



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 988

Bogotá, D. C., jueves, 3 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 188 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y
CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 011 DE 2019

(agosto 27)

Período Constitucional 2018-2022

Sesiones Conjuntas

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 08:41 a. m. del día martes 27 de agosto de 2019, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del Honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer llamado a lista:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Bermúdez Garcés John Jairo

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Díaz Burbano Jimmy Harold

Guida Ponce Hernando

Jarava Díaz Milene

Lizcano González Oscar Tulio

Osorio Jiménez Diego Javier

Quintero Romero Eloy Chichi

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Lasso Alexánder Harley

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Hernández Casas José Élvor

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Ortiz Lalinde Catalina

Padilla Orozco José Gustavo

Pinedo Campo José Luis

Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes:

Banguero Andrade Hernán

Gómez Román Édgar Alfonso.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Miranda Peña Luvi Katherine

Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrio López Jhon Jairo
 Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Piedrahíta Lyos Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes:

Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 López Morales Nubia
 Moreno Villamizar Cristián Munir
 Villamil Quessep Salim.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Bolívar Moreno Gustavo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Barguil Assís David Alejandro
 Cépeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

Dejan de asistir con excusa:

Díaz Contreras Édgar
 Gómez Amín Mauricio
 Hoyos Giraldo Germán Darío.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castro Córdoba Juan Luis
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Rodríguez González John Milton
 Zúñiga Iriarte Israel Albeiro.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amín Escaf Miguel
 Arias Castillo Wilsón Néber
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Char Chaljub Arturo
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Pérez Vásquez Nicolás.

Con excusa deja de asistir el Honorable Senador:

Acuña Díaz Laureano Augusto.

NOTA 1: Una vez realizado el respectivo llamado a lista se informa a la Presidencia, por la Secretaría de la Comisión Cuarta de Cámara el quórum en dicha Célula Legislativa, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:	Quórum deliberatorio_
Comisión Tercera Cámara:	Quórum NO deliberatorio_

En tal sentido, la Presidencia declara un receso de veinte (20) minutos.

NOTA 2: Transcurrido el receso de veinte (20) minutos decretados por la Presidencia y una vez realizado el respectivo llamado a lista se informa a la Presidencia, por las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:	Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara:	Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado:	Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta de Senado:	Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria Comisión Cuarta, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

Con mucho gusto, señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 27 de agosto de 2019
a las 8:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

**Llamado a lista y verificación del quórum por
cada una de las Comisiones**

II**Aprobación de Actas**

**Aprobación de las Actas números 8, 9, 10,
11, 12, 13 correspondientes a la sesión de las
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y
Cuartas de Senado de la República y Cámara de
Representantes de los días 19, 20, 27 de febrero
de 2019; 19,20,21,22 de marzo de 2019**

III

**Inicio estudio del Proyecto de ley número 077
de 2019 Cámara, 59 de 2019 Senado, “por
la cual se decreta el presupuesto de rentas y
recursos de capital y ley de apropiaciones para la
vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre
del año 2020”. Se encuentran citados el señor
Ministro de Hacienda y Crédito Público,
Doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, la Señora
Directora General del Departamento Nacional
de Planeación, Doctora *Gloria Amparo Alonso
Másmela*; y el Señor Gerente General del Banco
de la República Doctor *Juan José Echavarría
Soto*, para dar cumplimiento al artículo 56
del Decreto 111/96. Ha sido invitado el Señor
Contralor General de la República Doctor
Carlos Felipe Córdoba Larrarte.**

IV

**Lo que propongan los honorables senadores y
Representantes**

El Presidente,

Eloy Chichi Quintero Romero

El Vicepresidente,

Mario Alberto Castaño Pérez

La Secretaria,

María Regina Zuluaga Henao

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas
Conjuntas, Honorable Representante Eloy
Chichi Quintero Romero:**

En consideración el Orden del Día; se abre la
discusión, anuncio que va a cerrarse.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Señor Presidente, me permito informarle que no
hay quórum decisorio en el momento en todas las
Comisiones; solamente hay quórum en la Comisión
Cuarta de Cámara de Representantes.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, la Comisión Cuarta registra
quórum deliberatorio.

**Presidente de Comisiones Económicas
Conjuntas, Honorable Representante Eloy
Chichi Quintero Romero:**

Perdón; Señora Secretaria, cuando se conforme
el quórum decisorio, se continúa con el Orden del
Día.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente, el Orden del Día tiene que
someterse cuando haya quórum decisorio en las
cuatro Comisiones.

**Presidente de Comisiones Económicas
Conjuntas, Honorable Representante Eloy
Chichi Quintero Romero:**

Continúa con el siguiente punto del Orden del
Día, puesto que hay quórum deliberatorio, se puede
continuar con el Orden del Día.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Sí se puede continuar, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas
Conjuntas, Honorable Representante Eloy
Chichi Quintero Romero:**

Mientras se conforma el quórum, vamos a
escuchar a los funcionarios del Gobierno. Se concede
el uso de la palabra a la Honorable Representante
Gloria Betty Zorro Africano, una Moción de Orden.

**Honorable Representante Gloria Betty Zorro
Africano:**

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos
días; cordial saludo para la Mesa Directiva y
para el Congreso que se reúne hoy, Comisiones
Económicas. Una Moción de Orden para llamar la
atención en dos cosas: la Comisión está citada a las
8 de la mañana, muchos Congresistas estuvieron
aquí puntualmente a las 8 de la mañana; hemos
esperado hora y cuarto, hasta ahora se va a iniciar la
Comisión en la presencia del Gobierno, no podemos
iniciar a escuchar el Gobierno, cuando muchos de
los compañeros se han retirado, porque eso no tiene
lógica y además de eso, es falta de respeto con el
Congreso de la República; aquí estuvimos puntuales
como se nos citó el día de hoy.

Entonces, en esas circunstancias hasta que
no haya quórum decisorio, donde estén todas las
Comisiones y podamos atender los cuatro cometidos
que tienen aquí la invitación que se tiene, sí le pido
el favor, si quiere y tiene la benevolencia con el
Gobierno, dé un receso de 10 minutos a ver si llega
y ponemos conformar el quórum decisorio, y si no
usted determinará si continúa con la sesión o levanta
la sesión.

**Presidente de Comisiones Económicas
Conjuntas, Honorable Representante Eloy
Chichi Quintero Romero:**

Se concede el uso de la palabra al Honorable
Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente: citación 8 de la mañana; receso de media hora; se reinició la sesión, hay quórum decisorio en una de las Comisiones y ya en otra; y hay quórum deliberatorio en las dos que no tienen el decisorio; por lo tanto, es completamente legal escuchar a los funcionarios y dar la palabra mientras se conforman los quórum decisorios para aprobar el Orden del Día, que es para lo que se conforma el quórum decisorio, porque hoy no se va a tomar ninguna decisión de fondo. Así, señor Presidente, que su actuación es correcta desde el punto de vista legal.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Apenas se conforme el quórum decisorio, se aprueba el Orden del Día; pero escucharemos a los Funcionarios del Gobierno. Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, señor Presidente:

Un saludo muy respetuoso, a todos los miembros de las Comisiones Económicas, señores Representantes y Senadores, para mí es un gran gusto estar aquí tratando de poner en perspectiva la discusión que se inicia; es una discusión inmensamente importante para el Gobierno, para el país, y estoy muy agradecido con el interés que ustedes se sirvan prestarle a esta presentación.

Esta presentación la de dividido en cuatro partes principales. La primera parte, les quiero contar un poco cuál es el contexto fiscal y macroeconómico; mucho de esta información viene del Marco Fiscal de Mediano Plazo, que por ley nosotros debemos someter a consideración de ustedes, lo hicimos a mediados del mes de junio, y es simplemente para recordar exactamente qué está especificado en ese documento.

El segundo punto que quiero discutir es el contexto general del Presupuesto General de la Nación para el año 2020; les voy a presentar las cifras básicas, los conceptos que son el hilo conductor de la del Proyecto de ley que sometemos a consideración de ustedes, y los resultados que esperamos ver en términos tanto de los gastos de funcionamiento como de inversión, una vez surtido este importantísimo debate aquí en el Congreso.

En tercer lugar, presentarles el Presupuesto sectorial de gastos tal y como está contenido en el Proyecto que hemos sometido a consideración de ustedes, y terminar con una división donde queden absolutamente claros cuáles son los principales conceptos del gasto que traemos a consideración de ustedes.

Empecemos, entonces, con el contexto fiscal y macroeconómico en el cual tenemos el presente

Presupuesto. En primer lugar, tenemos unas supuestos macroeconómicos, que brevemente son los siguientes: una inflación para el final del año 2020 de 3%, que viene de 3.2% en el presente año, que eso es lo que estamos estimando; la devaluación, esperamos una depreciación del 1.3% contra la devaluación que esperamos observar al final del año de 7,2; una tasa de cambio de 3.129, un PIB real creciendo al 3.6% este año y al 4% el año entrante; el PIB nominal, por ende, llegará al 1.1 miles de billones, y viene de 1.000 billones en el año en curso, para un crecimiento del 7,2 y 6,4 en el presente año; unas importaciones, que esperamos lleguen a los 56 mil millones de dólares, contra 52,6 en el presente año; y un crecimiento total de las importaciones un poco más rápido el año entrante, 6.5%.

Con esos indicadores y las simulaciones que estamos haciendo, esperamos seguir convergiendo hacia la meta fiscal del 1% de déficit que esperamos para el mediano plazo, este año terminaremos en 2,4 y esperamos el año entrante llegar a 2,2 y seguir el proceso gradual de ajuste en materia fiscal con el cual estamos comprometidos.

El balance primario, es decir, el balance total menos los pagos de intereses que tenemos que hacer, representarán en el en el año 2020 un superávit del orden del cero siete por ciento, esperamos en este año 2019 tener un superávit primario del orden del 0,6, convergiendo hacia el 1% de superávit que esperamos en el mediano plazo, que es el número que consideramos consistente con la meta de estabilizar nuestra deuda pública en ese horizonte.

Aquí tenemos los ingresos del Gobierno nacional, que esperamos, como porcentaje del PIB, unos impuestos de 14,3% con unos ingresos con el resto de factores, ingresos de capital y recursos propios que ahora entraré a detallar, del orden de 2.3, para un total de 16.6% del PIB, esperamos el año entrante una cifra similar del orden de 16,5%, dividida en 14,2 por la parte tributaria y 2,3 en el resto de ingresos de la Nación.

El balance fiscal del Gobierno entonces, en gran en gran síntesis, está dado por los siguientes grandes números, que entraré en detalle en mi presentación. En primer lugar, vamos a tener unos ingresos totales de 183 billones de pesos, de los cuales 158 billones de pesos son ingresos tributarios, la DIAN 157 billones de pesos y todo lo demás del orden de 500 millones de pesos. Unos ingresos no tributarios de 844 mil, un poco más altos que en el año en curso; unos Fondos Especiales similares a los de este año, 1.6 billones de pesos; y recursos de capital de 22,7 billones de pesos, que se comparan con el 21,6 billones de pesos que esperamos para este año.

Con eso llegaremos a esos ingresos de 183 billones de pesos, vamos a tener el año entrante unos gastos totales de 208 billones de pesos y de los cuales los intereses van a ser 33 billones de pesos, contra 31 billones de pesos que fueron este año, y todo el Presupuesto de inversión y funcionamiento va a pasar de 166 billones a 175,4 billones, con un

balance primario como les decía, de 8.3 billones de pesos, contra los 6 millones que esperamos observar al finalizar el año 2019. Y un balance total que pasa de 24,9 a 25 billones de pesos. En relación con el PIB, vamos a tener un déficit que se ajusta de 2.4 a 2.2, de la manera en que se ha sido especificado.

Eso es el resultado en términos fiscales, de la propuesta que tenemos de Presupuesto General de la Nación y los supuestos que estamos viendo, los resultados que estamos viendo, en materia ingresos de la Nación. En materia de endeudamiento, tenemos un ajuste del 51,5% con el cual terminaremos este año, ese 51,5 incluye una asignación para el año 2019 de unos déficits que venían de tiempo atrás y que son reconocidos en virtud de los artículos que se discutieron aquí en el contexto la Ley del Plan de Desarrollo, y esperamos un ajuste gradual que reduciría en el año 2020 la deuda a 49,9 y así sucesivamente, hasta llegar en el horizonte de mediano plazo, como ustedes recordarán, del Marco Fiscal, por debajo del 40%.

Esa una recordación de lo que habíamos mostrado a mediados del mes de junio en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, con las últimas simulaciones y los últimos resultados; pasemos ahora a discutir el contexto general en el cual se especifica la propuesta que traemos para discusión con ustedes de Presupuesto para el 2020.

En primer lugar, esperamos los diferentes componentes del gasto los simulados y los presentamos a ustedes de la siguiente manera: los gastos de personal, utilizamos desde luego la inflación esperada para la vigencia del año 2019 y la negociación de los acuerdos laborales, con lo cual especificamos un número del 3,2% y del 1,3% por encima de eso.

Se mantiene, en términos nominales, la adquisición de bienes y servicios, eso es parte de un proceso de ajuste de unas tendencias que estaban muy fuertes y que necesitamos racionalizar; y en términos de las transferencias, se programan todas las transferencias, vamos a entrar en el detalle, de acuerdo a la restricción fiscal, buscando cumplir con todos los criterios que vienen de la Constitución y de las leyes.

En términos del gasto de funcionamiento, algunos puntos en específico: en primer lugar, el Sistema General de Participaciones; ¿cómo se simula?, pues de acuerdo con el Acto Legislativo del 2007, con las Leyes 715 y 1176, y eso define unas fórmulas y esa es la fórmula que está especificada acá, como vamos a ver más adelante, eso arroja un número de 43 billones de pesos.

Tenemos el resto de las transferencias la inflación esperada, más las proyecciones de crecimiento real de pensiones, para el segundo gran componente de esas Transferencias, que son las obligaciones pensionales en cabeza del Presupuesto Nacional. Los recursos para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con todas las leyes que

la regulan, en las cuales entraremos en detalle más adelante.

El gasto de las transferencias que se hacen en virtud de la ley 30 para universidades de nuestro país, de acuerdo con las especificaciones, es decir, la inflación esperada, más los acuerdos que se han concertado con el sector.

En términos de las sentencias judiciales ejecutoriadas, se van a programar todas las que están vigentes más las que se atienden por servicio de la deuda, según la Ley 1955. Las demás transferencias, de acuerdo con la ley que las autoriza y la disponibilidad de recursos. Establecimientos públicos, los Fondos Especiales y todas las rentas parafiscales, se les programa la totalidad de sus ingresos corrientes y en algunos casos, de sus portafolios vigentes a la fecha, es decir, que se hace un esfuerzo porque todos esos recursos que en ocasiones anteriores había sido necesario recortar, por decirlo de alguna manera, se van a asignar en su totalidad, y eso va a quedar reflejado en los números que vamos a mostrar.

Para el caso de la inversión, tenemos orden de prioridades: en primer lugar están, desde luego, las vigencias futuras, obligaciones ya adquiridas; en segundo lugar, todo el tema de las víctimas; en tercer lugar, los programas sociales; en cuarto lugar, las leyes y los fondos especiales; en quinto lugar, el resto de programas y sectores, de acuerdo a la disponibilidad de recursos; y los recursos propios son en el sexto lugar, teniendo en cuenta las metas del Plan Nacional de Desarrollo, cada uno estos criterios con los cuales se priorizan todos esas proyecciones de inversión.

En total, ¿que traemos para discusión con ustedes? Después de planteado lo anterior, traemos un Presupuesto de 271,7 billones de pesos, de los cuales, como les decía, 254,4 billones de pesos provienen de recursos de la nación y recursos propios de entidades por 17,3 billones de pesos, divididos de la siguiente manera, o financiados de la siguiente manera:

Ingresos corrientes, por 159 billones de pesos, que se dividen a su vez en recursos que esperamos que sean recaudados por la DIAN, 132 billones de pesos internos y 26 billones de pesos externos; en segundo lugar, tenemos ingresos de capital por 71,3 billones de pesos; crédito interno va a ser del orden de 37 billones de pesos; el crédito externo que estamos programando equivale a 10 billones de pesos; y el resto de ítems, 33 billones de pesos.

Tenemos en los establecimientos públicos, como les decía, 17,3% son parte del Presupuesto General de la Nación, pero son distintos al Gobierno nacional; los fondos especiales, como vamos a ver, vienen por 11,5 billones de pesos, y las rentas parafiscales, por 2,2 billones de pesos, para un total de 271,7 billones de pesos, es el Presupuesto que estamos sometiendo a consideración de ustedes.

Aquí está una división, para que tengamos dos dimensiones: una dimensión de qué ha pasado

fiscalmente en el país en los últimos años y cómo es la composición de esa dinámica. Primero, el 59% son ingresos corrientes, los ingresos de capital son el 30%; los fondos especiales y parafiscales, un 5% y los ingresos de los establecimientos públicos, aproximadamente, un 4%; y ustedes ven qué ha venido pasando durante los últimos años en el país.

Aquí está la división, desde el punto de vista no de las fuentes de financiación sino de los usos de los recursos: en términos de funcionamiento, tenemos presupuestado y así arranca esta discusión, 172 billones de pesos, un 63% del Presupuesto General de la Nación; deuda, honrar las deudas tanto en capital como en intereses, del orden de 59,3 billones de pesos, un 22% del Presupuesto que traemos a consideración de ustedes; y la inversión por 40,3 billones de pesos que representa un 15%.

En términos del gasto de funcionamiento, que son esos 172 billones de pesos, vale la pena recordar cómo está compuesto, para ordenar la discusión que vamos a iniciar el día de hoy. Los gastos de personal son del orden de 33,4 billones de pesos; la adquisición de bienes y servicios por 8; las transferencias, de las cuales ya he hablado, por 126 billones de pesos; Gastos de Comercialización y Producción y otros ítems que no pesan tanto como las anteriores dentro del Gasto de Funcionamiento. En términos de la deuda, tenemos una deuda externa, que en términos del pago de capital nos va a costar 5.6 billones de pesos, nos van a costar los intereses 8 y medio millones, y las comisiones y otros gastos 0,1.

Términos de la deuda interna, tenemos unas amortizaciones el año entrante de 22,7 billones de pesos; tenemos que pagar intereses por 21,4 billones de pesos; tenemos unas comisiones y otros gastos por 0,2; y tenemos los aportes al Fondo de Contingencias por 0,8 billones de pesos. Y así están compuestos, desde el punto de vista del gasto, el Presupuesto que traemos para discusión con ustedes.

Aquí hay un cuadro que trata de sintetizar la dinámica entre el 2019 y el 2020: tenemos entonces, un Presupuesto total de 249,2 billones de pesos, que pasa, como les decía, a 271,7, compuesto en: Funcionamiento, 172 billones de pesos; y el Presupuesto de Deuda por 59 billones de pesos; y el Presupuesto de Inversión por 40 billones de pesos, descompuesto de la manera en que está ese cuadro, en el cual ya he entrado en algún detalle.

En términos de las variaciones: tenemos un incremento en el Presupuesto General de la Nación de 22 billones de pesos, o sea un 9%, y como porcentaje del PIB pasamos de 23,9% del PIB a 24,3% del PIB como Presupuesto General de la Nación; sin Deuda, eso pasa de 18,9 a 19% del PIB. Presupuesto de Inversión pasa de 40,7 a 40,3 billones de pesos, con un crecimiento del 3 con una caída ligera, en términos de inversión.

Aquí está la composición del Presupuesto General de la Nación en el tiempo, en términos de sus principales componentes: de abajo hacia arriba y empezando en el año 2000, tenemos el Sistema

General de Participaciones, que equivale a un 16% del Presupuesto General; los gastos en materia pensional, que son el 13%; los gastos de personal, que son el 12%; los intereses del servicio de la deuda, que es un 11%; las implicaciones para el Presupuesto General de la Nación que tienen contrapartida en el aseguramiento en materia de Salud, principalmente el Régimen Subsidiado, que es el orden del 7%; todo el resto en funcionamiento, que son ítems menores, suman un 15%; el servicio de la deuda distinto al pago de los intereses es de 11% del PIB, y tenemos un 15% del PIB representado en los flujos de inversión. La manera como han ido creciendo en el tiempo está consignado desde el año 2000.

Aquí están los principales sectores los cuales los dividimos en los diferentes sectores del gasto, una división sectorial en los cuales los principales rubros del gasto son los siguientes: en primer lugar, el total del Presupuesto General de la Nación sin deuda para el año 2020, es de 212 billones de pesos, y los principales componentes son: el rubro más importante o de más desembolso, de más apropiación, es el sector Educación, que tiene una apropiación propuesta de 43,1 billones de pesos, subiendo un 6,7% respecto de la apropiación vigente para el año 2019, que es de 40 billones de pesos.

El segundo rubro en importancia cuantitativa es el sector de Defensa, con 35,7, un incremento del 6,8% respecto a los 33,5 billones de pesos apropiados para esta vigencia. Y el tercer rubro en importancia, Salud y Protección Social, con una apropiación propuesta de 31,8 billones de pesos, un incremento de 7,8% respecto de la apropiación vigente para este año de 29 billones de pesos. Esos son los tres principales componentes del gasto, ahí está dividido.

El otro importante, quizás vale la pena cerrar ahí, es el tema del sector de Trabajo, que incluye las asignaciones en materia pensional; ahí tenemos una un incremento de 13,6% respecto a la apropiación vigente, pasando de 27,8 billones de pesos a 31,6 billones de pesos, como apropiación propuesta para la vigencia del año 2020. Y esos serían entonces los cuatro principales componentes, repito: Educación, Defensa y Policía, Salud y Protección Social y Trabajo, que básicamente es el tema pensional. Esos son los cuatro principales rubros del gasto.

Pasemos ahora, después de esa mirada por el contexto general en el cual quería enfatizar: los componentes desde el punto de vista de las fuentes de recursos que estamos planteando, como del uso de los recursos; y una mirada dinámica, teniendo en cuenta toda la historia desde el año 2000 de esos diferentes componentes. Ahora quiero pasar a discutir el Presupuesto sectorial de gastos, para ir mirando sector por sector con un poco más de detalle esos componentes: aquí, entonces, podemos empezar con el sector de Agricultura y Desarrollo Rural. En el sector de Agricultura y Desarrollo Rural.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente, le informo que la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:
La Comisión Tercera de Cámara registra quórum decisorio, Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

En ese orden, señor Presidente, las Comisiones Económicas presentan quórum decisorio, y someta a consideración el Orden del Día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Lo aprueban, señor Presidente.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Igualmente, señor Presidente, someta a consideración las Actas que se encuentran relacionadas en el Orden del Día y que fueron anunciadas por la Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente

II

Aprobación de actas

Aprobación de las Actas números 8, 9, 10, 11, 12, 13 correspondientes a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 19, 20, 27 de febrero de 2019; 19,20,21,22 de marzo de 2019

Ha sido leído el segundo punto, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, con su venia, me permito informarle que en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han radicado cuatro Constancias para la votación de las Actas que acaba de relacionar la Señora Secretaria la Comisión Cuarta. Si usted me lo permite, le doy lectura. Con su venia, señor Presidente.

“Constancia de no votación en la aprobación del Acta 13, firma el Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza y dice de la siguiente manera:

“De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que en cuanto a la votación del acta número 13 del 21 de marzo del 2019, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a una incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma” (...).

Firma el Representante,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

De igual manera, el doctor Néstor Leonardo Rico manifiesta lo siguiente:

“Muy comedidamente solicito a los miembros de la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, aceptar la presente constancia para NO votar la aprobación del Acta No. 14 del 22 de marzo de 2019; lo anterior, en relación a que para esa fecha contaba con excusa y no participé en dicho debate” (...).

Firma,

Néstor Leonardo Rico.

Y el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara deja constancia para no votar el Acta 13 del 21 de marzo del 2019, por encontrarse en excusa médica.

El doctor Gustavo Hernán Puentes deja la siguiente constancia:

“Me permito informar que no participaré en la votación de las Actas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, correspondientes a las sesiones de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado y la Cámara, de los días 19, 20 y 27 de febrero, 19 20 21 y 22 de marzo del año en curso, por cuanto en esas sesiones hacía parte de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Firma,

Gustavo Hernán Puentes Díaz.

Esas fueron las constancias, Señor presidente, para abstenerse de votar esas Actas ya mencionadas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

En consideración el contenido de las Actas y las constancias leídas; se abre la discusión, continúa la discusión. Se concede el uso de la palabra al

Honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenos días; a las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara. Quiero llamar la atención para que revisemos la legalidad del procedimiento: es posible que no asista una sesión por excusa médica, lo que quiera, pero las Actas las vamos aprobar hoy, esto es otra cosa; a mí me mandan la información de lo que sucedió en esa sesión de marzo, no tengo por qué abstenerme a no aprobar las Actas, cuando son dos Sesiones totalmente distintas, señor Presidente. Así que, creo que esas observaciones que están haciendo los compañeros hoy, no son válidas; para ese momento sí, pero las vamos a aprobar es hoy, no en marzo; hoy ellos pueden votar sin ningún problema, porque la Secretaria les mandó la información de lo que sucedió en esa Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Sí se puede hacer, Honorable Representante. Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes el contenido de las Actas número 8, 9, 10, 11, 12, 13 correspondientes a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 19, 20, 27 de febrero de 2019; 19, 20, 21, 22 de marzo de 2019?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara de Representantes lo aprueba con las Constancias leídas por la Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara aprueba las Actas que se encuentran en el Orden del Día, con las Constancias de los Honorables Representantes de la Comisión Tercera de Cámara.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado aprueba las Actas, señor Presidente, y las respectivas Constancias dejadas por los Representantes.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta lo aprueba, con las constancias presentadas por la Secretaria de la Comisión Tercera, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Continúe, Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, con el uso de la palabra.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera.

Muchas gracias, señor Presidente: Estaba empezando a discutir la composición sectorial del Presupuesto que traemos para discusión, empezando con el sector de Agricultura y Desarrollo Rural, cuya composición es la siguiente: Traemos para discusión un Presupuesto de funcionamiento de 577 mil millones de pesos, y un Presupuesto de inversión de 1,22 billones de pesos, para un total de 1,8 billones; dividido de la siguiente manera: 750 mil millones de pesos para el soporte misional, ahorita entramos en el detalle; 388 mil millones de pesos el derecho a la propiedad rural bajo mecanismos de intervención y restitución; 347 los instrumentos para impulsar la productividad; 283, garantía de medios de financiación y asistencia a las actividades agropecuarias; y los 28 mil millones de vivienda rural indígena, que esa parte no pasó al Ministerio de Vivienda.

Aquí están por Agencias los 1,8 billones de pesos que están propuestos: en términos de funcionamiento, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), tiene un Presupuesto de 23 mil millones de pesos y 212 mil millones de pesos de inversión, para un total de 236; la Agencia Nacional de Tierras, 24 mil millones de pesos y 250 mil millones de pesos de inversión, para un total de 275 mil millones de pesos; el ICA, un Presupuesto de 129 mil millones de pesos para funcionamiento, 156 mil millones de pesos de inversión, para un total de 286 mil millones de pesos; y el Ministerio como Ministerio, un Presupuesto de funcionamiento de 320 mil millones de pesos, con un Presupuesto de inversión propuesto de 344 mil millones de pesos, para un total de 664 mil millones de pesos; total: funcionamiento por 577,8, inversión por 1.2 billones, para un total de 1.8 billones de pesos.

Podemos entrar en el detalle de cada uno de los puntos, pero voy a ir muy rápido para poder usar eficientemente el tiempo; ahí está todo lo que es el soporte misional, derecho a la propiedad de los diferentes programas, los instrumentos para impulsar la productividad y la competitividad; cada uno de los componentes de ese de ese frente presupuestal y la garantía de medios de financiación, exactamente cuáles son los programas y cómo se explican; la vivienda rural indígena, 28 mil millones de pesos.

Y aquí ven ustedes la dinámica que ha tenido el Presupuesto del sector de Agricultura y Desarrollo Rural desde el año 2000 hasta el año 2020, en la propuesta que traemos, existe una tendencia a la caída, que tal vez vale la pena recordar que para el año entrante, la explicación central de esa pequeña caída que hay son dos cosas que, cuya decisión Incluso se discutió aquí en diferentes instancias: la primera, la decisión de trasladar todos los Programas de vivienda rural del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Vivienda y, por lo tanto, el traslado de los recursos, que valen 206 mil millones de pesos; y la segunda es el Programa de emergencia que hubo para el tema cafetero en el año 2019, que en el año

2020 no se tiene en gran parte, porque en el Congreso de la República discutió maneras alternativas de manejar ese difícil problema.

En el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible tenemos un Presupuesto de 699,8 mil millones de pesos dividido en: 339 mil millones de pesos de funcionamiento y 360 mil millones de pesos de inversión, dividido en los diferentes componentes que están explícitos en esta en esta secuencia de cuadros, simplemente voy a describirlos, aquí están todos los temas de apoyo misional y los institutos de investigación ambiental, con un Presupuesto 280 mil millones de pesos.

Aquí está la descomposición del Presupuesto del sector dividido en entidades: el Ministerio de Ambiente, con un Presupuesto de 215 mil millones de pesos, descompuesto en 108 mil millones de pesos de funcionamiento y 106 mil millones de pesos de inversión; y los otros componentes importantes son el Fonam y las Corporaciones Autónomas Regionales, con Presupuestos respectivamente de 156 mil millones de pesos y de 114 mil millones de pesos.

Aquí está la descomposición de cada uno de los grandes rubros que les he planteado: los aportes de las CAR; y aquí está la descomposición histórica del Presupuesto del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible desde el año 2000 hasta el año 2020; como ustedes ven, hay un esfuerzo por incrementar ese Presupuesto de ese sector, pasando de 670 mil millones de pesos a 700 mil millones de pesos en la propuesta que tenemos, y ahí están las explicaciones de cada uno de los grandes movimientos que ha tenido esa dinámica en los últimos años.

En el caso del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, tenemos un Presupuesto propuesto de 392,6 miles de millones de pesos, descompuesto en: Presupuesto de funcionamiento de 24.4 mil millones de pesos y de inversión por 368,2 miles de millones de pesos, dividido en los programas que están listados ahí: la capacitación de recursos humanos, el apoyo a los Proyectos de investigación en Ciencia, Tecnología Innovación, desarrollo de las vacaciones científicas, los otros Proyectos que son más pequeños, en Ciencia y Tecnología, el Fondo de Investigación en Salud y el apoyo misional de 24 mil millones de pesos.

Aquí están la descomposición en Ciencia, Tecnología e Innovación de los 392 mil millones de pesos, y aquí está la explicación detallada Programa por Programa, que está contenido en el Presupuesto en este momento. Aquí está la dinámica del sector en los últimos años, ustedes ven un incremento de 331 mil millones de pesos a 393 mil millones de pesos, básicamente relacionado con los Proyectos de inversión; en los gastos de funcionamiento se han mantenido constantes y muy bajos respecto del total del Presupuesto en este sector.

En el sector de Comercio, Industria y Turismo, el Presupuesto es de 1,1 billones de pesos, dividido: 603 mil millones de pesos para funcionamiento;

457 mil millones de pesos de inversión, y los componentes importantes ahí son todo el soporte misional del sector, por 400 mil millones de pesos, y la promoción de la competencia y el estímulo al desarrollo empresarial, por 307 mil millones de pesos; la promoción de exportaciones y el fortalecimiento, respectivamente, 228 mil millones de pesos y 123 mil millones de pesos.

Aquí está la descomposición por entidades adscritas al sector: Artesanías de Colombia, 24 mil millones de pesos; la Dirección General de Comercio Exterior, 27 mil millones de pesos; el Instituto Nacional de Meteorología, 31 mil millones de pesos; la Junta Central de Contadores, en la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades con los Presupuestos. Total, tenemos un Presupuesto de un billón 061, descompuesto en: 603, funcionamiento y 457, inversión. Aquí están las diferentes explicaciones, ítem por ítem y Programa por Programa, al interior de ese sector; y aquí está la tendencia de los últimos años, desde el año 2000 hasta el año 2020, qué ha ido pasando en materia de funcionamiento y en materia de inversión; el esfuerzo que se ha hecho es para mantener la inversión, darle más importancia a la inversión y, como ustedes ven, los gastos de funcionamiento se ha buscado estabilizarlos, racionalizados.

En el sector del Congreso de la República tenemos un Presupuesto de 579 mil millones de pesos, 565 mil millones de pesos de funcionamiento y 13,6 mil millones de pesos para inversión; los gastos de personal, 472 mil millones de pesos; la adquisición de bienes y servicios por 93 mil millones de pesos, y el mejoramiento de las condiciones por 13 mil millones de pesos, propuestos: En la Cámara de Representantes 341 mil millones de pesos; el Senado de la República, 237 mil millones de pesos en total, y aquí está las tendencias que ha tenido el Presupuesto del Congreso de la República en los últimos años.

El sector de Cultura, con un Presupuesto de 394 mil millones de pesos, descompuesto: 219.9 mil millones de pesos para funcionamiento, y 174,6 mil millones de pesos de inversión, dividido en los en los grandes rubros de acceso a la cultura de los territorios, la memoria y patrimonio cultural de la Nación, la Colombia Naranja, y los otros gastos. Las diferentes Entidades adscritas al sector: sectores de Antropología e Historia, 21 mil millones de pesos; el Archivo General 24 mil millones de pesos; el Instituto Caro y Cuervo, 13 mil millones de pesos; y el Ministerio de Cultura como Ministerio, con un Presupuesto de 334 mil millones de pesos, divididos: 189 mil millones de pesos de funcionamiento y 144 mil millones de pesos para inversión. Aquí están los diferentes Programas discriminados.

Y finalmente, aquí les presento la tendencia que ha tenido el sector en los últimos años desde el punto de vista de las asignaciones presupuestales. Está ahí una renta, vale la pena detenerme un segundito, porque ahí hay una renta de destinación específica al sector, que es el IVA que se crea en el año 2002-

2003, de la telefonía móvil, que tiene destinación específica; el resto del funcionamiento y todo el proceso de inversión; total, el Presupuesto de 395 mil millones de pesos.

En el sector de Defensa y Policía, tenemos un Presupuesto de 35,8 billones de pesos: funcionamiento por 34 billones de pesos e inversión por 1 billón de pesos; 20 billones son la operación en mantenimiento y sostenimiento de la Fuerza Pública; 8,6 billones son pensiones y asignaciones de retiro; 3.600 millones, servicios del sistema General de Salud; 2.1 millones de operación comercial y un billón de inversiones.

Ese es el Presupuesto de Defensa y Policía, aquí están por Entidades que conforman el sector: la Agencia de Logística de las Fuerzas Militares, 1.1 billones de pesos; la Caja de Retiro Militar, 3,5 billones de pesos; la Caja de Sueldos de la Policía, 3,6 billones de pesos; y Mindefensa, el Comando General, 8.4 billones de pesos; la Policía Nacional, 9,8 billones de pesos; para un total de los 35,8 billones de pesos: 34 billones de pesos de funcionamiento y un billón de inversión.

Aquí están los diferentes componentes del sector, y finalmente aquí están la tendencia de mediano plazo del Presupuesto militar, en términos de billones de pesos del año 2020, o sea, estoy hasta todo corregido por inflación; ustedes lo que ven ahí es, digamos, que hubo unos incrementos importantes que se han tendido a estabilizar más o menos en los últimos 8 o 10 años. La división en el gasto está: el gasto de inversión en la parte de arriba, la operación comercial; en segundo lugar, todo el Sistema de Salud de la de la Fuerza Pública; el otro todo el tema de pensiones; y el resto, de gastos de funcionamiento, que son la parte de abajo, que es el grueso del Presupuesto del sector.

Sector de Deporte y Recreación: tenemos un Presupuesto de 552 mil millones de pesos, dividido: 38 mil millones de pesos para funcionamiento, 514 mil millones de pesos para inversión, dividido de esa manera; la formación y promoción de deportistas, por 299 mil millones de pesos, el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte, 106 mil millones de pesos; y 90 mil millones de pesos para infraestructura deportiva; otros rubros, un poco menores.

Aquí está el Ministerio del Deporte, que recibe una asignación de 552 mil millones de pesos, una apropiación propuesta de 552, dividido: 38 de funcionamiento y 514 mil millones de pesos de inversión, explicado de la siguiente manera, de la manera que está detallado en las fichas respectivas a cada Programa. Y finalmente, la dinámica del Presupuesto en materia de deporte y recreación desde el año 2000, es el que ustedes observan ahí. Gastos de funcionamiento es la parte más de abajo, la destinación específica del IVA de telefonía móvil, que se inaugura en el año 2012 en el país; y el resto de la inversión, que es el rubro, el rubro más grande

que tiene la asignación presupuestal en el sector históricamente.

En el sector de Educación, como les decía, es el componente más importante del Presupuesto Nacional, con 43,1 billones de pesos, de los cuales 39,2 billones de pesos son funcionamiento, y la inversión equivale a 3,9 billones de pesos. El principal componente, desde luego, el Sistema General de Participación para destinación en Educación, que vale 24,7 billones de pesos en la propuesta que tenemos 10 billones para las pensiones, la salud, las cesantías, etcétera, de los docentes, que valen 10 billones de pesos; y los demás rubros que tienen mucha relevancia, todo el tema de las asignaciones para las instituciones de educación superior pública, que hay una propuesta de 4.7 billones de pesos; 1,6 para el financiamiento de la demanda vía Icetex, el programa de alimentación escolar, que vale 1,2 billones de pesos; otros rubros como la infraestructura educativa, la educación preescolar y otros componentes, que suman el billón de pesos restante.

Las entidades adscritas al sector de Educación en nuestro país sus presupuestos están descritos acá, como les decía, un total de 43 billones, descompuesto básicamente en el Ministerio de Educación como Ministerio, que es a su vez el que se encarga de todo lo que es el gasto en materia Sistema General de Participaciones, ellos tienen un Presupuesto de 43 billones de pesos; y las demás Entidades suman una pequeña parte.

Aquí están las diferentes iniciativas presupuestales que están plasmadas en la propuesta, desde el punto de vista de programas específicos, esfuerzos, cada uno está listado ahí en esas fichas; ahí está la evolución reciente del Presupuesto del sector. Nosotros tenemos, si ustedes miran desde el año 2000 lo que ha venido pasando, esos son todos en pesos constantes del año 2020, el Presupuesto de 43 billones de pesos ha habido un esfuerzo muy grande porque ese Presupuesto vaya subiendo año tras año; el SGP es el componente más importante; el Fomag, que es toda la protección social del Magisterio, es el segundo en importancia; los Institutos de educación superior pública, que son un componente muy importante del Presupuesto y toda la inversión, excluyendo la parte de institutos de educación superior pública. Y esa es la dinámica que ha tenido el Presupuesto de inversión y de funcionamiento en el sector educativo en nuestro país.

Sector de Empleo Público, tenemos un Presupuesto de 543 mil millones de pesos: funcionamiento 99,4 mil millones de pesos; inversión de 444 mil millones de pesos, cuyo rubro principal es el mejoramiento de la calidad educativa y gestión pública, 268 mil millones de pesos; la administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos, 85 mil millones de pesos, o 66 para el fortalecimiento de gestión pública; 23.000, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector de empleo público; y los gastos de funcionamiento, totalizan 94 mil millones de pesos. A su vez, tenemos

las diferentes componentes: la Función Pública, un Presupuesto de 34 mil millones de pesos; el ESAP, 393 mil millones de pesos; y la Comisión Nacional del Servicio Civil, que tiene un Presupuesto de 115 mil millones de pesos; total, 543 mil millones de pesos, como les decía, 99 de funcionamiento, 444 de inversión.

Están los programas listados aquí tal y como han sido discutidos, de cara a esta discusión que se inicia acá y la cual el Gobierno nacional trae para consideración. Aquí están las diferentes fichas sector por sector, y aquí está la evolución del gasto público que hacemos nosotros los colombianos en el sector del empleo público. Los gastos han venido subiendo, como ustedes ven en el gráfico, y es fundamentalmente resultado de esfuerzos que se hacen por aumentar la inversión; hoy día totalizamos, como les decía, 540 mil millones de pesos en ese sector.

Pasando a la Fiscalía General de la Nación, la Fiscalía tiene un Presupuesto el año entrante de 4,1 billones de pesos, de los cuales el grueso es funcionamiento 3,9; y una inversión de 163,9 mil millones de pesos; y se divide en: administración de la justicia, 3,9 billones; e inversión, que es infraestructura, tecnología, los programas de renovación, por 163,9 mil millones de pesos. Aquí están las diferentes Entidades del sector: la Fiscalía tiene el Presupuesto, obviamente, el más importante, con 3,8: Medicina Legal, 254 mil millones; y el Fondo Especial para la Administración de Bienes, el FEAB, tiene un Presupuesto de 40,9 mil millones de pesos, para un total de 4,1 billones de pesos. Aquí están los diferentes programas listados en cada una de las fichas y aquí está la dinámica de lo que ha sido el gasto público en materia de la Fiscalía de nuestro país; hoy en día mantenemos en pesos constantes, 4,12 billones de pesos; dividido fundamentalmente en los gastos de funcionamiento de la Entidad.

En el caso del sector de Hacienda, tenemos un Presupuesto de 15,3 billones de pesos, dividido en 13,6 billones de pesos de funcionamiento y 1,6 billones de pesos de inversión; ¿qué es eso? El Sistema General de Participaciones representan 6,6 billones de pesos de los 15, 3 billones para otras transferencias, 2,1 billones para el gasto de personal y adquisición de bienes y servicios, proyectos de inversión por 1,6 billones de pesos, la gestión misional del Ministerio de 739 mil millones de pesos, y algunos rubros específicos como la ley 1 del 72, la compensación predial de resguardos y comunidades; y la cesión del IVA, los departamentos y el Fontec, eso vale 439 mil millones de pesos.

La tasa compensada de Findeter nos costará en la propuesta 203 mil millones de pesos; y los Fondos y Organismos financieros internacionales, nos cuesta en la propuesta 320 mil millones de pesos. Aquí está por entidades adscritas al sector, en qué se va la plata. El ITRC tiene un Presupuesto de 21 mil millones de pesos: 19 mil de funcionamiento, 1,8 de inversión; Coljuegos tiene un Presupuesto de 27 mil millones de pesos; la Contaduría General,

un Presupuesto de 23 mil; la DIAN tiene un Presupuesto de 1,7 billones de pesos; el Fondo de Adaptación tiene un Presupuesto de 335 mil millones de pesos; el Ministerio, como Ministerio, tiene un Presupuesto de 12,5; la Superintendencia Financiera de Colombia, 269 mil millones; la Superintendencia de Economía Solidaria, 37 mil millones de pesos; la UGPP tiene un Presupuesto 200 mil millones; y la URF tiene un Presupuesto de 6 mil millones de pesos, todo de funcionamiento; y esos son los diferentes componentes del sector.

Aquí está el rubro más grande, que son en el Sistema General de Participaciones; me parecía importante un cuadro que les explicara de dónde vienen los 6.6: la participación de todo lo que es propósito general, que por razones históricas se asignan al ministerio Hacienda, es el grueso, 4,8 billones de pesos; tenemos la parte del FONPET, que sale de esos recursos asignados al sector de Hacienda; los resguardos indígenas, que es parte del SGP también por tradición, salen de recursos apropiados en el Ministerio de Hacienda; los programas de alimentación escolar, 219 millones de pesos; los municipios de la Ribera del río Magdalena, que son otro componente del SGP, también salen de ese Presupuesto; ese total vale 6,6 billones de pesos.

Las otras transferencias: la Bolsa Paz, 2 billones de pesos, que es el grueso del recurso, ahí vamos a entrar en el detalle en la discusión, sin duda; los CET del sector minero, tenemos una propuesta de apropiación de 350 mil millones de pesos; la reposición de votos, tenemos 400 mil millones de pesos; y las contingencias, imprevistos que se pueden presentar a lo largo del año, tenemos una propuesta de ponerle 370 mil millones de pesos; total de esas otras transferencias, que repito, el grueso es la Bolsa Paz, valen 3,1 billones de pesos.

Los proyectos de inversión, ¿cuáles son los proyectos de inversión que están a cargo del Presupuesto del ministerio? valen 1,6 billones de pesos, de los cuales en sistemas de transporte masivo son 500 mil millones de pesos de esos 1,6 billones de pesos; y tenemos: la primera línea del Metro de Bogotá, una apropiación propuesta 155; el sistema en Santa Marta, 63; Armenia, 42; Cali, 40; Valledupar, 30; y así sucesivamente, temas que hemos hablado muchas veces y que están representados ahí en esos 498 mil millones de pesos.

Y los otros proyectos de inversión, que valen 1,1 billones de pesos, que ya no son los de transporte masivo, la construcción y recursos que se necesitan invertir por parte del Fondo de Adaptación de cara o con contrapartida en las zonas afectadas por la ola invernal de hace unos años, seguimos gastando plata en esos proyectos; el apoyo a los proyectos de inversión a nivel nacional, por 270; las coberturas en tasa de interés para financiación de vivienda nueva, ese es el caso VIS, eso sale de las apropiaciones del Ministerio de Hacienda; y otros rubros, digamos, ya de menor cuantía, repito, los importantes son las áreas afectadas por el invierno, el apoyo a los proyectos de inversión a nivel nacional y la

distribución de coberturas de tasa de interés, esos son los gruesos respectivamente, 800, 270 y 206 mil millones; y ahí suman los 1.1 billones adicionales.

Aquí están descompuestos los diferentes componentes de lo que es el gasto en gestión misional del Ministerio, los cuales: Pensiones, tenemos 198 mil millones, que ayudan a complementar nuestros enormes faltantes en ese frente; las prestaciones del sector Salud, 118; la cuota de fiscalización y auditaje, de 110; y algunos otros componentes, que totalizan los 739 que les he hablado. Y aquí está la dinámica en el tiempo de las apropiaciones para el sector de Hacienda durante el período 2000 a 2020, en la propuesta.

En el sector de Inclusión Social y Reconciliación, todas las iniciativas de gasto en este importante frente tienen un Presupuesto de 11,4 billones de pesos y están divididos en: inversión, por 9,7 billones de pesos; y funcionamiento, por 1,6 billones de pesos; los grandes componentes: Los gastos en términos de los programas de primera infancia, que suben a 4,4 billones de pesos; las transferencias monetarias condicionadas para la población vulnerable, 1,23 billones de pesos; los programas de atención a la población víctima desplazada, pobre, vulnerable, eso vale 1.55 billones; las medidas de reparación 1,19; los programas de protección a la niñez y adolescencia, la infraestructura social y hábitat para la inclusión social, y fortalecimiento la gestión de las entidades, son los otros rubros; total, llegamos a 11,4 billones de pesos, las diferentes entidades que están atadas a este Presupuesto de Inclusión Social y Reconciliación, son la atención y reparación integral a las víctimas, con un Presupuesto de 2 billones de pesos, 1,2 de inversión y 746 mil de funcionamiento; el ICBF, con un Presupuesto de 6,9 billones de pesos, 6,2 de inversión y 680 mil millones de pesos en gastos de funcionamiento; total, llegamos a 11,3 billones de pesos, divididos, como les había dicho; 9,7 de inversión, 1,6 de funcionamiento.

Aquí están las fichas de cada uno de los programas; primera infancia, esperamos, como lo hemos dicho, subir a 1,7 millones de beneficiarios, de los cuales se brindará atención integral a aproximadamente 1 millón 200 mil, esto es algo muy grande respecto del año anterior; las transferencias monetarias condicionadas, que es el programa de familias en acción, fundamentalmente, por 1.2 billones de pesos; los programas de atención a la población víctima desplazada. Y aquí está en la dinámica de lo que ha sido la evolución del gasto en Inclusión Social y Reconciliación a lo largo de los últimos años; vemos ahí los esfuerzos que se inician más o menos a mediados de la década anterior, que han sido importantes y que están reflejados fundamentalmente en gastos de inversión. Esto es toda la dinámica 2000-2020.

En el sector de información estadística, tenemos un Presupuesto de 447 mil millones de pesos; esto tiene lo fundamental es el levantamiento, actualización de la información estadística, todas las encuestas del DANE, 72 mil millones; para la información

catastral se pone el catastro multipropósito, tiene un Presupuesto 56, ese es otro de los grandes componentes de las iniciativas del Gobierno; 25 mil millones de proyectos orientados a investigar, reglamentar y disponer la información geográfica; y 19 mil millones de pesos de planificación estadística. Aquí tenemos las entidades adscritas al sector: el DANE, desde luego, recibe el grueso, 225 mil millones de pesos; el IGAC, el Agustín Codazzi, va a recibir 210 mil millones de pesos del Presupuesto; y el Fondane, 11 mil millones de pesos; para un total de 447 mil millones de pesos. Aquí están las fichas técnicas de cada uno de los diferentes componentes, y está la dinámica de lo que ha sido la evolución del sector; ustedes ven, obviamente, que hay años en los cuales el gasto es bastante cíclico, épocas en las cuales hay encuestas especiales, censos de población, etcétera.

En el sector de Inteligencia, tenemos un Presupuesto de 102 mil millones de pesos; 8 mil millones de pesos en inversión y 94 mil millones de pesos en funcionamiento; debo aclarar que aquí está recogido la Agencia, pero no están recogidos otros gastos en el servicio de Inteligencia, que están, por ejemplo, inherentes a Presupuestos de la Fuerza Pública o Presupuestos de otras entidades que son parte de la red de inteligencia, aquí simplemente está la Agencia y el Presupuesto 102 mil millones de pesos, se refiere a la Agencia exclusivamente, a la Dirección Nacional de Inteligencia. Aquí están las fichas en inversión y aquí está la dinámica reciente de lo que es el sector durante los años en que ha existido.

En el sector del Ministerio del interior, tenemos un Presupuesto de 1,6 billones de pesos; 800 mil millones de pesos son para protección a personas, es el grueso el Presupuesto del sector; 460 mil millones de pesos el fortalecimiento de derechos humanos; y 113 mil millones de pesos la promoción de la igualdad social; con otros componentes menores. Aquí están las diferentes Agencias que reciben esos 1.55 billones de pesos: el principal es el Ministerio del Interior mismo, con un Presupuesto de 610 mil millones de pesos; y la Unidad Nacional de Protección, que tiene un Presupuesto propuesto acá de 873 mil millones de pesos. Aquí están las fichas de los diferentes componentes de ese gasto, y aquí está la dinámica, en los últimos años desde el año 2000; obviamente está todo el tema del año 2011, la atención humanitaria.

El sector de Justicia y del Derecho, tenemos un Presupuesto propuesto de 3,2 billones de pesos; tuvimos oportunidad el día de ayer de discutir con mucho detalle este número en la Comisión Primera del Senado, esos 3.2 billones de pesos están representados fundamentalmente en el funcionamiento de los centros de reclusión, con 1,3 billones de pesos; la alimentación, salud y atención de los internos, 923 mil millones de pesos; y la Superintendencia de Notariado y Registro, 400 mil millones de pesos; infraestructura carcelaria y

mantenimiento, 348 mil millones de pesos; y otros rubros menores, para totalizar 3,2 billones de pesos.

Estas son las entidades adscritas al sector y la manera como se asigna el Presupuesto en ese caso: la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con un Presupuesto 91 mil millones de pesos; el INPEC, billón 400; el Ministerio como Ministerio, 112 mil millones de pesos; y los servicios penitenciarios y carcelarios, 1.1 billones de pesos; la Superintendencia de Notariado, con un Presupuesto de 400 mil millones de pesos. Aquí están las fichas para cada uno de los programas, las grandes iniciativas de gasto que hay en el Presupuesto. Y aquí está el tema de la dinámica en el tiempo de lo que ha sido la evolución del gasto, repito, esto está en pesos constantes, y ahí se ve en perspectiva lo que es el 3.2 billones de pesos que estamos proponiendo en relación con la tradición o con la dinámica reciente del sector.

En el sector de Minas y Energía, tenemos un Presupuesto de 3,4 billones de pesos; inversión por 2,2 billones de pesos y funcionamiento por 1,2 billones de pesos; el grueso, son: el apoyo misional y transferencia de excedentes a la Nación y los subsidios, con 1.3 billones de pesos; otros componentes incluyen los Fondos de Electrificación y Gas, la exploración de hidrocarburos y la gestión de información y proyectos de fortalecimiento del sector, por 137 mil millones de pesos. Aquí están las Agencias que reciben Presupuesto en nuestra propuesta por esos 3.4 billones de pesos: la Agencia Nacional de Hidrocarburos, un Presupuesto de 1.1 billones de pesos; el Ministerio como Ministerio, 1.8 billones de pesos; la Agencia Nacional de Minería, 148 mil millones de pesos; y otros, UPME, 37 mil millones de pesos; el Servicio Geológico, 72 mil millones de pesos; CREG, 36 mil millones de pesos; y el IPSE, 63 mil millones de pesos. Eso es la manera como Agencia por Agencia se divide el Presupuesto, y aquí están las fichas de lo que significa cada uno de esos diferentes rubros en este momento. Aquí está la dinámica de lo que ha sido el gasto público en el sector, ustedes ven ahí los diferentes saltos que se han tenido, están explicados en el en el gráfico, y ahí se pone en contexto lo que es el 3,4 que tenemos en relación histórica.

En términos de los Organismos de Control, tenemos un Presupuesto de 2 billones de pesos, que se dividen, obviamente, entre las diferentes entidades: la Contraloría tiene un Presupuesto de 639 mil millones de peso; la Procuraduría, 796 mil millones de pesos; la Defensoría, 568 mil millones de pesos; y la Auditoría, un Presupuesto propuesto de 38 mil millones de pesos. Aquí están descompuestos entre funcionamiento e inversión, en el caso de la Auditoría, 31 mil millones de pesos de funcionamiento y 6 mil millones de pesos en inversión; y en el caso de la Procuraduría, 726 mil millones de pesos en funcionamiento, 67 mil millones de pesos en inversión; total, todos los Organismos, estamos proponiendo un Presupuesto 2.04: 1.8 para funcionamiento y 177.9 mil millones

para inversión. Las diferentes fichas están aquí, aquí están uno por uno las entidades, y aquí está la dinámica de lo que ha sido el gasto público en estos sectores desde el año 2000.

En el sector de Planeación tenemos un Presupuesto de 1.04 billones de pesos: 676 mil millones de pesos en funcionamiento; 363 mil millones de pesos de inversión, de los cuales el grueso es el apoyo misional por 676 mil millones de pesos, el 60% del Presupuesto; y en siguiente medida, el mejoramiento de la planeación territorial, el apoyo al desarrollo a través de pactos territoriales, etcétera, para totalizar en 1.04. Las Agencias: la Superintendencia de Servicios Públicos, un Presupuesto de 620 mil millones de pesos; el Departamento Nacional de Planeación, 384 mil millones de pesos; y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, un Presupuesto de 35 mil millones de pesos, fundamentalmente de inversión. Aquí están las fichas una por una de los diferentes componentes del Presupuesto que estamos trayendo a consideración, y aquí está la dinámica del gasto en los últimos años en materia de este sector de Planeación y las Agencias que les he mencionado.

En la Presidencia de la República, un Presupuesto de 713 mil millones de pesos, fundamentalmente en la gestión misional por 218 mil millones de pesos; la gestión del riesgo de desastres, 142 mil millones de pesos, la Agencia; 140 mil millones de pesos la reincorporación y normalización; 103 mil millones de pesos la Agencia de Renovación del Territorio; la Cooperación Internacional, por 98 mil millones de pesos; y la Agencia Inmobiliaria, 8 mil 800 millones de pesos. En total, tenemos un Presupuesto de inversión de 246 millones de pesos, y funcionamiento por 466 mil millones de pesos; las diferentes componentes de lo que es el sector de Presidencia de la República, son: la Presidencia de la República misma, con un Presupuesto de 227 mil millones de pesos; la agencia de Cooperación Internacional, la Agencia Renovación del Territorio, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, la Agencia para la Reincorporación a la ARN, y los Presupuestos solos que totalizan 713.246,4 en inversión 466,8 en funcionamiento. Aquí están las fichas de cada uno de los diferentes componentes de ese Presupuesto que traemos para discusión, y aquí está la dinámica de lo que ha sido el Presupuesto de Presidencia de la República en los últimos años.

En el sector de la Rama Judicial, también tuvimos oportunidad discutirlo en el día de ayer, tenemos un Presupuesto de 4,8 billones: inversión de 436 mil millones y funcionamiento de 4,39; la Administración de Justicia, estamos trayendo para discusión un Presupuesto de 4,3 billones y para infraestructura y tecnología, los 436 mil millones que les mencioné. Por áreas, por Entidades que hacen parte de este sector de la Rama Judicial: El Consejo de Estado, 183 mil millones es el Presupuesto, todo en funcionamiento; el Consejo Superior de la Judicatura, 720 mil millones; dividido en: funcionamiento, 333; inversión, 430; y los Tribunales

y Juzgados 3,6 billones, todo en funcionamiento; en la Corte Suprema, 165 y la... 165 mil millones, todo en funcionamiento; la Corte Constitucional, 56 mil millones, todo en funcionamiento. Aquí están los diferentes componentes, en cada una de las fichas por cada uno de los componentes; y aquí está la dinámica de lo que ha sido el gasto público en la Rama Judicial en Colombia, repito, todos son pesos constantes del 2020, y ustedes ven... digamos, el incremento que ha ido gradual pero sistemático en el gasto público en la Rama Judicial.

En términos de la Registraduría, tenemos un Presupuesto de 577 mil millones de pesos, fundamentalmente gastos de planta de personal por 285; y otros componentes como la financiación de los partidos políticos, las adquisiciones de bienes y servicios, plataforma tecnológica y otros rubros del gasto, aquí se ve la descomposición por Entidades: el Fondo de la Registraduría, 83 mil millones de pesos de pesos; la Registraduría como tal, 469 mil millones de pesos; el Fondo de Vivienda de la Registraduría, que tiene un Fondo de Vivienda, 13 mil millones; la Registraduría Nacional tiene un Presupuesto de 10 mil millones, para un total de 577 mil, dividido: 474 en funcionamiento, 103 en inversión. Las fichas respectivas y el comportamiento del gasto público en términos de la Registraduría, que ven ustedes, digamos, los ciclos electorales ahí claramente delimitados.

En el sector de relaciones exteriores tenemos un Presupuesto propuesto de 1.03 billones de pesos, fundamentalmente la planta de diplomáticos en el exterior, funcionarios que están en Colombia para atender la política internacional y de emigración; de 1.03 billones de pesos se lleva 492; y la atención de la política internacional y de migración, 467 mil millones de pesos; y a inversión, 72 mil millones de pesos. Por entidades: el Fondo de Relaciones Exteriores, 440 mil millones de pesos; el Ministerio como tal, 425 mil millones de pesos; y la Unidad de Migración Colombia, 167 mil millones de pesos. Las diferentes fichas por cada uno de los componentes, y aquí ustedes ven lo que se ha hecho en Colombia en materia del gasto público en el sector de relaciones exteriores desde el año 2000 y como el 1.03 se ubica históricamente en el contexto de ese mediano plazo.

En Salud y Protección Social, tenemos un Presupuesto de 31,9 billones de pesos, dividido en: funcionamiento, como les decía, 31,2 billones de pesos; inversión, 699 mil millones de pesos. ¿En que está representado esa plata? Aseguramiento, 19,3 billones de pesos; y el SGP, 10,3 billones de pesos. Eso es el grueso: respectivamente 19,3 y 10,3, ese es el grueso del Presupuesto del sector Salud y Protección Social. Tenemos las iniciativas de vacunación, se propone 363 mil millones; y otros, por 1.9 billones, de pesos en una suma que ahorita les muestro exactamente en qué es. Por entidades estamos en el Ministerio de Salud como tal, que es aquel que es el responsable de hacer los giros del SGP y del aseguramiento, tiene un Presupuesto de 30,4 de los 31,8; y el otro billón, fundamentalmente

está representado en las pensiones del Fondo de Ferrocarriles salen del Presupuesto el sector Salud, tanto para salud como para pensiones, eso suma del orden de 600 mil millones de pesos.

Y el otro componente importante es las pensiones asociadas al Fondo del Congreso de la República; esos salen del Presupuesto del Ministerio de Salud y valen 290 mil millones de pesos. Aquí están exactamente el número de personas y la descripción de los programas, y aquí está la dinámica de lo que ha sido el sector de Salud y Protección Social en Colombia. El rubro es el gasto de funcionamiento en primer lugar, todo lo que es el SGP y todo lo que es aseguramiento, ya cuando empezamos a tener los problemas conocidos en el sector, ha sido el Presupuesto General de la Nación el que toma las riendas de esa parte de aseguramiento que no está cubierto por el Sistema General; y la inversión, un pedazo desafortunadamente pequeño, pero más o menos constante en el tiempo.

Termino en poquito tiempo, simplemente quería hacer un recorrido por la presentación y, terminando ya, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, tiene un Presupuesto de 525 mil millones de pesos en esta propuesta: 341 mil millones de pesos para funcionamiento y 184 mil millones de pesos en inversión. La Jurisdicción Especial para la Paz, la JEP, tiene un Presupuesto de 341 mil millones de pesos; y todo lo que es la inversión, 184 mil millones de pesos. Eso incluye la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y no Repetición, la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas, están incluidas en esos 184; esos dos frentes de esfuerzos que tenemos que hacer, están contenidas en ese rubro es 184 mil millones de pesos. Aquí está dividido por Agencias: tenemos ese Presupuesto de 525: la Comisión de la Verdad, 98 mil millones de pesos; la Unidad de búsqueda de personas, 122; el JEP, Tribunal de Paz y Salas de Justicia, 113 mil millones de pesos; la JEP, la Unidad de Investigación y Acusación, 40 mil millones de pesos; y la Secretaría Ejecutiva de la JEP, 150,6 mil millones de pesos, para un total de 525 mil millones de pesos. Aquí están las fichas de cómo es la descripción general de los programas; y aquí está los esfuerzos que se han hecho, tanto en el 2020 en relación con lo que sucedió este año 2019, y lo que fue el caso el año pasado 2018; y la dinámica de los 520 mil millones de pesos, cómo se relaciona desde que tenemos esas instituciones en nuestro país.

En Tecnología de la Información y las Comunicaciones, tenemos un Presupuesto de 1.6 billones de pesos: 1.2 billones de pesos de inversión y 410 mil millones de pesos para funcionamiento. El grueso: el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional, Presupuesto de 557 mil millones de pesos; el fomento al desarrollo de las aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y el conocimiento, da por 295; las transferencias en el sector, 290; el fortalecimiento de la televisión pública a nivel

nacional, 204 mil millones de pesos; las políticas de regulación, gestión y dirección del sector, 155; y el soporte institucional, 118 mil millones de pesos; para un total de 1,6 billones de pesos. Por entidades, tenemos una propuesta de 1.6 billones de pesos: 1.2 billones de pesos de inversión, 410,9 de funcionamiento.

El grueso es el Fondo de Tecnologías de la Información uno punto uno nueve billones; y la Autoridad Nacional de Televisión, 260 mil millones de pesos; la Agencia Nacional del Espectro, por 24 mil millones de pesos; la Comisión de Regulación, 34 mil millones de pesos; y todo lo que es el Programa de Computadores para Educar, 47 mil millones de pesos; el Ministerio como tal, 57 mil millones de pesos, todo en funcionamiento. Aquí están las diferentes fichas, discriminados los 557; por ejemplo, para facilitar el acceso y uso de las TIC, discriminado en los principales Programas que tenemos contemplados en los 557 del acceso a las TIC; los 295 el fomento a desarrollo de aplicaciones, en qué se compone. Y aquí tenemos la dinámica reciente del gasto en este sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y como el 1.64 se relaciona con la historia reciente del sector.

En el sector Trabajo, como les decía, el tema aquí es pensional, aquí vienen el tema de 31,9 billones de pesos; funcionamiento, 26,3 billones de pesos; inversión 5,6 billones de pesos, principalmente los 25,9 billones de pesos de pensiones; en segundo lugar, los 3,7 billones de pesos que tiene el sector para los programas de capacitación y formación técnica; 1,9 billones de pesos para el Fondo de Solidaridad Pensional, dedicados a la protección del Adulto Mayor, el programa de adulto mayor que buscamos profundizarlo; y la gestión misional del sector por 400 mil millones de pesos. En términos de las entidades, aquí ustedes ven el Ministerio de Trabajo, quien es el responsable de hacer esas Transferencias pensionales, recibe un Presupuesto de 28 billones de pesos: 26 billones de pesos para funcionamiento, 2 billones de pesos para inversión.

Y el SENA recibe un Presupuesto de 3,6 billones de pesos, incluidos 3,5 de inversión y 92 mil millones de funcionamiento; para un total de 31,8 billones de pesos, fundamentalmente, como les decía, Pensiones: 26,2 billones de pesos, y 5,5 billones de pesos de inversión. Aquí están las fichas una por una del sector. Aquí están los programas de capacitación técnica y aquí está el Fondo de Solidaridad Pensional; y aquí está la dinámica que ha tenido el gasto en el sector del Trabajo en los últimos años, el período 2000 al 2020; lo que tenemos ahí en la parte de abajo, para ilustración de ustedes y para la discusión que se viene, es todo el tema de las Pensiones. Y la línea superior es los esfuerzos que se han hecho en materia de inversión. La parte de funcionamiento en realidad es una línea que queda entre las dos, que apenas si se ve en el gráfico.

Sector de Transporte: Tenemos un Presupuesto de 8,5 billones de pesos propuesto, de los cuales:

Funcionamiento, 1 billón de pesos; Deuda, 0,9; e Inversión, que es el grueso, 6,6 billones de pesos ¿Cuáles son los componentes importantes ahí? Los aportes estatales a los contratos de concesión Vial y a todas las APP; toda la contrapartida pública de estos programas en el año entrante, se propone una apropiación de 3,58 billones de pesos; en el caso de la Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, 2,58 billones; el apoyo misional, de 1 billón; el aporte al Fondo de Contingencias, que manda la Ley, 0,91 billones; y 410 mil millones para el diseño de políticas, seguridad vial, seguridad aérea, la logística, la regulación, la supervisión y todo lo demás, por 410 mil millones de pesos. Aquí está por Agencias, ustedes ven ahí los 8,4 billones de pesos que se propone sean apropiados; la Agencia Nacional de Infraestructura 4,7 billones, es, desde luego el más importante; el Invías, 1,8 billones... 1,76 billones, perdón; la Aeronáutica Civil 1,6 billones de pesos; son los componentes más importantes que hay ahí; otros menores: Cormagdalena, el Ministerio de Transporte mismo, con 166 mil millones; la unidad de Planeación del sector de infraestructura, 2 mil millones: la Superintendencia de Puertos, 52 mil millones. Aquí están las fichas técnicas sector por sector, en cada uno de los componentes que les he leído. Y finalmente, aquí está la dinámica de lo que ha sido el gasto en este sector desde el año 2000 y cómo se relaciona el 8.48 con el... dentro del contexto de esa historia en materia del sector de Transporte.

En el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, tenemos un Presupuesto de 4,3 billones 2,3 billones de funcionamiento y 1,97 de inversión; ¿en que está representado? Obviamente, componente más importante el SGP, de Agua Potable y Saneamiento Básico, con 2,27 billones; soluciones de vivienda es el segundo rubro, de 1,6 billones de pesos; y 336 para los programas de Agua Potable y Saneamiento Básico; y el apoyo misional, de 103 mil millones de pesos. Por sectores... por Agencias, perdón: Fonvivienda, 1.55 billones; el Ministerio como tal, desde dónde sale la plata del SGP, 2,7 billones; y la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, un Presupuesto de 18 mil millones; total 4,3 billones de pesos en el sector.

Las fichas, en términos de SGP de agua potable 2,27 billones: 37% va a ser Acueductos; 32, alcantarillados; 16%, aseo; soluciones de vivienda de 1,6 billones, estamos, como como se ha dicho, dándole muchísima importancia al programa de Mi Casa Ya, se asignarán del orden de los 30.500 subsidios asociados al programa, de los cuales 5 mil van a ser VIP y 24 mil van a ser subsidios VIS. En el caso de soluciones de vivienda, 1.6 billones, vamos a tener el programa FRECH, de cobertura de tasa compensada para la vivienda VIS y esperamos llegar a 45 mil coberturas a la tasa de crédito hipotecario, que se asignaron en el 2012-2019 y 45 mil nuevas para el 2020: 25 mil Mi Casa Ya y 20 mil, conjunto entre la vivienda VIP y la vivienda VIS. Programas de agua potable, 336 mil; y aquí, finalmente, se

refleja la manera cómo ha evolucionado el gasto en este sector de vivienda ciudad y territorio en los últimos años, y cómo se relaciona nuestro 4.3 con la experiencia reciente en el sector.

Si ustedes, después de esta introducción a las cifras, en los cuales he entrado sector por sector, dividen en grandes áreas del gasto público lo que estamos trayendo para discusión con ustedes, se van a dar cuenta que el gasto social en el año 2020 está dividido en: protección y seguridad social fundamentalmente, el 45% del Presupuesto de gasto social va a estar representado en los 66 billones de pesos de protección y seguridad social; de los 148 billones de pesos de gasto social, 66 billones de pesos son protección y seguridad; el 24%, o sea, 35 billones de pesos, en Educación; y el 25% en Salud; existen otros componentes que son: agua potable, vivienda, cultura, deporte y recreación, que son componentes más pequeños dentro del total de ese rubro del gasto social.

Aquí tenemos la evolución del gasto social en términos de cifras y de componentes: empezando de abajo hacia arriba y mirando toda la evolución desde comienzos de este siglo, tenemos protección y seguridad social en la parte de abajo, educación, salud, y luego viene agua potable, vivienda, cultura, deporte y recreación, en las partes superiores; y el total está representado en porcentajes del Presupuesto nacional sin deuda. Aquí está en todo lo que es el Presupuesto General de la Nación para los recursos propios.

En términos de pensiones, 61 billones de pesos; y aquí está dividido en: los pensionados de Colpensiones, que en este momento totalizan 1.395.423 compatriotas están en ese sector. Los recursos propios de Colpensiones y los recursos del Presupuesto General de la Nación se dividen de la siguiente manera: 17 billones de pesos y 14 billones de pesos aproximadamente; los recursos totales del Presupuesto General de la Nación dedicados al tema pensional son 43 billones de pesos, y ahí ustedes ven la descomposición de los diferentes componentes que afectan el Presupuesto General: está lo que va a Colpensiones, repito, lo de Fonpet, Fopep y Cajanal, el tema del Magisterio y así sucesivamente, para totalizar 43,3 billones de pesos de aportes del Presupuesto General de la Nación a Pensiones en un país que está gastando en este momento 61 billones de pesos en total, simplemente que en el sistema de Colpensiones pues hay una partecita que se logra financiar con los recursos que se van recogiendo, pero estos es la cifra importante para esta discusión: 43,3 billones de pesos, que vienen del Presupuesto General.

Y aquí está dividido todo el tema pensional por componentes y la manera como ha venido evolucionando el gasto total y el gasto asignado al Presupuesto General de la Nación en materia pensional. Con recursos del Presupuesto, repito, son 43 billones de pesos hoy en día, y ustedes ven desde el año 2012 cómo ha ido evolucionando los diferentes componentes de nuestras obligaciones pensionales y

cómo se han venido honrando que año tras año. En el SGP tenemos por ley, por Constitución, un 56,3% para Educación, 24.7 billones de pesos; en Salud, un 23,4 con 10 billones de pesos; propósito general, el 11%; luego vienen los componentes de agua potable, asignaciones especiales, la suma de todas las asignaciones especiales que todos conocen muy bien. Y digamos, el total que vamos a girar este año, se están apropiando este año, son otros 43 billones de pesos. Entonces, recordemos: en pensiones, 43 billones de pesos, de los 61 billones de pesos que gasta el país; y aquí están otros 43 billones de pesos, divididos de esa manera.

Finalmente, en términos de víctimas de la violencia y el desplazamiento, quería mostrarles cómo el Presupuesto es de 15.3 billones de pesos, dividido en: 4.5 billones de pesos de inversión, lo que viene del SGP para educación de las víctimas, lo que viene del SGP para salud de las víctimas, lo que es el Fondo de Reparación y lo que es el funcionamiento; esto es una ficha que ayudará a documentar la discusión que, sin duda, vamos a tener a lo largo de estos días que se nos avecinan. Y aquí está la descomposición de los de los diferentes componentes: Asistencia, por 10,96 billones de pesos, que es el 72% del Presupuesto; la reparación, que son 2.12 billones de pesos, o sea, un 14%; otros componentes del gasto, que son 7%; y lo que es atención propiamente dicha, que es 1.17 billones de pesos.

En términos de Educación, Salud y demás goce efectivo de los derechos, quería simplemente recordar algunos de los componentes que están en el Presupuesto: de Educación, 4,9 billones de pesos; y en términos de Salud 4,4 billones de pesos, que vienen de esos Presupuestos hacia este goce efectivo de los derechos; en Educación, por ejemplo, está subsistencia, además de Educación y Salud, que son el 32 y el 28, tenemos un 10% en subsistencia mínima, que tienen apropiados en la propuesta 1.6 billones de pesos; Vivienda 0,9 billones de pesos, un 6%; indemnizaciones de 0.6, que es el 4.2% del Presupuesto total; y lo que es vida, libertad e integridad, un 4.,1 que representa 600 mil millones de pesos. Evolución del gasto en este frente: aquí está la evolución, esa evolución está desde el año 2002, y ahí ustedes pueden ver con claridad cuánto se está gastando en este frente.

En el caso de la discusión de todo lo que es el gasto en paz, aquí tenemos el trazador del gasto en paz, que me parece bien importante: para la vigencia del 2020, este Presupuesto que les acabo de presentar tienen identificadas 52 entidades, y esas 52 entidades van a apropiar 9,8 billones de pesos, para dar cumplimiento al plan marco de implementación; ¿De dónde vienen los recursos? Del SGP viene un 47%; de gastos de funcionamiento, viene un 27%; y de un gasto de inversión, viene el otro 24%. Los recursos por punto serían los siguientes: por punto, digamos, de los acuerdos: punto uno, 74%; el punto 2, punto 15%; 4.76% el punto 3, y así sucesivamente punto por punto.

Entonces, aquí tenemos los números, ya no en porcentajes sino en números: Reforma rural integral, punto 1, tenemos 7.2 billones de pesos; Inversión por 2 billones de pesos; Funcionamiento, por 5.2; participación política, 14 mil; fin del conflicto, 464 mil; solución al problema de drogas, 1.3 billones de pesos; víctimas, 645: implementación, verificación y refrendación, 53 mil millones de pesos. Eso es lo que está contenido por punto, en el Proyecto que traemos para consideración acá.

Quería entonces, agradecer la atención que le han dado a esta a esta presentación, me entusiasma muchísimo el debate que se inicia, creo que es un Presupuesto que está bien armado, es un Presupuesto que está bien financiado, y pienso que no va a hacer sino enriquecerse en el curso de los días y semanas que nos faltan de aquí a surtir todo el debate. Muchísimas gracias a todos y a todas, Senadores, Representantes, Presidente y Mesa Directiva; muchísimas gracias y disculpen la demora, quería ir ahí en detalle.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias, señor Ministro. Quiero decirles a los compañeros Congresistas, de que las intervenciones de ustedes se hacen después que terminen los demás representantes del Gobierno. La Directora de Planeación Nacional, doctora Gloria Amparo Alonso, continúa con las intervenciones.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, me permito informarle, si puedo darle lectura a una constancia del Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte. Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

“Constancia:

“Dejo constancia de que me excuso de votar la aprobación de las Actas número 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14, correspondientes a la Sesión de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, los días 19, 20 y 27 de febrero del 2019; 19, 20, 21 y 22 de marzo del 2019, puesto que en esas fechas todavía no me había posesionado en mi cargo como Senador de la República y por ende no me encontraba sesionando en la Comisión Cuarta Constitucional, a la que estoy inscrito. Dando aplicación a lo previsto en el artículo 124 de la Ley Quinta del 1992 que excusa para votar al Congresista cuando al verificarse una votación no haya estado presente en la primera decisión o cuando en la decisión manifiesta tener conflicto de intereses en el asunto que se debate. En mi caso, puesto que no fungía como Senador de la República en la fecha que fueron aprobados dichas Actas”.

Está leída la constancia, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, se deja constancia en el Acta.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado:

Sí, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, continúe con el uso de la palabra.

Directora Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Buenos días; muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para Senadores, Representantes, al Gerente del Banco de la República, el Vicecontralor, que se encuentra aquí presente.

Señor Presidente, voy a ir en una presentación en la que el mayor detalle está referido al Presupuesto de inversión, que es la agenda que le compete a la Dirección Nacional de Planeación: lo más importante tal vez aquí, es mencionar, para que ustedes lo tengan presente, recordarles que el Presupuesto General de la Nación, como lo presentó el Ministro Carrasquilla, para el año 2020 que se radica en el Congreso de la República, asciende a la suma de 271.714 billones de pesos; esto representa un aumento del 9%. De ese Presupuesto, 40.3 billones de pesos exactamente, corresponden a Presupuesto de inversión; lo que vamos a ver es que ese Presupuesto de inversión es prácticamente similar al Presupuesto del año 2019.

¿Qué es importante aquí que ustedes tengan presente?: la elaboración del Presupuesto General de la Nación es consistente con lo que quedó aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo; si ustedes recuerdan, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, asigna el mayor porcentaje de recursos a la equidad; en este caso, en el Presupuesto General de la Nación, consistentes con el Plan de Desarrollo, cerca del 60% de los recursos están entonces dirigidos a todos los Proyectos relacionados con el concepto de equidad; le sigue el concepto de legalidad, en la medida en que aquí hay recursos importantes del Ministerio de Defensa y, por supuesto, un gran rubro hacia proyectos relacionados con todos los programas de emprendimiento.

Sólo para que lo tengan presente, recapitulando algo que mencionó el Ministro de Hacienda: el Gobierno plantea que para el año 2020 el mayor Presupuesto histórico para Educación se da en este año, y en ese sentido garantiza también el cumplimiento de los acuerdos con los estudiantes; este Presupuesto ascenderá a 43.1 billones de pesos, como ustedes ven, es el Presupuesto más alto dedicado a la Educación esto es en los últimos ocho años, pero en la historia, realmente es una cifra importante.

Ahora, en Educación, que es otro de los grandes conceptos de equidad, estamos destinando también recursos en una cuantía significativa, resolviendo un problema que todos ustedes conocen, que el Ministro ha planteado, que quedó aprobado en la ley del Plan, y es resolver los temas de darle solución financiera a la Salud y en este caso, lo que conocemos como

la Ley de Punto Final, está asignando recursos del Presupuesto, precisamente para dar soluciones; eso es equidad, no solamente porque garantizamos que se resuelven esas deudas, sino que nos va a facilitar y le va a facilitar el Sistema de Salud pues, ser más eficiente, porque un Sistema que carga con tantas deudas, no puede ser eficiente y en ese sentido los colombianos tendrán que verse muy beneficiados en todo el país.

¿Qué pasa en términos de inversión pública? Como les decía su minuto, lo que estamos viendo es que prácticamente los rubros de inversión que se asignan el Presupuesto 2020 son similares a los del año anterior, tal vez similares incluso a los del año 2017, pero lo importante es que estamos manteniendo los niveles. En línea también con los ejes del Plan de Desarrollo, el Presupuesto de inversión está asignado prioritariamente a los conceptos de Salud, de Educación de Vivienda, todos los conceptos de desarrollo social que requiere nuestra población.

Si entramos un poco más en detalle de estos 40.3 billones de pesos, Inclusión Social y Reconciliación recibirá recursos por 9.7 billones de pesos; el sector Transporte, por 6.6 billones de pesos; el sector Trabajo, 5.3 billones de pesos; Educación, 3.9 billones de pesos; y Vivienda, Ciudad y Territorio, 2 billones de pesos. Les recuerdo, esto son cifras del Presupuesto de inversión. Aquí no voy a entrar en detalle en los sectores, ya expliqué cuáles eran los principales.

Uno de los aspectos que es importante tener presente a la hora de la priorización de los proyectos, es: ¿cuáles son las inflexibilidades que trae el Presupuesto de inversión? Eso no significa que estos recursos, por ejemplo, los de vigencias futuras, no se asignen a los sectores, claramente son recursos que están distribuidos en los sectores, pero que ya son inflexibles y sobre los cuales lo único que hay que hacer es ejecutar. Entonces, de los 40 billones de pesos, 9 billones de pesos corresponden a recursos propios de las entidades, es decir, sobre esos, el Ministerio de Hacienda ni Planeación Nacional podemos hacer nada distinto que apropiarnos los recursos.

En vigencias futuras, tenemos Presupuesto por 7.4 billones de pesos, transversal a varios sectores: en gasto con rentas garantizadas hay 6.6 billones de pesos; en víctimas, se prioriza aquí 4.1 billones de pesos; hacia fondos especiales hay 3.1 billones de pesos; de tal manera que el Presupuesto que queda flexible para distribuir en todo el resto de los programas de inversión es de sólo 10 billones de pesos. ¿Qué programas, y me pareció importante que ustedes tengan presente, qué programas quedaron priorizados dentro del Presupuesto de inversión? En lo que tiene que ver con equidad, los programas de primera infancia recibirán 4.4 billones de pesos, esto nos dará para una cobertura de 1.3 millones de niños en modalidad de atención integral; y se atenderán 550 mil niños en atención tradicional; adulto mayor recibirá 1.6 billones de pesos, atenderá 1.6 millones de cupos del programa de Colombia Mayor, por

supuesto, destinado a adultos mayores en estado de pobreza extrema.

En los temas de Educación: créditos y becas del Icetex recibirá 1.6 billones de pesos, dará acceso a 80 mil beneficiarios del programa de Generación E; y estarán todos los subsidios de los créditos educativos. El plan de alimentación escolar recibirá 1.1 billones de pesos, esto es en programas de cofinanciación con los territorios, con un programa de atención a 5.6 millones de niños y niñas. Y también estará entonces la financiación en respuesta a los acuerdos de la inversión en infraestructura educativa: aportes de financiación a universidades, 183 mil millones de pesos; y los acuerdos de 350 mil millones de pesos, que quedaron de compromisos del paro estudiantil.

En las políticas de vivienda, a Vivienda quedan asignados 1.6 billones de pesos en Proyectos de inversión, en donde están los créditos de vivienda, la cobertura del FRECH por 549 mil millones de pesos; los programas de subsidio familiar de vivienda, que tendrá 797 mil millones de pesos, esto incluye los programas de Semillero de Propietarios y Mi Casa Ya y los programas de vivienda rural, por 207 mil millones de pesos. Acueducto y alcantarillados tendrá 322 mil millones de pesos de recursos del Gobierno nacional, que cofinancian la inversión que se realiza por parte de las entidades territoriales en todo el territorio nacional.

En proyectos de emprendimiento, ¿qué hay en el Presupuesto?, o más bien sobre el eje de emprendimiento, lo que hay con los proyectos de infraestructura vial concesionada, hay 3.2 billones de pesos; varias de las Concesiones que están aquí apalancando recursos están: el corredor Rumichaca-Pasto, la Autopista Conexión del Pacífico I, la Autopista del río Magdalena, la Concesión Villavicencio-Yopal, está la Ruta del Sol II, la Concesión corredor Popayán-Santander de Quilichao, Ruta del Sol III, la Concesión corredor Perimetral de Cundinamarca; y otros Proyectos, por 1.2 billones de pesos. En infraestructura de la red vial nacional hay 1.2 billones de pesos; el túnel de La Línea y obras anexas recibirá 326 millones; el corredor Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, 168 mil millones de pesos; todos los programas de conservación vial: el corredor vial Pamplona Cúcuta, 94 mil millones de pesos; Las ánimas-Santa Cecilia, Transversal Buenaventura-Villavicencio y la Troncal del Magdalena, están entre los diferentes proyectos priorizados con recursos de inversión.

También, si ustedes recuerdan, hay mejoramiento de servicios de aeropuerto, eso quedó planteado también en el Presupuesto para este año, estaba priorizado desde del Plan Nacional de Desarrollo, mejoramiento de los diferentes aeropuertos como El Dorado, el de Leticia, el de Nariño y Armenia, Bucaramanga, Riohacha, Popayán y Cali. Están los aportes de Nación a los Sistemas de transporte masivo y estratégico, esto es compromisos de vigencias futuras, están casi todos los sistemas de transporte masivo del país recibiendo nuevos aportes del Gobierno nacional Central. En temas de sanidad

agropecuaria, quedaron 135 mil millones de pesos; y en temas de apoyo financiero para productores 103 mil millones de pesos, bajo diferentes líneas y programas de financiación.

Quiero también hacer mención, aquí quedaron priorizados los proyectos del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación y no Repetición; quiero hacer énfasis, porque recurrentemente se pregunta cuántos recursos se asignaron a este Sistema, del cual hace parte la JEP; quedaron 525 mil millones de pesos para todo este Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.

También sé que hay una preocupación por parte de todos los Congresistas con respecto al Presupuesto Regionalizado: en la medida en que hemos venido avanzando con el Ministro de Hacienda en depurar estos Proyectos, que es una tarea que también se hace de la mano con las Carteras, aquí les traje una mirada muy general de cómo ese proyecto de inversión está priorizando algunos proyectos de sus diferentes regiones; en todo caso, todavía no hemos terminado la tarea de la regionalización, esperamos tenerla lista, señor Presidente, a más tardar la semana entrante. Entonces, lo que es importante aquí es que los rubros de inversión pública no caen, se mantienen con respecto al año 2019; que estos recursos de inversión dan prioridad a la equidad, en línea con lo aprobado por ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde el 60% de los recursos de inversión se asignan a la equidad, y por supuesto que este Presupuesto también está incluyendo compromisos adquiridos con diferentes sectores sociales.

Así, hago un resumen muy rápido, señor Presidente, de lo que de lo que contiene el Presupuesto de inversión para el año 2020; quedo atenta, en todo caso, a preguntas adicionales. Muchísimas gracias. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Mil gracias, doctora Gloria Amparo Alonso. El Gerente del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría Soto, tiene el uso de la palabra.

Gerente General Banco de la República, Dr. Juan José Echavarría Soto:

Muy buenos días, Senadores, Representantes, un gusto estar aquí con ustedes para comentar el Presupuesto. Mis comentarios son muy breves no toman más de 10 minutos.

El Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para 2020 asciende a 271.7 billones de pesos, de los cuales el 63% se asigna a funcionamiento, el 21.8% al servicio de la deuda y el 14.9% a inversión; el Proyecto tiene como soporte los ingresos corrientes, los recursos de capital, las rentas parafiscales y Fondos Especiales, los recursos propios de los establecimientos públicos de orden nacional; dentro de los recursos de capital, se incluyen 8.5 billones de pesos por concepto de enajenación de activos. La elaboración del Proyecto se realizó

con base en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, las propiedades del gasto establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo; la programación lleva implícito un déficit fiscal del Gobierno nacional Central del 2.2% del PIB, lo cual asegura el cumplimiento de la ley de la Regla Fiscal.

El saldo de la deuda neta del Gobierno nacional descendería de 50.2% del PIB en 2019 a 48.9% del PIB a final de 2020; las estimaciones del Proyecto reflejan el marco normativo y los supuestos oficiales sobre algunas variables económicas; en particular, se considera un crecimiento de 4%, una tasa de inflación de 3% y un precio del petróleo de 67 dólares por barril. Para la proyección de los ingresos tributarios se tuvieron en cuenta los ajustes de la Ley de Financiamiento aprobada a finales de 2018, dentro de los que se destacan las reducciones de 33% a 32% la tarifa de renta, y el descuento del IVA para la adquisición de bienes de capital; esos ajustes, de acuerdo con el Proyecto, impulsarían el crecimiento y fortalecerían los ingresos nacionales.

En el mismo sentido, la implementación de la factura electrónica y la gestión de la DIAN permitirían reducir gradualmente los niveles de evasión que erosionan y debilitan las finanzas del Estado. Por el lado del gasto, el Gobierno anuncia el desarrollo de una política de austeridad acompañada de mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos; para ello, se evitará la duplicidad de funciones entre entidades y se focalizará de mejor forma el gasto, especialmente mediante la revisión del esquema de subsidios. Asimismo, el Gobierno destaca el desarrollo de una estrategia de sustitución de pasivos y obligaciones para aliviar la carga financiera del Estado.

Es importante destacar que el Proyecto de Presupuesto muestra para 2019, la suspensión de 9.8 billones de pesos de la apropiación inicial, que ascendía a 259 billones de pesos; esa suspensión de recursos evidencia el compromiso del Gobierno nacional con las metas de Regla Fiscal, ante el hecho de que la Ley de Financiamiento género recursos inferiores a los necesarios para financiar la totalidad del Presupuesto de este año. Como se mencionó anteriormente, el Proyecto se construyó con una expectativa de crecimiento de la actividad económica de 4% en 2020; el Gobierno espera que la disminución de la tarifa general del impuesto de renta, el descuento del IVA sobre la adquisición de bienes de capital y el descuento del 50% del pago por concepto de ICA en 2020, aprobados en la Ley de Financiamiento, aceleren el crecimiento económico; a su vez, el Gobierno espera que ese mayor dinamismo económico incremente el recaudo, de forma tal que se logre compensar la reducción en ingresos por estos incentivos. Un crecimiento económico inferior al previsto por el Gobierno podría generar dificultades en materia de ingresos tributarios para financiar el Presupuesto de 2020; adicionalmente, se podrían presentar contingencias por la volatilidad del precio del petróleo, el proceso

de enajenación de activos y la implementación de la factura electrónica.

Desde una perspectiva de mediano plazo, es importante resaltar los esfuerzos que se han hecho para dar cumplimiento a las metas del déficit de la Regla Fiscal; sin embargo, estos esfuerzos no se han traducido en menores niveles de deuda pública, en parte por los choques negativos que ha recibido la economía que han afectado la tasa de cambio y, en consecuencia, el componente externo del saldo de la deuda. Hacia adelante, aunque la deuda se mantiene en niveles sostenibles, es indispensable monitorear de cerca los niveles de endeudamiento del país. Vale la pena destacar que el Proyecto de Presupuesto para el próximo año incluye ingresos por concepto de utilidades del Banco de la República por 3.4 billones de pesos; esas utilidades se originan principalmente por ingresos de intereses y valoración de las reservas en moneda extranjera, así como portafolio de TES en poder del Banco la República y las operaciones de liquidez.

En conclusión, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2020 tiene como soporte un escenario macroeconómico razonable, el cual está sujeto a riesgos por eventuales choques externos en un entorno internacional cambiante, volátil y complejo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias, señor Gerente del Banco de la República, Juan José Echavarría Soto. El delegado de la Contraloría General de la República, Ricardo Rodríguez Yee.

Vicecontralor General de la República (e), doctor Ricardo Rodríguez Yee:

Muy buenos días; Señor Presidente, Mesa Directiva, muy buenos días; señores parlamentarios, Senadores, buenos días; miembros del Gobierno. Digamos que, desde el punto de vista del ente fiscal superior, nosotros queremos compartir algunas reflexiones en función de lo que de alguna manera nos va avocar, y es hacerle un ejercicio auditor a lo que es el Presupuesto General de la Nación, y obviamente todas las condiciones que desde acá se derivan. Para hacerlo breve, voy a hacerles reflexión fiscal desde el punto de vista de los supuestos, los ingresos y los gastos, y obviamente aquellos vectores fundamentales que nos motivan a nosotros una condición de reflexión.

Claramente, nosotros estamos en la mejor dinámica para poder cumplir la entrega de nuestro informe antes del 15 de septiembre, esperamos hacerlo antes de esa fecha para que ustedes tengan el mejor insumo posible para tener el buen juicio, el buen criterio y sin duda alguna hacer sus aportes, no con otro sentido sino aportarle al a la dinámica de hacienda pública que tiene el país. Como les dije, la presentación va a tener unos aspectos generales en los cuales vamos a hacer unas referencias fundamentales en los temas de los supuestos; vamos

a hablar sobre los ingresos, algunas situaciones que de alguna manera a nosotros como Contraloría nos llama la inversión; la dinámica de gastos, dentro de la dinámica de gastos vamos a ver lo que se tocó ahora del tema de la inversión; y vamos a hablar sobre un tema sobre los efectos del déficit.

Este primer *slide* para nosotros es bastante importante, básicamente porque se divide en dos componentes: En la parte superior vamos a encontrar la composición del Presupuesto General de la Nación, donde vemos de alguna manera, en términos porcentuales y de comparación, obviamente, las variaciones que tiene el Presupuesto. En condiciones de funcionamiento, se evidencia un incremento del 9.9%; desde el punto de vista de la deuda, el 14.2%; la dinámica, el gradiente de crecimiento de la deuda, para nosotros ya es importante; el tema de la inversión se ratea en casi un punto porcentual, 0.9 puntos porcentuales, para una diferencia absoluta en miles de millones de pesos de 389 mil millones de pesos, para un total de crecimiento de 9%; un total sin deuda, de 7.7%.

Si vemos la parte de las dos columnas finales, observamos que efectivamente el Presupuesto General de la Nación gana participación en función del Producto Interno Bruto; no obstante, en el tema del ingreso, que de alguna manera es un elemento bastante sensible, miramos el desempeño que tiene el Presupuesto, donde tiene un crecimiento de 4.3 puntos porcentuales, con referencia del 2020 frente al 2019; sin embargo, desde el punto de vista de las estadísticas básicas que se ve, es que los ingresos pierden participación frente al Producto Interno Bruto que se tiene como referencia.

Los supuestos macroeconómicos, claramente los mencionó el Señor Ministro de Hacienda, están fundamentados en el crecimiento económico, que tiene una condición virtuosa concéntrica de que si todos se da, el crecimiento económico, el recaudo tributario, el gasto público, obviamente se contiene el déficit, y se atiende de manera correcta la deuda; no obstante, sí vemos que empieza a generarse una condición de dependencia mayor en función de los ingresos tributarios que se tienen para las dos situaciones, y una parte importante, y es la dinámica o la gran participación que entra a tener, en este caso, la tasa de cambio, ya sea para tanto para los ingresos como para los egresos.

Para hacerlo simple, vemos dos elementos importantes: uno, lo que van a ser las dinámicas de crecimiento, donde hay una apuesta importante de 4 puntos porcentuales frente al PIB real, pero hay una situación que a nosotros nos llama la atención como ente fiscal, y es el supuesto de la tasa de cambio que se puede dar para la vigencia del año 2020, y es un valor de 3.129 pesos por cada dólar; si hiciéramos la referencia a hoy, digamos que está en una racha a la alza el dólar hoy estamos a 3.464 pesos por cada dólar. Si bien, eso entraría muy positivo para los que son las condiciones de ingreso a partir de Industria extractiva, también es sensible desde el punto de vista de atender la deuda.

Acá tenemos, de alguna manera, una referencia, seguramente no se ven los nombres que aparecen en las barras, pero es cada una de las posiciones de los agentes calificados para colocar la prospectiva de crecimiento que se va a tener; en este caso, la franja azul corresponde al año 2019 y la franja naranja corresponde al 2020. Si bien, vemos que la primera barra, las primeras barras que aparecen hacia el lado izquierdo de ustedes, están los cuatro puntos porcentuales; el Banco la República está inferior, Fedesarrollo está inferior, ANIF está inferior, la Cepal y la OCDE. Acá, sin embargo, estamos hablando de que de alguna manera esa apuesta a crecimiento económico, pues obviamente nosotros esperamos que así se dé, pero en caso eventual de que no se cumpla esa meta, coloca en desequilibrio la condición fiscal del país.

El otro elemento que se mencionó anteriormente, es la volatilidad la tasa de cambio, que claramente es un factor de incertidumbre, y es un factor de incertidumbre que afecta las cuentas fiscales y claramente puede llegar a la frontera de tocar las condiciones de inflación del país.

Y desde el punto de vista de preocupación del punto fiscal, es el tema de la Deuda Externa; a pesar de que Colombia ha sido absolutamente impecable atendiendo la Deuda Externa, esta condición y la exigencia de tener probablemente ingresos en pesos y convertirlos a dólares, puede generarnos una condición de exigencia mayor.

Frente al tema de los ingresos, digamos que ahí queremos hacer algunas reflexiones importantes, y es que claramente los ingresos dejan de tener una participación real, desde el punto de vista del Producto Interno Bruto; si vemos, la barra roja corresponde al 2019 y la barra azul corresponde al 2020, observamos que hay una condición que baja, y que si bien hay un aumento de 4.8 puntos porcentuales en los ingresos, se pierde condición de participación en 0.6 puntos porcentuales frente al Producto Interno Bruto. Este tema, obviamente es importante, porque es una diferencia que hay entre los términos nominales del ingreso y la verdadera participación y contribución que podamos llegar a encontrar.

Este tema es importante, y es que haciendo un ejercicio de referencia y de comparación frente a lo que es el recaudo tributario en Colombia, estamos por debajo de países, por ejemplo, como la OCDE y algunos países como Argentina, Brasil, Ecuador y, el mismo promedio de la OCDE, como lo acababa de decir. Claramente, este es un ejercicio de reciprocidad: si las cosas no se dan pues, la condición de contribución, a nivel tributario se puede ver afectado, luego aquí se identifica una oportunidad para generar una condición de aumento en lo que es el ingreso tributario, claramente un ingreso tributario eficiente y efectivo.

En este tema queremos hacer, que una referencia importante, y son dos elementos que están asociados en las dos circunferencias, frente a lo que son los

ingresos tributarios por renta y el impuesto al valor agregado, que frente a la renta, hay una condición de rateo, pero frente al IVA, que si bien frente a la Reforma Tributaria se veía un crecimiento, en este momento es un supuesto que debería estar en una condición, dentro de la responsabilidad como ente fiscal, debería estar en una posición un poco más ajustada; ahí, claramente lo que hacemos es colocar la referencia, la línea histórica, desde el año 2015 hasta el año 2020, y vemos esos dos picos que van asociados a decisiones, asociados a los tributos en el país. Y observamos que la parte final es un poco más atenuada en la curva como tal.

Hay un tema y es que claramente nosotros tocando los elementos de fuente de criterio, comparando lo que es la Ley de Financiamiento y lo que se presenta en este anteproyecto de Presupuesto, vemos que se declaraba en la Ley de Financiamiento una reducción para el próximo año, el 2020, de 9.8 billones de pesos dentro de este impuesto de renta; sin embargo cuando lo vamos a mirar, ese tema no está como un menor ingreso y claramente aquí hay una explicación, y es: cuál es la fuente de ese de ese recaudo, básicamente las personas jurídicas y las personas naturales. Entonces, ese es un elemento realmente importante y sobre el cual nosotros quisiéramos hacer reflexión.

Hay otro tema que es importante, y es el grado de probabilidad o el grado de certidumbre frente a lo que se define con 8.5 billones de pesos que se esperan por disponer dentro de un Plan de enajenación de Activos, estratégicos o no estratégicos, pero que de alguna manera se consideran que su costo de capital está por debajo de lo que es el Estado; digamos que ahí tenemos unos elementos importantes, y es frente a la práctica de contabilización o de asignación dentro del Presupuesto, si bien debe considerarse como un ingreso corriente o como un ingreso parte del financiamiento; sin embargo, las formas en que está declarado en el anteproyecto, cómo lo ven ustedes ahí, para la Contraloría no es fácil mirarlo. Sin embargo aquí la reflexión para nosotros es importante, y es que nosotros no conocemos la condición del calendario cómo ésta: si vamos a hacer reflexiones sobre el año 19 y sobre el año 18, las condiciones de la enajenación, o de los calendarios, las agendas de enajenación de activos no se han cumplido, luego tomar como cierto este ingreso y en el caso eventual de que no se dé, deja una condición de capital probablemente derrateada para ese tipo de cosas.

Frente al tema de gastos, obviamente el Presupuesto de gastos crece, como lo vimos en la primera diapositiva, en 9 puntos porcentuales este año; y el gasto que más se incrementa, son los 14 puntos porcentuales para la atención de la Deuda, y para nosotros, entendiendo que la lógica de crecimiento económico va muy en función del esfuerzo que haga el Estado para reactivar algunos sectores económicos, el hecho de que en términos nominales la deuda decrezca aboca a un reto.

Hacia el lado izquierdo de ustedes, ahí está distribuido la inversión y las variaciones absolutas por cada uno de los sectores: los que están hacia el lado más izquierdo de ustedes, son claramente los que más están en variación negativa; y los que están en la parte derecha de ustedes, son los que mayor aumenta; en este caso, los mayores aumentos se dan de abajo hacia arriba en Educación, Inclusión Social, Reconciliación, en Vivienda, Ciudad y Territorio, son conceptos con todo el rostro social y con toda la necesidad, no obstante se encuentran reducciones no menores en sectores como Minas y Energía, donde el rubro que mayor explica este decrecimiento son los subsidios a las tarifas de los servicios públicos.

Aparece también Hacienda, el sector agropecuario, que ese nos llama mucho la atención, porque en temas de cúmulo de las dos reducciones, encontramos una reducción que podría estar cercano al 25% frente a la referencia inmediatamente del año anterior. Y el último, el sector Defensa y Policía, con una reducción de 148 mil millones de pesos.

Ya para terminar, es con el tema del déficit, y es que con el Proyecto de Ley del Presupuesto se espera que el resultado fiscal del Gobierno esté en la línea con los objetivos que se trazan en la Regla Fiscal; que aquí se ve que hubo un ejercicio juicioso para entrar dentro de estos túneles de confianza en el que debe estar el país frente a la a la Regla Fiscal, no obstante el documento declara unas condiciones de déficit, el cual llegaría a representar o a pasar en el año inmediatamente anterior de 2.4 puntos porcentuales sobre el Producto Interno Bruto, hasta en dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto para el próximo año. Esa, en cuentas con un producto bruto declarado para el próximo año de 1.116 billones de pesos, estaríamos hablando de un déficit de 25.1 billones de pesos.

Bueno, digamos que se ve un esfuerzo declarado por parte del Gobierno, del Ministerio de Hacienda, en el cual hay un sobre ajuste fiscal, y si bien el túnel de confianza los llevaría hasta un valor de menos 2.3 puntos porcentuales del PIB, hay un esfuerzo para que el país de alguna manera siga en una condición de contracción de este déficit fiscal, para llevarlo a 2.2 puntos porcentuales; en consecuencia, pensamos que estaría siendo consecuente en la cifra que les estaba mencionando de los 25.1 billones de pesos de déficit fiscal.

Y ya para cerrar, digamos que para nosotros es importante poner en conocimiento claramente, las dificultades que se han tenido desde el punto de vista de los procesos auditores, en lo que es el entendimiento y el ajuste de las condiciones de criterio para evaluar lo que son las cuentas por pagar, y obviamente, el tema de las reservas. Dentro del ejercicio del Balance General de la Nación, ese no es un valor menor, estamos hablando que está por encima de 10.2 billones de pesos que se encontraron en referencias de cuentas que están en las cuentas por pagar, pero que están acomodados en reservas; al final, para reflexionar como ente fiscal, que es esa situación que para nosotros se nos dificulta, entre

un Presupuesto de causación y un Presupuesto de caja. Y obviamente, si uno hiciera una suma lineal, tendría que ser muy responsable y ver este déficit puede sumar otro déficit asociado a la caja que se deriva del Presupuesto, situación que no tenemos en este momento, pero que sin duda alguna lo vamos a trabajar. Entonces, claramente, el compromiso de la Contraloría es entregar el informe antes del 15 de septiembre, para que ustedes tengan la mejor información disponible con la perspectiva fiscal, para que se haga la reflexión y aportemos en el mejor sentido frente a la propuesta de Presupuesto. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias Ricardo Rodríguez, de la Contraloría General de la República

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo, tres minutos para intervenir.

Honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Muchas gracias, señor Presidente; voy a permitirme leer una constancia en nombre de los Partidos de Oposición, ahora los enumero, pero antes quiero hacer un llamado en los 3 minutos que concede, apreciado Presidente, en el siguiente sentido, porque hay asuntos a los cuales la constancia no pudo dar alcance, obviamente; primero, por ejemplo: según la Ley 819 de 2003, en estos momentos deberíamos estar discutiendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo; si me la dispensa, para leer textualmente y que se comprenda la preocupación. Comillas, “Artículo primero. Marco Fiscal de Mediano Plazo. Antes del 15 de junio de cada vigencia fiscal, el Gobierno nacional presentará a Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes, un Marco Fiscal de Mediano Plazo”, lo cual ya ocurrió evidentemente; sigue, comillas, “el cual será estudiado y discutido con prioridad durante el primer debate de la Ley Anual de Presupuesto”, es decir, hoy, primer debate de la Ley de Presupuesto.

En mi opinión, ¿cuál es el espíritu de este artículo, de este párrafo que he leído?: atemperar el debate presupuestal al Marco Fiscal de Mediano Plazo, y lo comprendo perfectamente, no solo después de la intervención tanto del Banco de la República como de la Contraloría, me queda meridianamente clara la razón por la cual había que discutir primero Marco Fiscal de Mediano Plazo; sino también a propósito de nuestra propia constancia, qué bueno que la dejemos descrita antes de escuchar al Banco de la República y a la Contraloría, para que se comprenda que varias voces parlamentarias teníamos razón, al referirnos exactamente a estos puntos, dos temas principalísimos, quiero decir.

Primero: este Proyecto es ilegal, he sostenido, por cuanto no se corresponde con los dictados normativos según los cuales el próximo año deberíamos atender

la programación fiscal del propio Marco Fiscal de Mediano Plazo; ¿y que decía?: que para el próximo año la deuda interna colombiana debería estar por el orden de 30.1 billones, y nos la están presentando por 37.1 billones de pesos, una ilegalidad, señor Presidente, manifiesta, que solo se podría advertir si este parlamento se digna discutir la ejecución fiscal, es decir, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, tal como lo hemos reclamado varias fuerzas y otras que no firman la constancia, porque debo reconocer que he escuchado a mi apreciado colega John Milton en la Comisión refiriéndose a este mismo problema; de modo que esto no es un asunto solamente de la Oposición, es un problema de responsabilidad política y técnica con el Congreso.

Pero le voy a agregar dos dichos más, aparte del tema de la deuda. Otro: se nos explica que para el próximo año, informe de Contraloría, el IVA va por el 10% adicional, mientras que rentas solamente por el 3.4%, lo que contraría los dichos cuando se nos vendió la Reforma tributaria. Pues bien, ¿qué dice el Marco Fiscal de Mediano Plazo?: dice que debería estar por el orden del 4.5% el crecimiento del IVA, y del 6.2 el crecimiento de renta.

Presidente Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Un minuto para terminar.

Voy a leer la constancia, si me lo permiten; le sirve, señor Presidente, a usted y al Congreso, que nos demos la oportunidad de hacer notar esta inconsistencia, que, en mi opinión raya en la ilegalidad.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

No hay problema, Honorable Senador.

Honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo:

Es que, estoy hablándoles a mis compañeros parlamentarios y al Gobierno: Es que la norma dice, con meridiana precisión, que este Proyecto tiene que estar ajustado a la programación financiera, y estoy hablando de lo que dijo el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y estoy anunciando las razones que eran motivos para devolver este Proyecto al Presidente de la República, al Ejecutivo, cosa que no pudimos hacer porque no estábamos sesionando en las fechas que la norma indicada debían ser los plazos para regresarlo a la Presidencia.

Solamente dos cosas más, y leo, Presidente la constancia, con una observación: aquí hay asuntos de contenido muy importantes para nosotros, de forma, que son los que quiero advertir a la lectura de esta letra que voy a permitirme leer, y es lo siguiente.

Antes de leer la constancia, permítame, señor Presidente, informar: nuestros debates no solamente son de contenido, son también con la forma; no estamos dispuestos a discutir este Presupuesto a espaldas del país, en instancias del Ministerio de Hacienda, en sus fríos patíbulos, donde el

país no se entera de estos asuntos tan delicados, que afectan enormemente la cotidianidad de la población; y básicamente, dejo constancia de nuestra indisposición a asistir como bancadas a un escenario que no sea el del soberano parlamento de la República, para discutir de tú a tú, de cara al país, cómo se le afecta con esto; y procedo Presidente, a leer la Constancia.

Constancia:

“Con notorias inconsistencias, severas preguntas y varias afectaciones al bolsillo popular y de las clases medias, empieza tarde en el tiempo y sin el debido conocimiento público la discusión del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2020.

La grande merma en los subsidios proyectados, ¿implica acaso alza en el pago de las tarifas de los servicios públicos a los estratos medios y populares, por cuantías que llegarían al 61% y al 81%? Lo acaba de informar la Contraloría, señores, en la presentación que acaba de hacer; ¿pretende el Gobierno acaso vía Presupuesto, imponer esta medida que no pudo sacar adelante en el Plan de Desarrollo?

En relación con el “salario social de los trabajadores”, ¿continuará este Gobierno en la política de disminuir las partidas que corresponden al SENA, entidad a la que le han sustraído probablemente más de 3.5 billones de pesos en los últimos 7 años?

El anuncio de enajenaciones (léase privatizaciones), ¿qué impacto tendría sobre este Proyecto de Presupuesto y qué empresas se verían afectadas?, ¿Espera el Gobierno maquillar el déficit fiscal—derivado en parte de los beneficios tributarios otorgados en la pasada Ley de Financiamiento—catalogando estas enajenaciones como ingresos corrientes, en contravía con lo dispuesto en los estándares internacionales de contabilidad? y sobre todo, ¿es conveniente seguir vendiendo activos productivos y privatizando el patrimonio nacional para financiar gastos corrientes del Estado?

A las preguntas anteriores se suman otras por los por los insignificantes rubros para las mujeres, los sectores productivos en general y del campo en particular, la ciencia, la tecnología, la institucionalidad de la Paz y las comunidades étnicas.

Además, se imposibilita la labor de Congreso de representar los intereses de las regiones ya que aún no se conoce la asignación presupuestal para los departamentos, y el llamado “presupuesto regionalizado” no solamente llega tardíamente, sino que carece de formalidad y es poco desagregado.

Hay, sin embargo, falencias mayores en el Proyecto, que hubieran dado lugar a su devolución al Gobierno de haberse surtido el trámite pertinente: no es consistente con las metas que derivan de la programación dispuesta en el Plan Financiero el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2019 (MFMP), pues este presenta un monto de endeudamiento

interno por 30.1 billones para el 2020, y el Proyecto lo eleva 37.1 billones, por lo cual el Proyecto General de la Nación no se ajusta a los preceptos del Decreto 111 del 96 y sus normas concordantes.

Pese, a lo anterior, los tiempos de presentación de este Presupuesto y la forma como se discute –bajo la férrea égida de Planeación Nacional y del Ministerio de Hacienda y en sus propias instalaciones–, no dieron lugar a su devolución como correspondía de acuerdo con la ley, ni dan la posibilidad de su debate serio y soberano por el Congreso, ni en su examen democrático transparente por las mayorías, que pagan los impuestos, pero no se enteran de estos trámites, de la inminente afectación de sus días y cotidianidades y de lo que hoy se juega el país en tal materia.

Por todo ello –señor Presidente, Mesa Directiva y apreciados–, reclamamos que este Proyecto de Presupuesto General de la Nación se discuta de cara a la sociedad entera; en primer lugar, en las instalaciones del Congreso de la República, bajo el permanente escrutinio público, con esfuerzos ciertos para que las gentes se notifiquen además, de cómo están siendo representados en este parlamento. En consecuencia, demandamos del Gobierno y de las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara, disponer lo necesario y fijar una ruta de difusión y de participación ciudadana amplia y suficiente”.

Firma Polo Democrático Alternativo, Alianza Verde, Partido FARC, Unión Patriótica, Maíz Decentes; ellos, con sus correspondientes parlamentarios presentes en las comisiones. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Quiero recordarles a los parlamentarios que cumplan con el tiempo, para no incurrir en lo que acaba de pasar. Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Aída Yolanda Abella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente, muy amable. Quisiera preguntarle al señor Ministro de Hacienda: dentro de los ingresos de la Nación, en el Proyecto que nos pasaron, por recursos de capital aparecen 8.5 billones de pesos por disposición de activos; en ese sentido, deseo preguntarle, doctor Carrasquilla: ¿Qué significa la disposición de activos?, ¿es vender?, ¿qué van a vender?, ¿el CENIT?

El doctor Bayón, el año pasado en un debate de la Comisión Cuarta, precisamente sobre la venta del CENIT, que es la empresa que transporta el crudo y que produce más dentro de todas las empresas de Ecopetrol, entonces nuevamente salen los titulares de prensa que esta va a ser una de las empresas que se va a vender; deseo preguntarle, doctor Carrasquilla, si es cierto, si nos lo van a pagar con bonos de qué, y en últimas si van a dismantelar a Ecopetrol, porque es la empresa que más le produce al país. Entonces, no nos imaginamos que se venda lo que

produce y simplemente se guarde o se compre, o se den cosas, como lo hemos visto, por ejemplo, en la construcción de las escuelas a las empresas privadas, que no hacen las obras y que definitivamente atrasan los jóvenes y los niños en la educación.

Y una segunda cosa que quería preguntarle: ¿para qué el Gobierno tramitó la Ley de Financiamiento, si van a vender las empresas públicas? Esto es una nueva modalidad, y no creemos, señor Presidente, que lo que en este momento representa una salida no solamente a las crisis sino al Presupuesto Nacional, anualmente le dan billones de pesos, entonces ahora salgan con el criterio de que nos faltan algunos billones; siempre he dicho que aquí hay que cerrar las venas abiertas del Presupuesto Nacional.

Y, por último, señor Presidente, solamente quisiera hacer un llamado a mis queridos compañeros del parlamento, para que cumplamos a la hora; pero también al Gobierno: esta mañana esperamos hora y media y no se aparecía ningún Ministro, y creo que el país necesita ver este debate como lo estamos haciendo. Espero que el Presidente de esta Comisión entienda que los debates son en el parlamento y no de los oscuros salones del Ministerio de Hacienda. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenas tardes; quiero hacer unas reflexiones sobre el Presupuesto 2020. La primera, que como bien lo dijo el Ministro de Hacienda y la Directora del DNP, es un Presupuesto con énfasis en lo social y por eso, Programas asociados con la Educación como el PAE, como la jornada completa, como la ampliación de las becas para la gratuidad de estudiantes en la Educación Superior, Programas en Salud, los Programas del adulto mayor, de Familias en Acción, están aquí contemplados; Educación, Deportes, Salud, Cultura, Ciencia y Tecnología, solo este grupo tiene 9 billones de pesos adicionales en este Presupuesto, con lo cual se cumple el compromiso del Pacto por la Equidad.

La segunda reflexión, austeridad: hay una reducción en el gasto general de bienes y servicios, y sólo el rubro que tiene que ver con el monto de lo de lo que es la nómina, aumenta la inflación, más el punto que se acordó para el aumento de los funcionarios públicos; ahí hay un incremento de un número de más de cupos de cargos, básicamente porque en la Reforma Tributaria del año 2016 se le aprobó un aumento a la DIAN, que se comienzan a ver reflejado aquí, y en una Ley que aprobó el Congreso el año pasado al Inpec. Entonces, fundamentalmente los aumentos que hay de cargos están concentrados en el Inpec y en la DIAN, que son Leyes aprobadas por este Congreso.

Un tercer tema que me parece importante: el respeto de la Regla Fiscal y el poder llegar a un déficit de 2.2%, que es un gran esfuerzo que hace el Gobierno. Un tema fundamental: a julio de este año, el recaudo tributario iba en 96 billones de pesos, muy superior a la meta prevista, con lo cual es de esperar que a final de año, sobre todo ahora en agosto y septiembre, que se pagan los impuestos a la renta de personas naturales, este monto sea significativo, y eso nos da también respaldo para que la gran preocupación, que es ingresos, supere la meta estimada. Por eso, me parece importante que la suspensión que se ha dado este año en el Presupuesto 2019, que es aproximadamente de 8 a 9 billones de pesos, más el aumento del recaudo tributario gracias a la factura electrónica, al control de la evasión y a un buen manejo por parte de la DIAN a los recaudos, nos debe llevar a que supere con creces lo estipulado.

Y un tema que se habló aquí, que es la sustitución de pasivos, en el mismo informe del Presupuesto se reconocen 24.4 billones de pesos como deuda, como deuda fundamentalmente para Salud, para Conciliaciones, para sentencias judiciales, y por eso se hace el planteamiento de la sustitución de pasivos, que además, déjenme decirles, en el Plan Nacional de Desarrollo se le autorizó al Gobierno nacional poder vender unos activos donde la participación del Gobierno fuera inferior al 49%, y que además fueran activos no estratégicos; y ahí está la lista, porque eso lo discutimos el Plan de Desarrollo, de cuáles son esas participaciones. Entonces, en este sentido, el Presupuesto reconoce los contenidos del Plan de Desarrollo, y trae en este Presupuesto para ahorrarle de tasas de interés del 28.9%, esa sustitución de pasivos debe llevar a una reducción en lo que se paga por servicio de deuda.

¿Qué me preocupa del Presupuesto? Lo primero que me preocupa son dos sectores importantes:

Vías terciarias: Las vías terciarias hoy no tienen Presupuesto significativo; si teníamos en el 2019 518 mil millones, se bajó a algo cercano a los cien mil millones de pesos, estamos a expensas de que la Ministra de Transporte reconsidere las vigencias futuras, debe ser un compromiso; el sector rural es competitivo si tiene buenas vías terciarias, tenemos que hacer un gran esfuerzo de buscar los recursos de inversión para las vías terciarias, porque si no, realmente no contribuimos a ese tema de competitividad.

Y segundo, vivienda rural: la vivienda rural pasó del Ministerio Agricultura al Ministerio de Vivienda, pero se le redujo el Presupuesto: tenía un Presupuesto cercano a los 400 mil millones de pesos, y aquí nos mostraron cerca 200 mil millones de pesos para vivienda rural, y eso es hoy fundamental para darle dignidad a la forma de vida de los pequeños productores, de los campesinos de la zona rurales.

Tercero, lo dijo Gerente del Banco de la República: “hay que estar monitoreando muy bien el

entorno internacional y su efecto fundamental sobre crecimiento”, que creo que es uno de los temas.

Y finalmente, me parece importante que el Director de la DIAN le pueda rendir un informe a estas Comisiones Económicas sobre la puesta en marcha de la factura electrónica, que es fundamental para el recaudo, y sobre el tema de la lucha contra la evasión.

Entonces, Presidente eran estas primeras reflexiones que quería hacer hoy sobre la reacción de la presentación del Ministro, la Directora del DNP, la Contraloría y el Banco de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Quiero decirles: hoy se ha presentado el Proyecto de Presupuesto, vamos a tener mucho tiempo para discutirlo; en lista hay 20 personas, 20 Representantes y Senadores; entonces, quiero que no se vayan a desgastar, porque hay mucha tela que cortar.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumie.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Muchas gracias, señor Presidente:

Un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, a los funcionarios del Gobierno, del Banco de la República, a los Congresistas. Este proyecto de Presupuesto me parece que es un Proyecto, recogiendo todas las intervenciones anteriores, que es absolutamente responsable fiscalmente, que no solamente cumple la Regla Fiscal, sino que por primera vez tenemos un Presupuesto con superávit primario, que además reduce el déficit fiscal superando la expectativa de la Regla, llevándola hasta el 2.2%; que tiene de todas formas, un aumento en el monto, comparado con el Presupuesto que se está ejecutando, no se puede comparar con el aprobado, porque ustedes saben que no se lograron financiar alrededor de 7 billones de pesos de Presupuesto del año anterior, y por lo tanto, comparándolo con después de la suspensión, tiene un aumento del 9%, es decir a pesar del aumento, se conserva la sostenibilidad fiscal, la responsabilidad con los colombianos, sin necesidad de tener mayor endeudamiento futuro.

Pero aun así, Este es un Proyecto de Presupuesto que hace un gran esfuerzo en lo social: tiene un aumento de 9 billones de pesos en los sectores de Salud de Trabajo, de Pensiones, de Educación y en los sectores de Inclusión Social, resaltando un gran esfuerzo, como lo decían aquí los que intervinieron, los miembros del Gobierno, funcionarios del Gobierno, en el programa del adulto mayor, con alrededor de 150 mil nuevos beneficiarios y con aumento paulatino de ese subsidio, ese beneficio, a esos colombianos que hacen parte del programa de Colombia mayor y que requieren del apoyo del Estado colombiano, porque no tuvieron como pensionarse.

Tiene un aumento en el sector del deporte, que nos está dando tantas glorias, que unifica el país, que permite mejorar la autoestima de Colombia, de alrededor del 10%; tiene 550 mil menores con atención integral nuevos, en los programas que incluye la intención integral: 350 mil familias serán beneficiadas de los distintos programas de vivienda: Mi casa Ya, Casa digna, vida digna; semilleros de propietarios. Y para Cartagena quiero resaltar tres elementos fundamentales que hay en este Presupuesto: 19 mil millones de pesos para Transcaribe, 500 mil millones de pesos para invertir en las redes de Electricaribe y el fortalecimiento del hospital Naval de Cartagena.

Señor Presidente, con eso hago uso eficiente del tiempo, le agradezco mucho que me haya permitido dar la palabra. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Muchas gracias, señor Presidente. Me confundió con el rey vallenato, eso es un lujo. Quiero simplemente mencionar algunas reflexiones, porque el debate sobre los rubros sectoriales vamos a entrar más adelante; y sí pienso que amerita la discusión, sobre todo los programas sociales, cuando estamos hablando del 60% del Presupuesto de inversión, va hacia la equidad; entonces, ¿cuántos cupos adicionales vamos a ver en el 2020 en Colombia Mayor, Familias en Acción, Jóvenes en Acción? y es importante poder detallar esto, para hablarle a los colombianos muy claro en el Presupuesto de inversión, y sobre todo los recursos de programas sociales.

Pero ese Presupuesto está acorde al crecimiento económico, y quiero hablar sobre la foto de hoy en Colombia: hace unos años, Colombia era una de las economías en grave riesgo, y hoy se puede destacar a Colombia como una de las economías más estables de Latinoamérica; estamos muy por encima del promedio del crecimiento de América Latina, y sobre todo, el promedio del crecimiento del planeta, según las cifras del Banco Mundial; pero sí es importante que estos Presupuestos económicos, que es lo que primero tenemos que entrar a revisar para aprobar el monto antes del 15 de septiembre, sí es importante destacar algunos de los puntos.

Primero: estamos esperando poder hacer el recaudo tributario estimado la venta de activos, como se dice, pero sí es importante con todo esto, destacar que el Presupuesto no está desfinanciado; además de eso, cumplir los supuestos de déficit fiscal de 2.4% al 2.2% y, sobre todo, en el marco de cumplimiento de la Regla Fiscal. Esto nos da la tranquilidad, sobre todo las cifras de ingresos tributarios de la Nación, pero más que eso, el crecimiento de la economía como consecuencia, nos trae el crecimiento de más

del 28% del ingreso de establecimientos públicos, un crecimiento de más del 17% de recursos de capital por 81 billones de pesos.

Entonces, cuando nosotros vemos este crecimiento en ingresos, nos da la tranquilidad para hablar de la financiación de este Presupuesto; pero más importante es aclararle a los colombianos, cuando nosotros estamos mirando en el desagregado, en el detallado de los ingresos, sobre todo lo que dice la Contraloría General de la República sobre el impuesto de renta; sí es importante detallar y reflexionar sobre estos ingresos.

Y, por último, señor Presidente: acá cuando nos hablamos de Educación, Generación E, el PAE y sobre todos los compromisos adquiridos por la universidad pública, pues sí se encuentran incluidos dentro del Presupuesto General de la Nación. Pero algo muy importante destacar, como lo dice en el Gerente del Banco de la República, sobre el monitoreo de la economía global, es importante destacar la tasa de cambio: si hoy nosotros estamos viendo estos choques externos de la tasa de cambio, qué importante mirar los efectos que puede traer, para nosotros mirar que aunque estamos en el rango meta, vamos a llegar a la tasa de cambio de 3.129, si seguimos en el rango meta del 3 al 4%, vamos a mantener la inflación del 3%, cuando estamos viendo hoy los choques externos y una tasa de cambio de 3.400, eso no se podrá ajustar fácilmente ni a corto plazo.

Por eso tenemos que mirar es si llegaremos a tener una tasa de cambio de 3.129 y una inflación del 3%, cuando no se va ajustar tan rápidamente, viendo esta guerra comercial y sobre todo, desaceleración en la economía global, y sobre todo en muchos países. Entonces, simplemente es: si estos supuestos macroeconómicos nos dan tranquilidad para nosotros mantenernos en esa tasa de cambio, y sobre todo en la inflación, creo que estamos sobreestimando que la economía se regulará a corto plazo el próximo año. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador **Efraín José Cepeda Sarabia**.

Honorable Senador **Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señor Presidente. Con el saludo especial al señor Ministro, a la señora Directora de Planeación, a los Funcionarios, a los distinguidos colegas. Algunas reflexiones preliminares sobre las presentaciones escuchadas hoy y la primera lectura del Presupuesto.

Lo primero, señor Ministro Carrasquilla: en el tema de la devaluación, creo que debemos darle una nueva mirada, porque usted la tiene en menos 1.3 con un dólar de 3.129; creería que con un dólar actual de 3.400 y tanto, esta es una meta casi que imposible de obtener; el crecimiento del PIB, sólo le voy a decir, usted lo pasa del 3.6 al 4%; yo lo dejo

en ojalá sea así, pues se harán todos los esfuerzos para ello.

Preocupaciones también: el descenso de la inversión. La inversión que aprobamos para 2019 fue 46.8 billones de pesos, que luego, con los recortes llegó a 40 billones de pesos y algo, y hoy se nos presenta una de 40.3 billones de pesos, que podría ser recortada, de manera que hay un descenso a la inversión importante; miraría el monto del Presupuesto, a propósito de que el 15 de este mes tenemos que aprobarlo, porque creo que habría que hacer un esfuerzo también en el recorte del gasto, incluso en el servicio de la deuda, para llegar al tema de mejorar la inversión, que hoy impacta negativamente muchas carteras.

En cuanto a los recursos de capital, preocupaciones muchas: si bien es cierto pasamos de 80.9 a 81, hay un incremento en la disposición de activos de dos y medio a ocho y medio billones; en el Plan Nacional de Desarrollo autorizamos la venta de empresas donde el Estado o donde el Gobierno nacional tenga un capital inferior al 50%, de manera que sí quisiera que nos presentaran este cuadro de empresas, en el sentido de cuáles serían, cómo se valoran, y realmente, de entrada diría que sí aquí hay la tentación, como he escuchado, de vender un paquete de acciones de Ecopetrol, me opondría frontalmente, porque esta es una empresa que está produciendo utilidades de alrededor de 7 billones de pesos, sería como matar la gallina de los huevos de oro.

Señor Ministro, en este cuadro, este libro que estoy mostrando este momento, es uno de los tres tomos del Presupuesto General de la Nación de 1993, donde había un gran detalle de cada una de las partidas: a dónde se iba invertir, en qué departamentos, en qué tipo de obras, y hemos pasado hoy a la simpleza de un Presupuesto casi que indicativo. Yo propondría que volviéramos a revisar un Presupuesto más detallado, donde tuviesen menos margen de maniobra posiblemente funcionarios que no tienen el mismo olfato que las discusiones aquí en el Presupuesto con el Ministro, con la Directora de Planeación y podamos llegar a montos regionalizados mucho más allá de un documento indicativo, que para nada obliga; debíamos pasar entonces a un tema de Ley.

Señor Presidente, un par de minutos ahí para concluir: también me preocupa el tema de los subsidios de energía eléctrica; aquí tenemos que hacer el debate, revisar, porque en un país como éste, el cuarto más desigual del mundo, tenemos que pensar en equidad; parte de esta equidad es mantener esos subsidios del 60% al estrato 1, 50 al 2 y 5 al 3 y eso lo queremos revisar con lupa, porque aquí esos subsidios deben estar allí; y otros temas de equidad como el del Adulto Mayor, Jóvenes en Acción, Emprendimiento; es que Colombia hoy, luego de Sudáfrica, Haití y Honduras, es el cuarto país más desigual del mundo y tenemos que avanzar.

Hablo de la equidad, que es tan importante, y quisiera que analizáramos cómo es el tema del emprendimiento aquí propuesto, como el tema aquí de emprendimiento: ¿cuál es el capital semilla para ello? Es que sin capital semilla, el tema del emprendimiento es un discurso vacío; y a propósito, en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó la política de profundización de los microcréditos, y quiero en este momento instar al Gobierno nacional a que avancemos en ese tema, porque de otra manera, al emprendedor lo dejamos en manos del gota a gota y del pagadario; ¿por qué no pensar también en el tema de la Regla Fiscal, si es 2.3% y la tenemos en 2.2%, porque tenemos que conseguir unos recursos?

Y finalmente, señor Presidente, ahora sí voy a terminar: del debate en la Plenaria del Senado de la República, en los temas de conectividad Ruta del Sol II, se sacó la conclusión de que del billón 200 mil millones de pesos que estaban presupuestados con vigencias futuras, el tribunal de arbitramento aceptó 211 mil millones de pesos, de manera que ahí hay un billón de pesos para conectividad, y por qué no – Honorable Representante Hernando Guida Ponce, ¿por qué no aplicar una partida importante para la carretera Ciénaga-Barranquilla, que está en el Plan de Desarrollo y que es fundamental para la conectividad del país y de los tres puertos más importantes de Colombia? Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, coincidido plenamente con usted, doctor Eloy, en ubicarnos en la etapa de la evaluación y del debate de este Plan de Desarrollo; obviamente esta es la primera reunión, es la primera aproximación a este Presupuesto, pero sí quiero resaltar unos datos que he escuchado hoy, que creo que son de relevancia para el interés nacional.

Uno recibe con mucho optimismo que el Ministro Carrasquilla nos anuncie que este año vamos a crecer al 3.6% y que en el 2020 probablemente lo hagamos al 4; sin embargo, me preocupa que en esos mismos años, los gastos de funcionamiento aumenten casi el doble en los porcentajes que está creciendo el país; obviamente, esto desde los fríos números, y esperemos en los próximos debates poder aclarar en qué consiste esta desproporción entre el tamaño de los gastos de funcionamiento, el crecimiento de los gastos de funcionamiento, y el tamaño de cómo va creciendo el país.

Por último, señor Presidente, me gustaría que en esta Plenaria, nosotros le pongamos una lupa muy grande a la evolución presupuestal, y partamos con la base de lo que ha pasado este año con respecto a lo que aprobamos en el Presupuesto del año anterior,

en el 2018, porque hay muchos programas que aquí se ven con mucha ilusión y que en unas diapositivas se ven extremadamente bonitos, pero sí queremos saber qué pasó este año en la ejecución presupuestal de Mi Casa Ya, de Semillero de Propietarios, de Colombia Rural, porque en contraste con el conocimiento que uno le da que en la Generación E, ya los colombianos han recibido 45 mil becas, es la clase de noticias que está esperando el pueblo colombiano.

Quería que se aclarara desde el Gobierno, cuál es la diferencia en cifras que tiene la Ministra de Trabajo con el DNP, con respecto al Adulto Mayor; porque la Ministra de Trabajo habla de 150 mil nuevos cupos, y hoy me pareció escucharle a la Directora del DNP hablar de 100 mil nuevos cupos, hay diferencia de 50 mil cupos, y queremos que eso lo expliquemos en los próximos debates. Muchas gracias por el tiempo, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, muchas gracias. Me paré aquí por estar más cerca de acá que de donde estaba sentado; Realmente, usted lo ha dicho, estamos empezando la discusión, pero quería de pronto emitir un concepto sobre algunas apreciaciones aquí escuchadas, que el Banco de la República había dicho que era menester primero discutir el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y me puse a leer cuidadosamente su exposición y dice todo lo contrario: que el Presupuesto es coherente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo; y como el Presupuesto tiene una ruta constitucionalizada, no podemos cambiar esa ruta; este Proyecto o el que aprobemos aquí, tiene que ser Ley de la República el 20 de octubre, y no nos podemos, en este momento, entretener discutiendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que entre otras cosas, ya se ha discutido amplia y profundamente; el mismo Ministerio nos ha invitado y lo hemos conocido por todos los medios de comunicación, cuál es el Marco Fiscal de Mediano Plazo; eso debe ser claro.

De la intervención de la Contraloría dicen que los impuestos en Colombia están disminuyendo como porcentaje del PIB; ¿quiere eso decir qué?, ¿qué estamos pagando menos impuestos?, ¿es eso? Porque nosotros tenemos una de las tasas de penetración tributaria más bajas de América Latina, ahí lo mostraron en las gráficas; no estoy invitando a que cobremos más impuestos, no; estoy invitando es a los que no pagan, los pongamos a pagar, y para eso es la factura electrónica, para eso son los programas de auditoría, para eso fueron las normas de control de reinversión de la DIAN que aprobamos en la Ley de Financiamiento, que afortunadamente los

resultados que los escépticos de ese entonces decían que no.

Es que es muy fácil uno pararse aquí a decir que necesitamos plata para la equidad, plata para lo social, plata para los acuerdos de paz, plata para todo, que discutamos el Proyecto de cara la Nación, eso es muy fácil; pero cuando se trata de conseguir recursos, de dar instrumentos, “no, eso sí no, eso no se puede hacer; aquí lo único que se mueve es el renglón del egreso, el del gasto; el del ingreso, eso no importa, eso después miramos cómo se arregla”; no, no, no, no; si vamos a hablar de Marco Fiscal de Mediano Plazo, eso se lee Responsabilidad Fiscal, si no es que queremos llegar a un país inviable como algunos vecinos.

Cuando aquí hablan de que vender unas empresas es privatizarlas, eso es totalmente inexacto; ¿cómo así que el Estado tiene inversiones en telecomunicaciones, electrificaciones, en empresas de grasas, Llorede grasas, en acueductos, distribuidoras, centrales de abasto, fosfatos empresas comerciales turísticas, hoteles, terminales de transporte, centros de diagnóstico automotriz, sociedades portuarias, carboníferas, compañías agropecuarias, fondos ganaderos, clubes sociales?, ¿qué es esto?, ¿esas son las inversiones que necesitamos donde el Estado esté presente? Tenemos que depurar eso; sé que hay unos activos estratégicos, de los cuales no necesariamente tiene que salirse de ellos.

Y en cuanto a lo de Ecopetrol, el Estado es dueño del 90% de Ecopetrol; el Congreso autorizó enajenar hasta el 20% de las acciones; ¿acaso están pidiendo facultades aquí para vender nada distinto a lo que ya está en la Ley? ¿Y por qué no miramos lo bueno que tiene este Presupuesto, además de la coherencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo? ¿No, no miramos aquí acaso que el 60% del gasto, no de la inversión, del gasto, es inversión social, es gasto social? ¿No miramos acaso aquí, que la Educación tiene un Presupuesto histórico de 43.2 billones de pesos, nunca visto en ningún Presupuesto de la historia republicana de este país?, y que la salud tiene un Presupuesto de 31.9, donde están incorporadas 6 billones de deudas heredadas y que gracias al Plan de Desarrollo ¿vamos a tratar de ponerlas en punto final? ¿Y no vimos la mayor inversión en Inclusión Social, que es 10 billones de pesos; y en Primera Infancia 4.4, y adulto mayor 1.6, créditos y becas, PAE, acueductos y alcantarillados, vivienda, acuerdos con las íes, etcétera, etcétera? y en infraestructura: concesión de red vial, aeropuertos, y también las empresas del sector agropecuario.

No quiero decir aquí que lancemos las campanas al aire, que después de este Presupuesto se va a dividir la historia de Colombia; no, tampoco; pero este es un Presupuesto ajustado a nuestras circunstancias. Ahí está nuestra sabiduría: coherencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, con un déficit fiscal estimado para este año de 2.4, que aterrizará por allá con un déficit fiscal manejable, que estoy pensando que está entre el 1 y el 2%.

Aquí el Ministro dijo unas cosas, como que poca atención merecieron; Oiga, hace muchos años, muchos, no estábamos en superávit primario, y ya lo estamos; eso es sanidad de las finanzas; América Latina, dijo el Fondo Monetario, va a crecer a tasas del 1.4, y nosotros vamos a crecer posiblemente a una tasa entre el 3.4 y el 3.6; eso no es el crecimiento que Colombia demanda para generar los empleos que requerimos, pero sí somos un oasis pues, en el desierto del crecimiento económico del mundo. Así que todo no lo calificaría como nefasto ni como malo, aquí está la sabiduría del Congreso para que lo recompongamos y lo arreglemos.

Me dejó muy preocupado una afirmación de la Contraloría que cierta, es ese tema de la Constitución de reservas y cuentas por pagar, que tiene un acumulado de 10.2 billones de pesos; eso no es una cifra menor, esa es la comparación entre la causación y la caja; en ese sentido, creo que debemos poner atención, sobre todo los que tenemos la disciplina contable como el doctor José Eliécer Salazar, que hay que mirar ese punto con cuidado, para dejar de estar arrastrando unos saldos y sincerarnos de una vez cuáles son las reservas y cuáles son las cuentas por pagar que tenemos en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Muchas gracias, señor Presidente:

Un saludo al señor Ministro, a la Directora de Planeación, al Gerente del Banco la República. Yo estoy muy identificado con mucho de lo que dijo Oscar Darío Pérez, seguramente por la condición que tenemos ese contadores públicos; sin embargo, valdría la pena, señor Ministro, revisar, y eso es una decisión más del Gobierno nacional que de nosotros como Congreso, que estoy seguro que estaríamos listos, un análisis general de qué está pasando con el gasto de funcionamiento del Estado colombiano; porque uno lo que encuentra es que hay 152 entidades del Estado ejecutando el Presupuesto, y de esas 152 encuentra uno Ministerios, Institutos, empresas y sobre todo, una cantidad de Agencias, que para ejecutar, ojo con lo que voy a decir: para ejecutar 100 pesos se gastan funcionando 80 pesos e invierten 20; esas entidades y esas Agencias ineficientes, señor Ministro, vamos a acabarlas; ¿nosotros para qué creamos un Ministerio para ponerle 20 Agencias?, eso no tiene sentido; en la empresa privada, lo que no da resultado pues simplemente se va; aquí tenemos que hacer lo mismo, porque estamos gastando, estoy haciendo el cálculo, señor Ministro, más de 46 billones de pesos en funcionamiento, del cual diría que un porcentaje del 32% estamos aplicando la ineficiencia.

Aquí hay unas cosas importantes: la Agencia de Desarrollo Rural, que atiende temas rurales, perfecto; pero que invierte los recursos, porque

¿qué hacemos con seguir aprobando inversiones importantes, esfuerzos que hace el Estado y no vemos los resultados? Además, lo que decía Óscar Darío Pérez, no sólo es el tema de la causación y los pagos, que ahí tenemos retrasos, sino también los rezagos presupuestales que venimos trayendo año a año, se van acumulando y eso nos vuelve un Estado ineficiente y no vemos realmente el impacto de la inversión.

En síntesis y en popular, lo que queremos decir es que todo este esfuerzo de 271 billón de pesos que va a probar este Congreso la República, necesitamos que rápidamente llegue a los rincones más pobres de este país, a ver si comenzamos a nivelar la equidad del Estado colombiano. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Samy Merheg Marín.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marín.

Muchas gracias, señor Presidente:

Presidente, voy a ser muy corto en mi intervención, porque ya mis colegas han mencionado muchos temas que son de fondo y que no quiero repetir; quiero tocar solamente dos puntos, para que el Gobierno, el Ministerio, nos dé respuesta para la próxima sesión y podamos vislumbrar algunas otras opciones, para tratar de no generar un mayor endeudamiento, para tratar de minimizar un poco el tema del riesgo en el tema de la venta de activos, que tiene algunas connotaciones de incertidumbre.

Lo primero es que se ha incluido en el servicio de la deuda 7 billones de pesos para la sustitución de pasivos, pero además, para hacer una contribución o hacer un pago en un recurso para el Régimen Contributivo de Salud; en ese aspecto, creo que es necesario saber qué se va a pagar del Sistema de Salud, de esos 7 billones de pesos cuánto va para el sistema de salud, cómo van a llegar esos recursos a los hospitales públicos y a las clínicas, para de alguna manera oxigenar el Sistema, donde tenemos, grandes preocupaciones; todas las redes públicas de salud, todos los hospitales, están pasando por una gran crisis y necesitan, además de la Ley de Punto Final, necesitan un recurso fresco para poder soportar toda la demanda que tienen los servicios de salud en cada uno de los departamentos; y quisiera saber, de esos 3 billones de pesos que se habían definido para la vigencia 2019, qué se ha invertido y cómo se han invertido esos 3 billones de pesos, porque hay muchas redes de salud en los departamentos, incluyendo Risaralda, donde esos recursos no han llegado, no se han sentido; entonces, sí quisiera que hubiera claridad en cómo vamos a oxigenar nuestras redes de salud, para poderle dar respuesta a las regiones, a los hospitales públicos que tienen esas necesidades ya tan sentidas.

Es necesario también conocer qué va a pasar con esos recursos que se manejan desde el ADRES: ¿quién está priorizando los pagos en el ADRES y cómo lo hacen?, porque también tenemos grandes preocupaciones frente a quién es el que audita esos pagos y cómo está generando las prioridades, porque claramente, todas las reuniones que se han hecho donde se han firmado actas de los hospitales públicos con las EPS, vienen incumpliendo reiteradamente; entonces, ahí necesitamos que la Superintendencia de Salud muestre los dientes que le dimos, para poder priorizar a esas redes de salud públicas y que los recursos de la EPS empiecen aterrizar en esos entes, para poder resolver muchas de las deudas que se tienen y de los atrasos que se tienen en los pagos con proveedores, atrasos con nómina, atrasos con medicamentos, atrasos con todo lo que requiere un hospital.

El segundo tema, es el tema del *stock* de recursos que tienen los fondos a diciembre, que ascienden a 3.8 billones de pesos y los parafiscales, que ascienden aproximadamente a 6.4 billones de pesos; aquí tengo una duda, señor Presidente. Si miramos qué ha pasado con el inventario de los establecimientos públicos del orden nacional, tenemos que en el *stock* del 2018 aparecen 6.4 billones de pesos, y en el 2019 5.7 billones de pesos; estos son recursos que están congelados en los diferentes entes y que están ahí porque de alguna manera se tiene una obligación sobre ellos, pero los desembolsos, los pagos, no se vienen haciendo, con la misma celeridad que los estamos presupuestando; entonces, si uno pensará que en estos, que en este *stock* de inventarios tenemos una reducción de seis cuatro a cinco siete, eso quiere decir que se han pagado aproximadamente 700 mil millones de pesos, pues podríamos pensar que ese mismo monto se puede pagar aproximadamente para el 2020, y eso liberaría 5 billones de pesos, que pensaría que deberíamos encontrar, Señor Ministro, la forma de utilizar esos 5 billones de pesos para poder soportar mejor.

El segundo punto son los fondos especiales y contribuciones parafiscales: este fondo, al igual que la anterior, tenía en *stock* 3.7 billones de pesos para el año 2018 y 2.5 billones de pesos para el 2019; quiere decir que tuvo una reducción de 1.2 billones de pesos, eso también quiere decir que para el 2020 no se van a pagar todos esos recursos y podríamos desde ahí, doctor Fernando Jiménez, liberar un recurso adicional para poderse aplicar al Presupuesto 2020. Señor Presidente, con toda seguridad, seguiremos haciendo muchas reuniones para la discusión del Presupuesto, y con toda seguridad estamos acá para aportarle al Gobierno, para poder mejorar ese Presupuesto y darle tranquilidad a los colombianos; pero sí le pido que estos dos temas me los revisen y nos digan si tenemos alguna opción de generar una solución por esta vía, para que esa bolsa presupuestal, quede un poco más holgada. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para el Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, y la Directora del DNP, doctora Gloria Alonso, todo su equipo de trabajo y los colegas Congresistas.

Muy concreto, sabiendo que lo primero que vamos a votar es el monto del Presupuesto, y creo que eso es lo primero antes de entrar en los detalles, para que luego cuando vamos a votar en monto el Presupuesto habremos hablado muchos temas, y nos coge ese punto, que es el más importante, con la presión de tener que, casi que pupitrear ese monto. La comisión Cuarta del Senado de la República, el 14 de agosto radica un comunicado en el Ministerio de Hacienda, solicitándole al Ministro recoger el Presupuesto y revisarlo, con unas consideraciones muy concretas frente al tema del monto.

Número 1: si es cierto que el Presupuesto como palabra es un Presupuesto, debe atender también lo que está pasando con la ejecución real y la ejecución real dice que en el 2018 tuvimos un rezago del 12.7% en cumplimiento Presupuestal; sobre 237 billones de pesos, solamente se cumplieron 207, eso nos tiene que decir algo; a junio del 2019 tenemos un rezago del 12.6%, que si usted anualiza ese rezago, le da cerca de 29 billones de pesos frente a los 246 o con el ítem qué estamos hablando.

Eso nos tiene que hablar a todos en esta Comisión, en el sentido de la responsabilidad, más allá si somos bancadas de Gobierno, bancadas independientes o bancadas de Oposición, el Presupuesto sí tiene que escuchar la ejecución. El año pasado advertí sobre la desfinanciación del Presupuesto del 2019; sin embargo, se aprobó ese monto; luego, tuvimos que abordar el tema de Ley de Financiamiento, tiene una advertencia temprana de desfinanciamiento del Presupuesto original. Hoy vuelvo a hacer la advertencia: este Presupuesto está desfinanciado en no menos de 24.8 billones de pesos, ¿de dónde sale esa cifra? Si consideramos los rezagos presupuestales y consideramos los incrementos que nos anuncian en el Marco Fiscal de Mediano Plazo en los temas de inflación, más allá de 246 billones de pesos, este Presupuesto del 2020, con las bases suministradas, no va a poder más allá de esa cifra; 271.7 billones de pesos no tienen cómo ser soportados.

Sugiero respetuosamente, para ser productivo este análisis, señor Presidente, que se nombre una Subcomisión para revisar el monto junto con el Ministerio de Hacienda, y traerle a esta reunión de las Comisiones Conjuntas un análisis constructivo, un análisis que pueda darnos tranquilidad a todos antes de aprobar el monto del Presupuesto. Advierto que en el cálculo nuestro daba 24.8 billones de

pesos desfinanciados y al señor Contralor le da 25.1 billones de pesos; les pido a todos, tengamos oídos constructivos para revisar la cifra del monto del Presupuesto, sabiendo todas las virtudes que los compañeros han mencionado, de lo cual no tengo ninguna objeción, pero sí, el monto del Presupuesto no da para ser 271.7 billones de pesos.

Hago caer en cuenta también que estamos pasando un nivel de endeudamiento del 2014 del 44%, y según se proyecta para el 2022, llegaríamos al 54% en el nivel de endeudamiento en Colombia, y eso no debe tampoco ser indiferente para estas Comisiones Conjuntas; creo que es menester, dando la oportunidad, de debatir constructivamente para salvaguardar, número uno, la Responsabilidad Fiscal y él no irnos a volar la Regla Fiscal, que será muy lamentable para nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de hacer uso de mi limitada y escasa capacidad de síntesis, pero habrá seguramente tiempo para que abordemos con mayor rigor todos los temas que aquí han venido planteándose.

Voy a referirme a dos temas exclusivamente, el primero de ellos lo tocó el doctor Óscar Darío Pérez Pineda, lo reiteró mi compañero de Bancada, del doctor José Eliécer Salazar, tiene que ver con la mala utilización de la figura de las reservas presupuestales, que llevamos 9 años en este Congreso de la República denunciando en las Comisiones de Presupuesto, y que a la fecha, señor Director Nacional de Presupuesto, no se ha hecho absolutamente nada, no hay claridad, como lo advertía el Contralor auxiliar, sobre qué va a suceder con esas reservas de 10.2 billones de pesos en este Presupuesto que empezamos a discutir; no tenemos claridad cuántas de ellas corresponden a gastos de funcionamiento, cuántas de ellas corresponden a inversión.

Si se tratara de inversión, eso tendría, desde luego, un impacto en la reducción de los recursos que ahí están inicialmente apropiados, de 40.3 billones de pesos. Hay que recordarle a la opinión y a ustedes, apreciados colegas, que las reservas presupuestales son la excepción de la excepción al principio en materia de anualidad presupuestal; ¿qué ha dicho el Consejo de Estado en reiteradas oportunidades?, que esa figura solamente puede aplicarse, siempre y cuando sucedan circunstancias imprevisibles al momento de la ejecución de los respectivos Presupuestos; luego, eso hay que hacerle un análisis de fondo para evidenciar que viene sucediendo con esa mala planificación presupuestal.

El segundo, Óscar Darío Pérez Pineda, usted también se refirió a ello y también creo que lo

hizo la oposición: aquí manifestaron algunas preocupaciones, siempre con un ánimo alarmista, como suceden todas estas discusiones, de advertir que este Gobierno y que quienes lo estamos apoyando y acompañando, vamos a privatizar el Estado al parecer, porque en el Presupuesto están incorporados cerca de 8.5 billones de pesos por disposición de activos. Cuando uno revisa de fondo, Óscar Darío Pérez Pineda, las cifras de las inversiones que tiene el Estado colombiano en empresas o firmas, se da una cuenta que el monto asciende aproximadamente, señor Ministro, a 71.6 billones de pesos, de las cuales, según el patrimonio contable de Ecopetrol e ISA, que son las joyas de la Corona, corresponden a 56.1 billones de pesos; si ustedes reducen, o le restan ese 56.2 billones de pesos, que es el que le pone los pelos de punta aquí a algunos sectores pensando que se va a privatizar Ecopetrol, o que el Gobierno y nosotros vamos a ser tan irresponsables de privatizar ISA, si hacen esa resta.

Se dan cuenta que quedan 26.7 billones de pesos aproximadamente, que como lo advertía mi compañero Óscar Darío Pérez, están en cerca de 66 empresas en las que el Estado tiene menos del 50% de participación, es decir, no tiene el control sobre las mismas; empresas, que si hiciéramos un análisis de fondo sobre cuál debe ser el sentido del Gobierno moderno, no un Gobierno estatista, no un Gobierno que esté pensando en seguir nacionalizando, en querer meterse en todo para controlar la población colombiana para volverla dependiente del Estado, como sucedió en otros países latinoamericanos, que no voy a referir aquí pero que ha sido un fracaso probado, este Estado tiene que ir adelgazándose, desde luego, tiene que ir soltando inversiones en Corabastos, por ejemplo, tiene que ir soltando inversiones en canales de televisión que no representan absolutamente nada para las finanzas de la Nación, en los Fondos ganaderos; simplemente, para poner un ejemplo.

Lo que viene es discusión –seria y juiciosa–, pero ahí hay recursos que hoy pudiera el Estado recuperar para destinarlos a garantizar la inversión, porque lo decía usted también: Señor Presidente, cumplo la palabra, termino ahí y seguiré en otras Comisiones, porque tenemos que dar nosotros también ejemplo de cumplir, para que mis compañeros hagan lo mismo en las Sesiones que vienen. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias, señor Presidente, muy buenas tardes ya; el Ministro de Hacienda, la Directora de Planeación, de la Contraloría, del Banco de la República. El informe que cada uno de ustedes nos acaba de

presentar, sí quiero expresarles que me parece un informe supremamente organizado, concreto, claro, para el entendimiento que uno requiere de un Presupuesto tan complejo, del cual esperamos que lo puedan suministrar.

Sin embargo, a pesar de la intervención del Senador Juan Felipe Lemos Uribe, sí me parece preocupante que estemos financiando el Presupuesto General de la Nación con recursos de capital, como tiene que ser la enajenación de activos, porque si una vez revisemos esas enajenaciones, como nos acaba de decir el doctor Lemos y el doctor Óscar Darío Pérez, realmente donde la participación es casi que insignificante, que el Gobierno no tiene control, si en esos ítems o en esas empresas se suman 8 billones de pesos, tendremos tranquilidad; pienso que no es así, porque 8 billones de pesos son los recursos que quedaron faltando de la Ley de Financiamiento, y por eso tenemos que recurrir a dicha enajenación; pero tenemos días para que estudiemos el tema.

A pesar de que esas inversiones están en otras empresas, indudablemente son activos productivos y algo le tienen que producir al país; por eso, le pregunto, señor Ministro: este incremento del Presupuesto que dice ser del 9%, cuando requiero enajenación de activos no nos podemos decir mentiras, no podemos decir que el Presupuesto está incrementando en el 9%; las cifras tienen que estar dentro de un contexto, no pueden ser absolutamente desarticuladas; y en ese sentido, le preguntaría: ¿si en el estudio de impacto fiscal están incorporadas, cómo va a afectar el Presupuesto en los ingresos, esta venta de activos fijos?, no sea que realmente tengamos activos estratégicos y que estemos matando la gallinita de los huevos de oro, como ahora lo dijo el senador Efraín José Cépeda Sarabia.

¿Qué me parece, a pesar de las necesidades de este país? Me parece supremamente preocupante que en un Presupuesto donde nos llenamos la boca diciendo que Educación crece, me parece fundamental, porque sabemos que la educación es el motor de desarrollo y crecimiento; pero, ¿a ustedes no les parece unas cifras demasiado desfasadas y desproporcionadas, uno hablar de que para la educación de Colombia hay 43 billones de pesos, hablamos para la salud, ahora para resolver el problema de las deudas de 6 billones de pesos, y comparar todos esos rubros con el Presupuesto para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural? Vean, ni siquiera voy a mencionar la cifra, porque da pena, da vergüenza; estamos en un proceso de implementación de la paz y siempre hemos dicho, hemos manifestado, está escrito, que la columna vertebral de un proceso de paz es el desarrollo rural, porque es esa Colombia profunda donde el Estado nunca ha estado; ha estado, pero ausente; sigue siendo, este Ministerio, que es esencial, la Cenicienta de todo el Presupuesto.

¿Y no decimos que sin campo no hay ciudad? Entonces, obligatoriamente, Ministro y todos nosotros, tenemos que ser coherentes y tenemos que ser consecuentes; ¿cómo vamos a dejar al Ministerio de Agricultura con esa miseria?, ¿seguimos siendo

la Cenicienta? Ahí sí nos tenemos que sacudir, así tengamos que recurrir a quitarle al Ministerio de Educación, tendremos que hacer algo.

Finalmente, aquí para la Directora de Planeación: en el Plan de Desarrollo quedó como Plan Estratégico el Metroplus; el Metroplus es un plan multimodal que conecta el Valle de Aburrá con el municipio de Medellín, es un proyecto esencial para el desarrollo de nuestra región, y son obras de hace muchos años, inconclusas por falta de Presupuesto; por eso, Directora, en el Proyecto de Regionalización, por favor que no se le vaya a olvidar el Metroplús.

Y con respecto a los adultos mayores, en su informe usted nos mostraba que hay una inversión de 1.6 billones de pesos, es decir, ¿es la misma cantidad?; pienso que ahí de pronto ahí como una equivocación. No siendo más, Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Muchas gracias, señor Presidente, Ministro, Directora, si todavía está por acá, colegas, entre más estoy en el Congreso, más voy entendiendo el cuento de la función notarial de los Congresistas cuando se trata de estos temas económicos; y no tiene que ver solamente con el tema de la falta de iniciativa legislativa que tengamos frente a algunos temas, sino que tiene que ver con la información que a nosotros nos dan para tomar decisiones.

Aquí ha habido mucho hoy, en términos de la información que tenemos, pero lo cierto es que hasta ayer, creo que no teníamos sino los montos globales de cada Proyecto radicado, no teníamos los desagregados por Ministerio, por sector; a mí me notificaron que iba a ser Ponente, cosa que celebro, formalmente, la semana pasada. Entonces, este tema de que nosotros tenemos que hacer un análisis detallado de unos temas tan sensibles como los que están en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, con la información que nos dan. Mire: con todo respeto, la presentación del Ministro no se veía; a nosotros no nos la entregan para que podamos siquiera seguir la conversación de lo que el Ministro se echó una hora contándonos, no la podemos ni siquiera ver en las pantallas; y esas son cosas que aparecen de forma, pero terminan siendo muy de fondo, porque cuando usted no tiene la información, difícilmente puede hacer un control, que es el que le corresponde.

Eso, en términos de lo general, y hago énfasis en el tema regionalizado. La usanza, porque he revisado mucho la ley, y la ley lo que dice es que Planeación, el Departamento Nacional de Planeación le entregará un informe regional y departamental del Presupuesto al Congreso; eso tradicionalmente se hace y se entiende después de que se aprueba el monto, pero me eligieron los vallecaucanos, a otros

aquí los eligieron los antioqueños, a otros aquí los eligieron en la costa en sus departamentos, y lo cierto es que, como Representantes a la Cámara, aquí hablo por los Representantes, nuestra labor es hacerle una vigilancia presupuestal a los recursos de nuestros departamentos.

Esto es más o menos, lo que se regionaliza, es más o menos el 15% del Presupuesto, fueron 37 billones y medio el año pasado, de los 259 billones de pesos; si nosotros, la conversación sobre las regiones, miren como avanza esto: tardísimo nos van entregando los supuestos con los cuales vamos a calcular lo que es el ingreso, que finalmente es lo que se aprueba como el monto; no tenemos suficiente información para realmente hacer eso bien, y en el caso de las regiones ni hablar, ya cuando todo está dicho nos entregan un Presupuesto regionalizado, para que con base en ese trabajemos. Entonces pienso, y si estuviera en un Partido con mayorías, habría presentado una reforma de esa Orgánica del Presupuesto y de la Orgánica del Plan, pero también hay unas usanzas aquí, Presidente, Ministro, que llevan a que la labor constitucional para lo cual fuimos elegidos no la podemos cumplir. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a mis colegas y al señor Ministro. Quería hacer una reflexión con respecto a las decisiones que tomamos el año pasado cuando aprobamos, o cuando se aprobó aquí en este Congreso el Presupuesto para el 2019, y que tenía un déficit de 14 billones de pesos; posteriormente se presentó una Ley de Financiamiento que iba a llevar a medio maniobrar este déficit, sin embargo, nos encontramos con la sorpresa que debido a las exenciones tributarias que se le hicieron a muchas empresas en este año 2020 que viene, pues seguimos teniendo un déficit de alrededor de 8 billones de pesos; y estas exenciones incluían... incluyeron, por ejemplo, reducir el IVA de la gasolina, y un análisis de políticas públicas en materia tributaria que se debilitó al derogar la Comisión de expertos, encargada de estudiar la eficiencia de estas exenciones que acabo de mencionar.

Mis compañeros, los compañeros que me antecedieron, algunos mencionaron el tema de la enajenación de activos, y es algo en lo que yo he venido insistiendo y que me preocupa, por lo siguiente: en el Marco Fiscal de Mediano Plazo dice, con respecto a la disposición de activos, de acuerdo con el Plan financiero se incluyen 8.5 billones en el 2020 por este concepto; dentro del objetivo intercambiar un activo de baja rentabilidad y poca generación de dividendos, por activos destinados a

la formación bruta de capital fijo y ayudar a mantener los niveles de inversión social en bienes públicos que ayudan a impulsar el crecimiento económico.

Y me llama la atención, porque una de las cuestiones que llamé en el debate que hicimos en la Comisión Cuarta hace un par de semanas, era el tema de ISA y la posible enajenación de ISA; ¿por qué lo hice? y ahí estuvo el señor Ministro, porque ya hay un contrato, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo ya salen señaladas las empresas que posiblemente estarían sujetas a ser enajenadas, entre las cuales están ISA, Urrá, Gecelca, Centrales Eléctricas de Nariño, la Electrificadora del Huila, Centrales Eléctricas del Cauca, Empresa Distribuidora del Pacífico (DISPAC), Electrificadora del Meta, Electrificadora del Caquetá y la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés; esto suma alrededor de 10 billones de pesos.

Entonces, en el caso particular de ISA, ya hay un contrato con una firma de abogados por 1.6 millones de dólares para enajenarla; entonces no me vengan a decir, como mencionaba alguien aquí, que es muy improbable que vendan ISA, cuando ya hay un contrato para estructurar la venta de esta empresa. Y esta es una empresa, alguien también mencionaba que en el Plan Nacional de Desarrollo se había autorizado la venta de empresas en las cuales tuviéramos menos del 49%, pero es que en ISA tenemos el 51%; entonces, no deberíamos estar estudiando ni siquiera la estructuración de la venta de esta empresa.

Aparte de eso, ISA es una empresa que ha sido muy rentable, es un activo estratégico, el cual ha venido generando dividendos y ha venido generando rentabilidad enormemente, y en los Conpes de los Gobiernos pasados siempre se ha mencionado que las empresas que se deben vender son aquellas en donde tengamos una participación accionaria minoritaria o que no sean rentables para el Estado; creo que esto es una responsabilidad muy grande que tenemos en estas Comisiones y es algo que tenemos que mirar muchísimo más en detalle, porque no podemos, como decía ahora la compañera que me antecedió en el uso de la palabra, vender la gallinita de los huevos de oro para poder sostener el Gobierno un solo año. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenas tardes apreciados colegas y Gobierno nacional. En esta primera impresión de la presentación que estamos teniendo hoy, voy a hacer alusión a solamente tres cosas: la primera, que sigo con preocupación el estancamiento de la inversión respecto a este año, de lo que va hacer la inversión para el 2020, y veo un poco como el Gobierno nacional, entendiendo

el juego que tiene que hacer para poder distribuir los recursos y el gasto de la mejor manera y la más eficiente, donde por ejemplo, recae un poco el aumento del Presupuesto del sector vivienda, que me parece una noticia muy positiva, es claro que en economía sabemos muy bien que cuando hay turbulencias en el mercado en el sector privado, es el Estado, vía gasto o inversión, lo que puede soportar momentos de desaceleración económica o de crisis económica, o en donde aquellos momentos donde la economía empieza a caer, digamos que es el ABC de la economía, que me preocupa porque si sabemos muy bien y nadie lo puede negar, de las turbulencias en temas económicos a nivel Internacional, del impacto, choques negativos, que nos lo expresaba aquí el mismo Director del Banco de la República, sobre lo que puede ser el mercado internacional y que nos puede afectar, la forma de blindarnos, de fortalecernos, es vía gasto del Estado Nacional, ¿sí o no?

Digamos, doctor Juan Felipe Lemos, es por esa vía, y si hay un estancamiento de la inversión, me preocupa, me preocupa, lo digo como alerta, simplemente siguiendo como la teoría económica básica de que no nos podemos dar el lujo de estancar la inversión, ya que cae 0.9%, porque ni siquiera se estanca sino me cae 0.9% respecto a este año, en un momento de vacas flacas, donde la proyección económica implica y todos los analistas de todos los sectores siempre están proyectando un momento crítico en la economía. Primero alerta; segundo, eso para que lo discutamos.

Segundo: los 8.5 billones de pesos que hace referencia al Plan de Inversión, que dice: “disponer de los activos”, doctor Juan Felipe Lemos y doctor Óscar Darío Pérez, por eso nos alertamos y es justo nuestra alerta, porque dice: “disposición de activos del Estado por 8.5”. ¿Qué significa disponer de los activos?, ¿privatización o no?, no sabemos, doctor Lemos, usted está diciendo que no; creo en su criterio, pero nosotros no podemos firmar un cheque en blanco al Gobierno nacional de que va a disponer 8.5 billones de pesos de activos, no sabemos cuáles, no sabemos cómo, no sabemos cuánto, de los diferentes activos ni sabemos cuándo, lo alertó a la misma Contraloría. Así que, en buena hora la alerta que estamos haciendo algunos sectores para decir: venga, explíquenos bien qué van a hacer con esos 8.5 billones de pesos de los activos del Estado, de cuáles estamos hablando en concreto; no vamos a firmar un cheque en blanco.

Y tercero, respecto al tema de la Educación: varios parlamentarios, con lo cual comparto, han sacado pecho del aumento la Educación que está teniendo este Gobierno nacional, pero déjenme decirle: esto no es una victoria del Gobierno nacional y no es una victoria de los que estamos aquí presentes, esto es una victoria del movimiento estudiantil, de los jóvenes que se pararon valientemente, con la altura, con la cabeza en alto, de manera pacífica el año pasado, para demandar más Presupuesto para la Educación; ¿que el Gobierno nacional está respetando los acuerdos?, claro, y lo celebramos, que cumplan la palabra, pero la victoria es de los jóvenes que marcharon, del movimiento estudiantil,

del profesorado, de los padres de familia; que no se nos olvide, porque es el mensaje para la ciudadanía: marchar pacíficamente, exigir nuestros derechos, sí vale la pena y nosotros como Oposición siempre estaremos a un lado acompañando esas luchas sociales reivindicativas respecto a lo que creemos, no solamente beneficio de ciertos sectores, sino para el país en general. Invertir en Educación es la inversión del Siglo XXI. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Élver Hernández Casas.

Honorable Representante José Élver Hernández Casas.

Muchas gracias, señor Presidente:

Quiero saludar al señor Ministro de Hacienda; a la Directora de Planeación, la doctora Gloria Amparo Alonso; al Director del Banco de la República. Debo hablar en este momento, como Partido de Gobierno: el Partido Conservador acompaña al Gobierno, pero como somos Partido de Gobierno, queremos exigirle a un Gobierno que apoyamos, que lo haga bien y que cumpla los compromisos; y nosotros, debo hacerle el llamado a estas Comisiones Conjuntas, que en el estudio que le hicimos al Plan Nacional de Desarrollo, nuestra defensa que dimos siempre fue el subsidio de la energía y gas a los estratos 1, 2 y 3; y no voy a votar acá un Presupuesto ni voy a apoyar, cuando se le va a bajar los recursos al Ministerio de Minas, y ahí va el subsidio; y eso no lo podemos permitir, que fue una lucha que dimos en el Plan Nacional Desarrollo y no entiendo cómo el Gobierno quiere ponernos a presentar un nuevo Proyecto en este tema, a ponernos a pelear una victoria que ya habíamos logrado; es una defensa total.

Y también, como pregunta que le quiero hacer el Gobierno nacional sobre el subsidio o sobre la tercera edad: aquí nos dijeron de 80 mil nuevos subsidios, pero la Ministra de Trabajo dice 150 mil; pongámonos de acuerdo, Gobierno para saber, porque ni los 80 ni los 150 mil es una gran población a la que podemos llegar; quisiéramos llegar a mucho más, pero tengo claro que no están los recursos; le he escrito, le he mandado documentación a todos los Ministerios haciendo un reclamo de los rezagos presupuestales, vencimiento que se cumple hoy, pero de no ser así, Señor Ministro, que lleguen esas respuestas a mi oficina, esperaremos que en el debate de este Presupuesto tengan respuestas claras sobre esos rezagos presupuestales que tienen cada uno de los Ministerios.

Y no entiendo la reducción, y aquí hacemos un reclamo en nombre de los campesinos de Colombia y del Tolima: la reducción en el Presupuesto al sector agropecuario, igual a las vías terciarias; aquí se reduce cada día el sector agropecuario, y es la población que más necesita en estos momentos del Gobierno nacional; y cuando se reduce vías terciarias, cuando se reduce el sector agropecuario y entonces uno dice: la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia Renovación, las llamo las Agencias de las ilusiones, porque todo es una tramitología, nunca tienen los

recursos, nunca se ha demostrado que por ahí puedan llegar los recursos al sector agropecuario.

Este es el momento y el llamado serio a esta Comisión a que reformemos, a que hagamos un estado más ágil; aquí se gasta la plata más en pago de personal que en lo que se tiene que hacer realmente, que es llegar los recursos a las entidades descentralizadas, para que haya un avance verdaderamente de los colombianos y de lo que se quiere.

Señor Presidente, le hago un llamado juicioso al Gobierno; aquí estamos reclamando, lógico que vamos a apoyar, vamos a votar el Presupuesto, pero en la medida que nos den las explicaciones claras en el tema de los rezagos, en el tema de la tercera edad, en el tema de la energía; no vamos a permitir que le quiten los subsidios de gas y energía a los colombianos más necesitados de este país; le agradezco mucho, aquí estamos juiciosos haciendo la tarea, pero que esperamos que el Gobierno también haga la tarea juicioso, de darnos la información que tanto queremos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Muchas gracias, señor Presidente:

Presupuesto para el cambio de equipos. Señor Presidente, se ha señalado aquí por parte de varios colegas, se ha insistido, que esta es una primera aproximación al tema Presupuestal; en algunas intervenciones, realmente pareciera que estuvieran dirigidas a referirse a otro país, a otro contexto, porque prácticamente plantean la situación como si aquí no pasara nada y no hubiera una crisis incluso presupuestal, o que no estuviéramos precisamente analizando un Presupuesto para el 2020 que se pueden hacer varias observaciones.

Queremos señalar tres cosas en este primer acercamiento al Presupuesto, a la discusión del Presupuesto: la primera, es que esta discusión pudo haberse iniciado el 15 de agosto, eso nos hubiera dado un margen de por lo menos dos meses para poder precisamente profundizar en el estudio de este asunto; lo iniciamos hoy, ya el tiempo se reduce a mes y medio, ya tenemos la experiencia del Plan Nacional de desarrollo, incluso la aprobación del Presupuesto del 2019: del afán no queda sino el cansancio, y lo más probable es que esto se termine aprobando con todos los exabruptos que posee, a pupitrazo limpio.

Muchas intervenciones acaloradas que escuchamos en estos debates, al final, cuando el día termina, simple y sencillamente se reducen a votar de forma mayoritaria, utilizando toda la maquinaria, ese Presupuesto que el Gobierno propone; un Presupuesto de 271 billones de pesos, que lo primero que tendríamos que señalar es su distribución: más de 95 billones de pesos dedicados al pago del servicio de la deuda y a Defensa y Seguridad; 59 billones de pesos para el pago del servicio a la deuda y 40 billones de pesos para inversión, una

inmensa diferencia que deja realmente a la mayoría de las Instituciones, de los Ministerios, de los Institutos descentralizados de los Departamentos Administrativos, sin capacidad real de invertir en los aspectos que el propio Gobierno señala como fundamentales.

Leyendo el Proyecto de ley de Presupuesto General en su primer párrafo, no necesita uno adentrarse mucho más, encontramos la siguiente definición: “Es a través del Presupuesto que se materializa la mayoría de las iniciativas de política pública”, dice este documento; la pregunta es: ¿cuál es la política pública?, ¿cuál es el objetivo de la política pública de este Gobierno?, ¿de qué se trata este Presupuesto?, ¿dónde es que se pretende realmente impactar de manera decisiva el futuro de los colombianos: bienestar, equidad o de qué es de lo que se trata? Porque otro de los elementos, hablando de la desfinanciación de un Presupuesto desfinanciado, es los más de 63 billones de pesos en gabelas para el gran capital; y el anuncio, en últimas, con un Presupuesto desfinanciado como lo presentan, de una Reforma Tributaria para afectar el bolsillo de los trabajadores colombianos el próximo año. Hay varias cosas que discutir, ojalá se pudiera discutir de frente al país y no de espaldas a nuestro pueblo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Quería consultarle a la Plenaria, ya que el tiempo se termina, para entrar a Sesión Permanente, no hay el quórum requerido, pero sí deseo dejar algo claro en la mañana de hoy: el Ministro de Justicia se quedó, cuando tenía unos compromisos, para escucharlos a ustedes y para responderles; entonces, les pido a los compañeros que faltan por intervenir, que son cinco, el doctor Iván Marulanda Gómez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carlos Julio Bonilla Soto y Wadith Alberto Manzur Imbett, si es posible para la próxima Sesión ellos continúan en el Orden del Día. Y el Ministro Carrasquilla, no sé si usted también se reserva para la próxima reunión, tenemos entendido que el próximo lunes usted no puede asistir porque tiene un compromiso en Barranquilla con el Presidente; entonces, asisten los viceministros Juan Manuel; entonces levantamos la sesión y por Secretaría anunciamos la próxima Sesión. Mil gracias y disculpen.

Hora terminación: 12:41 p. m.


ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente
Comisiones Económicas


MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
Vicepresidente
Comisiones Económicas


MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaría
Comisiones Económicas

Nota: A continuación publicamos la presentación del señor Ministro de Hacienda y Crédito, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.



Contenido

- 1 Contexto Fiscal y Macroeconómico
- 2 Contexto General PGN 2020
- 3 Presupuesto Sectorial de Gastos
- 4 Principales Conceptos de Gasto

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

Contenido

1 Contexto Fiscal y Macroeconómico

2 Contexto General PGN 2020

3 Presupuesto Sectorial de Gastos

4 Principales Conceptos de Gasto

3

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

Supuestos Macroeconómicos

INDICADORES	2019	2020
Inflación doméstica fin de período, IPC (%)	3,2	3,0
Devaluación promedio período (%)	7,2	-1,3
Tasa de cambio promedio período (\$)	3.171	3.129
PIB real (Variación%)	3,6	4,0
PIB nominal (miles de millones de \$)	1.041.530	1.116.116
PIB nominal (variación %)	6,4	7,2
Importaciones (millones US\$)	52.610,5	56.013,7
Crecimiento importaciones totales (%)	6,0	6,5

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Viceministerio Técnico Mayo 2019

4



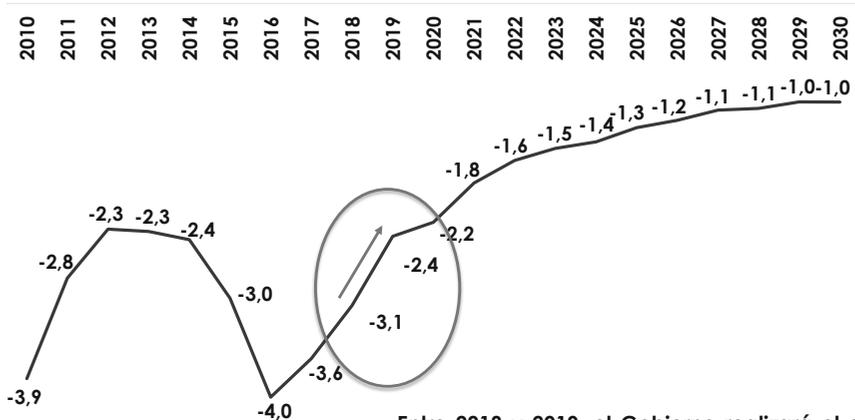
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

Regla Fiscal

Balance fiscal GNC 2010-2030 (% PIB)



Fuente: Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entre 2018 y 2019, el Gobierno realizará el ajuste más grande en el déficit fiscal desde que existe la Regla Fiscal

5



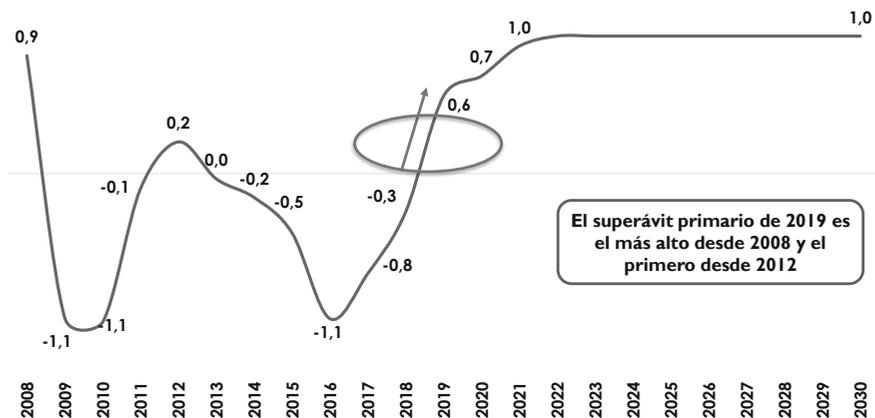
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

Balance fiscal primario GNC 2018 – 2030 (% PIB)

La generación de superávits primarios permitirá estabilizar la deuda.



El superávit primario de 2019 es el más alto desde 2008 y el primero desde 2012

*El balance fiscal primario corresponde al balance total, excluyendo el pago de intereses sobre la deuda pública.
Fuente: Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6



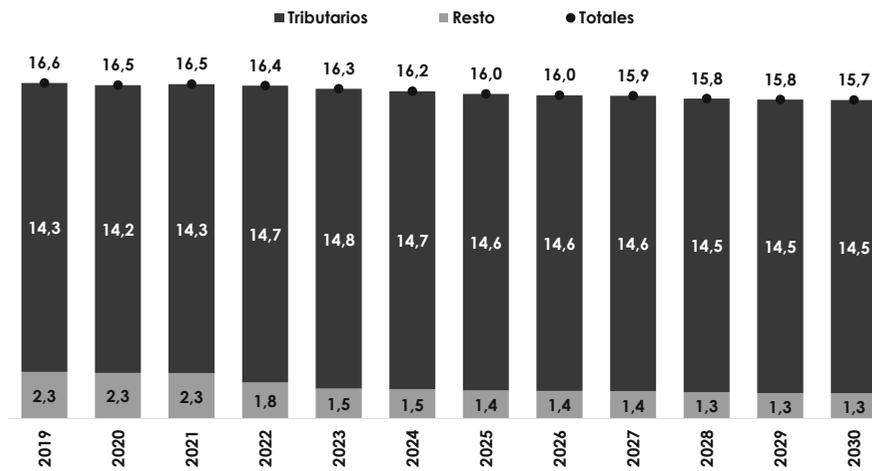
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Ingresos del Gobierno Nacional

Ingreso total GNC 2018-2030 (% PIB)



La Ley de Financiamiento, la factura electrónica y el fortalecimiento de la DIAN estabilizarán los ingresos tributarios.

Fuente: Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



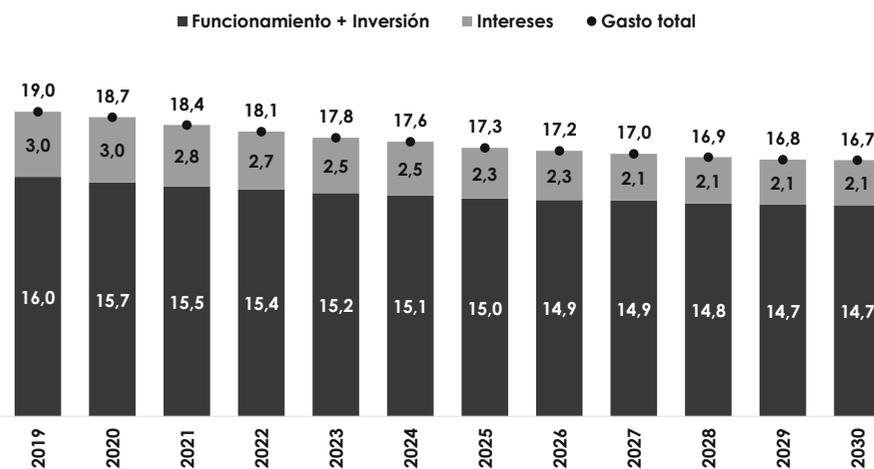
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Gastos del Gobierno Nacional

Gasto total GNC 2018-2030 (% PIB)



La estrategia de ajuste del gasto permitirá reducirlo, aumentando su eficiencia.

Fuente: Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Balance Fiscal del GNC

CONCEPTO	(\$mm)		(% PIB)	
	2019	2020	2019	2020
Ingreso total	172.570	183.767	16,6	16,5
Tributarios	148.496	158.523	14,3	14,2
DIAN	148.000	157.984	14,2	14,2
De los cuales, petróleo	3.367	6.743	0,3	0,6
No DIAN	496	539	0,0	0,0
No tributarios	800	844	0,1	0,1
Fondos Especiales	1.600	1.648	0,2	0,1
Recursos de Capital	21.674	22.752	2,1	2,0
Rendimiento financieros	2.200	2.300	0,2	0,2
Excedentes financieros	11.643	11.441	1,1	1,0
Reintegros y otros recursos	7.831	9.011	0,8	0,8
Gasto total	197.505	208.875	19,0	18,7
Intereses	31.104	33.414	3,0	3,0
Funcionamiento + Inversión	166.401	175.461	16,0	15,7
Balance Primario	6.169	8.306	0,6	0,7
Balance Total	- 24.935	- 25.108	-2,4	-2,2

Fuente: DGPM - MHCP

10



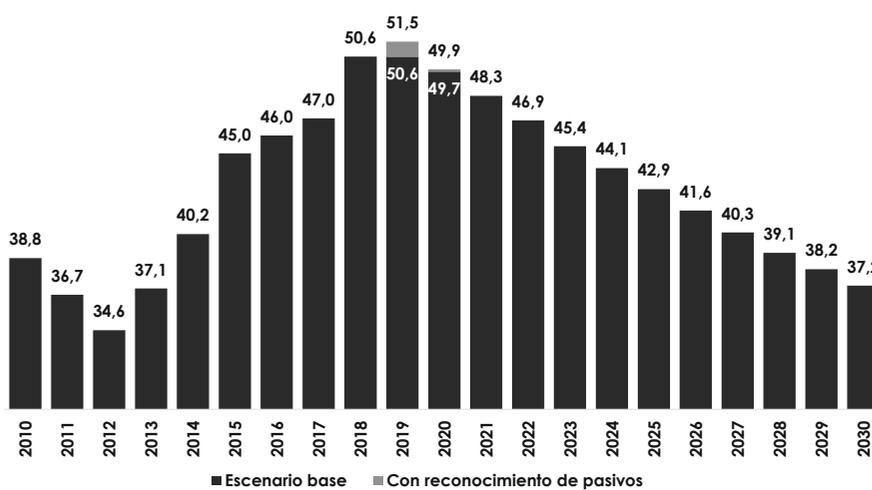
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Deuda GNC 2010 - 2030

Escenario deuda bruta GNC 2010-2030 (% PIB)



El nivel de deuda se estabilizará en el mediano plazo y alcanzará niveles a los observados antes del choque de precios del petróleo.

Nota: La deuda bruta total incluye Cuenta Única Nacional (CUN), cuentas por pagar presupuestales, y otras cuentas por pagar de los pasivos reconocidos
Fuente: Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

11



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Contenido

- 1 Contexto Fiscal y Macroeconómico
- 2 Contexto General PGN 2020**
- 3 Presupuesto Sectorial de Gastos
- 4 Principales Conceptos de Gasto

12



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Criterios PGN 2020 - FUNCIONAMIENTO

Gastos de Personal

- ✓ Inflación esperada vigencia 2019 (3,2%)
- ✓ (+) negociación (acuerdo laboral) 1,32%

Adquisición de Bienes y Servicios

- ✓ Se mantienen en términos nominales.

Transferencias y Otros

- ✓ Se programan dentro de la restricción fiscal, buscando en lo posible cumplir los criterios de índole legal.

13



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Criterios PGN 2020 - FUNCIONAMIENTO

Transferencias y Otros

- ✓ SGP: de acuerdo con Acto Legislativo 04 de 2007 y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.
- ✓ Inflación esperada más proyecciones de crecimiento real de pensiones
- ✓ Recursos para el sistema general de seguridad social en salud de acuerdo con las leyes que la regulan.
- ✓ Universidades: Ley 30/1992: inflación esperada más acuerdos concertados con el sector.
- ✓ Las sentencias judiciales ejecutoriadas* más las que se atienden por servicio de la deuda (Art. 53 Ley 1955 del PND).
- ✓ Las demás de acuerdo con la ley que las autoriza y la disponibilidad de recursos*
- ✓ Establecimientos públicos, fondos especiales y rentas parafiscales se les programa la totalidad de sus ingresos corrientes y en algunos casos sus portafolios.

* Hasta el monto disponible.

14

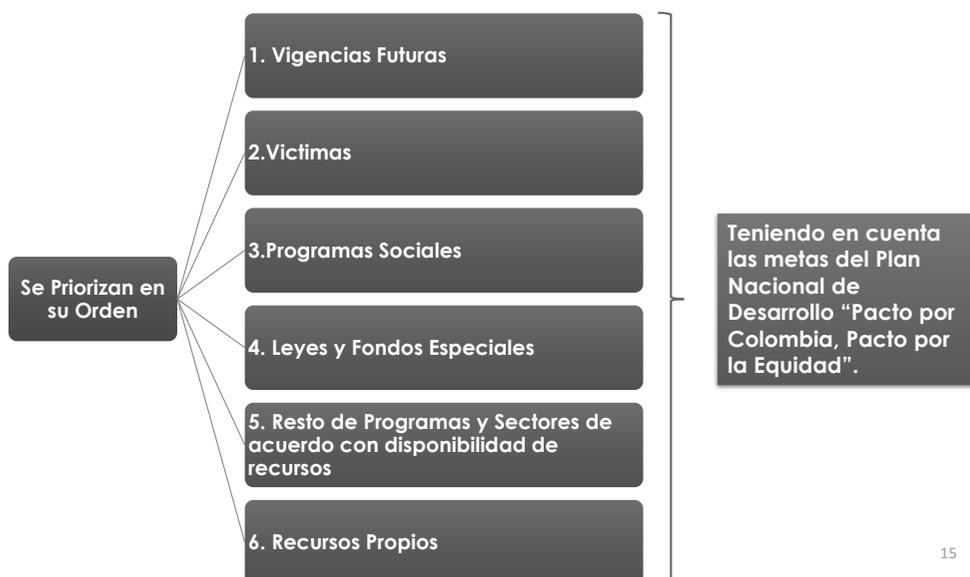


El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Criterios PGN 2020 - INVERSIÓN



15

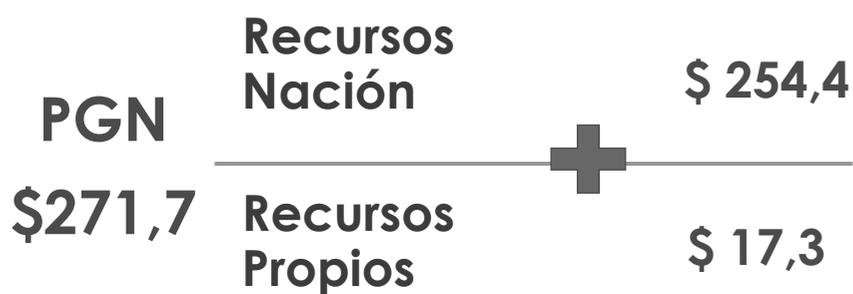


El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TOTAL PGN 2020



Cifras en Billones de \$

16

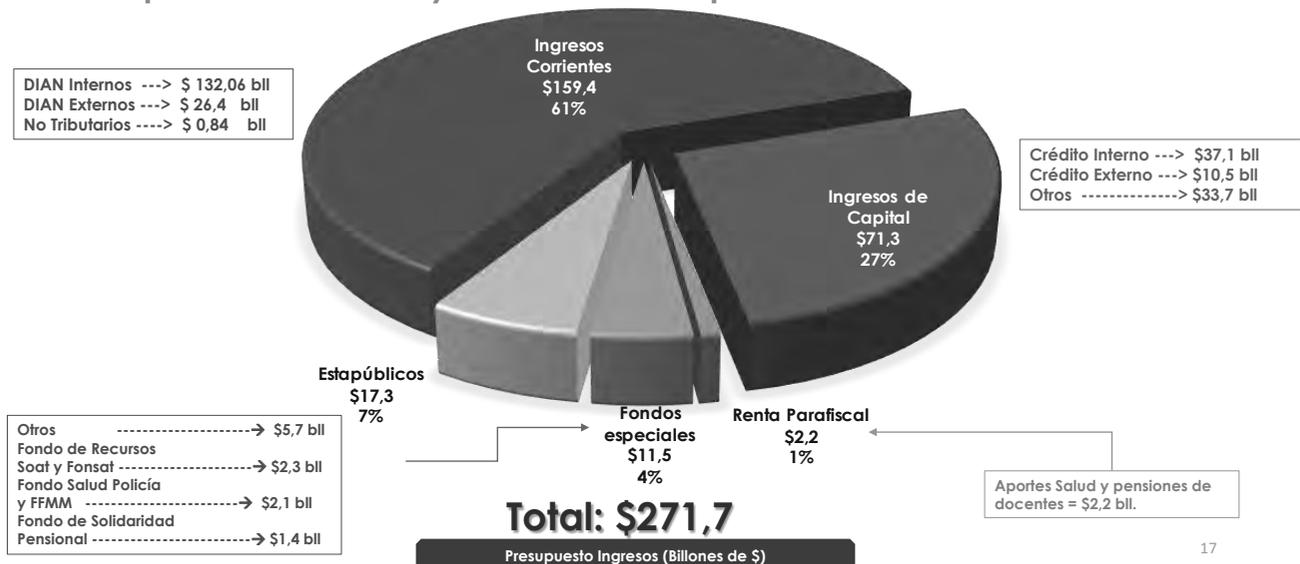


El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital 2020



17

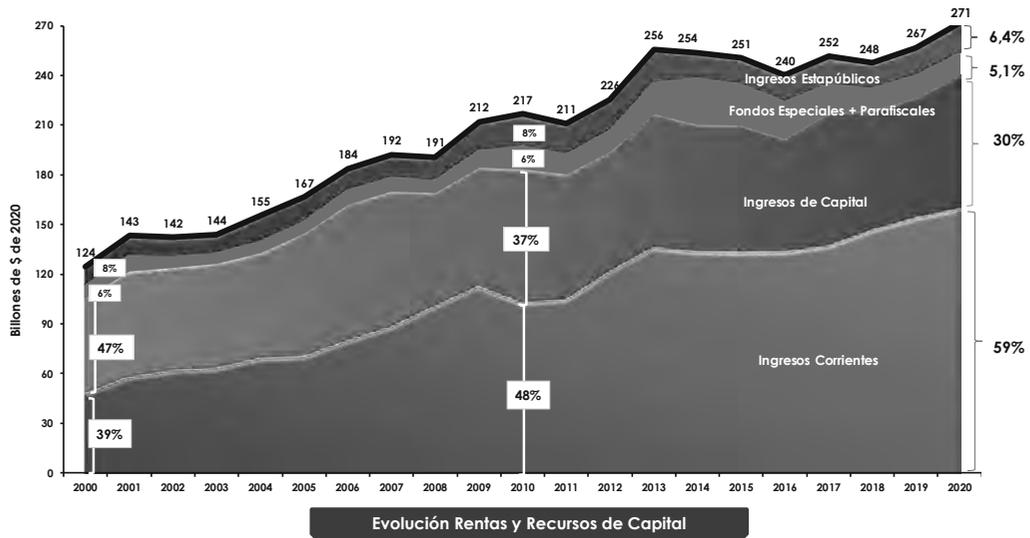


El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital 2020



18



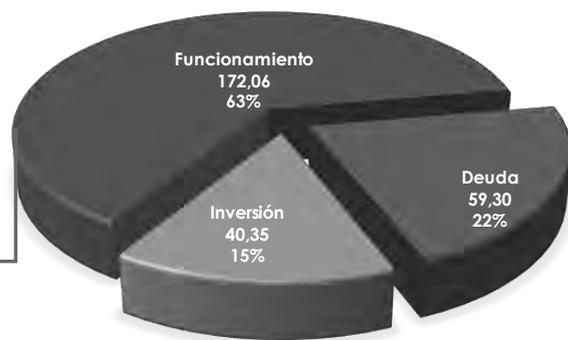
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Presupuesto de Gastos 2020

- Gastos de Personal • \$ 33,4 bil
- Adquisición de bienes y servicios • 8,7 bil
- Transferencias • \$126,2 bil
- Gastos de comercialización y producción • \$2,5 bil
- Adquisición de Activos Financieros • \$0,4 bil
- Disminución de pasivos • \$0,2 bil
- Tributos, multas, sanciones e intereses de mora • \$0,6 bil



- Deuda Externa**
 - Principal - \$5,6 bil
 - Intereses - \$8,5 bil
 - Comisiones y otros gastos \$0,1 bil
- Deuda Interna**
 - Principal - \$ 22,7 bil
 - Intereses - \$21,4 bil
 - Comisiones y otros gastos \$ 0,2 bil
 - Fondo de contingencias \$0,8 bil

Total: \$271,7

Presupuesto Gastos (Biliones de \$)

19



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Presupuesto de Gastos 2020

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Conceptos	Miles de Millones de \$		Variaciones 20 Vs. 19		% del PIB	
	2019*	2020	Var. Absoluta	Var. %	2019	2020
Total Presupuesto de Funcionamiento	156.558	172.063	15.505	9,9	15,0	15,4
Gastos de Personal	31.828	33.433	1.604	5,0	3,1	3,0
Defensa y seguridad	15.802	16.543	742	4,7	1,5	1,5
Resto de Sectores	16.027	16.889	862	5,4	1,5	1,5
Adquisición de Bs y Ss	9.183	8.739	-444	-4,8	0,9	0,8
Defensa y seguridad	4.851	4.985	134	2,8	0,5	0,4
Resto de Sectores	4.332	3.754	-578	-13,3	0,4	0,3
Transferencias	112.942	126.158	13.215	11,7	10,8	11,3
Sistema General de Participaciones - SGP	41.257	43.847	2.590	6,3	4,0	3,9
Pensiones (Pensiones Públicas, Colpensiones, FOMAG y Otras)	38.524	43.290	4.766	12,4	3,7	3,9
Aseguramiento en Salud	16.913	19.343	2.431	14,4	1,6	1,7
Instituciones de Educación Superior Públicas sin Pensiones	3.413	3.653	240	7,0	0,3	0,3
FOMAG sin pensiones	2.131	2.391	260	12,2	0,2	0,2
Otras Transferencias	10.703	13.633	2.929	27,4	1,0	1,2
Gastos de Comercialización y Producción	1.513	2.531	1.018	67,3	0,1	0,2
Adquisición de Activos Financieros	322	378	56	17,3	0,0	0,0
Disminución de Pasivos	238	235	-3	-1,2	0,0	0,0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	532	590	58	11,0	0,1	0,1
Total Presupuesto de Deuda	51.935	59.296	7.361	14,2	5,0	5,3
Principal	22.835	29.390	6.554	28,7	2,2	2,6
Intereses	29.099	29.907	807	2,8	2,8	2,7
Total Presupuesto de Inversión	40.741	40.354	-386	-0,9	3,9	3,6
Total Presupuesto Sin Deuda	197.299	212.418	15.119	7,7	18,9	19,0
Total Presupuesto General de la Nación	249.234	271.714	22.480	9,0	23,9	24,3

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional
 Nota: En 2019 se resta el valor del bloqueo

20

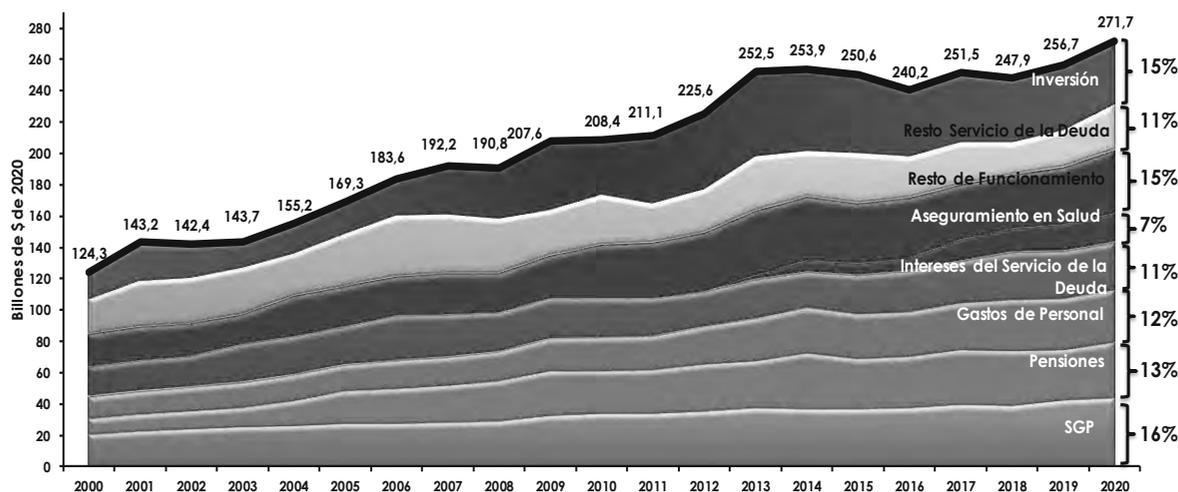


El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PGN 2020

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020



Evolución del PGN

21

El emprendimiento es de todos Minhacienda

Cifras en Miles de Millones \$

Sectores	2019		2020		Dif (3)=(2-1)	Var. % (4)=(2/1)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.295	1.799	-496	-21,6		
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	652	700	48	7,4		
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	322	393	71	22,0		
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.008	1.061	53	5,3		
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	587	579	-7	-1,2		
CULTURA	375	395	19	5,1		
DEFENSA Y POLICÍA	33.522	35.797	2.275	6,8		
DEPORTE Y RECREACIÓN	500	503	2	0,5		
EDUCACIÓN	40.412	43.139	2.726	6,7		
EMPLEO PÚBLICO	527	543	16	3,0		
FISCALÍA	4.004	4.123	119	3,0		
HACIENDA	11.625	16.046	4.421	38,0		
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	11.047	11.356	309	2,8		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	386	448	61	15,9		
INTELIGENCIA	97	103	6	5,7		
INTERIOR	1.411	1.556	145	10,2		
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.733	3.199	466	17,1		
MINAS Y ENERGÍA	3.592	2.957	-635	-17,7		
ORGANISMOS DE CONTROL	1.923	2.043	120	6,2		
PLANEACIÓN	519	1.040	521	100,4		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.567	713	-854	-54,5		
RAMA JUDICIAL	4.572	4.825	253	5,5		
REGISTRADURÍA	1.523	577	-946	-62,1		
RELACIONES EXTERIORES	972	1.033	61	6,2		
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	29.565	31.883	2.318	7,8		
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	456	525	69	15,1		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.733	1.621	-112	-6,4		
TRABAJO	27.787	31.579	3.791	13,6		
TRANSPORTE	7.599	7.575	-24	-0,3		
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.986	4.307	321	8,1		
TOTAL PGN SIN DEUDA	197.299	212.418	15.119	7,7		
DEUDA	51.935	59.296	7.361	14,2		
TOTAL PGN	249.234	271.714	22.480	9,0		

PGN 2020



Se presupuesta en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público **\$789 mm** correspondientes a:

1. Ministerio del Deporte: **\$50 mm**
2. Ministerio de Minas y Energía: **\$450 mm**
3. Ministerio del Trabajo: **\$289 mm**

El emprendimiento es de todos Minhacienda

Cifras en Miles de Millones \$

Sectores	2019			2020			Variación %		
	Func	Inv	Total	Func	Inv	Total	Func	Inv	Total
	(1)	(2)	(3) = (1+2)	(4)	(5)	(6) = (4+5)	(7) = (4/1)	(8) = (5/2)	(9) = (6/3)
1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	717	1.578	2.295	578	1.221	1.799	-19,4	-22,6	-21,6
2 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	330	322	652	340	360	700	3,1	11,7	7,4
3 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	24	298	322	24	368	393	1,8	23,7	22,0
4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	623	385	1.008	604	458	1.061	-3,1	18,9	5,3
5 CONGRESO DE LA REPÚBLICA	521	66	587	566	14	579	8,6	-79,2	-1,2
6 CULTURA	232	144	375	220	175	395	-5,2	21,6	5,1
7 DEFENSA Y POLICÍA	32.364	1.159	33.522	34.786	1.011	35.797	7,5	-12,7	6,8
8 DEPORTE Y RECREACIÓN	38	462	500	38	464	503	0,2	0,5	0,5
9 EDUCACIÓN	37.403	3.010	40.412	39.205	3.934	43.139	4,8	30,7	6,7
10 EMPLEO PÚBLICO	91	436	527	99	444	543	9,0	1,8	3,0
11 FISCALÍA	3.833	172	4.004	3.959	164	4.123	3,3	-4,4	3,0
12 HACIENDA	8.994	2.632	11.625	14.062	1.984	16.046	56,4	-24,6	38,0
13 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.512	9.535	11.047	1.610	9.746	11.356	6,5	2,2	2,8
14 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	160	226	386	167	281	448	4,0	24,3	15,9
15 INTELIGENCIA	90	7	97	95	8	103	5,0	13,9	5,7
16 INTERIOR	1.278	133	1.411	1.347	209	1.556	5,4	56,9	10,2
17 JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.304	428	2.733	2.724	475	3.199	18,2	10,9	17,1
18 MINAS Y ENERGÍA	712	2.880	3.592	1.229	1.728	2.957	-72,6	-40,0	-17,7
19 ORGANISMOS DE CONTROL	1.749	174	1.923	1.865	178	2.043	6,6	2,4	6,2
20 PLANEACIÓN	200	319	519	676	363	1.040	238,9	13,9	100,4
21 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.236	331	1.567	467	246	713	-62,2	-25,5	-54,5
22 RAMA JUDICIAL	4.218	354	4.572	4.389	437	4.825	4,0	23,4	5,5
23 REGISTRADURÍA	1.415	109	1.523	474	103	577	-66,5	-5,3	-62,1
24 RELACIONES EXTERIORES	920	53	972	961	73	1.033	4,4	38,1	6,2
25 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	28.904	660	29.565	31.184	699	31.883	7,9	5,9	7,8
26 SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	285	171	456	341	184	525	19,7	7,5	15,1
27 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	545	1.188	1.733	411	1.210	1.621	-24,5	1,8	-6,4
28 TRABAJO	22.608	5.179	27.787	26.300	5.279	31.579	16,3	1,9	13,6
29 TRANSPORTE	1.058	6.541	7.599	1.008	6.567	7.575	-4,7	0,4	-0,3
30 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.195	1.790	3.986	2.335	1.971	4.307	6,4	10,1	8,1
Total PGN sin Deuda	156.558	40.741	197.299	172.063	40.354	212.418	9,9	-0,9	7,7

PGN 2020

Se presupuesta en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público **\$789 mm** correspondientes a:

1. Ministerio del Deporte: **\$50 mm**
2. Ministerio de Minas y Energía: **\$450 mm**
3. Ministerio del Trabajo: **\$289 mm**



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

Contenido

- 1 Contexto Fiscal y Macroeconómico
- 2 Contexto General PGN 2020
- 3 Presupuesto Sectorial de Gastos**
- 4 Principales Conceptos de Gasto

24



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PGN 2020 por Sectores

(sin deuda) - 1 de 2

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020



Agricultura y Desarrollo Rural



Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ciencia, Tecnología e Innovación



Comercio, Industria y Turismo



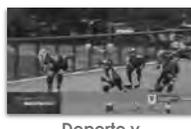
Congreso de la República



Cultura



Defensa y Policía



Deporte y Recreación



Educación



Empleo Público



Fiscalía



Hacienda



Inclusión Social Y Reconciliación



Información Estadística



Inteligencia

Ir a Sectores (segunda parte)



25

PGN 2020 por Sectores
(sin deuda) - 2 de 2

El emprendimiento es de todos Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020



Interior



Justicia y del Derecho



Minas y Energía



Organismos de Control



Planeación



Presidencia de la República



Rama Judicial



Registraduría



Relaciones Exteriores



Salud y Protección Social



Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición



Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



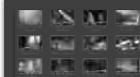
Trabajo



Transporte



Vivienda, Ciudad y Territorio



◀ Ir a Sectores (primera parte)

Principales Conceptos de Gasto ▶



26

Sector Agricultura y Desarrollo Rural



PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

El emprendimiento es de todos Minhacienda

27

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



- | | |
|------------|---|
| \$750,9 mm | Soporte misional y fortalecimiento institucional |
| \$388,4 mm | Derecho a la propiedad rural bajo mecanismos de intervención y restitución |
| \$347,7 mm | Instrumentos para impulsar la productividad y la competitividad del campo |
| \$283,1 mm | Garantía de medios de financiación y asistencia a las actividades agropecuarias |
| \$28,1 mm | Vivienda rural indígena |

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto

Menú Sectores

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	23.532	212.906	236.438
Agencia Nacional de Tierras - ANT	24.880	250.318	275.197
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	13.602	42.446	56.047
Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	56.161	201.887	258.048
ICA	129.888	156.655	286.543
Ministerio de Agricultura	320.010	344.079	664.089
Unidad de Planificación de Tierras Rurales	9.786	13.110	22.897
Total Sector AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2020	577.859	1.221.400	1.799.259

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Soporte misional y fortalecimiento institucional

\$750,9 mm

- ✓ **\$356,8 mm:** Atención a una nómina de **2.799** cargos y operaciones de funcionamiento para el desarrollo misional de las entidades del sector.
- ✓ **\$220 mm:** Apoyo a la ciencia, tecnología e investigación que fomenten el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos agrícolas y pecuarios (AGROSAVIA).
- ✓ **\$174,1 mm:** Fortalecimiento institucional, sistemas de información y plataformas tecnológicas para la gestión sectorial.

30



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Derecho a la propiedad rural bajo mecanismos de intervención y restitución

\$388,4 mm

- ✓ **\$170,3 mm:** Para fortalecer el desarrollo de la etapa administrativa y judicial del proceso de restitución de tierras y territorios, apoyando **14.601** solicitudes con trámite administrativo, la implementación de **510** proyectos productivos y la entrega y compensación de **1.085** predios en cumplimiento de los fallos judiciales de restitución de tierras (Unidad Administrativa Especial de la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas).
- ✓ **\$167,1 mm:** Destinados para dotar tierras que garanticen los mecanismos de acceso a sujetos de reforma agraria a nivel nacional, beneficiando a **650** familias con la adjudicación de baldíos y a **50** familias con la adjudicación de bienes fiscales patrimoniales; formalización de **6.075** predios de pequeña propiedad privada y asistencia técnica y jurídica para la formalización y regularización de la propiedad (Agencia Nacional de Tierras).

1/2

31



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Derecho a la propiedad rural bajo mecanismos de intervención y restitución**\$388,4 mm**

- ✓ **\$51 mm:** Para ampliar el acceso a tierras dirigido a la población indígena y comunidades afrocolombianas, mediante el servicio de adquisición de tierras y/o mejoras a **40** predios, así como garantizar seguridad jurídica a las comunidades indígenas en la dotación y tenencia de la tierra en los resguardos delimitados (Agencia Nacional de Tierras).

2/2

32

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Instrumentos para impulsar la productividad y la competitividad del campo**\$347,7 mm**

- ✓ **\$158,1 mm:** Estiman el acompañamiento en la implementación de los planes de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial - ADR, así como para la adecuación de tierras de la siguiente manera:
 - Pre inversión en Adecuación de **2.000** hectáreas.
 - Adecuación de Distritos de Tierra rehabilitados y modernizados de **10.000** hectáreas.
 - Adecuación de Distritos de Tierra construidos y ampliados de **150** hectáreas.
- ✓ **\$134,6 mm:** Destinados para fortalecer la prevención, inspección, vigilancia y control de plagas y enfermedades, a través del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, mediante servicios de vacunación para animales y la expedición de licencias de movilización de material vegetal y forestal.

1/2

33





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Instrumentos para impulsar la productividad y la competitividad del campo

\$347,7 mm

- ✓ **\$55,1 mm:** Para generar oportunidades a los jóvenes rurales para su integración generacional en el campo y el desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia para el mejoramiento de la actividad pesquera y la acuicultura del país.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Garantía de medios de financiación y asistencia a las actividades agropecuarias

\$283,1 mm

- ✓ **\$173,1 mm:** Para dar cobertura a **26.372** hectáreas con seguro agropecuario, así como para el otorgamiento de **2.300** proyectos productivos con Incentivo a la Capacitación Rural – ICR y **15.000** con Línea Especial de Crédito – LEC.
- ✓ **\$80,6 mm:** Para la cofinanciación de **9** proyectos productivos integrales, atendiendo al desarrollo de cuatro líneas: adecuación de tierras, activos productivos, comercialización y asistencia técnica.



AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Garantía de medios de financiación y asistencia a las actividades agropecuarias

\$283,1 mm

- ✓ **\$18,9 mm:** Destinados para mejorar las acciones de fomento para el desarrollo de la pesca y la acuicultura sostenible así como la producción de más de **6.750.000** alevinos.
- ✓ **\$10,5 mm:** Para el fortalecimiento y desarrollo de la cadena forestal productiva nacional y mejorar la sostenibilidad de la producción agropecuaria frente a los fenómenos climáticos.

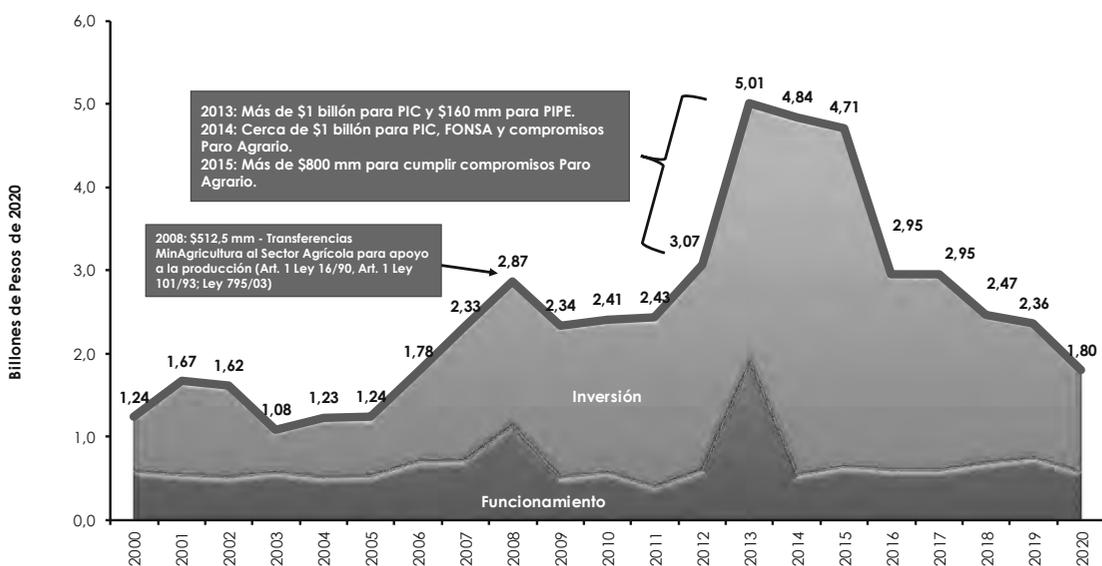
Vivienda rural indígena

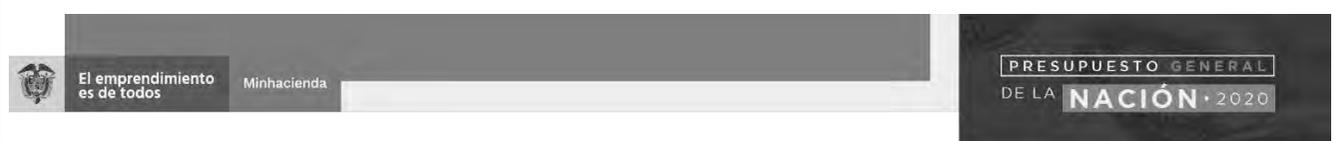
\$28,1 mm

- ✓ **\$ 28,1 mm:** Apoyo financiero mediante el otorgamiento de subsidios de vivienda a población indígena.



AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL





AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

\$ 699,8 mm



\$281.0 mm	Apoyo misional e Institutos de Investigación Ambiental
\$101.5 mm	Licenciamiento ambiental
\$91.2 mm	Aportes a CARs
\$76.6 mm	Manejo de áreas protegidas
\$65.3 mm	Políticas y gestión ambiental nacional y conservación de la biodiversidad
\$52.7 mm	Fondo de Compensación Ambiental
\$31.5 mm	Conocimiento hidrológico, meteorológico y monitoreo ambiental y climático

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)

[Menú Sectores](#)



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	28.411	2.208	30.619
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	81.866	33.069	114.935
FONAM	28.935	127.725	156.660
IDEAM	47.658	31.508	79.166
Ministerio de Ambiente	108.832	106.334	215.166
Unidad de Parques Nacionales	44.132	59.133	103.265
Total Sector AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020	339.833	359.977	699.811

Cifras en Millones de \$

40




El emprendimiento es de todos

Minhacienda

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

Apoyo misional e Institutos de Investigación Ambiental

\$281,0 mm

- ✓ **\$216,1 mm:** Recursos para atender una nómina de **1.427 funcionarios**, adquisición de bienes y servicios y transferencias de ley de las entidades del sector.
- ✓ **\$64,9 mm:** Aporte a los Institutos de Investigación Ambiental, de los cuales **\$32,1 mm** son funcionamiento y **\$32,8 mm** para inversión en investigación científica y apoyo en infraestructura:
 - Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI.
 - Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP.
 - Investigaciones de Recursos Biológicos - Alexander Von Humboldt.
 - Investigaciones Marinas y Costeras - Invemar.

41




El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA NACIÓN • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Licenciamiento ambiental

\$101,5 mm

- ✓ **\$63,8 mm** para responder oportunamente, las solicitudes de licencias, permisos y trámites ambientales.
- ✓ **\$21,7 mm** para el mantenimiento de los sistemas de información tecnológica e institucional de la ANLA y lograr el **100%** de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental.
- ✓ **\$9,0 mm** para expedir **660** conceptos técnicos para procesos sancionatorios.
- ✓ **\$7,0 mm** para expedir **19.241** Actos Administrativos que resuelvan las solicitudes de evaluación de los permisos y trámites ambientales competentes de la entidad y **610** Actos Administrativos del seguimiento realizado a los permisos otorgados por la entidad.

42





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA NACIÓN • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Aportes a CARs

\$91,2 mm

- ✓ Para apoyar a las **30** Corporaciones Autónomas Regionales - CAR en el funcionamiento y ejecución de proyectos ambientales en sus jurisdicciones:
 - **\$81,8 mm: Gastos de funcionamiento.**
 - **\$9,4 mm: Gastos de inversión,** para la gestión ambiental con énfasis en restauración de ecosistemas boscosos, ordenamiento de cuencas, restauración de zonas de recarga hídrica de cuencas y conservación y manejo de recursos marino costeros.

43



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Manejo de áreas protegidas

\$76,6 mm

- ✓ **\$35,9 mm** para el manejo y gestión de las **59** áreas protegidas, que corresponden a 21 millones de hectáreas por SINAP entre bosques y parques, y **4** Distritos Nacionales de Manejo Integrado (Yuruparí, Cinaruco, Cabo Manglares y San Lucas).
- ✓ **\$18,8 mm** para el seguimiento a la restauración de **12.177** hectáreas, la implementación de los acuerdos suscritos con comunidades étnicas y la vigilancia, protección y control de **9,7** millones de Hectáreas.
- ✓ **\$15,5 mm** para incrementar el número de visitantes anuales en las áreas protegidas de **1.960.000** en 2019 a **2.136.000** en 2020.
- ✓ **\$6,4 mm** para establecer por lo menos **50** acuerdos con comunidades campesinas para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia.

44

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Políticas y gestión ambiental nacional y conservación de la biodiversidad

\$65,3 mm

- ✓ **\$8,6 mm** Apoyo en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET- en el marco del acuerdo de paz para el posconflicto.
- ✓ **\$56,7 mm para:**
 - ❖ Formulación e implementación de **2** planes de cambio climático y divulgación de la información en gestión del cambio climático.
 - ❖ Apoyo en la formulación de **7** planes de ordenamiento y manejo de cuencas - POMCAS y de un plan de ordenamiento de unidades costeras - POMIUC y otros procesos de gestión del recurso hídrico en las CAR.
 - ❖ **6** campañas de divulgación de la Política Nacional de Educación Ambiental por medio de alianzas.
 - ❖ Asistencia técnica para la consolidación de **208** negocios verdes.
 - ❖ Desarrollar acciones de implementación de las recomendaciones en materia ambiental de la OCDE.
 - ❖ Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales.

45





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fondo de Compensación Ambiental

\$52,7 mm

✓ Para apoyar a las **15** Corporaciones Autónomas Regionales - CAR de menor capacidad financiera para ejecutar proyectos ambientales en sus jurisdicciones:

- **\$42,9 mm:** Para gastos de inversión, principalmente conservación y restauración de bosques y suelos degradados, programas de negocios verdes, gestión del riesgo y zonificación ambiental y de cuencas hidrográficas.
- **\$9,8 mm:** Para gastos de funcionamiento.

46



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Conocimiento hidrológico, meteorológico y monitoreo ambiental y climático

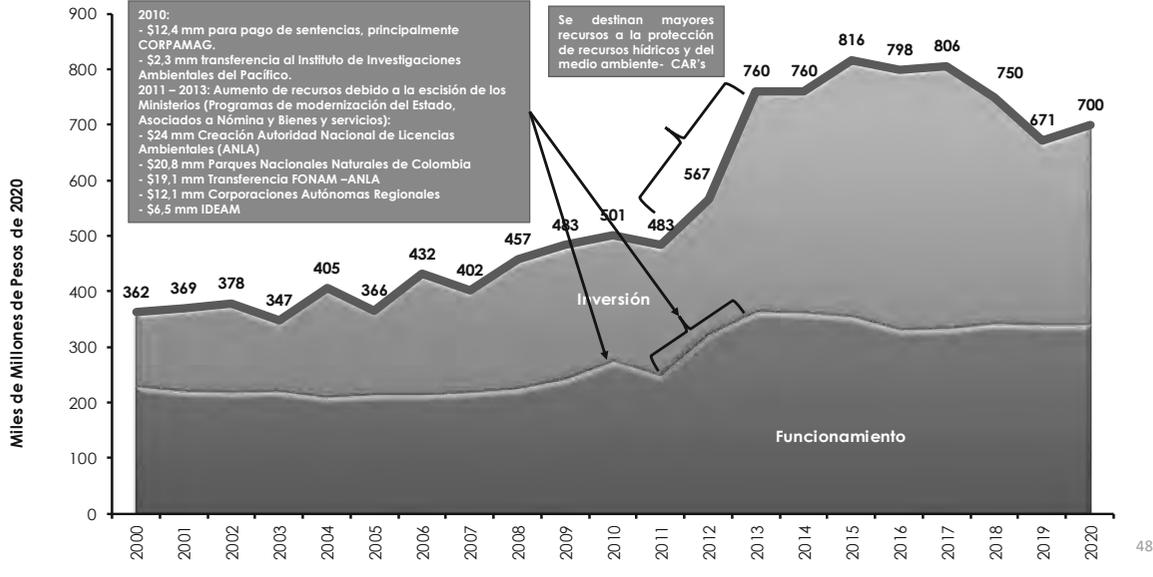
\$31,5 mm

- ✓ **\$18,3 mm:** servicios de monitoreo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y de administración de los sistemas de información para los procesos de toma de decisiones.
- ✓ **\$6,5 mm:** Servicios de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico a **2.621** estaciones y de información de datos climáticos y monitoreo.
- ✓ **\$4,6 mm:** Gestión del conocimiento hidrológico, meteorológico, ambiental y climático, seguimiento hidrológico a **656** estaciones y servicios de modelación hidrodinámica, y **200** servicios a laboratorios y organizaciones acreditadas.
- ✓ **\$2,1 mm:** Acreditación de un **(1)** Laboratorio Institucional de calidad ambiental con altos estándares.

47



AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

\$ 392,6 mm



- \$98,5 mm
Capacitación de recursos humanos para la investigación
- \$90,0 mm
Apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación
- \$71,0 mm
Desarrollo de vocaciones científicas y capacidades para la investigación en niños y jóvenes
- \$58,7 mm
Otros proyectos para la ciencia y tecnología
- \$50,0 mm
Fondo de Investigación en Salud
- \$24,4 mm
Apoyo misional

Ver
Entidades del Sector

Ver
Evolución del Gasto

Menú
Sectores

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

Total Sector por Entidades

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Ciencia, tecnología e innovación	24.433	368.190	392.623
Total Sector CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2020	24.433	368.190	392.623

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Capacitación de recursos humanos para la investigación

\$98,5 mm

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades en investigación de los **1.300** estudiantes beneficiarios de la cohorte 2016, a través del Programa Nacional de Formación de Investigadores y Colfuturo.

Apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación

\$90,0 mm

- ✓ Para continuar con el apoyo a los centros de investigación y universidades en el desarrollo de por lo menos **20** proyectos estratégicos de impacto.

52



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Desarrollo de vocaciones científicas y capacidades para la investigación en niños y jóvenes

\$71,0 mm

- ✓ Para generar las condiciones que le permitan a por los **5.600** niños y jóvenes realizar investigación sobre problemas reales de su contexto.

Otros proyectos para la ciencia y tecnología

\$58,7 mm

- ✓ Apoyo a la administración, fortalecimiento y transferencia internacional del conocimiento a los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, la transformación digital del Sector Ciencia Tecnología e Innovación a nivel Nacional.

53



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Fondo de Investigación en Salud

\$50,0 mm

- ✓ Correspondientes al **7%** de la renta obtenida de los juegos de suerte y azar, conforme lo dispuesto por el art. 42 de la Ley 643 de 2001, destinados al apoyo de alrededor **110** proyectos de investigación en salud, centros y grupos de investigación reconocidos por Colciencias en alianza con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI.

Apoyo misional

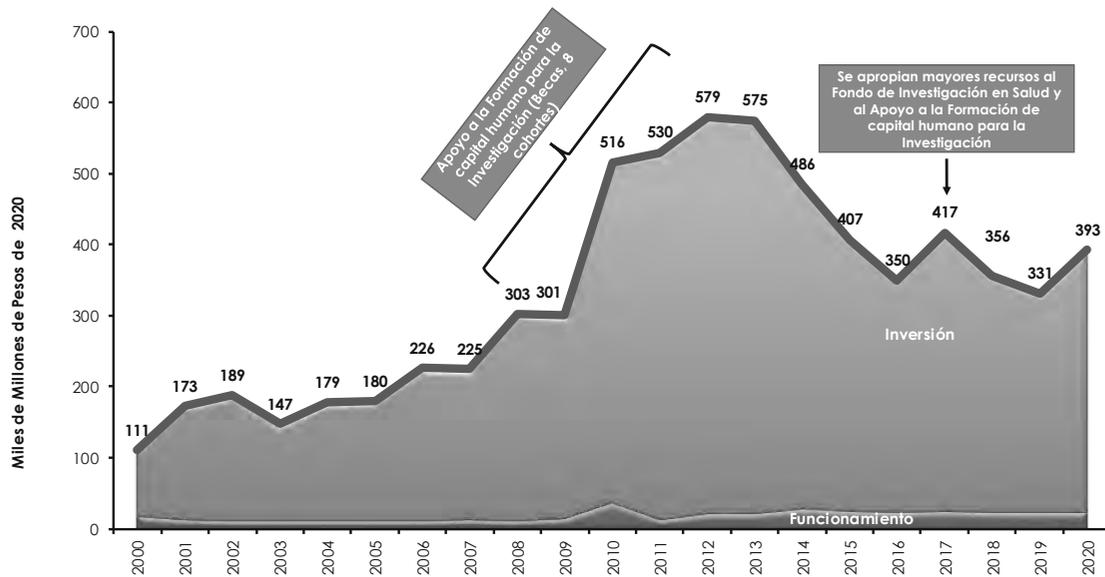
\$24,4 mm

- ✓ Para atender una nómina de **119** cargos, la contratación de servicios especializados, la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones, pago de impuestos y transferencias de ley.

54

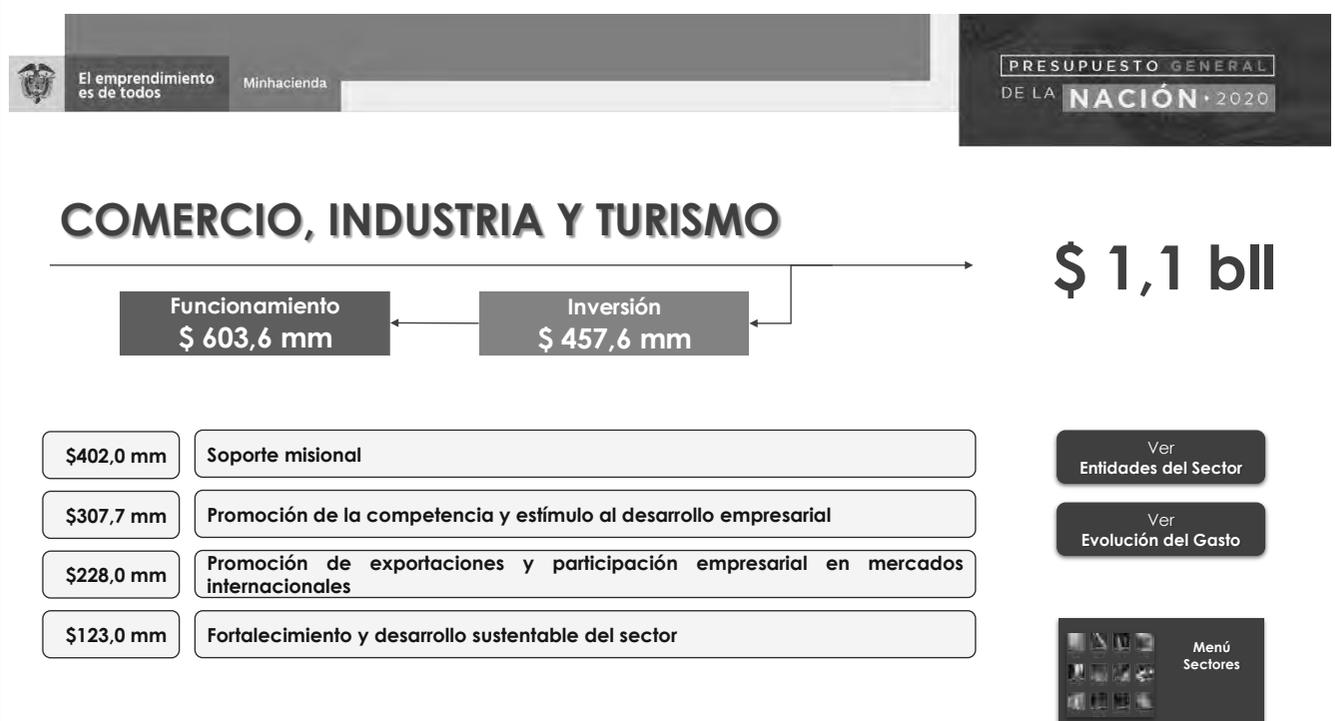


CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



55





El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Artesanías de Colombia	10.923	13.262	24.184
Dirección General de Comercio Exterior	14.992	12.221	27.212
Instituto Nacional de Metrología	13.421	18.039	31.460
Junta Central de Contadores	6.333	7.606	13.938
Ministerio de Comercio	360.077	223.585	583.662
Superintendencia de Industria y Comercio	82.605	160.602	243.207
Superintendencia de Sociedades	115.238	22.299	137.537
Total Sector COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2020	603.589	457.613	1.061.201

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Soporte misional

\$402.0 mm

- ✓ **\$402,0 mm:** Para atender una nómina de **1.828** cargos y las operaciones de funcionamiento para el desarrollo misional de las entidades del sector.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Promoción de la competencia y estímulo al desarrollo empresarial

\$307,7 mm

- ✓ **\$127,0 mm:** Recursos del impuesto al turismo que financiarán **25** Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional, **22** proyectos para la adecuación de la oferta turística (formación, capacitación, sensibilización turística, planificación, programas de calidad turística), y **4** proyectos de infraestructura turística (estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño y obra de infraestructura turística).

1/4

60

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Promoción de la competencia y estímulo al desarrollo empresarial

\$307,7 mm

- ✓ **\$75,2 mm:** Para programas de transformación productiva, intervención y asistencia técnica, estímulos a la innovación y al emprendimiento, servicios de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización e internacionalización, promoción de encadenamientos productivos, mejoras en los servicios de la calidad.

Se espera lograr:

- **37.000** empresas registradas a través de la Ventanilla Única Empresarial.
- **1.000** Intervenciones a empresas en programas de extensionismo.
- **120** empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización.
- **100** empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos.

2/4

61





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Promoción de la competencia y estímulo al desarrollo empresarial

\$307,7 mm

- ✓ **\$44,7 mm:** Para incrementar la cobertura de los servicios de la Red Nacional de Protección al Consumidor en el territorio nacional, a través de las casas del consumidor y de las unidades móviles que integran el programa "Ruta del Consumidor" de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ **\$31,8 mm:** Se destinarán al fortalecimiento del régimen de protección de la libre competencia económica en los mercados y del sistema de propiedad industrial, al mejoramiento del Subsistema Nacional de Calidad.
- ✓ **\$13,8 mm:** Financiarán el desarrollo de proyectos de medición y calibración del Instituto Nacional de Metrología para mejorar la competitividad, documentos de investigación, servicios de educación informal y producción de materiales de referencia, asistencia técnica y servicios de comparación interlaboratorios.

3/4

62



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Promoción de la competencia y estímulo al desarrollo empresarial

\$307,7 mm

- ✓ **\$5,2 mm:** Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva (MinCIT).
- ✓ **\$5,0 mm:** Tránsito al Fondo Fílmico Colombiano para incentivar el rodaje de producciones en el país.
- ✓ **\$5,0 mm:** Apoyo al desarrollo del sector artesanal.

4/4

63





El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Promoción de exportaciones y participación empresarial en mercados internacionales

\$228 mm

- ✓ **\$136,3 mm:** Transferencias a PROCOLOMBIA-PROEXPORT, para Apoyo a las exportaciones con el fin de dar continuidad a los procesos de acompañamiento y promoción a las empresas colombianas en el exterior.
- ✓ **\$59,7 mm:** Transferencias a BANCOLDEX, para el apoyo a la Modernización, Desarrollo e Innovación Empresarial (antes Fomipyme e Innpulsa) para continuar realizando programas de líneas de crédito para empresarios e implementación de la estrategia del Sector para la promoción, desarrollo e impulso de la Economía Naranja.

1/2
64




El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Promoción de exportaciones y participación empresarial en mercados internacionales

\$228 mm

- ✓ **\$19,8 mm:** Desarrollo Política de inserción en los mercados internacionales.
- ✓ **\$12,2 mm:** Recursos provenientes de los trámites realizados mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE financiarán la actualización del sistema de información.

2/2
65




El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Fortalecimiento y desarrollo sustentable del sector

\$123 mm

- ✓ **\$85,1 mm:** Mantenimiento de la infraestructura tecnológica y sistemas de información del Sector Comercio.
- ✓ **\$29,1 mm:** Solución de compra Inmobiliaria de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ **\$7,3 mm:** Adecuación y mantenimiento de las sedes de Supersociedades, SIC y el INM.
- ✓ **\$1,5 mm:** Fortalecimiento Institucional encaminado a la gestión del buen gobierno y gestión misional.

66



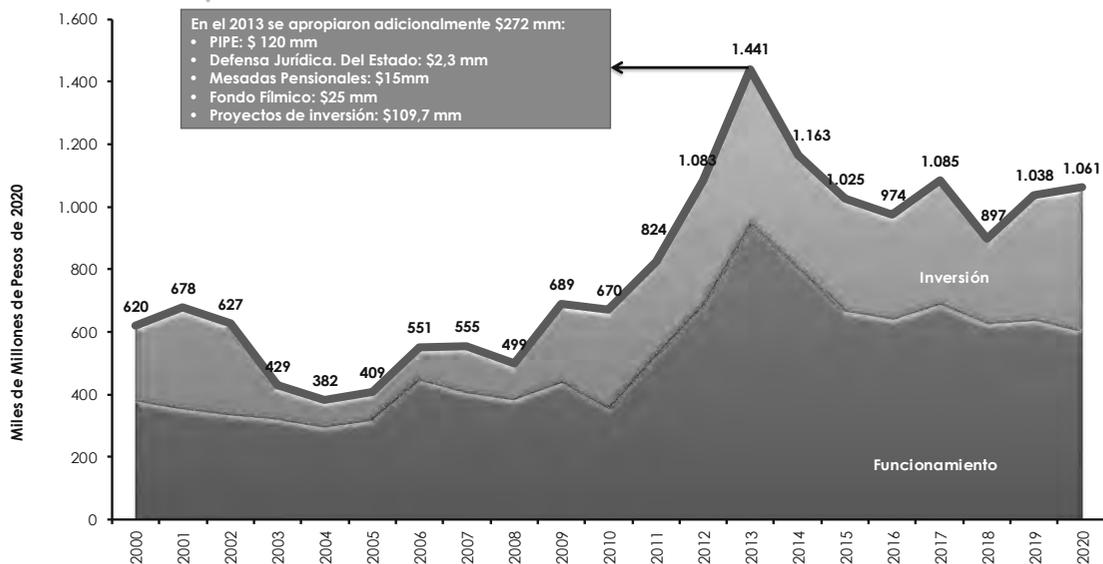
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

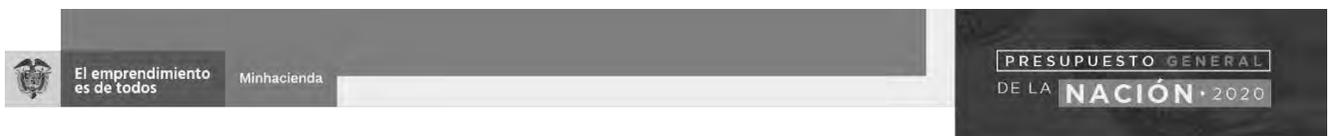
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



67





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

\$ 579,3 mm



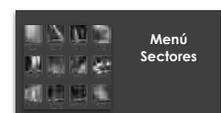
\$472,6 mm Gastos de Personal (108 Senadores y 172 Representantes a la Cámara y la Planta Administrativa de 596 empleados).

\$93 mm Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos Multas y Tributos.

\$13,6 mm Mejoramiento en las condiciones de Seguridad y Protección en los desplazamientos de los Congresistas.

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Cámara de Representantes	333.457	7.918	341.375
Senado de la República	232.212	5.723	237.935
Total Sector CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2020	565.669	13.641	579.310

Cifras en Millones de \$



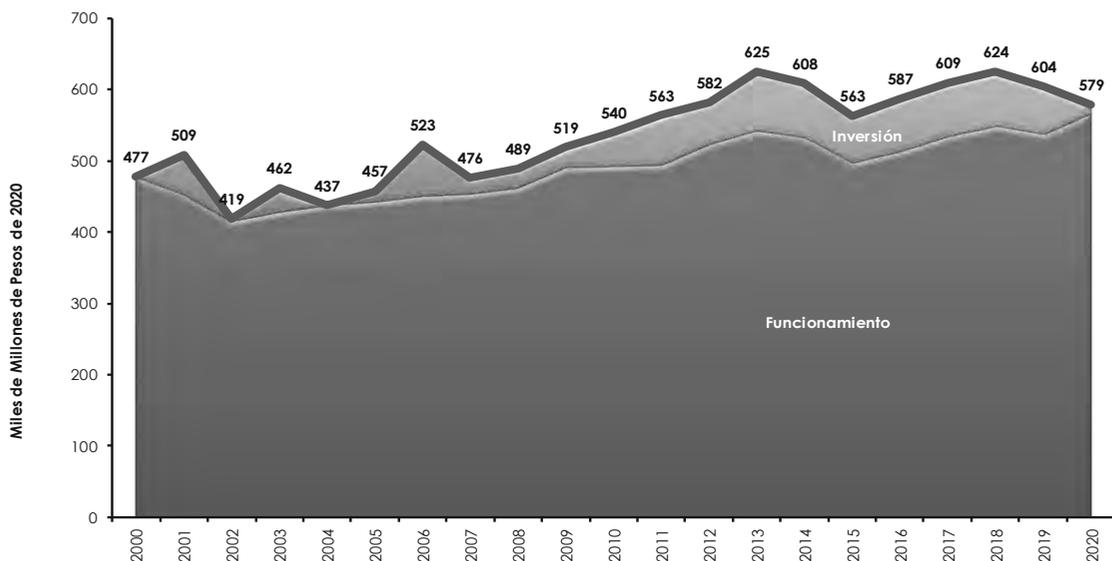
El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CONGRESO DE LA REPÚBLICA





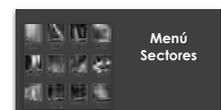
CULTURA



\$188,1 mm	Acceso a la Cultura en los Territorios
\$89,7 mm	Memoria y Patrimonio Cultural de la Nación
\$20,0 mm	Colombia Naranja: Emprendimiento para Creación de Nuevas Industrias
\$96,7 mm	Otros Gastos

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CULTURA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Antropología e Historia	8.092	13.539	21.631
Archivo General	13.064	11.411	24.475
Caro y Cuervo	8.897	5.098	13.995
Ministerio de Cultura	189.866	144.558	334.424
Total Sector CULTURA 2020	219.919	174.606	394.525

Cifras en Millones de \$

74





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CULTURA

Acceso a la Cultura en los Territorios

\$188,1 mm

- ✓ **Fortalecimiento del Programa Nacional de Concertación Cultural –PNCC- \$81,8 mm:** Se apoyarán 2.415 proyectos en las regiones a través del PNCC para fortalecer las instituciones que estimulen procesos y actividades culturales, y la financiación del Programa Música para la Reconciliación mediante el cual se apoya la formación musical y atención psicosocial a niños, jóvenes y adultos de los 32 departamentos del país.
- ✓ **\$23,2 mm:** Se generan incentivos en infraestructura del sector de las artes escénicas a través de la Renta Parafiscal de los espectáculos públicos – Art.7 Ley 1493/11¹⁷.
- ✓ **\$21,4 mm:** Apoyo a la música sinfónica, el fortalecimiento del sector cinematográfico, el Plan Nacional de Lectura, y el Plan Decenal de Lenguas.

1/ Corresponde al 10% del valor de la boletería o derecho de asistencia a espectáculos públicas de las artes escénicas del orden municipal o distrital que recaudan los productores de éstos, cuyo precio sea >=3UVT's (unidades de valor tributario/2019=\$34.270), a cargo del Ministerio de Cultura y se entregará a municipios o distritos en los cuales se realice el hecho generador para su administración, recursos que se destinan para fortalecer la infraestructura del sector de las artes escénicas.

75





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CULTURA

Acceso a la Cultura en los Territorios

\$188,1 mm

- ✓ **\$19,5 mm:** Construcción, adecuación y/o dotación de espacios para el desarrollo de las expresiones y manifestaciones culturales y artísticas propias de los territorios.
- ✓ **\$13,8 mm:** Generación de un espacio de artes escénicas a través de la ampliación del Teatro Cristóbal Colón en Bogotá (Fase III)- Construcción de salas de ensayo, talleres de producción y estacionamientos, montajes y producción teatral y artística,.
- ✓ **\$15,6 mm:** Implantación del Plan Nacional para las Artes, Plan Nacional de Danza, Plan Nacional de Música y el apoyo a la primera infancia, beneficiando a 10,000 niños y jóvenes por programas artísticos y culturales, y a 2,320 personas en los programas de formación artística y cultural.
- ✓ **\$12,8 mm:** Fortalecimiento del Programa Nacional de Estímulos –PNE-, para el otorgamiento de 1,128 Estímulos a proyectos artísticos y culturales en las regiones.

2/2

76





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

CULTURA

Memoria y Patrimonio Cultural de la Nación

\$89,7 mm

- ✓ **\$38,9 mm:** Recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Móvil Voz y Datos para apoyo a municipios y departamentos para promover y desarrollar la cultura a través de la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural, bienes de interés cultural, fortalecimiento de museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- ✓ **\$20,5 mm:** Creación de 1 Escuela Taller de Colombia, 65 Talleres Escuela (satélites de las Escuela Taller ya consolidadas donde los aprendices replican sus procesos formativos en la creación de emprendimientos culturales, intervención de 3 Bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- ✓ **\$8,6 mm:** Operación de museos propiedad del Ministerio de Cultura^{2/}.

2/ Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez(Villa de Leyva-Boyacá), Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario-Norte de Santander), Museo Alfonso López (Honda-Tolima), Museo Antón García de Bonilla (Ocaña-Norte de Santander), Museo de la Gran Convención (Ocaña-Norte de Santander), Museo Nacional Guillermo León Valencia (Popayán-Cauca), Museo Colonial (Bogotá, D.C.), Iglesia Museo Santa Clara (Bogotá, D.C.), Museo Rafael Núñez (Cartagena-Bolívar), Museo Juan del Corral (Santa Fé de Antioquia-Antioquia), Casa Museo Quinta de Bolívar (Bogotá, D.C.), Museo de la Independencia Casa del Florero (Bogotá, D.C.), Museo Nacional de Colombia (Bogotá, D.C.).

1/2

77





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

CULTURA

Memoria y Patrimonio Cultural de la Nación

\$89,7 mm

- ✓ **\$8,4 mm:** Para conservación y preservación de parques arqueológicos (San Agustín, Alto de los Ídolos-Huila, Tierradentro-Cauca, Teyuna-Sierra Nevada de Santa Marta, Santa María La Antigua del Darién-Unguía-Chocó)- Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- ✓ **\$9,2 mm:** Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos a través del Archivo General de la Nación, mediante la preservación de 1.405.000 bienes bibliográficos y documentales, 20 Tablas de Retención Documental convalidadas, atención de 25.000 consultas realizadas en sala.
- ✓ **\$4,1 mm:** Publicación de 6 libros para la divulgación del patrimonio inmaterial de la Nación, ofertar de 500 cupos a estudiantes en programas de educación continua del Instituto Caro y Cuervo, la aprobación y ejecución de 5 proyectos relacionados con las líneas de investigación de lenguas nativas y Lingüística del Corpus.

2/2

78



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

CULTURA

Colombia Naranja: Emprendimiento para Creación de Nuevas Industrias

\$20,0 mm

- ✓ Fortalecer la institucionalidad y coordinación intersectorial que facilite el desarrollo y consolidación de la Política Integral de Economía Naranja³ a través del Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja⁴.
 - i) Ampliación de las fuentes de información de la economía naranja (cuenta satélite de cultura y reporte económico)
 - ii) Consejo Nacional de Economía Naranja para Articulación interinstitucional con 12 sectores
 - iii) Gestión pública a través de las llamadas 7i (Información, Instituciones, Industria, Infraestructura, Integración, Inclusión, Inspiración).
- ✓ Recursos para implementar 1 área de desarrollo naranja (ADN), 3 agendas creativas regionales, impulsar 70 empresas que acceden al sistema de beneficios tributarios, apoyar a 120 emprendedores o empresas de las agendas creativas regionales fortalecidas con asistencia técnica.

³/ Ley 1834 de 2017

⁴/ Decreto 2120 de 2018

⁵/ La economía naranja es aquella que genera riqueza a partir de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.

79



CULTURA

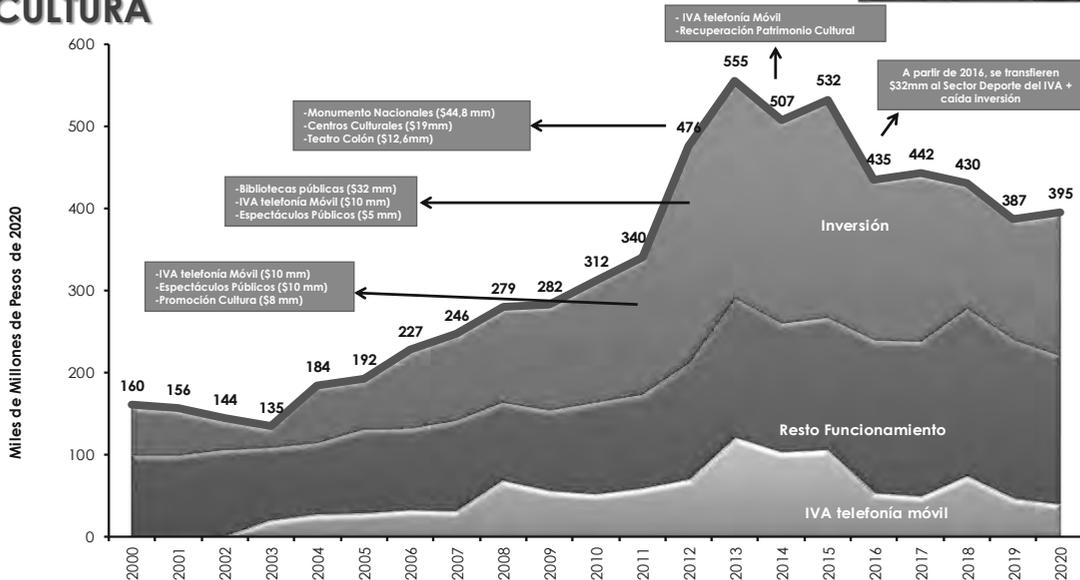
Otros Gastos

\$96,7 mm

- ✓ Gastos de Personal para 617 funcionarios (\$46,4 mm), Adquisición de Bienes y Servicios (\$23,6 mm) del sector y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora (\$2,2 mm), para un total **\$72,2 mm**.
- ✓ Resto de transferencias del sector **\$4,5 mm**.
- ✓ Para el apoyo misional, resto de proyectos de inversión relacionados con el mantenimiento y actualización de las plataformas informáticas y los sistemas de información, adecuación y mantenimiento de las sedes, entre otros **\$20 mm**.



CULTURA





DEFENSA Y POLICÍA

\$ 35,8 bll

Funcionamiento
\$ 34,8 bll

Inversión
\$ 1,01 bll

\$20.259 mm	Operación, mantenimiento y sostenimiento de la Fuerza Pública
\$8.666 mm	Pensiones y asignaciones de retiro
\$3.671 mm	Servicios del sistema general de Salud de la fuerza pública
\$2.188 mm	Operación Comercial y Descentralizados
\$1.010 mm	Inversión

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto

Menú Sectores

El emprendimiento es de todos

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

DEFENSA Y POLICÍA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	1.168.178	6.000	1.174.178
Caja de Retiro Militar	3.546.586	3.800	3.550.386
Caja de Sueldos Policía	3.614.575	6.000	3.620.575
Casas Fiscales Ejército	20.426	13.016	33.442
Centro de Rehabilitación Inclusiva	12.866	-	12.866
Club Militar	47.442	-	47.442
Defensa Civil	34.170	3.553	37.723
Dimar	156.402	54.596	210.998
Fondo Policía	740.128	13.290	753.418
Hospital Militar	420.117	9.384	429.501
Mindefensa - Armada	1.578.723	160.027	1.738.750
Mindefensa - Comando General	93.701	22.691	116.392
Mindefensa - Ejército	8.195.049	210.000	8.405.049
Mindefensa - Fuerza Aérea	1.339.086	160.031	1.499.117
Mindefensa - Salud	1.278.285	20.000	1.298.285
Ministerio de Defensa	1.558.867	135.995	1.694.862
Policía Nacional	9.699.896	169.461	9.869.357
Policía Nacional - Salud	1.261.495	12.531	1.274.026
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	20.287	10.598	30.885
Total Sector DEFENSA Y POLICÍA 2020	34.786.279	1.010.972	35.797.251

Cifras en Millones de \$

84



El emprendimiento es de todos

DEFENSA Y POLICÍA

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

Operación, mantenimiento y sostenimiento de la Fuerza Pública

\$20,259 mm

\$16.152 mm: Control Territorial; 475.959 servidores del Sector de Defensa y Policía:

- ❖ Uniformados Fuerzas Militares: 266.606
- ❖ Uniformados Policía Nacional: 185.840
- ❖ Civiles: 23.513

✓ **\$3.553 mm:** Adquisición y Mantenimiento de Bienes y Servicios; Incluye gastos como: Dotaciones, gastos reservados, combustible, mantenimientos operativos de equipos, servicios públicos, arrendamientos, adquisición de elementos y materiales, entre otros, requeridos para la puesta en marcha de las operaciones de la Fuerza Pública (Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía)

✓ **\$554 mm:** Otros de funcionamiento:

- ❖ Transferencias \$291 mm
- ❖ Disminución de Pasivos \$161 mm
- ❖ Tributos, multas, sanciones e intereses de mora \$102 mm

85





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEFENSA Y POLICÍA

Pensiones y asignaciones de retiro

\$8.666 mm

- ✓ Pago de mesadas, bonos y cuotas partes pensionales y asignaciones de retiro de más de 242.596 personas.
- ✓ Incluye los gastos de funcionamiento de las cajas de retiro de la Fuerza Pública

Servicios del sistema general de Salud de la fuerza pública

\$3.671 mm

- ✓ Servicios a usuarios del Sistema de Salud de las Fuerza Pública dirigidos a 1.339.291 personas incluido el personal cotizante, no cotizante y beneficiarios.
- ✓ Incluye los gastos de funcionamiento de las sanidades y Hospital Militar.

86



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEFENSA Y POLICÍA

Operación Comercial y Descentralizados

\$2.188 mm

- ✓ Procesos de comercialización de bienes y servicios y operaciones industriales, que apoyen al Sector.
- ✓ Para actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de la Fuerza Pública.

87





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEFENSA Y POLICÍA

Inversión

\$1,010 mm

Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio Nacional	Desarrollo marítimo, fluvial y costero	Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención y seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector	Otros
\$603,7 mm	\$54,5 mm	\$168,5 mm	\$130,5 mm	\$53,5 mm
<input type="checkbox"/> Fortalecimiento de capacidades aéreas, navales y movilidad terrestre. <input type="checkbox"/> Actualización de capacidades ofensivas, de vigilancia y sistemas electrónicos. <input type="checkbox"/> Sistemas de armas, autoprotección y suministro de armamento. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de la Infraestructura de las Fuerzas Militares.	<input type="checkbox"/> Plan Nacional de Infraestructura <input type="checkbox"/> Sistema de seguridad integral fluvial y marítima.	<input type="checkbox"/> Infraestructura estratégica operacional. <input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico. <input type="checkbox"/> Equipo de armamento, seguridad y protección. <input type="checkbox"/> Movilidad estratégica orientada al Servicio	<input type="checkbox"/> Construcción nueva sede del sector. <input type="checkbox"/> Gestión tecnológica, y informática documental. <input type="checkbox"/> Sistema de educación, formación laboral del personal de la fuerza pública. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de infraestructura física	<input type="checkbox"/> Gestión de Desastres. <input type="checkbox"/> Recuperación de infraestructura de viviendas fiscales. <input type="checkbox"/> Restauración de bienes inmuebles. <input type="checkbox"/> Salud asistencial - Atención integral en salud

88



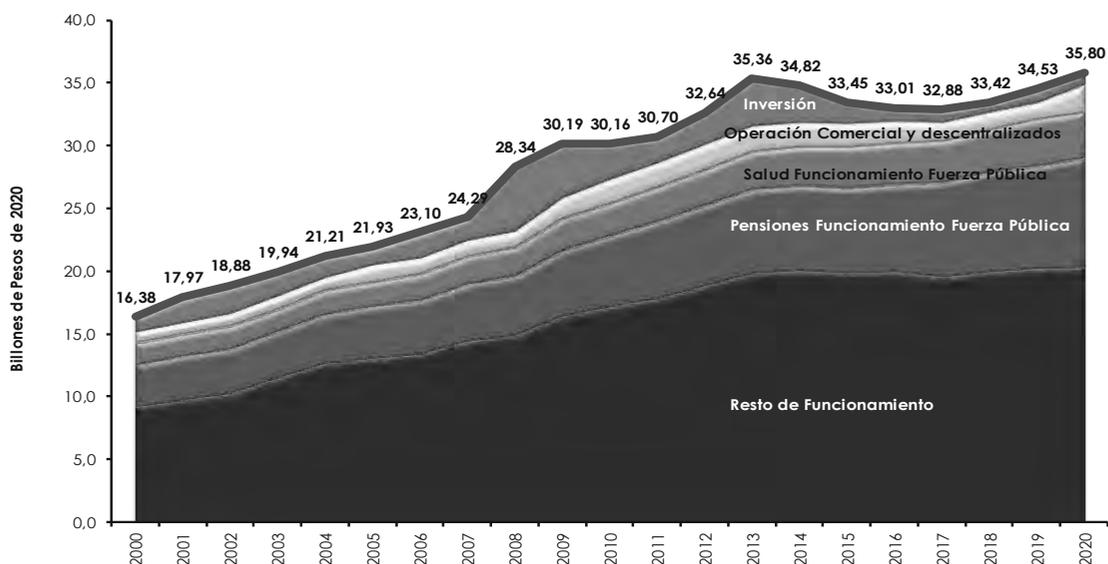
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEFENSA Y POLICÍA



89





DEPORTE Y RECREACIÓN

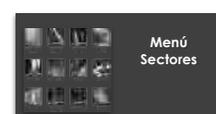
\$ 552,5 mm



\$299,3 mm	Formación y Preparación de Deportistas
\$106,0 mm	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte
\$90,0 mm	Infraestructura Deportiva y Recreativa
\$19,0 mm	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector
\$14,0 mm	Transferencias de Ley
\$24,2 mm	Otros gastos

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



* \$50 mm se encuentran presupuestados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Ministerio del deporte	38.238	514.310	552.548
Total Sector DEPORTE Y RECREACIÓN 2020	38.238	514.310	552.548

Cifras en Millones de \$

92



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

Formación y Preparación de Deportistas

\$299,3 mm

- ✓ **\$204,02 mm**, apoyo al desarrollo del deporte del Sistema Olímpico, Convencional y Paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo y acuerdos de intercambios internacionales.
- ✓ **\$45,29 mm**, como compromiso de la Nación para el apoyo a la infraestructura de la Copa América a desarrollarse en 2020.

93





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

\$106,0 mm

- ✓ Apoyar la realización de los festivales escolares a nivel municipal y competencias deportivas Intercolegiados a nivel municipal y departamental.
- ✓ Desarrollo de los programas de fomento y desarrollo deportivo relacionados con hábitos y estilos de vida saludable, escuelas deportivas, recreación y deporte social comunitario, para impulsar la transformación individual y colectiva en el marco de la educación y el deporte.

94



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

Infraestructura Deportiva y Recreativa

\$90,0 mm

- ✓ Recursos que hacen parte de vigencias futuras excepcionales conferidas en 2017 para la cofinanciación de **71 obras de infraestructura deportiva** (49 son obras nuevas y 22 de adecuación o mejoramiento) en 58 municipios.

95



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector

\$19,0 mm

- ✓ **\$8,0 mm.** Sostenimiento de la sede del Centro de Alto Rendimiento, la Villa Olímpica y estudio de estructuras del edificio sede administrativa.
- ✓ **\$7,0 mm.** Prensa y Comunicaciones, Atención al Ciudadano, Planeación y Desarrollo Organizacional. Implementación de MIPG, seguimiento a los recursos del sector, transparencia de la información y rendición de cuentas.
- ✓ **\$4,0 mm.** Implementación de las tecnologías de la información y Comunicación para el Sistema Nacional del Deporte, Ley de transparencia de la información.

96

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

Transferencias de Ley

\$14,0 mm

- ✓ **\$11,1 mm:** corresponden al 2% que Coldeportes debe transferir a la Escuela Nacional del Deporte para programas de formación de personal y extensión e investigación – Art. 51 Decreto 2845 de 1984.
- ✓ **\$2,9 mm:** para el pago de la nómina de pensiones de la Junta Seccional de Deportes del Valle, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 14 del Decreto 1822 de 1996.

97





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN

Otros Gastos

\$24,2 mm

- ✓ Gastos de Personal para 176 funcionarios (\$18,7 mm) y Adquisición de Bienes y Servicios (\$4.3 mm), para un total \$23 mm
- ✓ Resto Transferencias Corrientes (\$0,2 mm)
- ✓ Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora (\$1,0 mm)

98



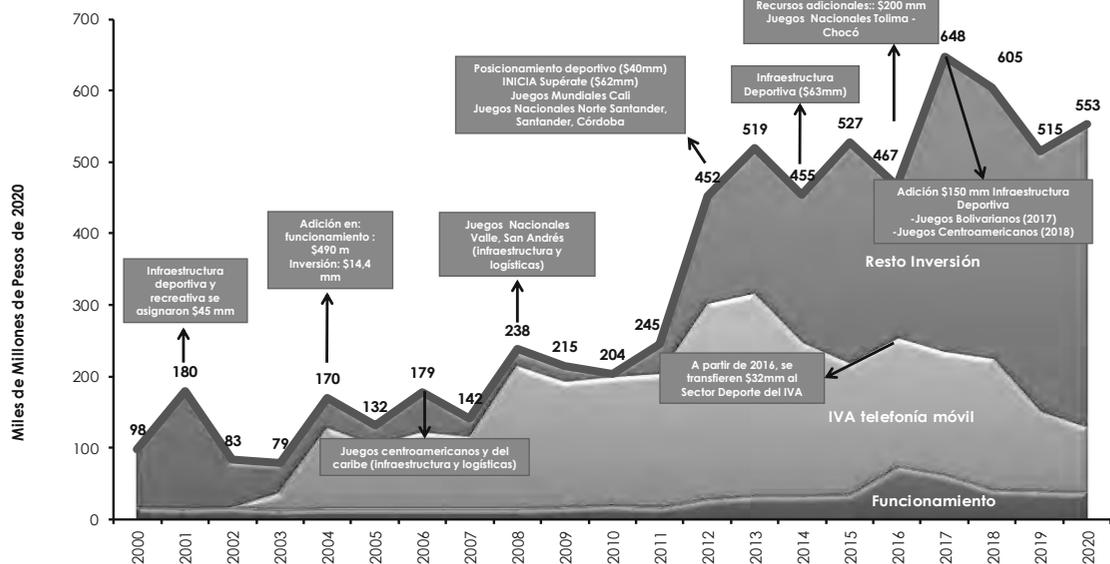
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

DEPORTE Y RECREACIÓN



99





El emprendimiento es de todos Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN

\$ 43,1 bll



\$24,7 bll	SGP Educación
\$10 bll	FOMAG (Pensiones, Salud, Cesantías docentes afiliados)
\$4,7 bll	Instituciones de Educación Superior Públicas (1)
\$1,6 bll	Financiamiento a la Demanda - ICETEX (2)
\$1,2 bll	Programa de Alimentación Escolar
\$343 mm	Infraestructura Educativa del Sector
\$305 mm	Educación Preescolar, Básica y Media
\$344 mm	Otros

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto

Menú Sectores

(1) Incluye: Arts.86 y 87 Ley 30/92 + Estampilla Ley 1697/13 + Descuento 10% matrículas x votaciones + concurrencia Nación pasivo pensional Ley 1381/09 + Acuerdos IESP + Cooperativas art.142 Ley 1819/16

(2) Incluye: Líneas de Crédito + Ser Pilo Paga + Generación E



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

EDUCACIÓN

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
INCI	6.058	2.827	8.884
INSOR	8.003	3.804	11.807
Instituto del Cesar	5.555	1.692	7.247
Instituto San Andres	4.581	2.387	6.968
Instituto Simón Rodríguez	7.515	1.008	8.522
Instituto Tolimense	17.342	2.762	20.104
Ministerio de Educación	39.132.251	3.906.531	43.038.782
Técnico Central	23.720	12.591	36.311
Total Sector EDUCACIÓN 2020	39.205.023	3.933.602	43.138.625

Cifras en Millones de \$

102




El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

EDUCACIÓN

SGP Educación

\$24,7 mm

- ✓ **7.9 millones de estudiantes** del sector oficial con servicio educativo gratuito y con calidad.
- ✓ Se beneficiarán población rural, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y personas en condición de vulnerabilidad (población desplazada, analfabetos).
- ✓ Pago de Salarios y Prima de servicios a más de **360 mil docentes y directivos docentes**, por **\$22,7 billones** (nivelación salarial de 3 puntos acordados 2019 más 1 punto 2020, y bonificación pedagógica 2020 equivalente a 15% de la asignación básica mensual).

103


El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG (Sin SGP)

\$10 bl

- ✓ **Pensiones (\$7,6 bl):** El Fondo atenderá el pago de aproximadamente **222 mil pensionados** (IPC=3.2%+CV=3.25%)
- ✓ **Salud (\$1,8 bl):** 891.921 usuarios recibirán atención en salud (485.769 cotizantes entre pensionados, activos y sustitutos, y 406.153 beneficiarios).
- ✓ **Cesantías (\$0,6 bl):** para atender el pago de las cesantías causadas de más de 186 mil docentes. De un total de 360.205 docentes, 45.680 docentes tienen cesantías retroactivas.

3/ **Parágrafo Transitorio Art.57 Ley 1955/19** (...) Pago de las sanciones por mora en el pago de **CESANTIAS a cargo del FOMAG** causadas a 31-Dic-19, el MHCP tiene la facultad de emitir Títulos de Tesorería que serán administrados por una o varias sociedades fiduciarias públicas, y definirá la operación, reglas de negociación y pago de los mismos.

Artículo 237 Ley 1955/19 (...) los **contratos de salud** del FOMAG liquidados en la vigencia 2019 serán reconocidos como deuda pública y podrán ser pagados con cargo al Servicio de Deuda Pública del PGN o mediante operaciones de crédito público (...).

104

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN

Instituciones de Educación Superior Públicas

\$ 4,7 bl

- ✓ Modelo de financiamiento de la educación superior⁽¹⁾, **\$3,6 billones.**
- ✓ **Cumplimiento Acuerdos IESP** por **\$601 mm**, Funcionamiento (\$251 mm) e Inversión (\$350 mm).
- ✓ Concurrencia de la Nación por **\$370,9 mm** para el pasivo pensional de las universidades del orden nacional.
- ✓ **Mejoramiento en la calidad** Universidades Públicas **\$93,1 mm** a través de la Estampilla - Ley 1697/13.
- ✓ **Mayor acceso** a la educación superior con descuento del 10% del valor de la matrícula **\$38,1 mm.**

(1) Arts.86 y 87 Ley 30/92, Decreto 1052/06, Art.183 Ley 1955/19, Ley 37/87.

105





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

EDUCACIÓN

Financiamiento a la Demanda - ICETEX

\$1,6 bl

Recursos para el otorgamiento de créditos, becas y subsidios de sostenimiento:

- ✓ **\$ 638 mm** para financiar los créditos educativos que incluyen las cohortes I, II, III y IV del Programa Ser Pilo Paga, llegando a cerca de 30 mil beneficiarios.
- ✓ **\$ 436 mm** tendientes a financiar el programa de acceso a educación superior Generación- E. Tiene 3 componentes ^(3/): Excelencia, Equidad, Equipo
- ✓ **\$ 397 mm** para subsidios tasa de interés y sostenimiento
- ✓ **\$ 84,2 mm** para subsidiar población indígena, afrodescendientes, población víctima, con discapacidad, Rrom, médicos, mejores bachilleres, etc

(3) **Excelencia:** Financiación de hasta el 100% de su formación en la educación Superior de mejores bachilleres. Se beneficiarán aproximadamente 4000 estudiantes anualmente.
Equidad: Cubrirá el 100% del valor de la matrícula cobrado por las IESP y otorgará un apoyo de sostenimiento. Se beneficiarán 320.000 estudiantes en 4 años.
Equipo: Fortalecimiento de 61 Instituciones de Educación Superior Públicas – Art.183 Ley PND.

107





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

EDUCACIÓN

Programa de Alimentación Escolar ⁽⁴⁾

\$1,2 bl

- ✓ Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario de **5,6 millones de raciones** con macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio).

(4) Se convierte en Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-Art. 189 Ley 1955/19.

108





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN

Infraestructura Educativa del Sector

\$343 mm

- ✓ Construir o mejorar aulas, financiar reforzamiento estructural y construcción de comedores escolares en todo el territorio beneficiando a 662 instituciones educativas.
- ✓ Construcción de 540 nuevos establecimientos educativos.
- ✓ Avanzar de forma escalonada en la Jornada Única.

109



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN

Educación preescolar, básica y media

\$305 mm

- ✓ **\$ 230 mm** para la educación inicial hasta la media, incluye estrategias de calidad, permanencia, innovación, convivencia escolar, pruebas saber 3,5 y 9, programa todos a aprender, evaluación y formación docente, bilingüismo, plan de lectura, primera infancia, entre otras.
- ✓ **\$ 57 mm** para educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales y atención educativa a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ **\$ 18 mm** para fortalecer capacidad técnica territorial en educación inicial, Preescolar, Básica y Media.

110





El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN

Otros Gastos de Funcionamiento y Proyectos de Inversión

\$344 mm

✓ Gastos de Funcionamiento **\$228 mm**, de los cuales:

- ❖ Gastos de Personal (\$58 mm),
- ❖ Adquisición de Bienes y Servicios (\$46 mm),
- ❖ Cuota de Auditaje (\$78 mm), y
- ❖ Resto de gastos de funcionamiento (\$46 mm).

✓ Resto de proyectos de inversión del MEN **\$116 mm**.

111

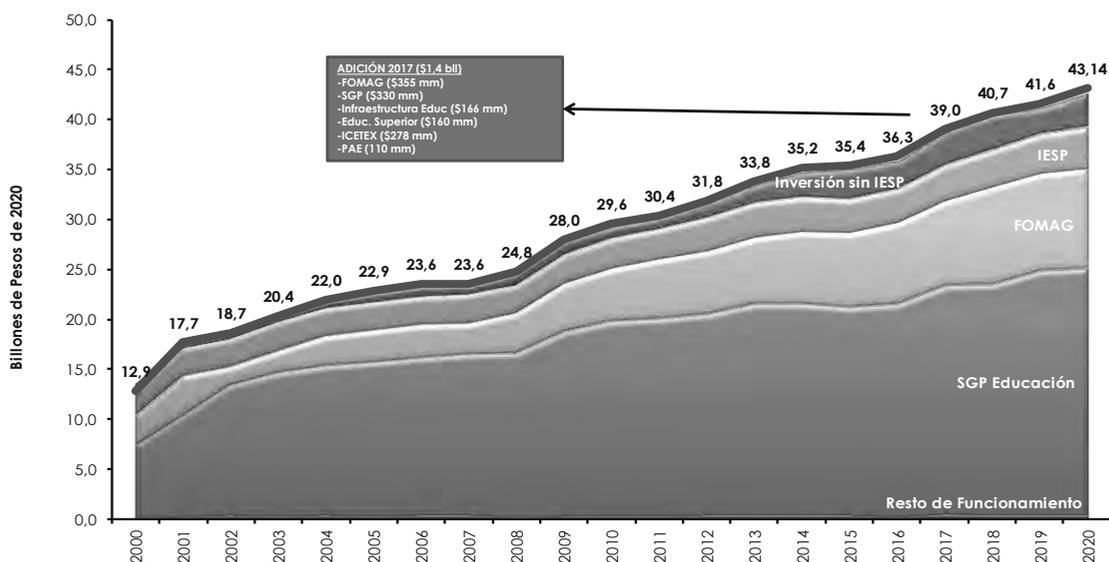


El emprendimiento es de todos
Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

EDUCACIÓN



112





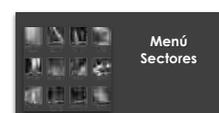
EMPLEO PÚBLICO



\$268,7 mm	Mejoramiento de la Calidad Educativa en Gestión Pública.
\$85,6 mm	Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos.
\$66,3 mm	Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales.
\$23,5 mm	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público.
\$99,4 mm	Gastos de Funcionamiento del Sector

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

EMPLEO PÚBLICO

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Comisión Nacional del Servicio Civil	20.253	95.436	115.689
ESAP	57.189	336.493	393.682
Función Pública	21.996	12.097	34.093
Total Sector EMPLEO PÚBLICO 2020	99.438	444.026	543.464

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

EMPLEO PÚBLICO

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

Mejoramiento de la Calidad Educativa en Gestión Pública

\$268,7 mm

- ✓ 14 programas académicos ofertados activos impartir los programas académicos de pregrado y posgrado en cada una de las 15 Territoriales y la Sede Central - incluye el pago de los docentes ocasionales y de cátedra a nivel nacional y los recursos necesarios para su desplazamiento a cada uno de los CETAP y Direcciones Territoriales a nivel nacional.
- ✓ 143 Municipios atendidos por programas de pregrado y postgrado por semestre académico.
- ✓ 48 Semilleros de investigación conformados.
- ✓ 16 Grupos de Investigación reconocidos y clasificados en Colciencias.
- ✓ 980 Municipios fortalecidos por los programas de alta gerencia.
- ✓ 24.400 Altos funcionarios del Estado capacitados.
- ✓ 6.271 Eventos de Capacitación para el fortalecimiento de habilidades administrativas.
- ✓ 115.756 Servidores públicos y ciudadanía en general capacitada para el fortalecimiento de las capacidades administrativas.
- ✓ 33.020 Servidores públicos y ciudadanía en general capacitados para la construcción de paz.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

EMPLEO PÚBLICO

Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos.

- ✓ **\$75,8 mm:** Concursos de méritos para la provisión de empleos de carrera administrativa, para 25 nuevas convocatorias según información reportada por los Despacho de los Comisionados, y dar continuidad a 9 convocatorias las cuales cuentan con Vigencias Futuras.
- ✓ **\$9,8 mm:** Fortalecimiento de la gestión institucional de la CNSC.

\$85,6 mm

117 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

EMPLEO PÚBLICO

Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales.

- ✓ 215 Asesorías y consultorías para el fortalecimiento institucional de los procesos de descentralización, planificación y democratización de las Instituciones del Estado.
- ✓ 200 municipios de 5 y 6 categoría del territorio colombiano realizando en ellos el concurso de méritos para promover el ingreso de servidores públicos a la carrera administrativa, lo anterior en torno a cumplir con lo propuesto y proyectado en el PND 2018-2022.
- ✓ Transferencia de recursos solicitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ 400 Municipios Fortalecidos en la gestión administrativa.
- ✓ 100 Entidades territoriales asesoradas - Indicador de Gestión.

\$66,3 mm

118 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

EMPLEO PÚBLICO

Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público.

\$23,5 mm

- ✓ 373 funcionarios capacitados en Clima laboral y Cultura Organizacional y Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ 83 talleres de Clima Laboral y Cultura Organizacional y Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ 2 Sistemas de Gestión.
- ✓ 3.500 documentos digitalizados.
- ✓ 1 Sistema de Gestión Documental.
- ✓ 1 Herramienta para servicio al ciudadano.
- ✓ 2 Documentos para la planeación estratégica en TIC.
- ✓ 3 Servicios tecnológicos: EVA, red de servicios públicos, Gestor Normativo.
- ✓ 4 Servicios de Información actualizados.
- ✓ Adecuación de los espacios y sistemas del edificio sede del DAFP.

119





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

EMPLEO PÚBLICO

Gastos de Funcionamiento del Sector

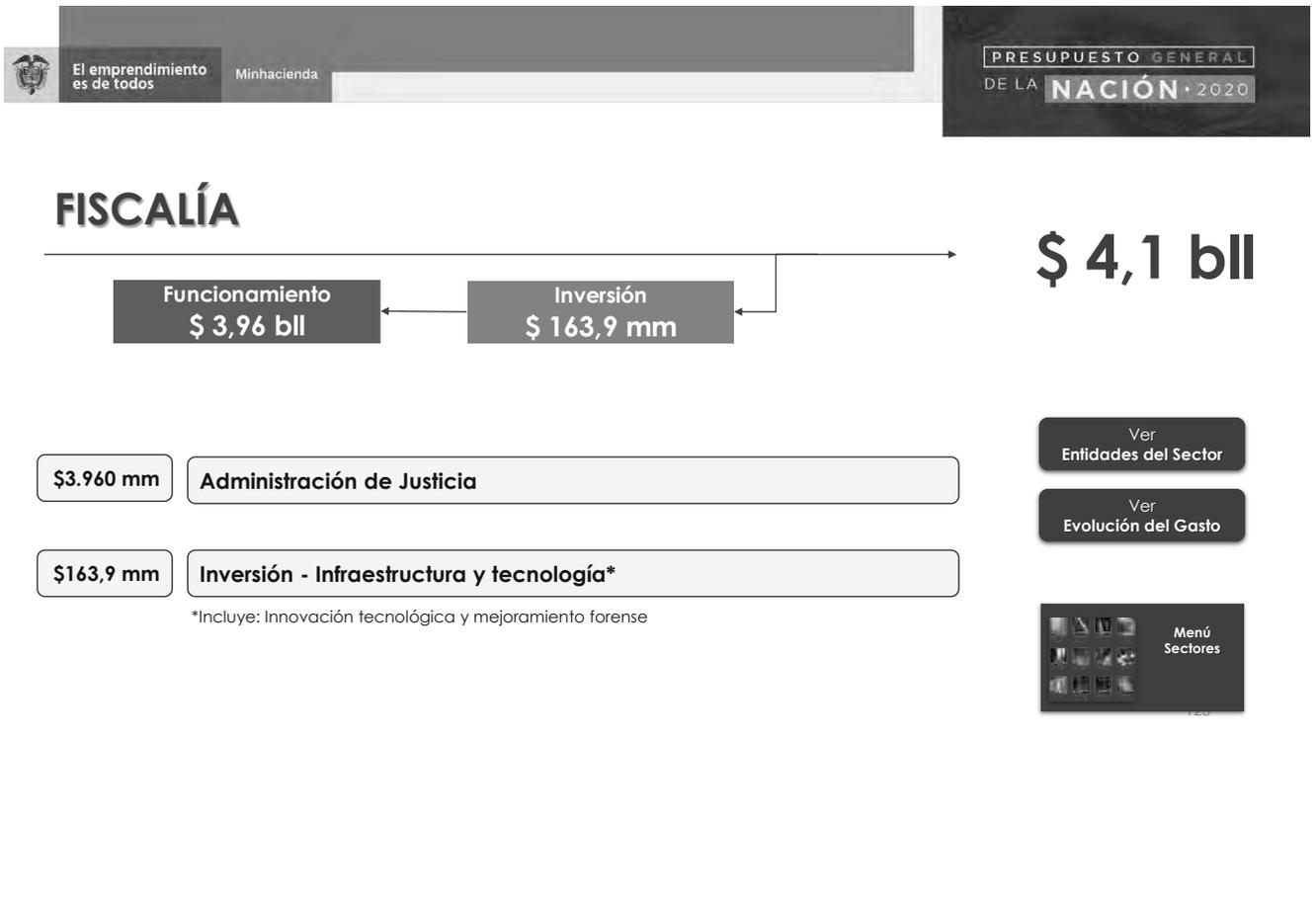
\$99,4 mm

- ✓ Gastos de Funcionamiento para atender Gastos de Personal (\$59 mm) a 728 servidores públicos, Adquisición de Bienes y Servicios (\$27,9 mm), Cuota de Auditaje (\$0,58 mm) y resto de gastos de funcionamiento (\$11,9 mm).

120







Total Sector por Entidades

FISCALÍA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Fiscalía General de la Nación	3.738.867	88.717	3.827.584
Medicina Legal	210.785	43.845	254.630
Fondo especial para la administración de bienes (FEAB)	9.584	31.360	40.944
Total Sector FISCALÍA 2020	3.959.236	163.922	4.123.158

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

FISCALÍA

Administración de Justicia

\$3.960 mm

- ✓ **\$3.404 mm:** Pago de nómina de **25.969** funcionarios de la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal.
 - ❖ **\$594 mm:** Pago de la Bonificación Judicial de **23.451** funcionarios de la Fiscalía.
- ✓ **\$439,6 mm:** Adquisición de bienes y servicios, pago de impuestos y multas, cuota de auditaje de la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal.
- ✓ **\$24,7 mm:** Cumplimiento de fallos judiciales.
- ✓ **\$9,6 mm:** Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.
- ✓ **\$82,1 mm:** Otros gastos de las entidades que conforman el sector.

125



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

FISCALÍA

Inversión - Infraestructura y tecnología

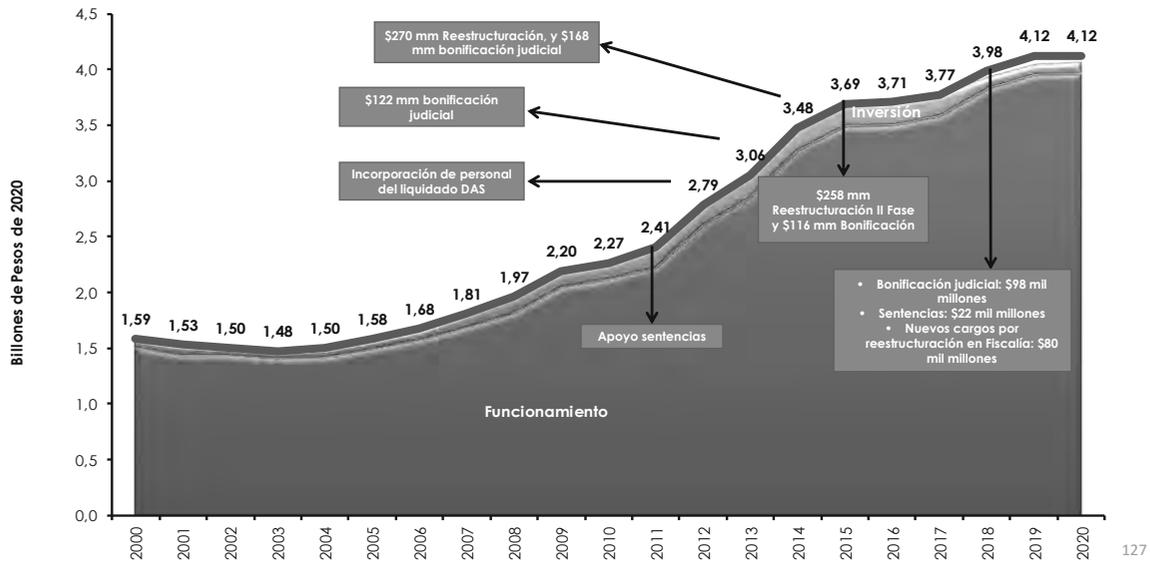
\$163,9 mm

- ✓ **\$96,5 mm:** Fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación, investigación penal a nivel nacional y política de gobierno digital a nivel nacional de Medicina Legal.
- ✓ **\$31,4 mm:** Fondo de Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación (Fortalecimiento y Modernización para la Investigación penal y técnico científica, servicios de TIC en la implementación de la arquitectura institucional, conocimiento y competencias de los servidores públicos e infraestructura física de la Fiscalía).
- ✓ **\$30,8 mm:** Fortalecimiento y Modernización para la Investigación penal y técnico científica y forense, y mejoramiento de procedimientos.
- ✓ **\$5,2 mm:** Mejoramiento de la infraestructura física de la Fiscalía a nivel nacional y Medicina Legal Sede Huila.

126

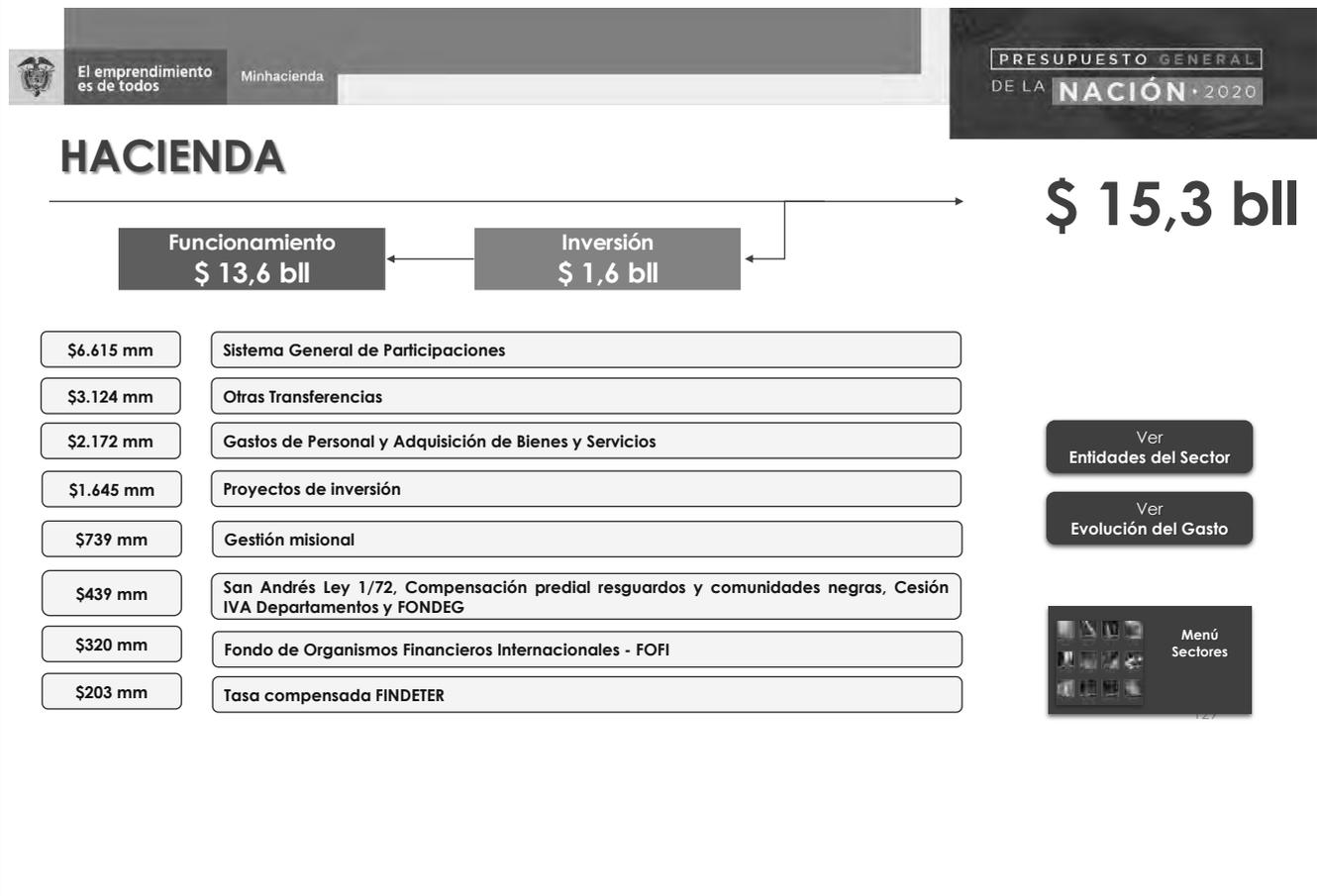


FISCALÍA



Sector Hacienda





Total Sector por Entidades

HACIENDA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC	19.267	1.828	21.095
Coljugos	24.089	3.700	27.789
Contaduría General	14.253	9.523	23.776
DIAN	1.641.904	142.073	1.783.977
Fondo Adaptación	31.163	303.900	335.063
Información y Análisis Financiero	10.571	5.894	16.465
Ministerio de Hacienda	11.410.707	1.124.146	12.534.852
Superintendencia Financiera de Colombia	240.856	28.186	269.042
Superintendencia Solidaria	17.140	20.845	37.985
UGPP - Gestión General	195.659	4.889	200.547
Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF	6.037	-	6.037
Total Sector HACIENDA 2020	13.611.645	1.644.984	15.256.628

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

HACIENDA

Sistema General de Participaciones - SGP

\$6.615 mm

CONCEPTO	VALOR \$MM
PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	4.867
FONPET	1.267
RESGUARDOS INDÍGENAS	227
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	219
MUNICIPIOS DE LA RIVERA DEL RÍO MAGDALENA	35
Total Sistema General de Participaciones 2020	6.615

131



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

HACIENDA

Otras Transferencias

\$3.124 mm

CONCEPTO	VALOR \$MM
BOLSA PAZ	2.000
CERTIFICADO DE REEMBOLSO TRIBUTARIO - SECTOR MINERO**	350**
REPOSICIÓN DE VOTOS	400
CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS	374
Total Otras Transferencias 2020	3.124

**Se descuentan \$450mm correspondientes a asignación de Ministerio de Minas y Energía.

132





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

HACIENDA

Proyectos de Inversión

\$1.645 mm

✓ \$ 498 mm: Proyectos de Sistemas de Transporte Masivo

PROYECTO	VALOR \$MM
PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ	155
SETP DE SANTA MARTA	63
SETP DE ARMENIA	42
SITM DE CALI	40
SETP DE VALLEDUPAR	38
SETP DE POPAYÁN	34
SITM DE ENVIGADO, MEDELLÍN, ITAGUI	31
FASES II Y III DE LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO SOACHA	27
SETP DE NEIVA	26
SETP DE SINCELEJO	23
SITM DE CARTAGENA	19
Total Proyectos Sistemas de Transporte Masivo 2020	498

1/2

133



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

HACIENDA

Proyectos de Inversión

\$ 1.645 mm

✓ \$ 1.147 mm: Otros Proyectos de Inversión

PROYECTO	VALOR \$MM
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ZONAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL	304
APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL NACIONAL**	270**
DISTRIBUCIÓN COBERTURAS DE TASA DE INTERÉS PARA FINANCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA.	206
OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES	74
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LA DIAN	49
IMPLANTACIÓN PLAN ANUAL ANTIEVASION	42
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIAN	35
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SUPERFINANCIERA	25
APOYO PLAN TODOS SOMOS PAZIFICO EN EL LITORAL PACIFICO NACIONAL	23
FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO Y LA GESTIÓN DE SERVICIOS TIC EN EL MHCP	15
RESTO	104
Total Otros Proyectos de Inversión 2020	1.147

**Se descuentan \$289 mm y \$50 mm correspondientes a asignación de Ministerio del Trabajo y Ministerio del Deporte, respectivamente.

2/2

134



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

HACIENDA

Gestión Misional

\$739 mm

CONCEPTO	VALOR \$MM
PENSIONES	198
PRESTACIONES DEL SECTOR SALUD	118
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	110
CUBRIMIENTO DEL RIESGO DE DESLIZAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO	74
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	64
FONDO DE COMPENSACIÓN INTERMINISTERIAL	47
CAPITALIZACIÓN DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	21
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS	18
ORGANISMOS INTERNACIONALES	16
RESTO	73
Total Gestión Misional Hacienda 2020	739

135



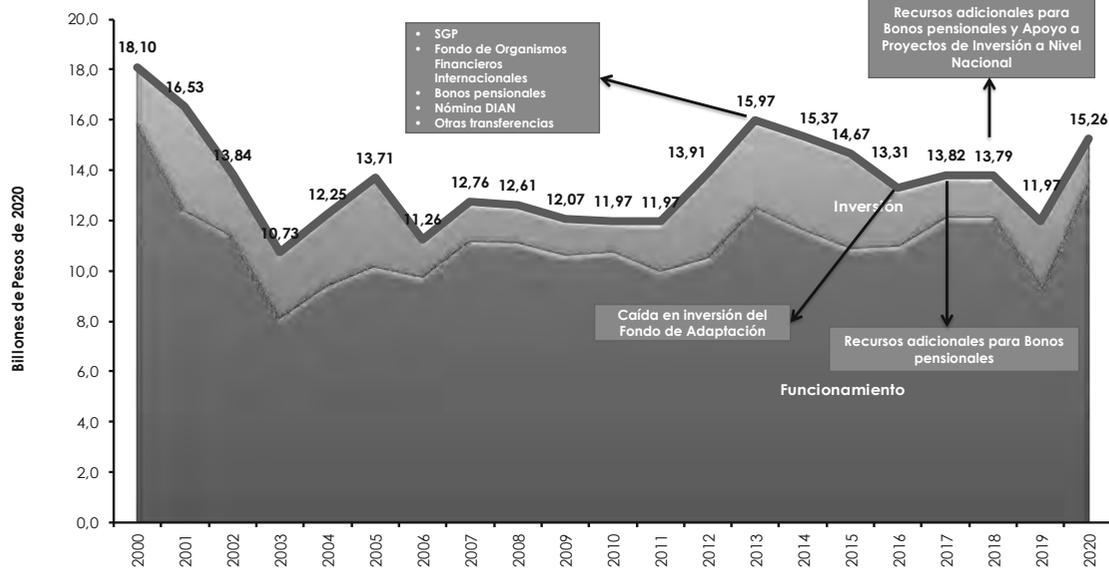
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

HACIENDA



136





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA

NACIÓN

• 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Funcionamiento
\$ 1,6 bll

Inversión
\$ 9,7 bll

\$ 11,4 bll

\$4,42 bll	Primera Infancia
\$1,23 bll	Transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable
\$1,55 bll	Programas de atención a la población víctima, desplazada, pobre, vulnerable
\$1,19 bll	Medidas de reparación individual y colectiva
\$740,8 mm	Programa de protección niñez y adolescencia
\$514,8 mm	Infraestructura social y hábitat para la inclusión social
\$1,75 bll	Fortalecimiento de la gestión de las entidades

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto

Menú Sectores

El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Atención y Reparación Integral a las Víctimas	746.867	1.292.691	2.039.558
Centro de Memoria Histórica	13.561	32.563	46.124
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	167.500	2.127.714	2.295.214
ICBF	681.667	6.293.525	6.975.192
Total Sector INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 2020	1.609.595	9.746.494	11.356.089

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Primera Infancia

\$4,42 bll

- ✓ Atención a cerca de **1.796.066 beneficiarios**, de los cuales se brindará atención integral a aproximadamente a 1.251.665 y atención tradicional a 544.411.
- ✓ Incluye la remuneración de 48.862 madres comunitarias

(Nota: para 2019 se tienen las actividades de "Mil días para cambiar el mundo" con un costo de \$61,7 mm que en 2020 se pasaron al proyecto de nutrición, lo que aumenta la disponibilidad de recursos para las diferentes modalidades de atención a primera infancia en 2020).

Transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable

\$1,23 bll

- ✓ Se financiará inicialmente (3.5 ciclos) del programa Mas Familias en Acción, que beneficiará a 2,4 millones de familias, incluye incentivos en salud a 620 mil niños y en educación a 3.2 millones. De estas familias, 797 mil son desplazadas y 1.6 millones vulnerables.
- ✓ Además se otorgarán incentivos para 320 mil jóvenes del programa Jóvenes en Acción.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programas de atención a la población víctima, desplazada, pobre, vulnerable

\$1,55 bln

- ✓ Recursos que se destinan a la asistencia humanitaria de más de **420 mil hogares** víctimas del conflicto armado para garantizar los mínimos en alimentación, alojamiento y acceso a salud
- ✓ Recursos destinados para componentes de alimentación y nutrición poblacional, fortalecimiento de las familias como agentes de transformación y desarrollo social, población en situación de pobreza extrema y víctimas del desplazamiento, entre otros.
- ✓ Recursos para atender a **49.960 hogares víctimas** de los cuales 36,160 están en riesgo de desplazamiento, con un esquema de acompañamiento especial en su retorno o reubicación

141



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Medidas de reparación individual y colectiva

\$1,19 bln

- ✓ Recursos para atender indemnización por vía administrativa de más de 58 mil víctimas de la violencia (a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas) y a cerca de 49.095 personas con recursos de inversión.
- ✓ Recursos que se destinan para atender a cerca de 28 mil personas víctimas en medidas de rehabilitación sicosocial de las cuales 11 mil con acompañamiento diferencial.
- ✓ También se espera atender a aproximadamente 278 sujetos de reparación colectiva en rehabilitación comunitaria, indemnizaciones étnicas y otras estrategias para la reparación integral de los sujetos.

143





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa de protección niñez y adolescencia

- ✓ Se atenderán a 200 mil niños, niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos
- ✓ En este programa se mantiene el ingreso de 5.323 madres sustitutas.

\$740,8 mm

Fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional

- ✓ Recursos destinados a la continuación de 264 proyectos distribuidos en todo el territorio nacional.

\$514,8 mm

144 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

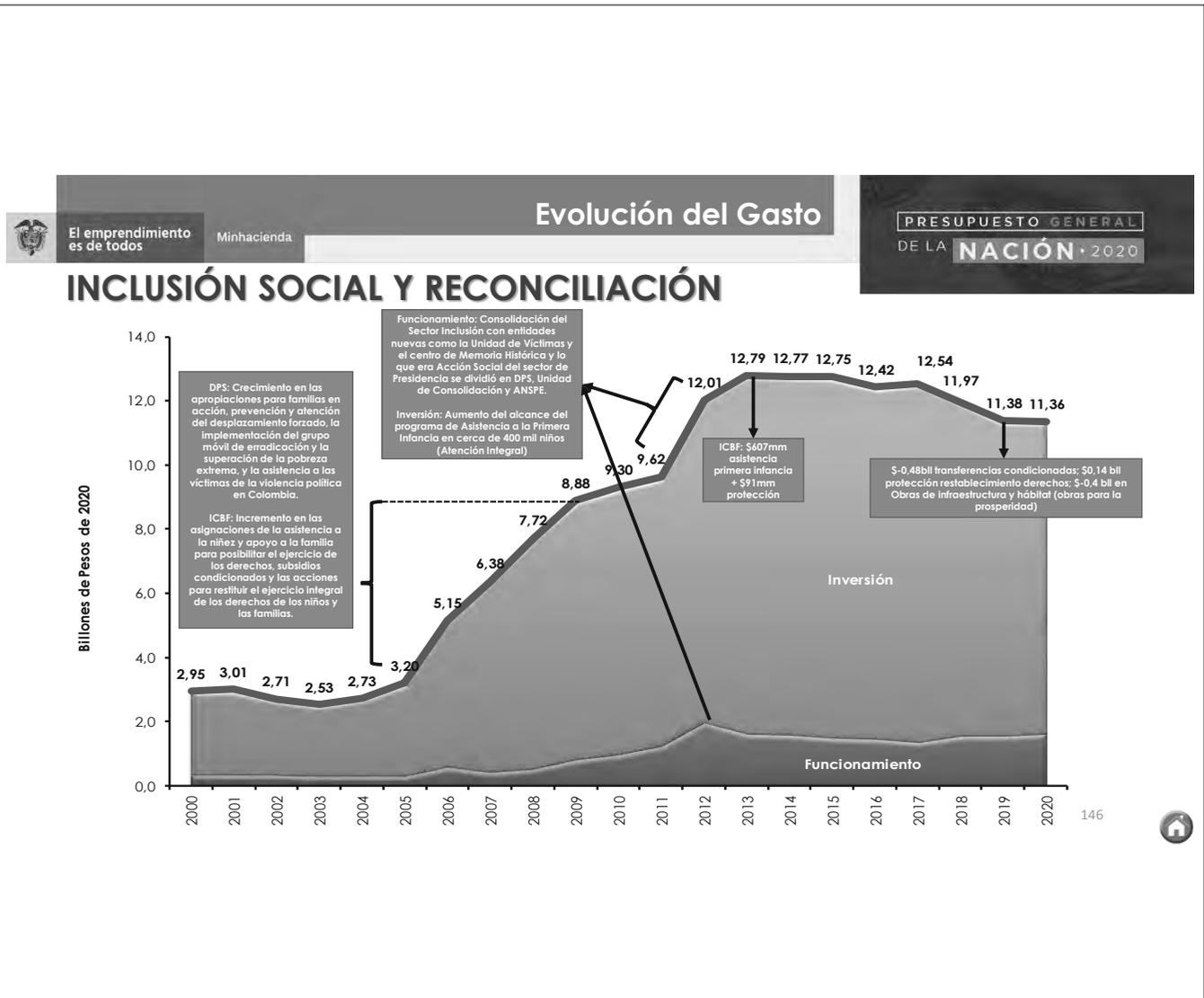
Fortalecimiento de la gestión de las entidades

Recursos destinados para garantizar:

- ✓ Salarios y remuneraciones (\$705 mm) destinados a cubrir los gastos de nómina de 10.392 funcionarios del Sector: Departamento de Prosperidad Social, 1.317; ICBF, 8.199; Unidad de Víctimas, 805; y Centro de Memoria Histórica, 71.
- ✓ Adquisición de bienes y servicios, \$103 mm; Resto de transferencias y tributos (\$152 mm).
- ✓ Otros proyectos de inversión para el Departamento de Prosperidad Social, la Unidad de Víctimas, el ICBF y el Centro de Memoria Histórica (\$790 mm) Recursos destinados como apoyo transversal para plan de comunicaciones, atención al ciudadano y línea nacional 141, y realización de encuesta de situación nutricional a nivel rural y urbano, entre otros.

\$1,75 bln

145 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



- \$108 mm

Levantamiento, Actualización de Información Estadística
- \$72 mm

Levantamiento, Actualización y Administración de la Información Catastral
- \$56 mm

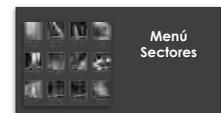
Catastro Multipropósito
- \$25 mm

Proyectos orientados a producir, investigar, reglamentar, disponer y divulgar la información geográfica, agrológica, catastral, geodésica y de tecnologías geoespaciales; y la planeación, implementación y evaluación de información estadística.
- \$19,1mm

Planificación Estadística

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
DANE	97.403	127.856	225.259
Fondane	380	11.489	11.869
IGAC	68.906	141.504	210.410
Total Sector INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2020	166.689	280.849	447.538

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Levantamiento y Actualización de Información Estadística

\$ 108 mm

- Agropecuaria
 - Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA
 - Sistema de Información de Precios y Abastecimientos del Sector Agropecuario - SIPSA
- Ambiental
 - Encuesta Ambiental de Hoteles - EAH
 - Encuesta Ambiental Industrial - EAI
- Comercio Internacional
 - Zonas Francas
 - Importaciones y Exportaciones
- Comercio Interno
 - Encuesta Anual de Comercio - EAC
 - Muestra Mensual de Comercio al por Menor - EMCM
- Construcción
 - Censo de Edificaciones
 - Estadísticas de Licencias de Construcción
- Educación
 - Encuesta de Comportamiento y Factores de Riesgos de Niños Y Niña Y Adolescentes Escolarizados -ECAS
- Cultura
 - Encuesta de Consumo Cultura
- Mercado Laboral
 - Gran Encuesta Integral de Hogares
 - Sistema de Información demanda Laboral- GEIH
- Encuesta de Vacantes - EVAC

- Industria
 - Encuesta Anual Manufacturera
 - Muestra Mensual Manufacturera
- Pobreza y Condiciones de Vida
 - Encuesta Longitudinal de Colombia - ELO
 - Encuesta Nacional de Calidad de Vida- ECV
- Precios y Costos
 - Índice de Precios al Consumidor - IPC
 - Índice de Precios al Productor - IPP
 - Precio Promedio de Bebidas Alcohólicas - PPBA
 - Índice de Precios de la Propiedad Residencial
- Seguridad y Defensa
 - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Servicios
 - Encuesta Anual de Servicios - EAS
 - Encuesta de Visitantes Internacionales
 - Encuesta de Gasto Interno en Turismo
 - Muestra Mensual de Hoteles - MMH
 - Encuesta de transporte Urbano de Pasajeros -ETUP
- Tecnología e Innovación
 - Encuesta de Desarrollo e innovación Tecnológica - EDIT

150



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Catastro Multipropósito

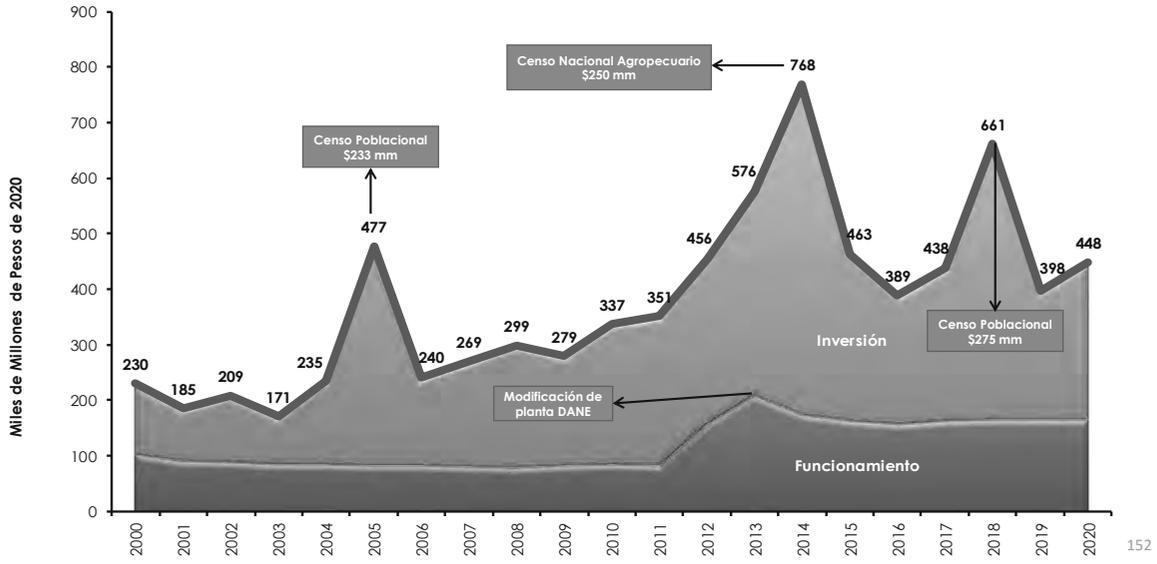
\$56 mm

\$56 mm para la implementación del catastro con enfoque multipropósito a nivel nacional, entendido como aquél que dispone información predial para contribuir a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, al fortalecimiento de los fiscos locales, al ordenamiento territorial y a la planeación social y económica.

151



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



Sector Inteligencia

DNI

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

El emprendimiento es de todos Minhacienda

153

INTELIGENCIA



\$94,7 mm [Funcionamiento](#)

\$8,2 mm [Inversión](#)

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)

[Menú Sectores](#)

INTELIGENCIA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Dirección Nacional de Inteligencia	94.670	8.244	102.914
Total Sector INTELIGENCIA 2020	94.670	8.244	102.914

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTELIGENCIA

Funcionamiento

\$94,7 mm

- ✓ **\$71,5 mm:** Gastos de personal – 510 funcionarios.
- ✓ **\$23 mm:** Adquisición de bienes y servicios.
- ✓ **\$0,2 mm:** Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

156



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTELIGENCIA

Inversión

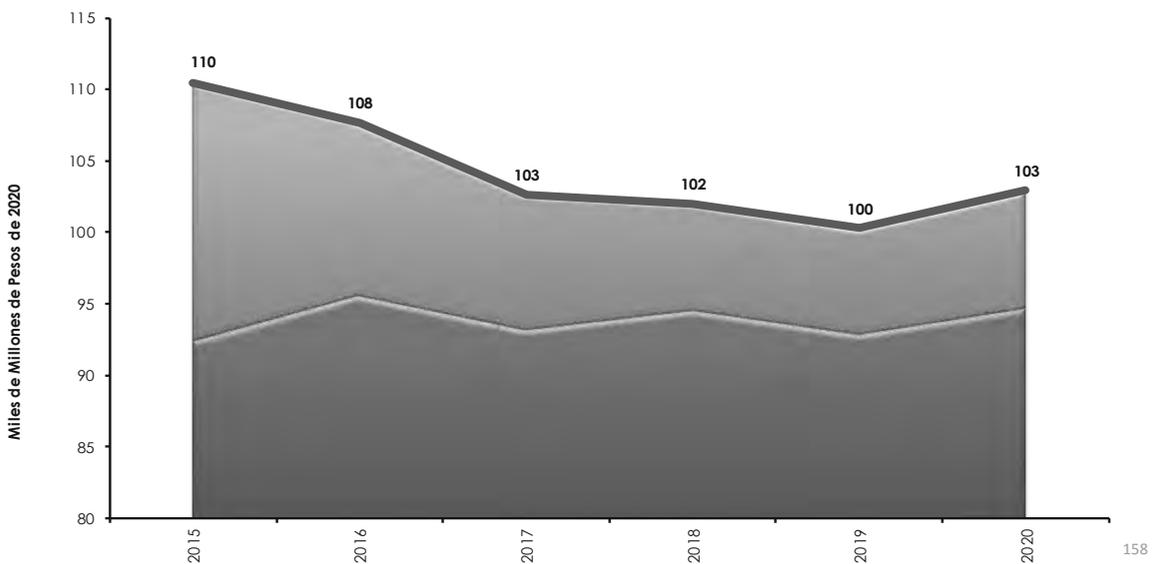
\$8,2 mm

- ✓ **\$0,5 mm:** Desarrollo e Implementación del Sistema Integrado de Información de Inteligencia y Contrainteligencia.
- ✓ **\$2,7 mm:** Infraestructura física.
- ✓ **\$5,0 mm:** Formación de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia del estado a Nivel Nacional.

157



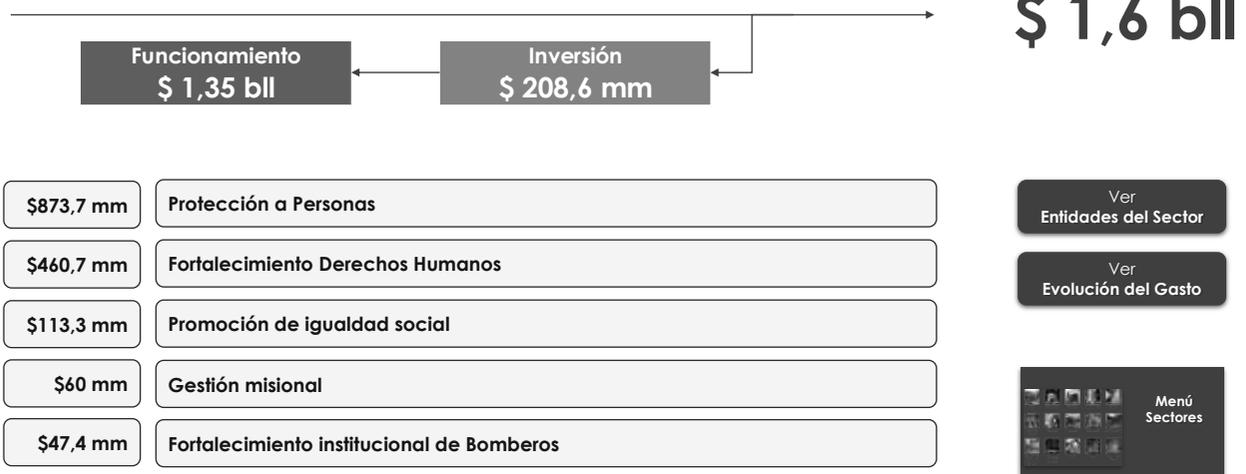
INTELIGENCIA



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

INTERIOR



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

INTERIOR

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Derecho de Autor	4.095	927	5.022
Dirección Nacional de Bomberos	5.211	41.100	46.311
Ministerio del Interior	462.042	148.542	610.584
Nasa Ki We	3.323	17.000	20.323
Unidad Nacional de Protección - UNP	872.666	1.079	873.745
Total Sector INTERIOR 2020	1.347.337	208.647	1.555.985

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTERIOR

Protección a Personas

\$873,7 mm

- ✓ Medidas de protección y apoyo a la prevención para la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones tengan un riesgo extraordinario o extremo.
 - ❖ Incluye dirigentes y líderes sindicales, periodistas y comunicadores sociales, dirigentes y líderes de grupos étnicos, defensores de derechos humanos, víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, desplazados, líderes de restitución de tierras, antiguos miembros de las FARC-EP. Presencia en 1.102 municipios del país.

162



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTERIOR

Fortalecimiento Derechos Humanos

\$460,7 mm

- ✓ **\$347,7 mm: Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.** Garantizar la preservación del orden público y gobernabilidad local y territorial.
 - ❖ **\$43,7 mm:** Fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Indígenas, Raizales, Palenqueras, Minorías y Rom.
- ✓ **\$74,2 mm:** Generación de concertación y los procesos organizativos con las comunidades indígenas.
- ✓ **\$10,4 mm:** Prevención a violación de Derechos Humanos.

1/2

163





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTERIOR

Fortalecimiento Derechos Humanos

\$460,7 mm

- ✓ **\$10 mm:** Fortalecimiento de los procesos de Consulta Previa.
- ✓ **\$6,5 mm:** Programas especiales para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom.
- ✓ **\$6,2 mm:** Desarrollo de política pública de víctimas del desplazamiento.
- ✓ **\$5,7 mm:** Fortalecimiento de Gestión Territorial.

2/2

164



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTERIOR

Promoción de igualdad social

\$113,3 mm

- ✓ **\$24,7 mm:** Aplicación de la Sentencia T-025 sobre atención a la población desplazada.
- ✓ **\$21,8 mm:** Transferencias a nuevos Departamentos y Población Nukak Makú.
- ✓ **\$17 mm:** Fortalecer el Sistema para la Prevención y Atención de Desastres y Gestión del Riesgo.
- ✓ **\$15,1 mm:** Promoción de la participación ciudadana.
- ✓ **\$0,9 mm:** Gestión de la protección de los derechos de autor.
- ✓ **\$0,8 mm:** Protección Derechos LGTBI y Discapacitados.
- ✓ **\$33 mm:** Otros (DDHH – trata de personas, entre otros).

165



 El emprendimiento es de todos Minhacienda

 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

INTERIOR

Gestión misional \$60 mm

- ✓ **\$55,6 mm:** Gastos de nómina, adquisición de bienes y servicios, impuestos, sentencias, cuota de auditaje y demás gastos.
- ✓ **\$4,4 mm:** Fortalecimiento Institucional.

166



 El emprendimiento es de todos Minhacienda

 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

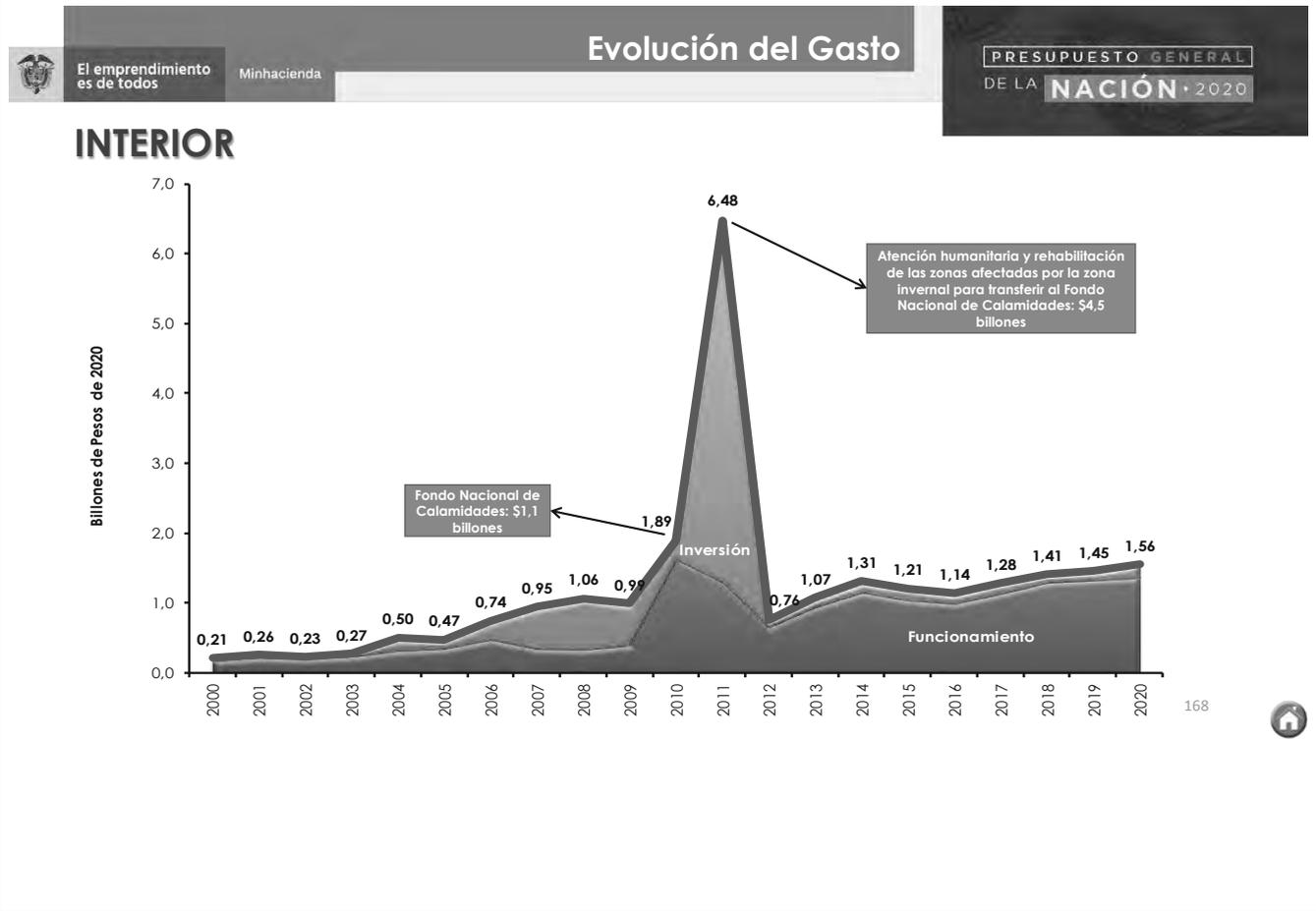
INTERIOR

Fortalecimiento institucional de Bomberos \$47,4 mm

- ✓ Asegurar la prestación del servicio público esencial eficiente a todos los habitantes del territorio nacional en forma directa.
- ✓ Planes de mejoramiento y Soporte técnico a los cuerpos de bomberos.
- ✓ Plan Nacional de Fortalecimiento de la capacidad táctica de respuesta.
- ✓ Infraestructura y equipamiento de estaciones de Bomberos.

167





El emprendimiento
es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

\$ 3,2 bll



\$1.322 mm	Funcionamiento Centros de Reclusión
\$923,9 mm	Alimentación, Salud y Atención de Internos
\$401 mm	Superintendencia de Notariado y Registro
\$348 mm	Infraestructura Carcelaria y Mantenimiento
\$91,4 mm	Defensa Jurídica del Estado
\$90,8 mm	Fortalecimiento de la política criminal y acceso a la Justicia
\$22 mm	Lucha Contra las Drogas

Ver
Entidades del Sector

Ver
Evolución del Gasto

Menú
Sectores

El emprendimiento
es de todos
Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	82.204	9.171	91.375
INPEC	1.417.360	2.116	1.419.475
Ministerio de Justicia y del Derecho	83.656	29.157	112.813
Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC	825.941	348.084	1.174.025
Superintendencia de Notariado	314.430	86.562	400.992
Total Sector JUSTICIA Y DEL DERECHO 2020	2.723.590	475.091	3.198.681

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Funcionamiento Centros de Reclusión

\$1.322 mm

- ✓ **\$774,2 mm:** Vigilancia en los 133 centros de reclusión a nivel nacional. Gastos de personal de 13.620 guardianes (incluye el personal autorizado con la Ley 1896 de 2018, 2.300 dragoneantes).
- ✓ **\$471,6 mm:** Gastos de los centros de reclusión. i.e. personal administrativo, servicios públicos, transporte de internos, seguros, impuestos y demás suministros.
- ✓ **\$26,1 mm:** Cumplimiento de fallos judiciales de restablecimiento del derecho a la Población Privada de la Libertad (PPL).
- ✓ **\$49,6 mm:** Otros (Planta personal USPEC + Adquisición de Bienes y Servicios+ Transferencias USPEC, INPEC).

172





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Alimentación, Salud y Atención de Internos

\$923,9 mm

- ✓ **\$490,9 mm:** Suministro de alimentación de **133.722 internos**.
- ✓ **\$239,8 mm:** Financiamiento del **Sistema Integral de Salud** (Ley 1709 de 2014 Nuevo Código Penitenciario y Carcelario) para la Población Privada de la Libertad intramural y domiciliaria de aproximadamente **193.000 reclusos**.
- ✓ **\$91,6 mm:** Proyectos productivos de los internos como parte del proceso de resocialización.

1 / 2

173





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Alimentación, Salud y Atención de Internos

\$923,9 mm

- ✓ **\$50,6 mm:** Ejecución de medidas de prisión domiciliaria – SVE (artículo 25 de la Ley 1709 de 2014 Nuevo Código Penitenciario y Carcelario).
- ✓ **\$28,9 mm:** Programas de Atención Integral en educación básica, media y superior, recreación y desarrollo cultural, junto con el suministro de elementos básicos para los internos durante su internamiento.
- ✓ **\$20 mm:** Otros gastos inherentes a la provisión de los cargos autorizados con la Ley 1896 de 2018.
- ✓ **\$2,1 mm:** Gastos de inversión INPEC.

2/ 2

174



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Superintendencia de Notariado y Registro

\$401 mm

- ✓ **\$252,2 mm:** Funcionamiento (Gastos de Personal de **2.264 funcionarios de planta permanente** y **46 funcionarios de planta temporal** (D. 239/12), Adquisición de bienes y servicios, bonos pensionales, pensiones, sentencias y cuota de auditaje).
- ✓ **\$62,3 mm:** Fondo para los notarios de insuficientes ingresos.
- ✓ **\$28,1 mm:** Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Tecnologías de la Información de la SNR.
- ✓ **\$21,5 mm:** Actualización en Línea de las Bases de Datos de Registro para el Catastro Multipropósito.

1/2

175





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Superintendencia de Notariado y Registro

\$401 mm

- ✓ **\$16 mm:** Modernización de la Infraestructura Física de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional.
- ✓ **\$13,4 mm:** Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria a Nivel Nacional en el Posconflicto Nacional.
- ✓ **\$6 mm:** Protección de los Derechos de la propiedad inmobiliaria.
- ✓ **\$1,5 mm:** Resto de inversión.

2/2

176



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Infraestructura Carcelaria y Mantenimiento

\$348 mm

- ✓ **\$232 mm:** Ampliación de cupos carcelarios para solucionar los problemas de hacinamiento.
 - ❖ **\$183,1 mm:** Vigencias futuras autorizadas para la generación de 7.256 cupos con la construcción de tres nuevos ERON's (Pereira, Fundación y Riohacha) y la ampliación de nuevos pabellones de San Gil y Combita (Aval Fiscal y Conpes 3871 de 2015 – "Declaración de importancia estratégica del proyecto de construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional").
 - ❖ **\$48,9 mm:** Diseño, inicio de obras, interventorías y licencias de los demás centros de reclusión.
- ✓ **\$108,2 mm:** Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura carcelaria existente.

1/2

177





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Infraestructura Carcelaria y Mantenimiento

\$348 mm

- ✓ **\$4,4 mm:** Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional y gestión documental de la entidad.
- ✓ **\$3,4 mm:** Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión de orden nacional.

2/2

178



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Defensa Jurídica del Estado

\$91,4 mm

- ✓ **\$45,5 mm:** Defensa de los intereses del Estado en controversias internacionales.
- ✓ **\$36,7 mm:** Estructuración, formulación, aplicación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico, desarrollo de un sistema de administración del riesgo jurídico, promoción de la conciliación y demás mecanismos alternos de solución de conflictos.
- ✓ **\$9,2 mm:** Implementación del sistema de defensa jurídica del estado a nivel nacional.

179





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Fortalecimiento de la política criminal y acceso a la Justicia

\$90,8 mm

- ✓ Fortalecimiento de:
 - ❖ Acceso a la justicia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
 - ❖ Política pública, gestión jurídica del derecho y criminal del estado colombiano.
- ✓ Diseño, seguimiento y evaluación de la política criminal, carcelaria y penitenciaria.
- ✓ Propiciar una justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral.
- ✓ Política integral de drogas, control de cultivos de plantas de cannabis e implementación en el país.

180



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

JUSTICIA Y DEL DERECHO

Lucha Contra las Drogas

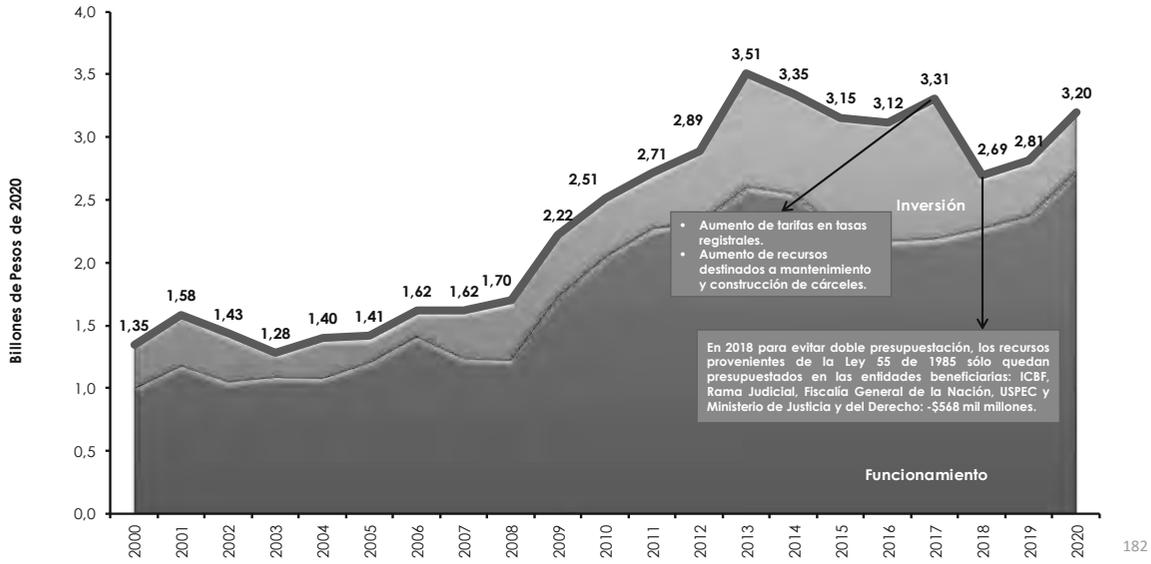
\$22 mm

- ✓ Operación de los consejos seccionales de estupefacientes en 32 departamentos.
- ✓ Control de sustancias químicas y medicamentos de uso especial utilizadas en la producción de drogas de uso ilícito.

181



JUSTICIA Y DEL DERECHO



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

MINAS Y ENERGÍA

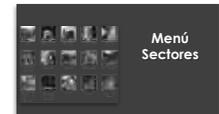
\$ 3,41 bll



\$1,2 bll	Apoyo misional y transferencia de excedentes a la Nación
\$1,3 bll	Subsidios de energía, gas y transporte de combustible
\$374,7 mm	Fondos de electrificación y gas
\$301,2 mm	Exploración hidrocarburos
\$137,4 mm	Gestión de información y proyectos de fortalecimiento
\$63,9 mm	Conocimiento y desarrollo geológico y minero
\$17,5 mm	Desarrollo ambiental sostenible
\$13,3 mm	Conocimiento geocientífico de la Nación

Ver
Entidades del Sector

Ver
Evolución del Gasto



* \$450 mm se encuentran presupuestados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

MINAS Y ENERGÍA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia Nacional de Hidrocarburos	888.821	296.166	1.184.987
Agencia Nacional de Minería - ANM	103.719	44.557	148.276
IPSE	37.146	26.111	63.257
Ministerio de Minas	103.070	1.760.596	1.863.667
Minminas - CREG	20.883	15.785	36.668
Servicio Geológico Colombiano	59.398	13.287	72.685
UPME	16.305	21.080	37.385
Total Sector MINAS Y ENERGÍA 2020	1.229.343	2.177.583	3.406.926

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

MINAS Y ENERGÍA

Apoyo misional y transferencia de excedentes a la Nación

\$1,2 bill

- ✓ **\$773,5 mm:** Excedentes Financieros que la Agencia Nacional de Hidrocarburos estima transferir a la Nación.
- ✓ **\$455,8 mm:** Gastos de funcionamiento de las entidades del Sector, dentro de los que se destacan:
 - **\$160,7 mm** para atender el costo de nómina de **1.351** funcionarios.
 - **\$51,4 mm** en transferencias de recursos de oro y platino para los municipios productores - decreto 2173 de 1992.
 - **\$17,2 mm** en sentencias.

186

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

MINAS Y ENERGÍA

Subsidios de energía, gas y transporte de combustible

\$819,6 mm

- ✓ **\$844,8 mm*:** Servicio domiciliario de energía de **11,5 millones de hogares** de estratos 1, 2 y 3.
- ✓ **\$220,0 mm:** Gas red para **5,6 millones de usuarios** de estrato 1 y 2.
- ✓ **\$127,6 mm:** A través del **FOES para subsidiar hasta \$92/KWh de consumo a más de 2,15 millones de hogares** ubicados en zonas de difícil gestión y menor desarrollo, principalmente en los departamentos de la costa atlántica.
- ✓ **\$47,0 mm:** Subsidio al transporte de combustible líquido desde las plantas de abastecimiento hasta los municipios del departamento Nariño, beneficiando a la población.
- ✓ **\$30,0 mm:** GLP para subsidios a los usuarios de gas en cilindros de los estratos 1 y 2, para beneficiar a **260.417** hogares de menores ingresos, de Nariño, Putumayo, Caquetá y San Andrés Islas y la región del macizo Caucaño.

* Incluye \$450 mil millones que están programados en MinHacienda.

187





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

MINAS Y ENERGÍA

Fondos de electrificación y gas

\$374,7 mm

- ✓ **\$135,3 mm: FAER** - electrificación en zonas rurales para **6.409 usuarios** beneficiarios aproximadamente.
- ✓ **\$110,2 mm: FAZNI** - servicio de energía eléctrica se estima para **4,992 usuarios**, asegurando la prestación del servicio de electricidad en **19** nuevas cabeceras municipales en zonas no interconectadas.
- ✓ **\$88,3 mm: PRONE** - para el mejoramiento del servicio de energía en barrios subnormales para **28,831** beneficiarios.
- ✓ **\$31,8 mm:** Para el Fondo de Energías Renovables y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGÉ.
- ✓ **\$9 mm:** Para la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo de la infraestructura y conexiones para el uso del gas natural.

188



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

MINAS Y ENERGÍA

Exploración hidrocarburos

\$301,2 mm

- ✓ **\$296,2 mm** para:
 - ❖ Adelantar estudios que permitan incrementar el conocimiento geológico de las cuencas hidrocarburíferas a partir de la información geofísica, estratigráfica, sedimentológica, estructural y geoquímica. Se proyecta a la identificación de recursos exploratorios de hidrocarburos del país, con el fin de adquirir y procesar **1.400 Kms** de sísmica 2D y contar con **42** pozos exploratorios perforados. La producción diaria de crudo se estima en **905 KBP**.
 - ❖ Identificar oportunidades exploratorias mediante la integración de la información técnica en las cuencas de interés de la ANH.
- ✓ **\$5,0 mm** para:
 - ❖ El control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del Petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zonas de frontera y análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos nacional.

189





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

MINAS Y ENERGÍA

Gestión de información y proyectos de fortalecimiento

\$137,4 mm

- ✓ **\$26,1 mm** en el **IPSE** para el diseño y estructuración de soluciones tecnológicas apropiadas de Generación de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas del país, para ampliación de cobertura a través del desarrollo de soluciones energéticas sostenibles.
- ✓ **\$21,1 mm** en la **UPME** para asesoría para la seguridad energética, generación de valor público a través del emprendimiento y la innovación, e implementación de acciones para la confiabilidad del Subsector Eléctrico.
- ✓ **\$15,8 mm** en la **CREG** para Estudios para el Desarrollo Regulatorio de los Sectores de Energía Eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos.
- ✓ **\$65,0 mm** en **MinMinas** para gestión de la información del sector minero energético, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector minas y energía.
- ✓ **\$9,4 mm** en FENOGE para el proyecto de incremento de la eficiencia en el consumo, uso y generación de la energía.

190





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

MINAS Y ENERGÍA

Conocimiento y desarrollo geológico y minero

\$63,9 mm

- ✓ **\$44,6 mm:** Para administración de la contratación y titulación minera, mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera y fortalecimiento de la pequeña y mediana minería.
 - **200** títulos expedidos
 - **790** unidades de producción minera asistidas técnicamente
 - **300** unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización
 - **66** unidades de producción minera caracterizadas
- ✓ **\$19,3 mm:** Fortalecimiento del sector minero de pequeña escala, implementar acciones para aumentar la eficiencia de los procesos de la minería, facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional y mejoramiento de la calidad de vida de los mineros de subsistencia en el territorio nacional.

191



MINAS Y ENERGÍA

Desarrollo ambiental sostenible

\$17,5 mm

✓ **\$17,5 mm:** Control a la explotación ilícita de minerales Colombia y diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector minero-energético.

Conocimiento geocientífico de la Nación

\$13,3 mm

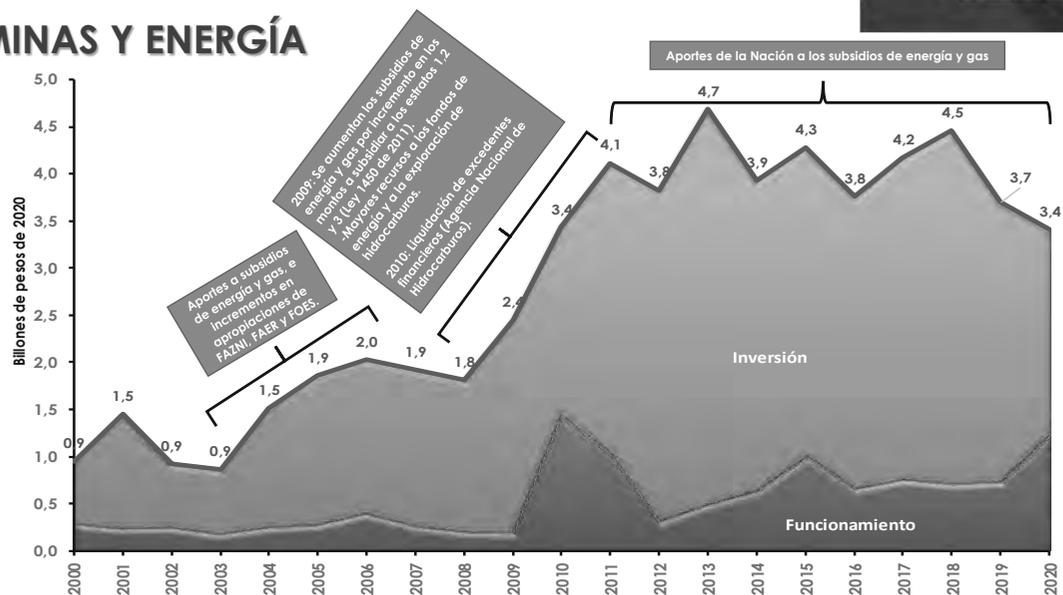
✓ **\$9,6 mm:** Gestión de información de Sector con la gestión del Inventario y monitoreo de geoamenazas, la actualización instrumental del sistema sismológico nacional de Colombia, y el conocimiento geológico.

✓ **\$3,7 mm:** Fortalecimiento de la investigación y caracterización de materiales geológicos.

192



MINAS Y ENERGÍA



193





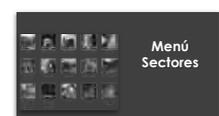
ORGANISMOS DE CONTROL



\$639,3 mm	Contraloría*
\$796,7 mm	Procuraduría**
\$568,8 mm	Defensoría
\$38,1 mm	Auditoría

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



*Incluye: Fondo de Bienestar Social de la Contraloría
** Incluye: Instituto de Estudios del Ministerio Público

El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA NACIÓN • 2020

ORGANISMOS DE CONTROL

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Auditoría General de la Nación	31.374	6.693	38.067
Contraloría General de la República	517.760	58.150	575.910
Defensoría	523.521	45.271	568.792
Fondo Contraloría	63.406	-	63.406
Instituto Estudios del Ministerio Público	510	741	1.251
Procuraduría General de la Nación	728.322	67.116	795.438
Total Sector ORGANISMOS DE CONTROL 2020	1.864.893	177.973	2.042.866

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA NACIÓN • 2020

ORGANISMOS DE CONTROL

Contraloría
\$639,3 mm

- ✓ **3.984 cargos** en la Contraloría con un costo de **\$432,1 mm**, y 121 cargos en el Fondo de la CGR con un costo de **\$7,7 mm**.
- ✓ En inversión, la CGR cuenta con recursos para la actualización de la infraestructura física, funcional y operativa de la entidad así como el mejoramiento de la plataforma tecnológica.

Procuraduría
\$796,7 mm

- ✓ **4.329 cargos** con un costo de **\$659,7 mm** para cumplir con sus funciones de control público, conciliación extrajudicial, atención a víctimas, justicia transicional. Estos cargos incluyen 218 para desarrollar actividades relacionadas con el postconflicto y la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto armado.
- ✓ En inversión, la PGN cuenta con recursos para su fortalecimiento y mejoramiento de la gestión que incluye la plataforma tecnológica, gestión documental, infraestructura para salas de audiencias, entre otros.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

ORGANISMOS DE CONTROL

Defensoría

\$568,8 mm

- ✓ **1.940 cargos** para el cumplimiento de sus funciones misionales de protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos con un costo de **\$209,2 mm**. También se programan **\$211 mm** para contratar cerca de 4.100 defensores públicos y para el funcionamiento del Sistema Nacional de Defensoría Pública.
- ✓ Se programan recursos el fortalecimiento de la entidad direccionados al sistema integrado de gestión de la entidad, al Sistema Nacional de Defensoría Pública, a la capacidad institucional, conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas. También se programan **\$70 mm** para pago de demandas por acciones populares; entre otros.

Auditoría

\$38,1 mm

- ✓ **222 cargos** por valor de **\$26,2 mm** y recursos en inversión para el fortalecimiento de su gestión institucional que incluye la plataforma tecnológica y la implementación del plan general de auditorías.

198



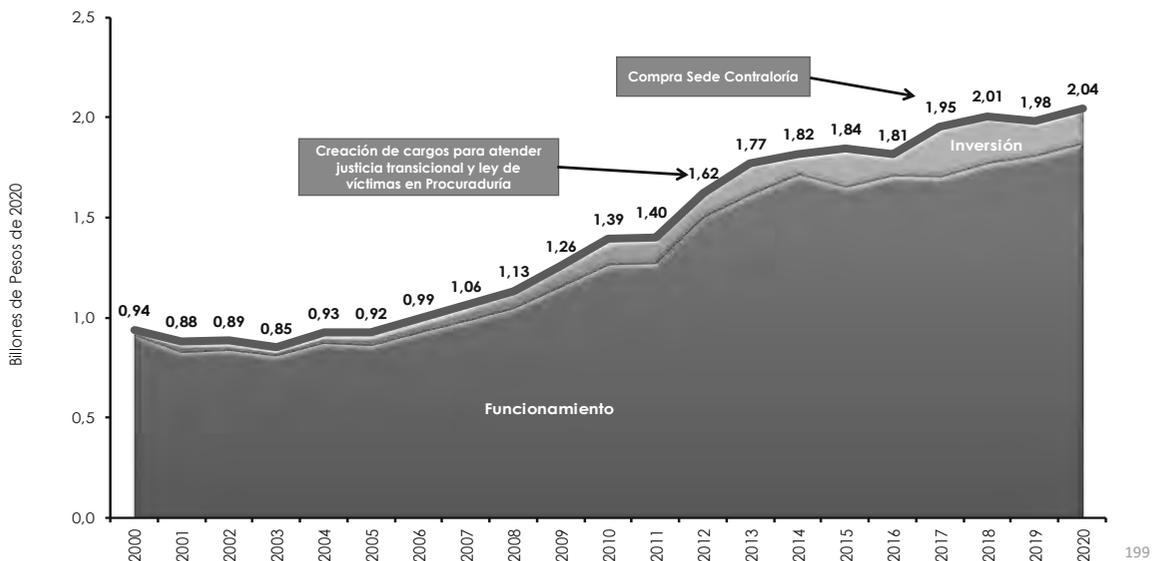
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

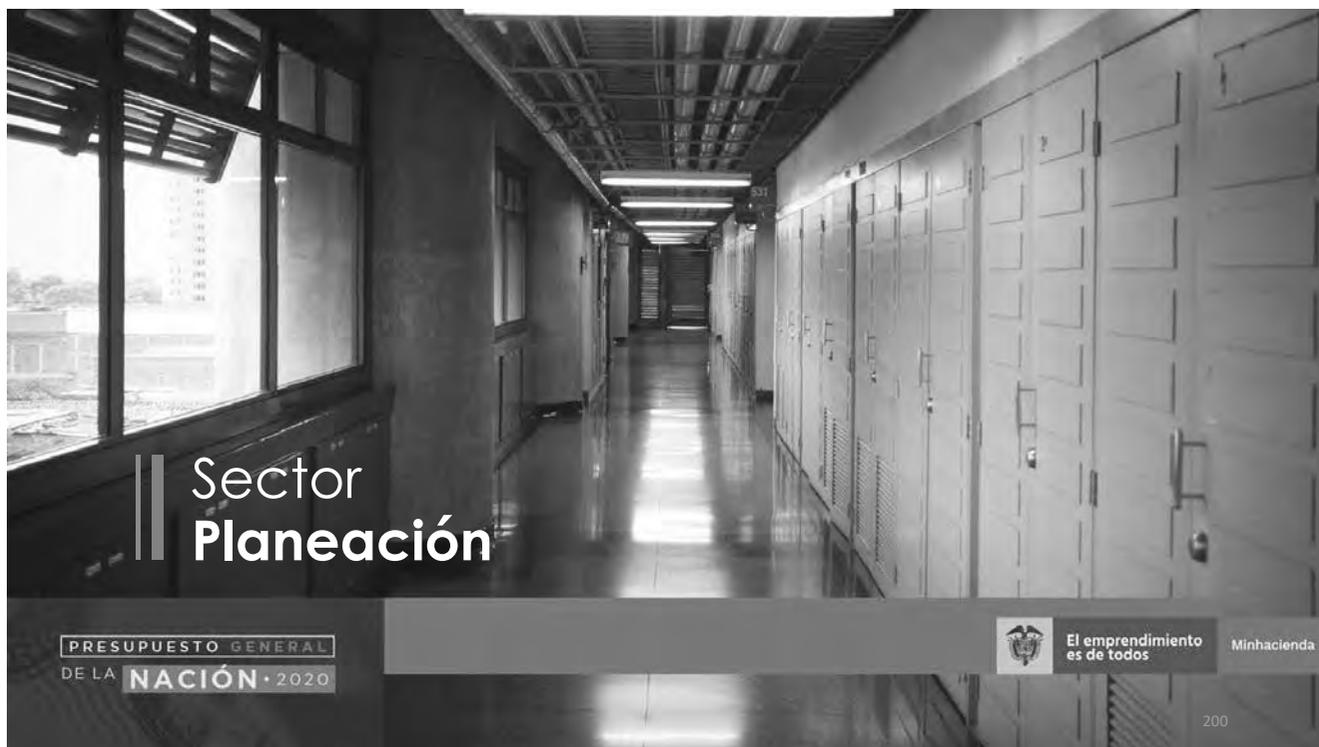
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

ORGANISMOS DE CONTROL



199





PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

200



PLANEACIÓN

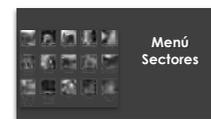
\$ 1,04 bill



\$676,3 mm	Apoyo misional
\$174,7 mm	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública
\$120,0 mm	Apoyo al desarrollo a través de Pactos Territoriales
\$25,3 mm	Fortalecimiento del sistema de compra pública
\$24,9 mm	Fortalecimiento de los Servicios Públicos Domiciliarios
\$18,6 mm	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector planeación

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

PLANEACIÓN

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente	9.785	25.317	35.101
Departamento Nacional de Planeación	72.506	311.965	384.471
Superintendencia de Servicios Públicos	594.040	26.208	620.248
Total Sector PLANEACIÓN 2020	676.331	363.490	1.039.821

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

PLANEACIÓN

Apoyo misional

\$694,9 mm

- ✓ **\$529,9 mm** para las transferencias del Sector, de las cuales se destacan:
 - **\$473,9 mm:** las destinadas al fortalecimiento del Fondo Empresarial que se financia con la Contribución Adicional establecida por el artículo 314 de la Ley 1955 de 2019.
 - **\$25,8 mm:** sentencias de la Superservicios.
- ✓ **\$82,8 mm** para la adquisición de bienes, servicios y pago de tributos.
- ✓ **\$70,4 mm** para atender una nómina de **666** funcionarios.
- ✓ **\$12 mm:** para la implementación de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones del DNP.
- ✓ **\$6,6 mm:** para el mejoramiento a la planeación y gestión del DNP y la Superservicios.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PLANEACIÓN

Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

\$174,7 mm

- ✓ **\$61,9 mm** para el pago obligaciones pendientes: Sentencia Descontaminación Río Bogotá.
- ✓ **\$34,7 mm** para la gestión y construcción de Catastros multipropósitos de los municipios priorizados, POT Modernos, Modelo de Gestión Territorial y la asistencia técnica en territorio. Todo representado en **10** documentos de lineamientos técnicos y **3** documentos de planeación.
- ✓ **\$33,4 mm** para el mejoramiento de la articulación de la Nación y los territorios mediante la gestión de políticas públicas y el desarrollo de la gestión territorial. De igual manera, en el apoyo y seguimiento de las políticas sectorial a través de la generación de **80** documentos de lineamientos técnicos, **130** documentos de política pública y **50** documentos metodológicos.

1/2

204



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PLANEACIÓN

Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

\$174,7 mm

- ✓ **\$21,6 mm** continuar con la consolidación del servicio al ciudadano, el sistema de inversión pública y apoyo institucional a la construcción de la Paz. De igual manera la realización de 10 evaluaciones a nivel sectorial.
- ✓ **\$17,9 mm** para ampliación de la estrategia de la participación privada en infraestructura con la que se pretende lograr cinco estructuraciones. Así como el apoyo técnico a la política nacional logística.
- ✓ **\$5,2 mm** para el seguimiento a la implementación de la metodología del Sistema de Identificación y Clasificación del (SISBÉN IV).

2/2

205



El emprendimiento es de todosMinhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

PLANEACIÓN

Apoyo al desarrollo a través de Pactos Territoriales

\$120,0 mm

✓ **\$120,0 mm:** para la financiación o cofinanciación de Pactos Territoriales en los que se encuentran el Pacto Bicentenario y Pacto Catatumbo, así mismo honrar los compromisos con los Departamentos de Nariño, Santander, Tolima, Bolívar, Sucre, Caquetá, Meta, Guaviare, Valle y Guainía, orientados al cierre de brechas, infraestructura social y económica y fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento ambiental y territorial.

206 

El emprendimiento es de todosMinhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

PLANEACIÓN

Fortalecimiento del sistema de compra pública

\$25,3 mm

✓ **\$25,3 mm:** Recursos destinados a fortalecer el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) a nivel nacional.

- **3** Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados.
- **99%** de Disponibilidad del servicio del aplicativo para la compra pública.
- **12** Nuevos instrumentos de agregación de demanda implementados.

207 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PLANEACIÓN

Fortalecimiento de los Servicios Públicos Domiciliarios

\$24,9 mm

✓ **\$24,9 mm:** para promover la formalización de los prestadores de servicios públicos del área rural y ZNI; vigilancia y control del régimen tarifario; formalización a recicladores de oficio; vigilancia y control de la calidad del agua; implementación de metodología del nivel de riesgo de los servicios de acueducto y alcantarillado; y derechos y deberes de los usuarios.

- **273** municipios atendidos para la implementación de agendas de trabajo participativo con la comunidad en el tema de servicios públicos domiciliarios.
- **4** sistemas de información implementados o actualizados en la Superservicios.

208



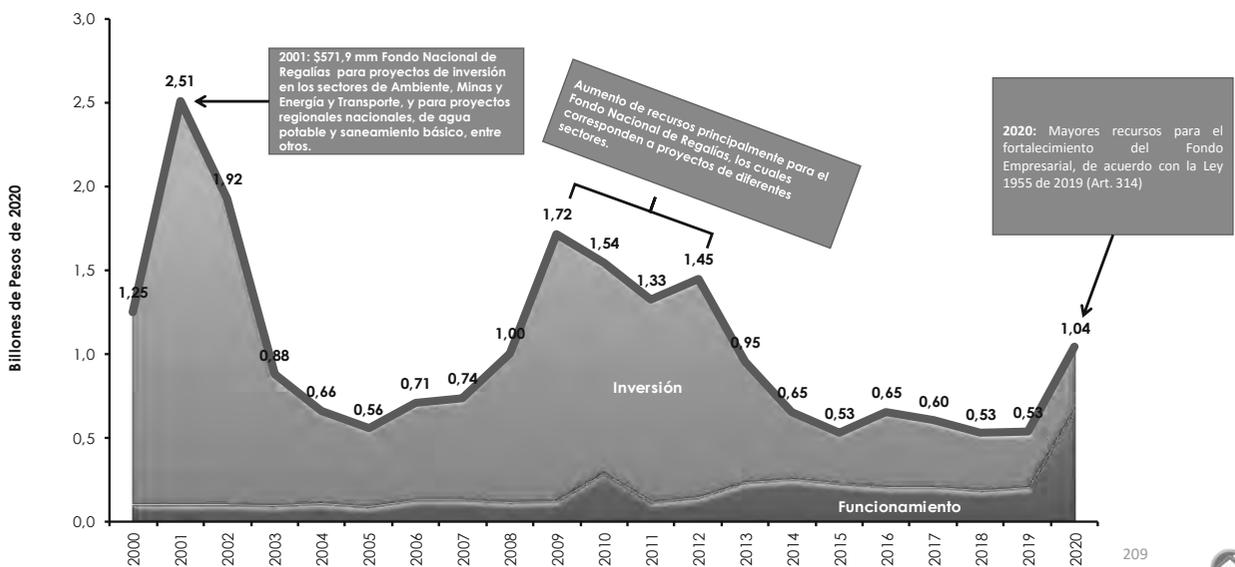
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PLANEACIÓN



209





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\$ 713,3 mm



\$218.4 mm	Gestión Misional (Presidencia)
\$142.5 mm	Gestión del Riesgo de Desastres
\$140.8 mm	Reincorporación y Normalización
\$103.9 mm	Agencia de Renovación del Territorio
\$98.9 mm	Cooperación Internacional
\$8.8 mm	Agencia Inmobiliaria

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)

[Menú Sectores](#)

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia de Cooperación Internacional	29.305	69.646	98.951
Agencia de Renovación de Territorio - ART	52.415	51.525	103.940
Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	5.529	3.301	8.830
Agencia Para la Reincorporación y la Normalización - ARN	130.490	1.325	131.814
Gestión del Riesgo de Desastres	74.592	68.000	142.592
Presidencia de la República	174.526	52.641	227.167
Total Sector PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2020	466.857	246.437	713.294

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

Gestión Misional (Presidencia)

\$218.4 mm

- ✓ **\$164.7 mm:** Funcionamiento de la misionalidad de la Presidencia.
 - ❖ **\$108.4 mm :** Gastos de Personal de 905 funcionarios.
 - ❖ **\$56.3 mm :** Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos por Tributos, Multas y Sanciones.

- ✓ **\$1.2 mm:** *Promoción de Colombia en el Exterior.* Apoyar la acción exterior del país en la defensa y la promoción de los intereses nacionales frente a los actores de la comunidad internacional.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gestión Misional (Presidencia)

\$218.4 mm

✓ \$52.6 mm: Inversión

- ❖ \$25.4 mm - Fortalecimiento y protección de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, mejoramiento del archivo del DAPRE y la plataforma TIC.
- ❖ \$7.7 mm - Gestión para impulsar el desarrollo integral de los y las jóvenes.
- ❖ \$5.5 mm - Acción integral contra minas antipersonal.
- ❖ \$14 mm – Otros
 - ❖ Fortalecimiento de la Respuesta del Estado en materia de Derechos Humanos y Prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes.
 - ❖ Consolidación de la lucha contra la corrupción desde la Presidencia.
 - ❖ Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género.

2/2

214



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

\$142.5 mm

✓ \$ 74.5 mm – Funcionamiento

- ❖ \$64.6mm: Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos por Tributos, Multas y sanciones, y Transferencias para la Atención de desastres y emergencias en el territorio nacional -Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ \$9.9 mm: Gastos de Personal Planta Administrativa de 102 funcionarios.
- ✓ \$50 mm: Reducción del riesgo de desastres por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena, Ley 1523 de 2012.
- ✓ \$18 mm: Fortalecimiento de la zona de amenaza volcánica alta – ZAVA del Volcán Galeras, dando cumplimiento a la Sentencia T-269 del 2015.

215





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reincorporación y Normalización - ARN

\$140.8 mm

- ✓ **\$95.9 mm:** *Fondo Paz.* Financiación de programas de paz encaminados a fomentar la reincorporación a la vida civil de grupos alzados en armas, que demuestren su voluntad de incorporarse a la vida civil mediante su desmovilización y la dejación de armas.
- ✓ **\$43.6 mm:** Funcionamiento ARN
 - ❖ **\$35.1mm:** Para financiar Planta Administrativa de 401 funcionarios
 - ❖ **\$8.5 mm:** Para financiar Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos por Tributos, Multas y sanciones.
- ✓ **\$1.3 mm:** Inversión ARN
 - ❖ **\$1.0 mm** Fortalecimiento de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP nacional
 - ❖ **\$0.3 mm** Prevención riesgos de victimización y reincidencia en población en proceso de reintegración y en reincorporación nacional

216



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Agencia de Renovación del Territorio - ART

\$103.9 mm

- ✓ **\$52.4 mm:** Funcionamiento
 - ❖ **\$36.6mm:** Gastos Planta Administrativa de 307 funcionarios.
 - ❖ **\$15.8 mm:** Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos por Tributos, Multas y sanciones.
- ✓ **\$51.5 mm:** Inversión
 - ❖ **\$41.7 mm:** Estrategias de cofinanciación en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDETS.
 - ❖ **\$9.8 mm:** Renovación territorial para el desarrollo integral de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado.

217



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cooperación Internacional

\$98.9 mm

- ✓ **\$35.5 mm:** Distribución de recursos de cooperación internacional.
- ✓ **\$31.1 mm:** Administración, ejecución y seguimiento de recursos de cooperación internacional.
- ✓ **\$2.9 mm:** Gestión de la Cooperación Internacional del Sector Presidencia.
 - ❖ **\$1.9 mm:** Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional.
 - ❖ **\$0.9 mm:** Consolidación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional a nivel Nacional.
 - ❖ **\$0.1 mm:** Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-Colombia.
- ✓ **\$29.3 mm:** Funcionamiento (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC)
 - ❖ **\$25.2mm:** Gastos Planta Administrativa de 83 funcionarios.
 - ❖ **\$4.1 mm:** Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos por Tributos, Multas y sanciones.

218

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco

\$8.8 mm

- ✓ **\$5.5 mm:** Funcionamiento
 - ❖ **\$4.3 mm:** Gastos de Personal Planta Administrativa de 19 funcionarios.
 - ❖ **\$1.2 mm:** Para financiar Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos por Tributos, Multas y sanciones.
- ✓ **\$3.3 mm:** Inversión
 - ❖ **\$ 2.3 mm:** Renovación urbana ciudad CAN Bogotá
 - ❖ **\$0.9 mm:** Desarrollo y formulación de proyectos estratégicos de renovación y desarrollo urbano en municipios y distritos de Colombia.

219





El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

RAMA JUDICIAL



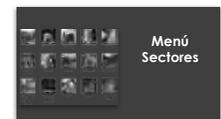
- \$4.388 mm

Administración de Justicia
- \$436,6 mm

Infraestructura y Tecnología

Ver
Entidades del Sector

Ver
Evolución del Gasto



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

RAMA JUDICIAL

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Consejo de Estado	183.072	-	183.072
Consejo Superior de la Judicatura	333.698	436.551	770.249
Corte Constitucional	56.292	-	56.292
Corte Suprema de Justicia	165.165	-	165.165
Tribunales y Juzgados	3.650.534	-	3.650.534
Total Sector RAMA JUDICIAL 2020	4.388.761	436.551	4.825.311

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

RAMA JUDICIAL

Administración de Justicia

\$4.388 mm

- ✓ **\$3,902 mm:** Salarios de Magistrados de Altas Corporaciones, de Tribunal, Jueces y demás funcionarios de la Rama Judicial (**31.526 cargos permanentes**).
- **\$782,9 mm:** Pago de la **Bonificación Judicial** que beneficiará a **29.040 funcionarios**, en cumplimiento del Acta de Acuerdo suscrito con los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial.
- **\$51,8 mm:** Salas de Descongestión Casación Laboral Corte Suprema de Justicia , Cobro coactivo y procesos de doble instancia.
- ✓ **\$306.1 mm:** Adquisición de bienes y servicios, pago de los impuestos y multas, cesantías y cuota de auditaje de la Rama Judicial.

1/2

224 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

RAMA JUDICIAL

Administración de Justicia

\$4.388 mm

- ✓ **\$3,902 mm:** Salarios de Magistrados de Altas Corporaciones, de Tribunal, Jueces y demás funcionarios de la Rama Judicial (**31.526 cargos permanentes**).
- ❖ **\$782,9 mm:** Pago de la **Bonificación Judicial** que beneficiará a **29.040 funcionarios**, en cumplimiento del Acta de Acuerdo suscrito con los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial.
- ❖ **\$51,8 mm:** Salas de Descongestión Casación Laboral Corte Suprema de Justicia , Cobro coactivo y procesos de doble instancia.
- ✓ **\$306.1 mm:** Adquisición de bienes y servicios, pago de los impuestos y multas, cesantías y cuota de auditaje de la Rama Judicial.

2/2

225 



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

RAMA JUDICIAL

Infraestructura y Tecnología

\$436,6 mm

- ✓ **\$206 mm:** Construcción, adquisición, mejoramiento y adecuación de sedes, Salas de Audiencia, despachos y Ciudadelas judiciales, juzgados promiscuos, salas de audiencia e inmuebles.
- ✓ **\$202 mm:** Fortalecimiento tecnológico del sector, a través de la sistematización de Despachos judiciales y la implementación de la justicia digital y el litigio en línea a nivel Nacional.
- ✓ **\$20,6 mm:** Capacitación y formación de funcionarios y empleados.
- ✓ **\$5 mm:** Mejoramiento de los procesos de administración de la carrera judicial, la aplicación de un sistema de información estadístico y de gestión integrado y la elaboración de estudios e investigaciones de la Rama.
- ✓ **\$2,9 mm:** Para la Unidad del Registro Nacional de Abogados (tarjetas profesionales).

226



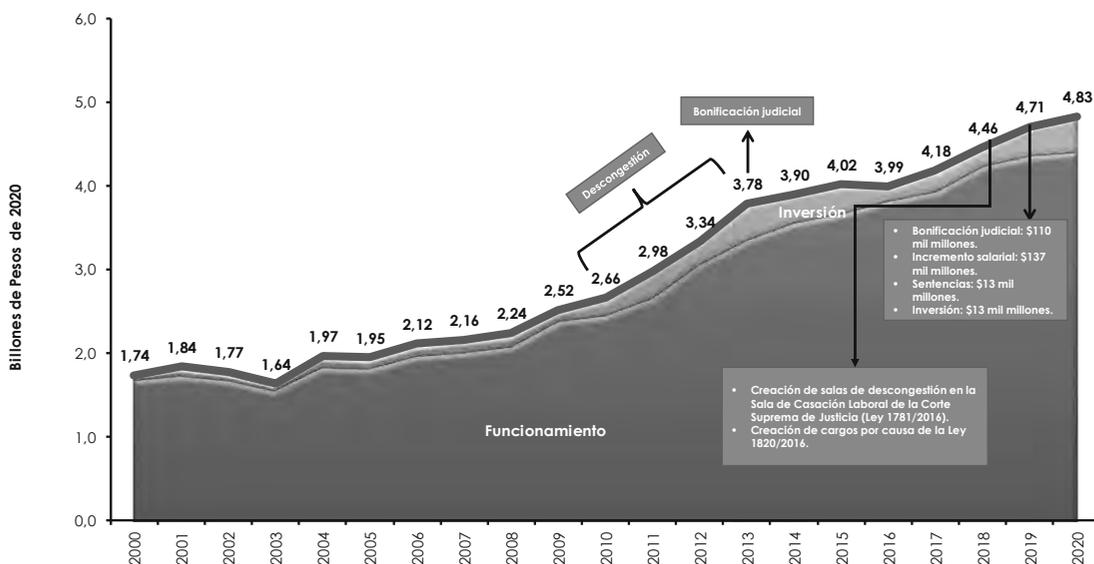
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

RAMA JUDICIAL



227





PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

228



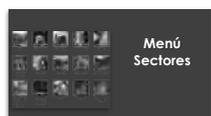
REGISTRADURÍA



\$285,7 mm	Planta de Personal
\$76,4 mm	Financiación de partidos
\$58,7 mm	Adquisiciones de bienes y servicios
\$56,6 mm	Plataforma tecnológica del sistema de identificación y registro
\$23,1 mm	Fortalecimiento de la red corporativa de telecomunicaciones electoral y administrativa
\$76,8 mm	Otros

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto



El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA NACIÓN • 2020

REGISTRADURÍA

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Fondo Registraduría	38.485	45.063	83.548
Fondo Vivienda Registraduría	13.770	-	13.770
Registraduría Nacional	411.748	57.953	469.701
Registraduría Nacional - CNE	10.242	-	10.242
Total Sector REGISTRADURÍA 2020	474.245	103.016	577.261

Cifras en Millones de \$

230



El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA NACIÓN • 2020

REGISTRADURÍA

Planta de Personal

\$285,7 mm

✓ Se programa la nómina certificada por la entidad de 3.758 cargos

Financiación de Partidos

\$76,4 mm

✓ Recursos para atender el funcionamiento de partidos y movimientos políticos incluidos los de oposición.

Adquisición de bienes y servicios

\$58,7 mm

✓ Recursos para atender el normal funcionamiento del sector

231



El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

REGISTRADURÍA

Plataforma tecnológica del sistema de identificación y registro

\$56,6 mm

- ✓ Recursos destinados al fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y registro civil

Red Corporativa de telecomunicaciones

\$23,1 mm

- ✓ Recursos para fortalecer la red corporativa de telecomunicaciones electoral y administrativa a nivel nacional

Otros

\$76,8 mm

- ✓ Recursos para atender el funcionamiento del Consejo Nacional Electoral, del Fondo Rotatorio y del Fondo de Vivienda; fortalecimiento y mejoramiento de sistemas de redes eléctricas, y de infraestructura tecnológica, así como de la capacidad de atención y servicios de información de la entidad, del sistema de gestión documental y del CEDAE, entre otros.

232

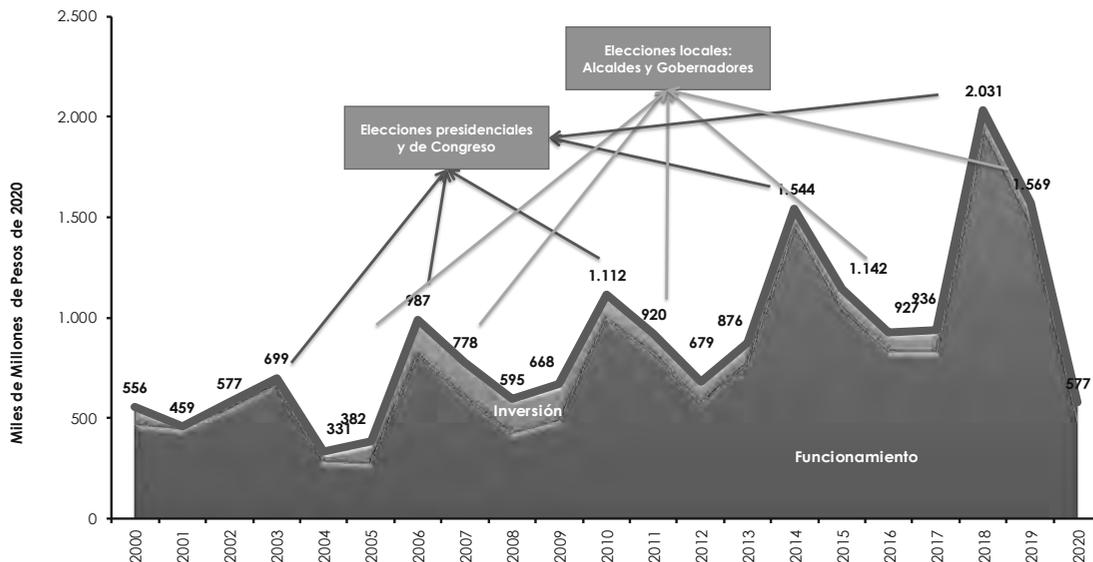


El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

REGISTRADURÍA



233





RELACIONES EXTERIORES



- \$492,8 mm **Planta de diplomáticos en el exterior y funcionarios del interior para atender la política internacional y de Migración.**
- \$467,9 mm **Atención de política internacional y de migración.**
- \$72,5 mm **Inversión**

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto

Menú Sectores



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

RELACIONES EXTERIORES

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Fondo Relaciones	420.991	19.424	440.415
Ministerio de Relaciones	425.696	-	425.696
Unidad de Migración Colombia	113.982	53.090	167.072
Total Sector RELACIONES EXTERIORES 2020	960.669	72.514	1.033.183

Cifras en Millones de \$





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

RELACIONES EXTERIORES

Planta de diplomáticos en el exterior y funcionarios del interior para atender la política internacional y de Migración.

\$492,8 mm

- ✓ 829 cargos de planta de diplomáticos en el exterior.
- ✓ 782 cargos de planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ 1.365 cargos para apoyar la política de migración.





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

RELACIONES EXTERIORES

Atención de política internacional y de migración.

\$467,9 mm

- ✓ **\$305,2 mm:** Adquisición de bienes y servicios.
- ✓ **\$145,5 mm:** Pago de las cuotas a Organismos Internacionales de los cuales Colombia hace parte.
- ✓ **\$7,0 mm:** Promoción Colombia en el Exterior; el cual permite apoyar la acción exterior del país en la defensa y la promoción de los intereses nacionales frente a los actores de la comunidad internacional.
- ✓ **\$10,2 mm:** Otros funcionamiento.

238



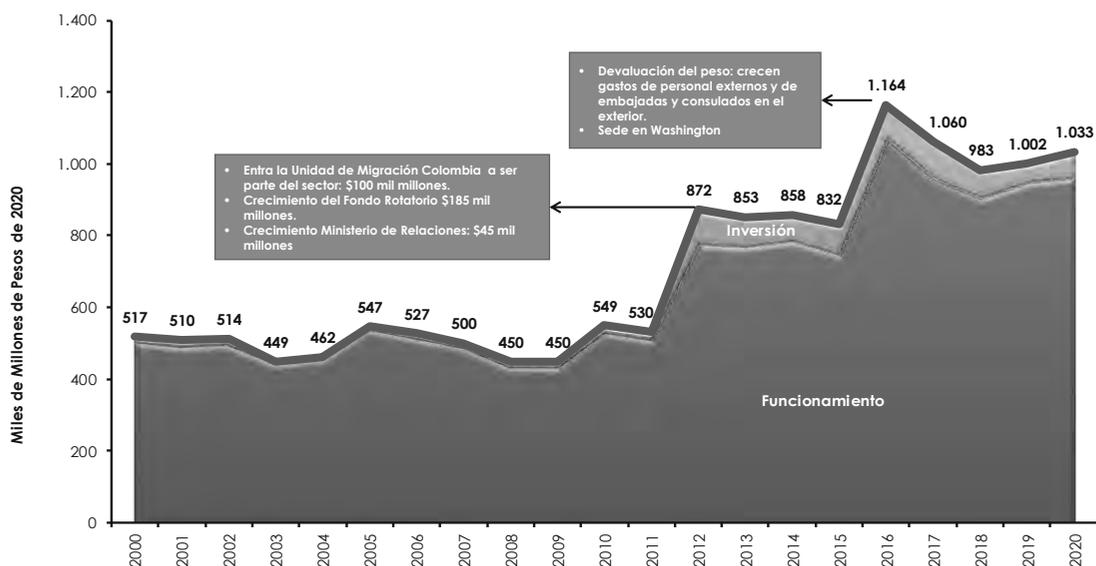
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

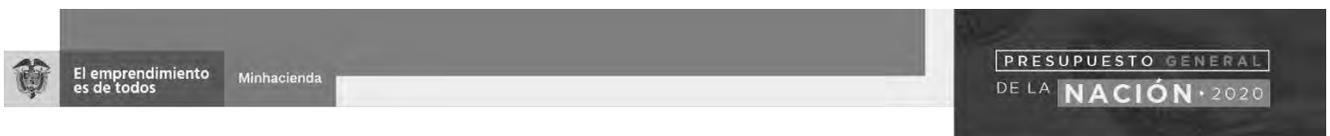
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

RELACIONES EXTERIORES



239





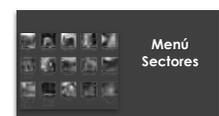
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



\$19,3 bll	Aseguramiento en Salud (No incluye RS SGP)
\$10,3 bll	SGP - SALUD
\$363,4 mm	Vacunas
\$1,9 bll	Otros

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Dermatológico Federico Lleras	4.403	-	4.403
Fondo Congreso - Cesantías	4.238	-	4.238
Fondo Congreso - Pensiones	290.809	192	291.000
Fondo Estupefacientes	23.617	-	23.617
Fondo Ferrocarriles - Pensiones	348.126	1.190	349.316
Fondo Ferrocarriles - Salud	207.297	1.128	208.425
INS	38.517	21.123	59.640
Instituto Cancerología	46.897	1.874	48.771
Invima	128.531	67.602	196.133
Ministerio de Salud y Protección	29.936.651	544.748	30.481.399
Sanatorio Agua de Dios	41.112	842	41.954
Sanatorio Contratación	15.007	-	15.007
Superintendencia de Salud	98.716	60.393	159.109
Total Sector SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2020	31.183.920	699.091	31.883.012

Cifras en Millones de \$

242



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Aseguramiento en Salud

\$28,3 bln

- ✓ Subsidios a la Demanda de Servicios de Salud

Cobertura 23.191.898 afiliados al Régimen Subsidiado (RS)

(aproximadamente el 47% de la población asegurada.)

Valor promedio UPC \$893,775

Cobertura 23.712.261 afiliados al Régimen Contributivo (RC)

(financiación de los aportes a salud de los empleados de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016, en lo relacionado con impuesto a la renta)

Valor promedio UPC \$830,628

- ✓ Servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC / recobros \$4,2 billones
- ✓ Recursos cofinanciación cobertura salud ET productoras Regalías \$233 mm

243





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SGP Salud

\$10,3 bl

- ✓ Aseguramiento en Salud RS **\$8,9 bl**
- ✓ Salud pública nivel territorial (operación, acceso y atención en salud) **\$1 bl**
- ✓ Subsidio a la oferta (pago insuficiencia servicio ESE's e IPS administradoras de infraestructura territorial) **\$0,31 bl**

244



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Vacunas

\$363,4 mm

- ✓ **\$346mm** para alcanzar el **95% de cobertura** en esquema de vacunación completa en niños y niñas hasta 3 años, beneficiando cerca de 5.499.206 personas.

COSTO UNITARIO 2020

- Dosis DPT \$589
- Dosis Rotavirus \$21.775
- Dosis Neumococo \$40.870
- Dosis contra virus papiloma humano VPH \$32.093

COBERTURA 2020

- Menores de 1 año: 680.127
- 1 año: 702.452
- 5 años: 746.063
- Niñas de 9 años: 370.564
- Gestantes: 700.000
- Adultos mayores de 60 años: 2.300.000

- ✓ **\$17mm** para gestión del programa inmunizaciones

1. La nacionalización y transporte de los biológicos a las 37 entidades territoriales.
2. Los costos de almacenamiento de los biológicos.
3. Asistencia técnica nacional y territorial.

245





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Otros

\$1,9 bl

- ✓ Apoyo misional de las 13 entidades del sector por **\$757,7 mm**
- ✓ Mesadas Pensionales y Servicios Médicos Asistenciales del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por **\$521,4 mm**.
- ✓ Mesadas Pensionales del Fondo de Previsión Social del Congreso por **\$277,8 mm**.
- ✓ Inversión en Laboratorios, fortalecimiento de actividades de inspección, vigilancia y control por **\$285,6 mm**
- ✓ Residencias Médicas de 4.400 profesionales estudiantes de posgrado de medicina por **\$55 mm** – (Remuneración mensual no inferior a tres(3) salarios MMLV a título de apoyo de sostenimiento educativo).

246



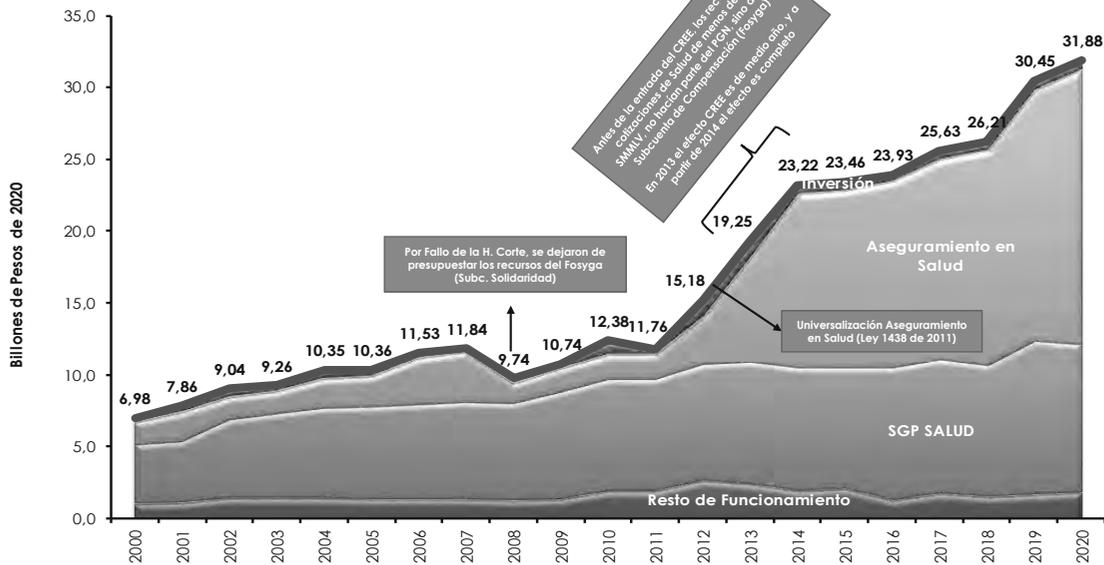
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



247





SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN



\$341 mm **Jurisdicción Especial para la Paz – JEP**

\$184,4 mm **Inversión (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto del conflicto armado).**

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)

[Menú Sectores](#)

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Comisión de la Verdad	62.845	35.267	98.112
Unidad de Busqueda de Personas -UBDP	70.679	51.957	122.636
JEP -Tribunal de Paz y las Salas de Justicia	113.168	-	113.168
JEP -Unidad de Investigación y Acusación	40.822	-	40.822
JEP -Secretaría Ejecutiva	53.504	97.137	150.641
Total Sector SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN 2020	341.018	184.361	525.379

Cifras en Millones de \$

250



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN

Funcionamiento Sector SIVJNR

\$341 mm

- ✓ **\$ 229,1 mm:** Salarios de Magistrados de Tribunal, de Sala, Fiscales y demás funcionarios del Sistema para 1.871 cargos de las tres (3) entidades JEP, UBPD y CEV.

De los cuales \$19,4 mm corresponde al pago de la Bonificación Judicial que beneficiará a 719 funcionarios.

- ✓ **\$111,9 m:** Para otros Gastos de Funcionamiento del Sistema se destinan para la Adquisición de bienes y servicios, el pago de impuestos, cuota de Auditoría e incapacidades de maternidad y paternidad (No de Pensiones).

251





El emprendimiento es de todos Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN

Inversión Sector SIVJNR

\$184,4mm

- ✓ **\$103 mm:** Implementación el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición e implementación de procesos humanitarios y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- ✓ **\$28,5 mm:** Desarrollo e implementación de herramientas de tecnología e información y desarrollo de las acciones de esclarecimiento en el marco del conflicto interno a nivel nacional.
- ✓ **\$23,5 mm:** Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda y del reconocimiento social del conflicto en condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel nacional.
- ✓ **\$11 mm:** Medidas de protección para la seguridad de funcionarios de la JEP (contratación de 200 esquemas de protección).
- ✓ **\$7,7 mm:** Difusión, estructura, funciones y logros de la JEP y mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP.
- ✓ **\$5,5 mm:** Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de las sedes de la JEP y la CEV.
- ✓ **\$5,2 mm:** Ampliación del conocimiento de la sociedad y desarrollo de acciones para el esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional.

252

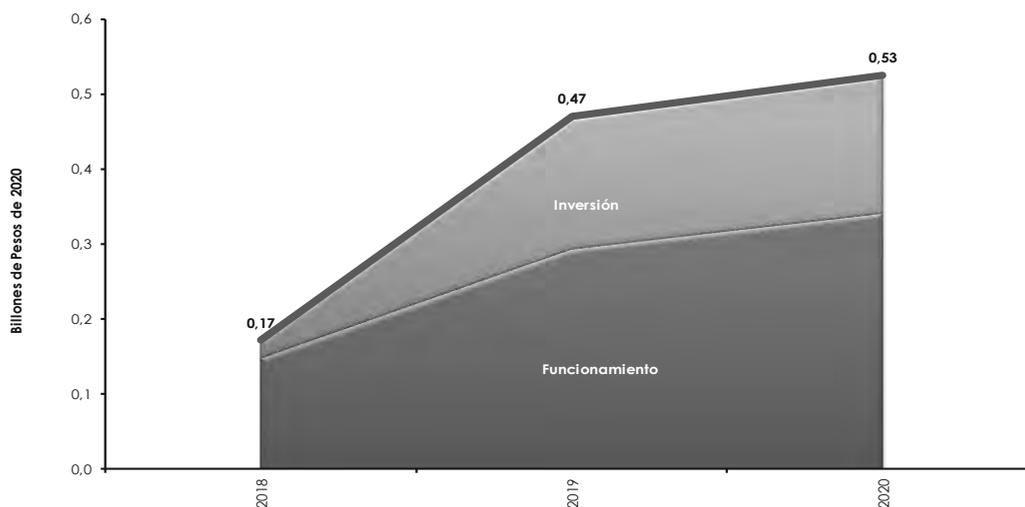


El emprendimiento es de todos Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN



253





El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Funcionamiento
\$ 410,95 mm

Inversión
\$ 1,21 bll

\$ 1,62 bll

\$557,1 mm	Facilitar el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional
\$295,0 mm	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de TIC
\$290,1 mm	Transferencias del sector
\$204,0 mm	Fortalecimiento de la televisión pública a nivel nacional
\$155,3 mm	Políticas, regulación, gestión y dirección del Sector TIC
\$118,6 mm	Soporte institucional

Ver Entidades del Sector

Ver Evolución del Gasto

Menú Sectores

El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Agencia Nacional del Espectro	14.578	10.376	24.954
Autoridad Nacional de TV	19.226	240.847	260.073
Comisión Regulación de Comunicaciones	14.534	20.036	34.571
Computadores Para Educar (CPE)	17.129	30.371	47.500
Fondo de Tecnologías de la Información	288.161	908.479	1.196.640
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	57.324	-	57.324
Total Sector TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2020	410.952	1.210.110	1.621.062

Cifras en Millones de \$

256



El emprendimiento es de todos
 Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Facilitar el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional

\$557,1 mm

- ✓ **\$223,5 mm:** Desarrollo, masificación acceso a internet – Atención de **4.020** centros de acceso comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas.
- ✓ **\$174,8 mm:** Para la implementación de acceso comunitario a las TIC.
- ✓ **\$47,0 mm:** Fortalecimiento a la transformación digital de las Empresas y capacidades regionales en el desarrollo de políticas públicas de TIC.
- ✓ **\$34,0 mm:** Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector TIC y ciudadanos.

1/2

257





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Facilitar el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional

\$557,1 mm

- ✓ **\$30,5 mm:** Apoyo financiero para el suministro de terminales.
- ✓ **\$25,6 mm:** Incremento de la dotación de terminales de computo y capacitación de docentes en sedes educativas.
- ✓ **\$21,7 mm:** Ampliación programa de telecomunicaciones sociales.

2/2

258



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de TIC

\$295,0 mm

- ✓ **\$79,0 mm:** Gobierno Digital – Conexión de Entidades Públicas.
- ✓ **\$65,0 mm:** Fortalecimiento de la industria de las TICs.
- ✓ **\$53,5 mm:** Servicios de asistencia, capacitación y apoyo al acceso, uso y beneficio de las TIC, con enfoque diferencial; análisis y control en los servicios de telecomunicaciones y servicios postales; transformación digital de las empresas.

1/2

259





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de TIC

\$295,0 mm

- ✓ **\$51,0 mm:** Fortalecimiento de los contenidos emitidos a través de la Radio Pública Nacional; extensión, descentralización, cobertura y administración del patrimonio histórico de la radio y televisión pública a través de las TICs; de la radio y desarrollo y aseguramiento de la audiencia digital.
- ✓ **\$46,5 mm:** Implementación del modelo convergente de la televisión pública regional y nacional; diseño, programación y difusión de contenidos digitales y/o convergentes a través de plataformas online.

2/2

260



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Transferencias del sector

\$290,1 mm

- ✓ **\$120,0 mm:** Transferencia de excedentes financieros del FONTIC a la Nación.
- ✓ **\$61,2 mm:** Para garantizar los Servicios de Franquicia Postal y Telegráfica a los órganos del PGN y correo social en el territorio nacional.
- ✓ **\$53,9 mm:** Mesadas pensionales del extinto Inravisión.
- ✓ **\$24,9 mm:** Vigilancia y control del espectro electromagnético (ANE).
- ✓ **\$20,3 mm:** Pagos de sentencias, contribución a la CRC, cuota de auditaje, contribución a la Superintendencia de Industria y Comercio, entre otros.
- ✓ **\$9,8 mm:** Planes complementarios de salud.

261





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fortalecimiento de la televisión pública a nivel nacional

\$204,0 mm

- ✓ Destinados al fortalecimiento de **9** operadores públicos del servicio de televisión, operación, financiación de la programación educativa y cultural a cargo del Estado y apoyo al desarrollo de contenidos de televisión de interés público desarrollado por operadores sin ánimo de lucro.

262



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Políticas, regulación, gestión y dirección del Sector TIC

\$155,3 mm

- ✓ **\$26 mm:** para el fortalecimiento y apropiación del modelo de gestión institucional.
- ✓ **\$16 mm:** para la generación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la competitividad de la industria TIC.
- ✓ **\$15 mm:** para estudios para un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital.
- ✓ **\$15 mm:** para el aprovechamiento y promoción de soluciones tecnológicas.

263





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Políticas, regulación, gestión y dirección del Sector TIC

\$155,3 mm

- ✓ **\$12 mm:** para el fortalecimiento de los sistemas de gestión.
- ✓ **\$12 mm:** para la difusión proyectos para el uso y aprovechamiento de las TIC.
- ✓ **\$10 mm:** para el fortalecimiento de la información estadística del sector TIC.
- ✓ **\$10 mm:** implementación de mecanismos de cumplimiento de la regulación de la prestación del servicio de televisión.

264



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Políticas, regulación, gestión y dirección del Sector TIC

\$155,3 mm

- ✓ **\$8 mm:** desarrollo de estrategias de apropiación y consumo de contenidos de televisión pública nacional.
- ✓ **\$7 mm:** optimización del posicionamiento, uso y apropiación del servicio público de televisión nacional.
- ✓ **\$24,3 mm:** otros.

265



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Soporte institucional

\$118,6 mm

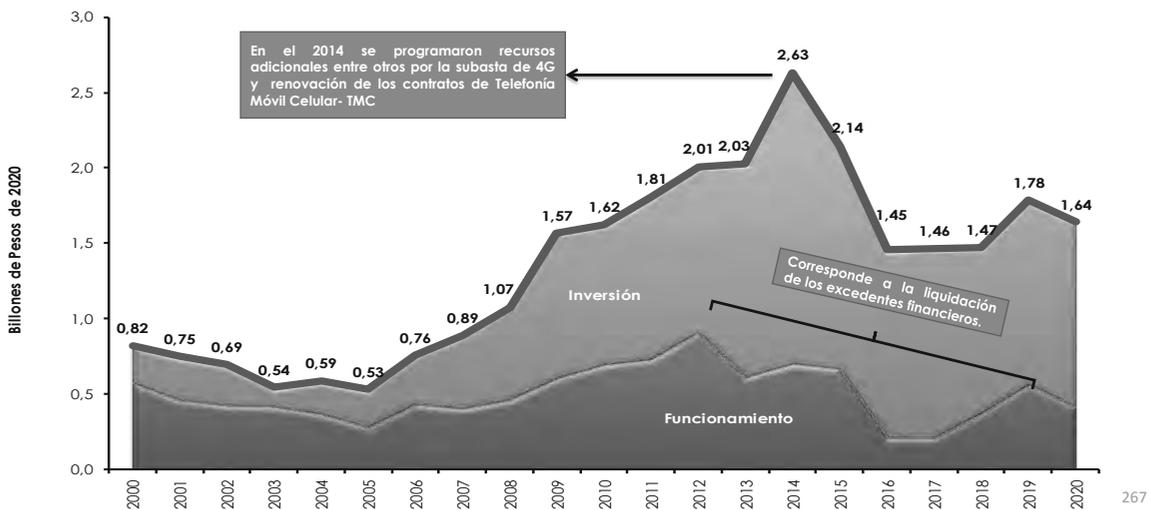
- ✓ **\$81 mm** para la atención de una nómina de 657 funcionarios, **\$32 mm** para la contratación de servicios especializados, compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones, **\$5 mm** para el pago de impuestos, multas, sanciones y contribuciones (tarifa control fiscal).



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES





TRABAJO



\$25,9 bll	Pensiones*
\$3,7 Bll	Capacitación Formación Técnica
\$1,89 Bll	Fondo Solidaridad Pensional-protección adulto mayor
\$400 mm	Gestión misional

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)

[Menú Sectores](#)

*Solo incluye Pensiones del PGN del Sector. No incluye otros como FFMM, Educación y demás

**\$289 mm se encuentran presupuestados en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

TRABAJO

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Ministerio del Trabajo	26.158.067	1.955.378	28.113.446
Organizaciones Solidarias	7.741	8.976	16.716
SENA	92.568	3.583.760	3.676.328
Servicio Público de Empleo	11.116	11.674	22.790
Superintendencia de Subsidio	30.371	8.000	38.371
Total Sector TRABAJO 2020	26.299.864	5.567.788	31.867.652

Cifras en Millones de \$

270



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

TRABAJO

Pensiones

\$25,9 BII

Prima Media
\$14,9 bll

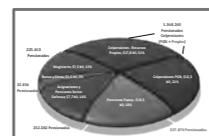
Aporte de la Nación al régimen de prima media a través de Colpensiones para atender el pago de pensiones de **1,39 millones de pensionados** (pensión promedio \$1,6 millones mensuales)

Con cargo a FOPEP - UGPP
\$10,6 bll

- ✓ **Cajanal \$7,6 bll**,
235.327 pensionados
- ✓ **Telecom \$784,8 mm**,
15.063 pensionados
- ✓ **Puertos de Colombia \$790,2 mm**,
13.207 pensionados
- ✓ **Exfuncionarios ISS \$496,6 mm**,
19.811 pensionados
- ✓ **Otros Fopep \$943 mm**,
43.455 pensionados

Otras
\$0,4 bll

Correspondientes a pensionados de **Caja de Crédito agrario, POSITIVA, ADPOSTAL, ALCALIS, TELEASOCIADAS**, entre otros



Ir a detalle completo
Pensiones
Todos los Sectores

271





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TRABAJO

Capacitación Técnica no Profesional – Aprendices-SENA

\$3,7 bll

- ✓ **7.3 millones de aprendices en Formación Profesional Integral Titulada y Complementaria**, de los cuales 5.7 millones, son aprendices en formación complementaria; 0,8 millones, aprendices en formación técnica laboral; y 0.4 millones, aprendices de educación superior.
- ✓ **2,9 millones de aprendices en Formación Virtual (incluye bilingüismo).**
- ✓ **1,8 millones de aprendices pertenecientes a población en condición de vulnerabilidad.**
- ✓ **Formación de 164 mil aprendices a través del Programa SENA Emprende Rural - SER** en áreas estratégicas y de alto desempeño ocupacional a jóvenes del sector rural pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, con edades entre los 16 y 35 años que les permita mejorar su perfil ocupacional

272



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TRABAJO

Fondo de Solidaridad Pensional

\$1,89 bll

● SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA:

1,55 millones beneficiarios Colombia Mayor, subsidio monetario o alimentación por un valor total anual en el 2020 de \$1,69 bll*.

- 700 mil beneficiarios actualmente con subsidio \$75.000
- 846 mil beneficiarios con subsidios entre (\$45.000 - \$75.000)

Para el 2020 se espera el valor del subsidio de \$80.000 y ampliación población beneficiaria

● SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD:

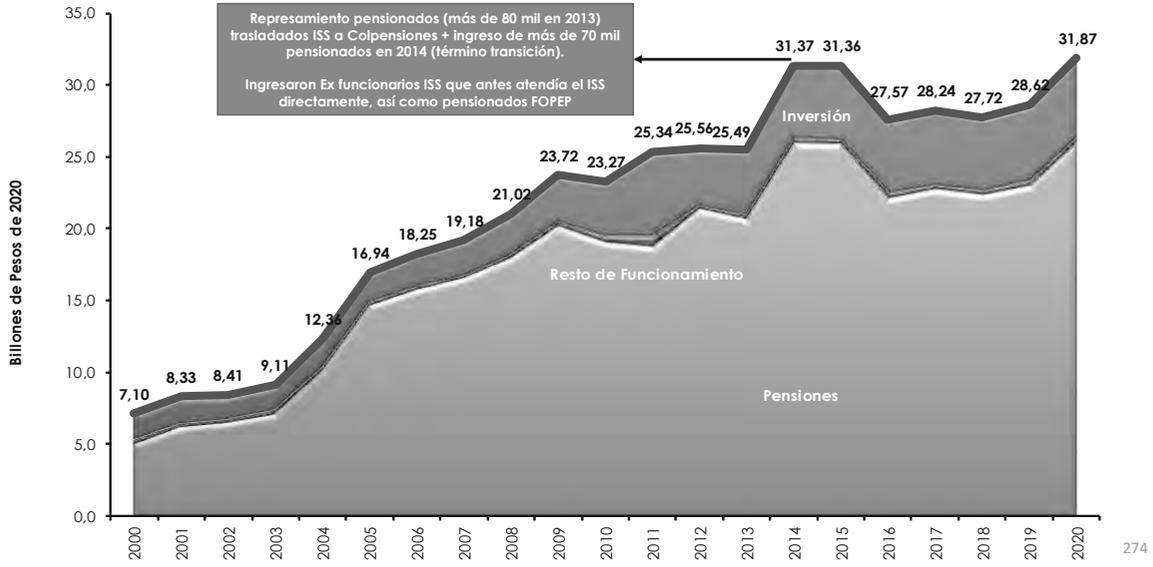
152 mil beneficiarios con subsidio en la cotización a pensiones, con un presupuesto de \$199.2 mm (promedio mensual por beneficiario \$110 mil)

* Incluye \$289 mil millones que están programados en MinHacienda.

273



TRABAJO



274



275



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

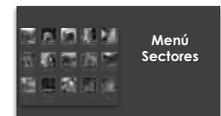
TRANSPORTE



- \$3,58 bll Aportes estatales contratos de concesión vial y APP
- \$2,58 bll Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura vial, aérea, férrea, fluvial y marítima no concesionada
- \$1,0 bll Apoyo misional y gestión institucional
- \$0,91 bll Aporte Fondo de Contingencias y alcúotas deuda Sector
- \$0,41 bll Diseño de políticas, seguridad vial y aérea, logística, regulación, supervisión y servicios de transporte

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TRANSPORTE

ENTIDAD	Funcionamiento	Deuda	Inversión	TOTAL 2020
Aeronáutica Civil	605.884	1.165	982.823	1.589.872
Agencia Nacional de Infraestructura	100.000	896.061	3.717.490	4.713.551
Agencia Nacional de Seguridad Vial	19.500	-	143.936	163.436
Comision de Regulacion de Infraestructura y Transporte	2.361	-	-	2.361
Cormagdalena	6.366	-	28.105	34.471
Invias	161.863	9.427	1.586.263	1.757.552
Ministerio de Transporte	77.450	-	88.779	166.229
Superintendencia de Puertos	32.218	-	20.085	52.303
Unidad de Planeación del Sector de Infraestructura de Transporte	2.361	-	-	2.361
Total Sector TRANSPORTE 2020	1.008.003	906.653	6.567.481	8.482.137

Cifras en Millones de \$



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

TRANSPORTE

Aportes estatales contratos de concesión vial y APP

\$3.58 bln

- ✓ **\$265 mm:** RUMICHACA – PASTO
- ✓ **\$233,2 mm:** CONEXIÓN PACIFICO 1 (MEDELLIN - PRIMAVERA - BOLOMBOLO)
- ✓ **\$232 mm:** MULALO – LOBOGUERRERO
- ✓ **\$231,1 mm:** AUTOPISTA AL RIO MAGDALENA 2 (REMEDIOS - VEGACHI - ALTO DOLORES - PUERTO BERRIO)
- ✓ **\$224,3 mm:** VILLAVICENCIO – YOPAL
- ✓ **\$194,5 mm:** CONEXIÓN PACIFICO 3 (PEREIRA - LA PINTADA - MANIZALES)
- ✓ **\$191,8 mm:** CORREDOR CONEXIÓN NORTE (REMEDIOS - ZARAGOZA - CAUCASIA)
- ✓ **\$190,8 mm:** RUTA DEL SOL SECTOR II*
- ✓ **\$174,4 mm:** POPAYAN - SANTANDER DE QUILICHAO
- ✓ **\$171,2 mm:** AUTOPISTA AL MAR 2 (CAÑAS GORDAS - EL TIGRE - CAREPA - TURBO -NECOCLI)
- ✓ **\$168,4 mm:** BUCARAMANGA, BARRANCABERMEJA, YONDÓ
- ✓ **\$161,5 mm:** SANTANA - MOCOYA – NEIVA
- ✓ **\$152,6 mm:** AUTOPISTA AL MAR 1 (MEDELLIN - SAN JERONIMO - SANTAFE DE ANTIOQUIA, BOLOMBOLO - SANTAFE DE ANTIOQUIA - CAÑASGORDAS
- ✓ **\$149,6 mm:** CARTAGENA - BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD
- ✓ **\$140,7 mm:** RUTA DEL SOL SECTOR III
- ✓ **\$129 mm:** CORREDOR PERIMETRAL DE CUNDINAMARCA
- ✓ **\$127,9 mm:** BUCARAMANGA – PAMPLONA
- ✓ **\$105,6 mm:** AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 2 (BOLOMBOLO - LA PINTADA - PRIMAVERA)
- ✓ **\$96,8 mm:** HONDA - PUERTO SALGAR – GIRARDOT
- ✓ **\$94,1 mm:** PAMPLONA – CUCÚTA
- ✓ **\$88,2 mm:** TRANSVERSAL DEL SISGA
- ✓ **\$56,7 mm:** PUERTA DE HIERRO - PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO
- ✓ **\$2,9 mm:** ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES

* De acuerdo con el laudo la ANI pagará \$24.217 mientras el resto de recursos podrá ser objeto de recomposición del gasto del sector para atender gastos prioritarios.

278

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

TRANSPORTE

Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura vial, aérea, férrea, fluvial y marítima no concesionada

\$2,58 bln

- ✓ **\$897,3 mm:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA
- ✓ **\$751,5 mm:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE RED VIAL NACIONAL
- ✓ **\$326,5 mm:** CONSTRUCCIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA
- ✓ **\$180,1 mm:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN RED VIAL TERCARIA
- ✓ **\$164,8 mm:** MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL
- ✓ **\$125,4 mm:** CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED FÉRREA
- ✓ **\$60,7 mm:** CONSTRUCCIÓN, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL
- ✓ **\$46,1 mm:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS MARÍTIMOS A LOS PUERTOS DE LA NACIÓN
- ✓ **\$26 mm:** CHATARRIZACIÓN

279





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TRANSPORTE

Apoyo misional y gestión institucional

\$1,0 bil

- ✓ \$548 mm: Para atender una nómina de **4.899** funcionarios.
- ✓ \$161 mm: para la contratación de servicios especializados, adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones.
- ✓ \$100 mm: para la transferencias de excedentes financieros a la Nación
- ✓ \$73 mm para el pago de fallos judiciales y conciliaciones.
- ✓ \$55 mm: para el pago de impuestos, multas, sanciones y contribuciones (tarifa control fiscal).
- ✓ \$22 mm para seguros aeronáuticos y aeroportuarios.
- ✓ \$41 mm: otros proyectos de apoyo misional y gestión institucional.

280



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

TRANSPORTE

Aporte Fondo de Contingencias y alícuotas deuda Sector

\$0,91 bil

- ✓ Incluye Aportes al fondo de contingencias, correspondiente al plan de aportes de 25 contratos de APP y concesiones (Leyes 448/98 y 1508/12, decretos reglamentarios), acuerdos de pago de INVIAS y ANI, y pago de proveedores por parte de la Aerocivil.

281





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

TRANSPORTE

Diseño de políticas, seguridad vial y aérea, logística, regulación, supervisión y servicios de transporte

\$0,41 bln

- ✓ **\$50,8 mm:** fortalecimiento de la seguridad ciudadana en las vías nacionales
- ✓ **\$50,6 mm:** aplicación de medidas en el comportamiento humano para la movilidad segura
- ✓ **\$40 mm:** fortalecimiento de la gestión, capacidad institucional y talento humano de la Aerocivil
- ✓ **\$39,8 mm:** análisis estudios y/o diseños en infraestructura de transporte
- ✓ **\$37,5 mm:** fortalecimiento del servicio de autoridad sobre la aviación civil y la industria aeronáutica
- ✓ **\$37,2 mm:** fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la política pública de seguridad vial
- ✓ **\$34,5 mm:** mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, vehículos y el servicio de transporte.
- ✓ **\$14,2 mm:** apoyo para la gestión de la agencia nacional de infraestructura a través de asesorías y consultorías
- ✓ **\$13,7 mm:** desarrollo del sistema de información del observatorio nacional de seguridad vial
- ✓ **\$12,4 mm:** fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional
- ✓ **\$77,6 mm:** resto de proyectos de mantenimiento vial

282



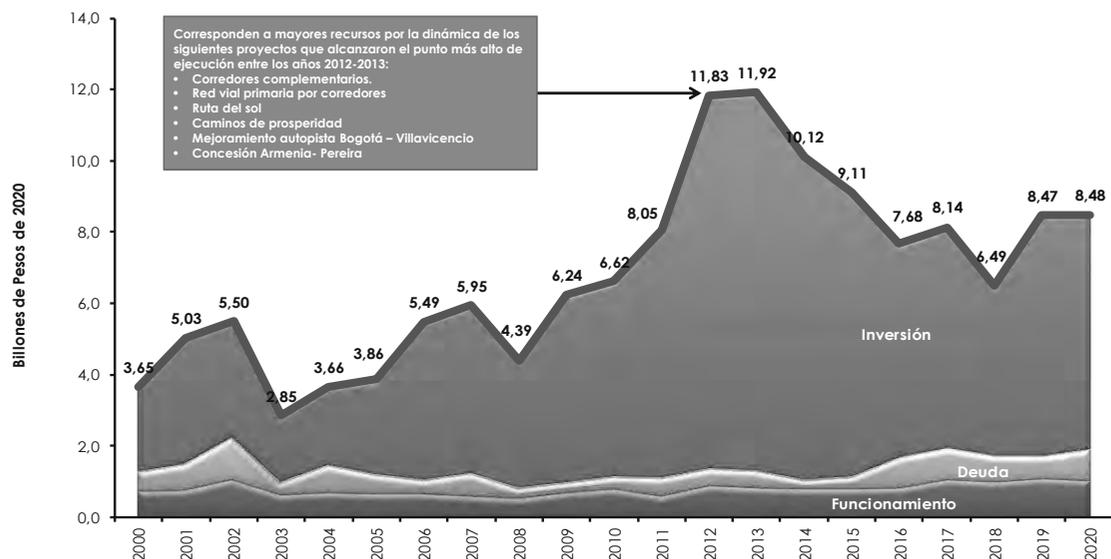
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Evolución del Gasto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

TRANSPORTE



283





VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

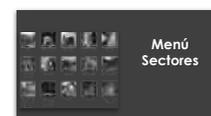
\$ 4,3 bll



\$2,27 bll	SGP agua potable y saneamiento básico
\$1,60 bll	Soluciones de vivienda
\$ 336,0 mm	Programas de agua potable y saneamiento básico
\$ 103,8 mm	Apoyo misional y fortalecimiento institucional

[Ver Entidades del Sector](#)

[Ver Evolución del Gasto](#)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Total Sector por Entidades

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

ENTIDAD	Funcionamiento	Inversión	TOTAL 2020
Fonvivienda	2.300	1.553.565	1.555.865
Ministerio de Vivienda	2.319.332	413.004	2.732.335
Unidad de Agua Potable y Saneamiento	13.748	4.909	18.657
Total Sector VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 2020	2.335.380	1.971.478	4.306.857

Cifras en Millones de \$

286



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN** • 2020

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

SGP agua potable y saneamiento básico

\$2,27 bil

✓ Las entidades territoriales destinarán estos recursos principalmente a subsidiar el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de aproximadamente **9,9** millones de hogares de bajos ingresos tanto rurales como urbanos.

✓ La distribución estimada de estos recursos, es así:

- ❖ 37% en acueductos
- ❖ 32% en alcantarillados
- ❖ 16% para aseo
- ❖ 9% Planes Departamentales de Agua
- ❖ 6% Pago de la deuda

287





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Soluciones de vivienda

\$1,60 bil

- ✓ **\$1,0 bil:** Subsidio Familiar de Vivienda
 - ✓ **\$609,2 mm** para el Programa Mi Casa Ya: Con los cuales se asignarán **30.540 subsidios**, de los cuales **5.721 subsidios VIP y 24.819 subsidios VIS**.
 - ✓ **\$159,0 mm** para el Programa Semillero de propietarios , con los cuales se esta amparando la vigencia futura autorizada en el 2018 y asignar **40.000 nuevos subsidios**.
 - ✓ **\$30 mm** para financiar el programa de Casa Digna Vida Digna, que corresponden a mejoramientos de vivienda en zonas urbanas.
 - ✓ **\$207,4 mm para financiar el programa de subsidio familiar de vivienda en zonas rurales**

1/2

288





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL

DE LA **NACIÓN** • 2020

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Soluciones de vivienda

\$1,60 bil

- ✓ **\$555,2 mm:** Programa FRECH Cobertura Tasa Compensada
 - ❖ Para atender **356.448** coberturas a la tasa de créditos hipotecarios asignados entre 2012-2019. y **45.901** coberturas adicionales para el 2020 (**25.901** de Mi Casa Ya y **20.000** VIP/VIS).
- ✓ **\$43,0 mm:** Fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y política pública en materia de desarrollo urbano y territorial; Fortalecimiento de la políticas públicas de vivienda urbana; y Saneamiento y legalización de bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE.
- ✓ **\$5,0 mm:** Asesoría en los Procesos de Cesión a Título Gratuito de los Bienes Inmuebles Fiscales Urbanos a Nivel Nacional
 - ❖ Destinados a la legalización de bienes fiscales urbanos públicos y privados poseídos de manera informal con VIS.

2/2

289



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programas de agua potable y saneamiento básico

\$336,0 mm

- ✓ **\$157,8 mm:** Fortalecimiento a la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, así:
 - ❖ **\$88,6 mm** para obras de infraestructura acueducto y alcantarillado en la ciudad de Santiago de Cali (convenio Nación-EMCALI).
 - ❖ **\$40,0 mm** para solucionar el suministro de agua potable en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa Del Rosario.
 - ❖ **\$28,7 mm** para el plan maestro de alcantarillado en la ciudad de Mocoa.
- ✓ **\$153,1 mm:** Para apoyo financiero destinado a facilitar el acceso a los servicios de Agua Potable y Manejo de Aguas Residuales (incluye **\$33,0 mm** para el Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura y **\$18,3 mm** para el programa Guajira Azul).

1/2

290

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN • 2020

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programas de agua potable y saneamiento básico

\$336,0 mm

- ✓ **\$7,0 mm:** Para la ampliación y el mejoramiento de la gestión integral de Residuos Sólidos en el territorio nacional.
- ✓ **\$18,2 mm:** Para el saneamiento de vertimientos en cuencas priorizadas.
 - ❖ **606 mil beneficiarios** nuevos con acceso a soluciones adecuadas de agua potable.
 - ❖ **656 mil beneficiarios** nuevos con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales
 - ❖ **2.700 mil beneficiarios** con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.
 - ❖ **2.500** nuevas conexiones intradomiciliarias.

2/2

291



VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Apoyo misional y fortalecimiento institucional

\$336,0 mm

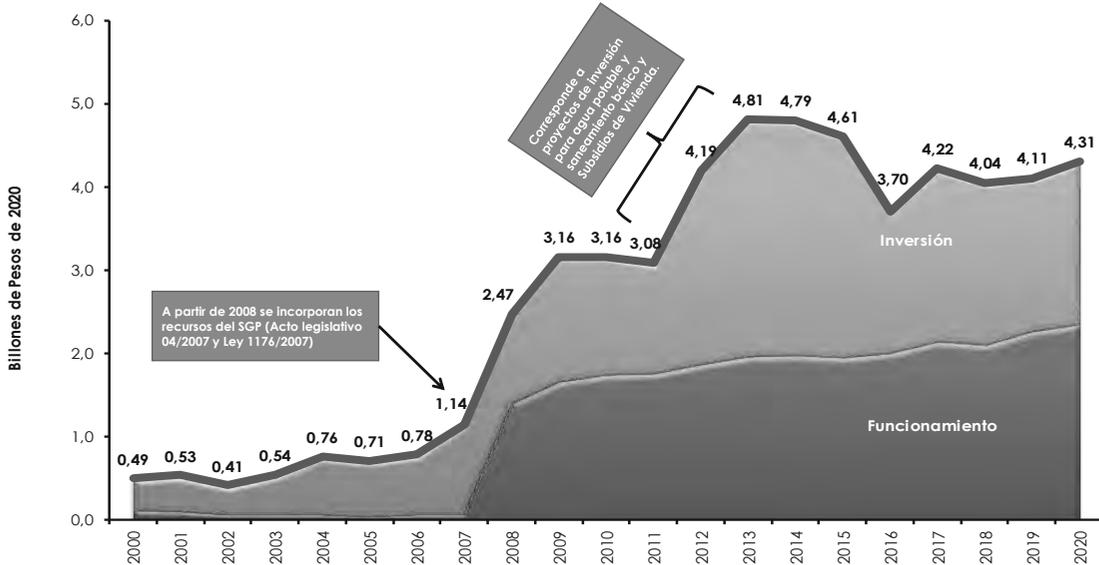
✓ **\$103,8 mm:** Recursos para cubrir la nómina de **395** funcionarios de las entidades del sector, adquisición de bienes y servicios, transferencias y otros proyectos menores de inversión de las entidades del sector así:

- ❖ **\$69,9 mm** para gastos de funcionamiento.
- ❖ **\$33,9 mm** para el fortalecimiento institucional y regulación.

292



VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



293





El emprendimiento es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

4 Principales conceptos de gasto PGN 2019



Gasto Social



Pensiones



Sistema General de Participaciones (SGP)



Víctimas de la Violencia y el Desplazamiento



Trazador de gasto - Paz



294



El emprendimiento es de todos

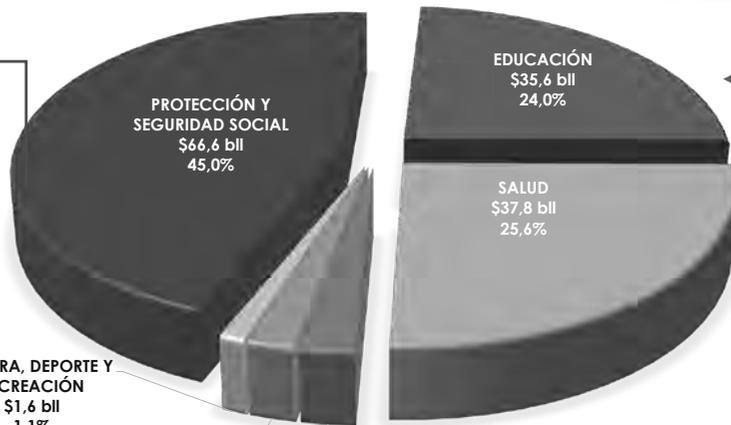
Minhacienda

Gasto Social 2020

Total: \$148 bln (69,7%) del PGN sin deuda

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020

- Enfermedad e Incapacidad
- Edad Avanzada
- Sobrevivientes
- Familia e hijos
- Población vulnerable
- Desempleo



- Educación preescolar y primaria
- Educación secundaria
- Educación postsecundaria no superior
- Educación no atribuible a ningún nivel
- Educación superior
- Servicios auxiliares a la educación
- Investigación y desarrollo en áreas afines

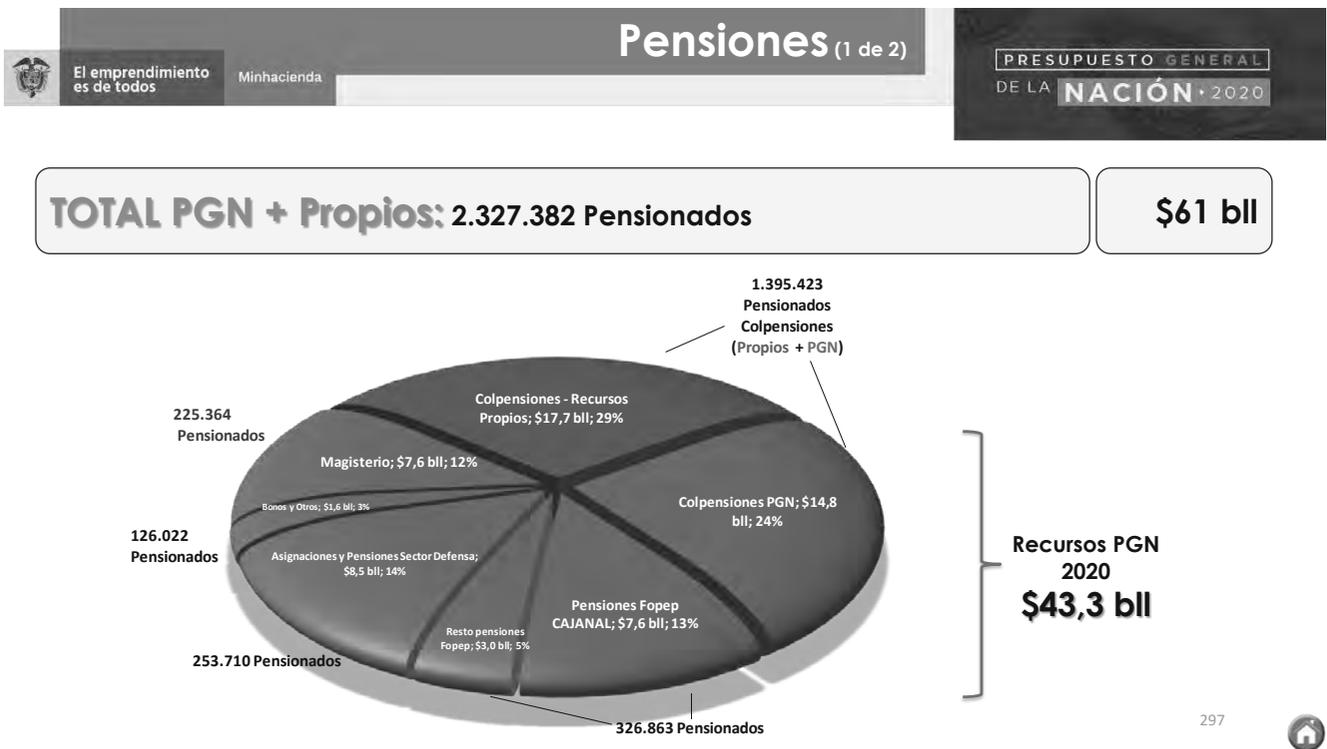
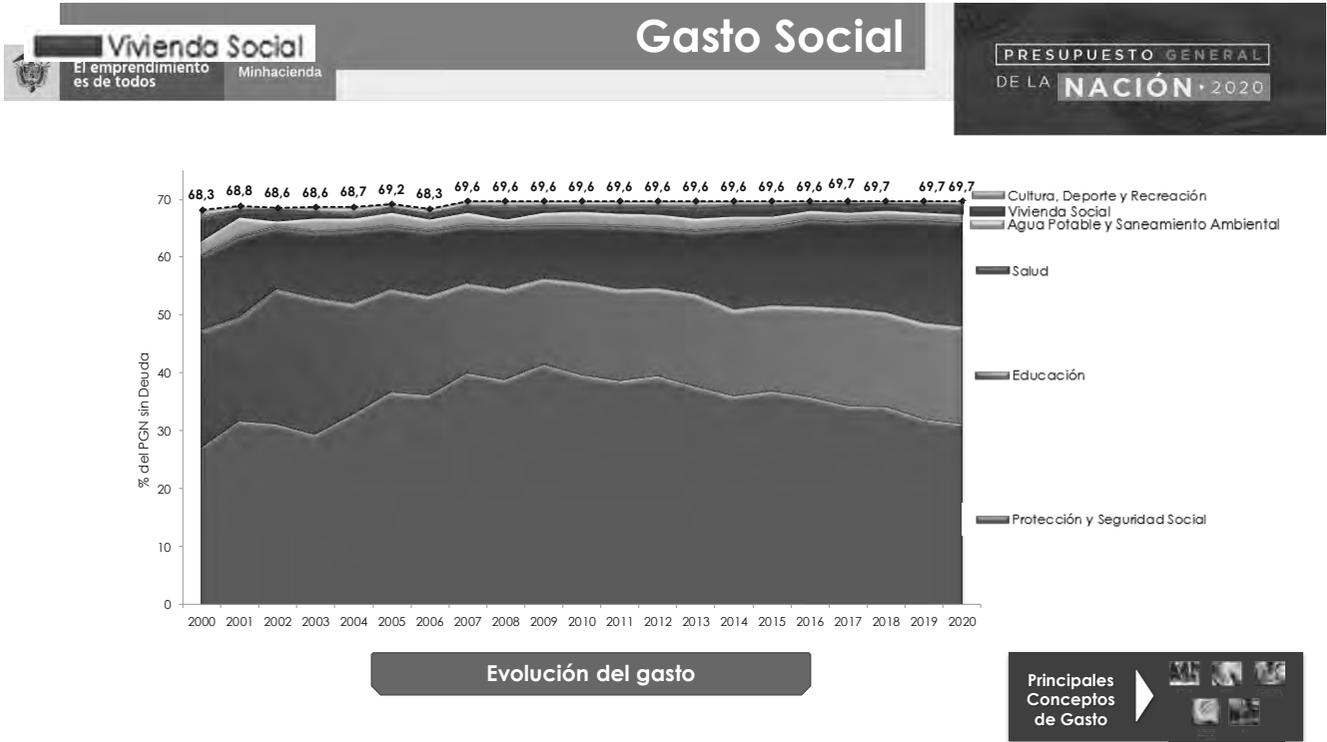
- Productos, útiles y equipos médicos
- Servicios para pacientes externos
- Servicios hospitalarios
- Servicios de salud pública
- Investigación y desarrollo en áreas afines

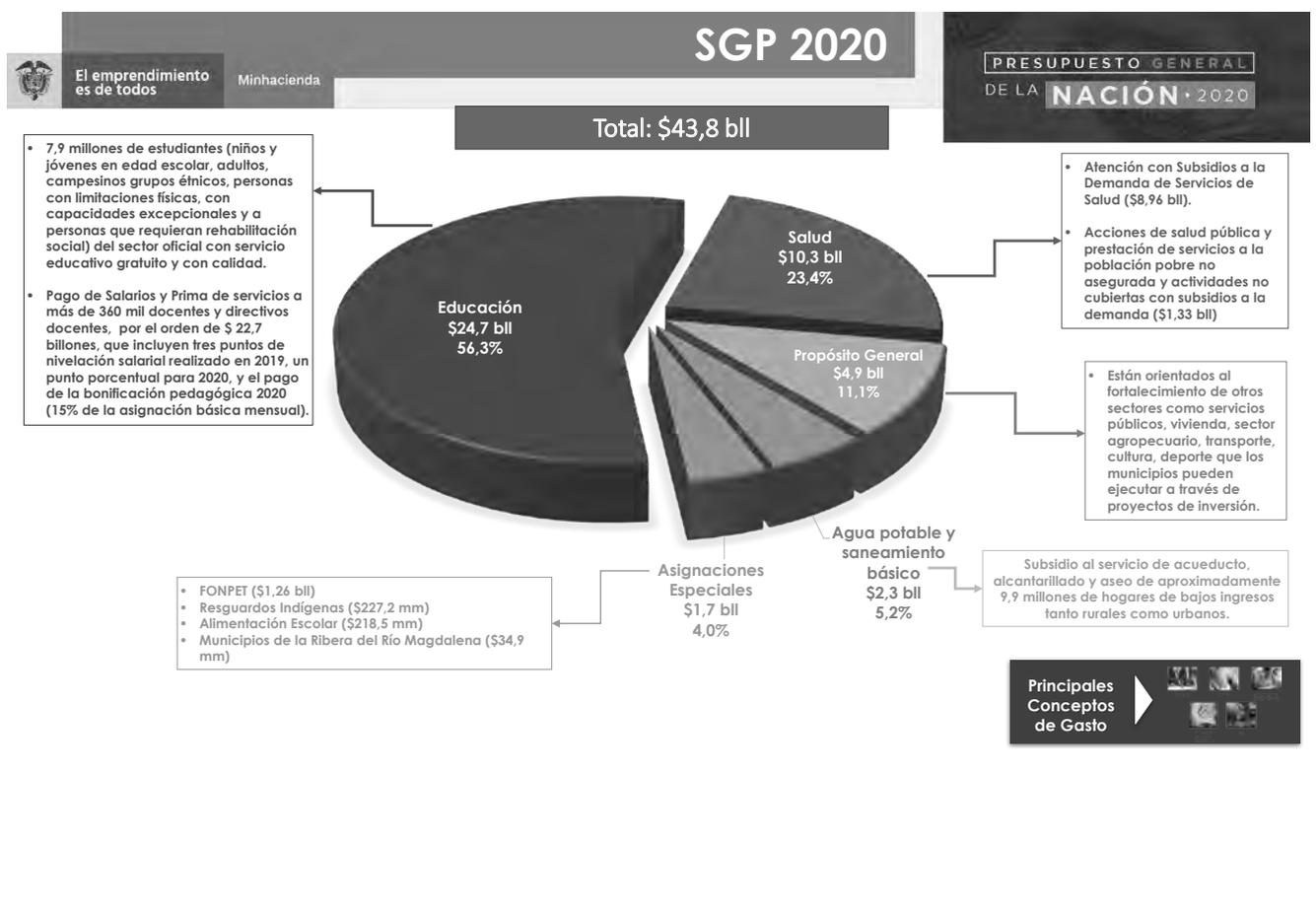
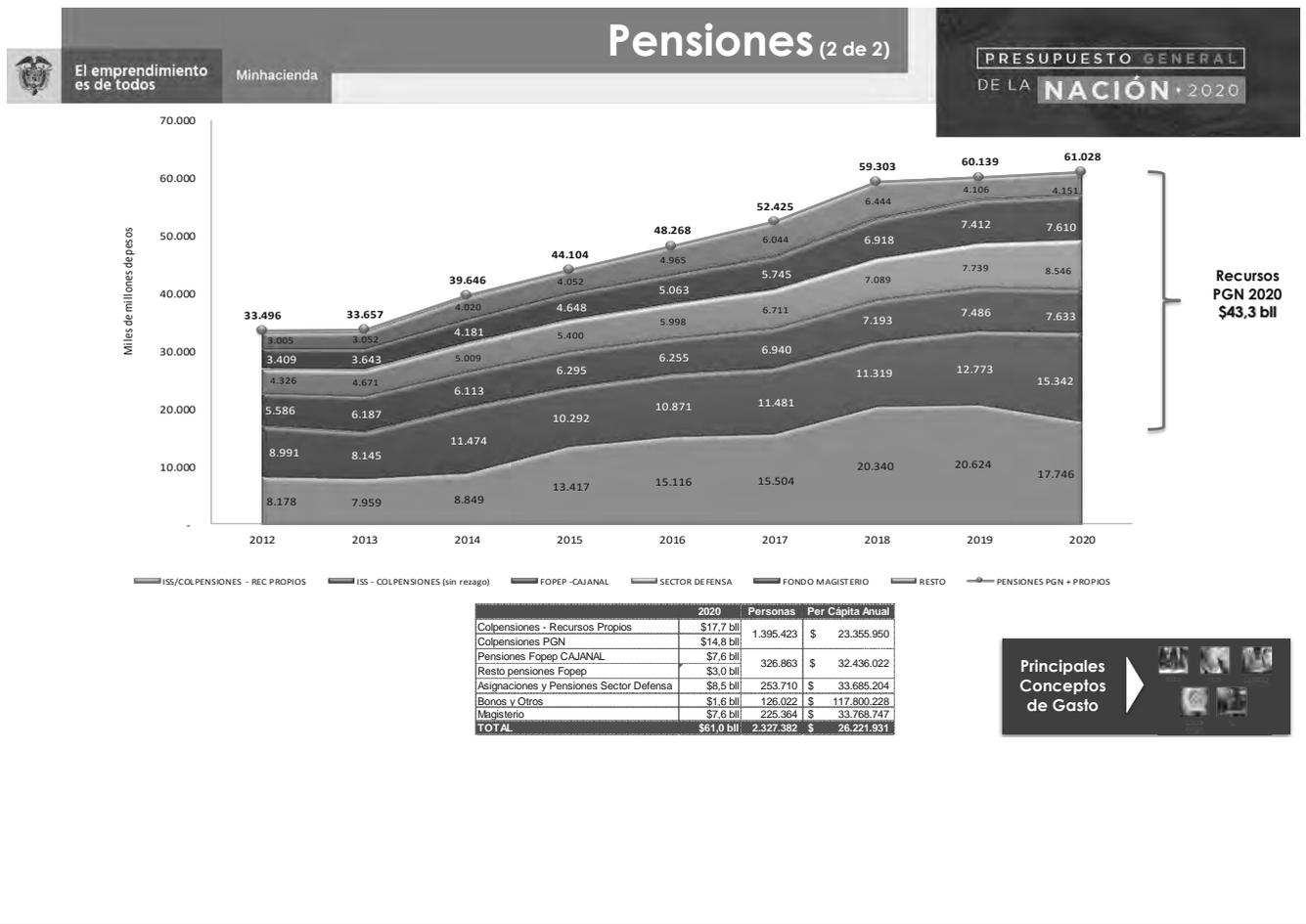
- Servicios recreativos y deportivos
- Servicios culturales
- Investigación y desarrollo en áreas afines
- Actividades recreativas, culturales y de deporte
- Otros servicios comunitarios

- Urbanización
- Desarrollo comunitario
- Alumbrado público
- Abastecimiento de agua
- Investigación y desarrollo en área afines
- Vivienda y servicios comunitarios

- Ordenación de Desechos
- Ordenación de aguas residuales
- Reducción de la contaminación
- Protección de la diversidad biológica y del paisaje
- Investigación y desarrollo de áreas afines
- Protección del medio ambiente

295







Víctimas de la violencia y el desplazamiento

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

300



VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL DESPLAZAMIENTO

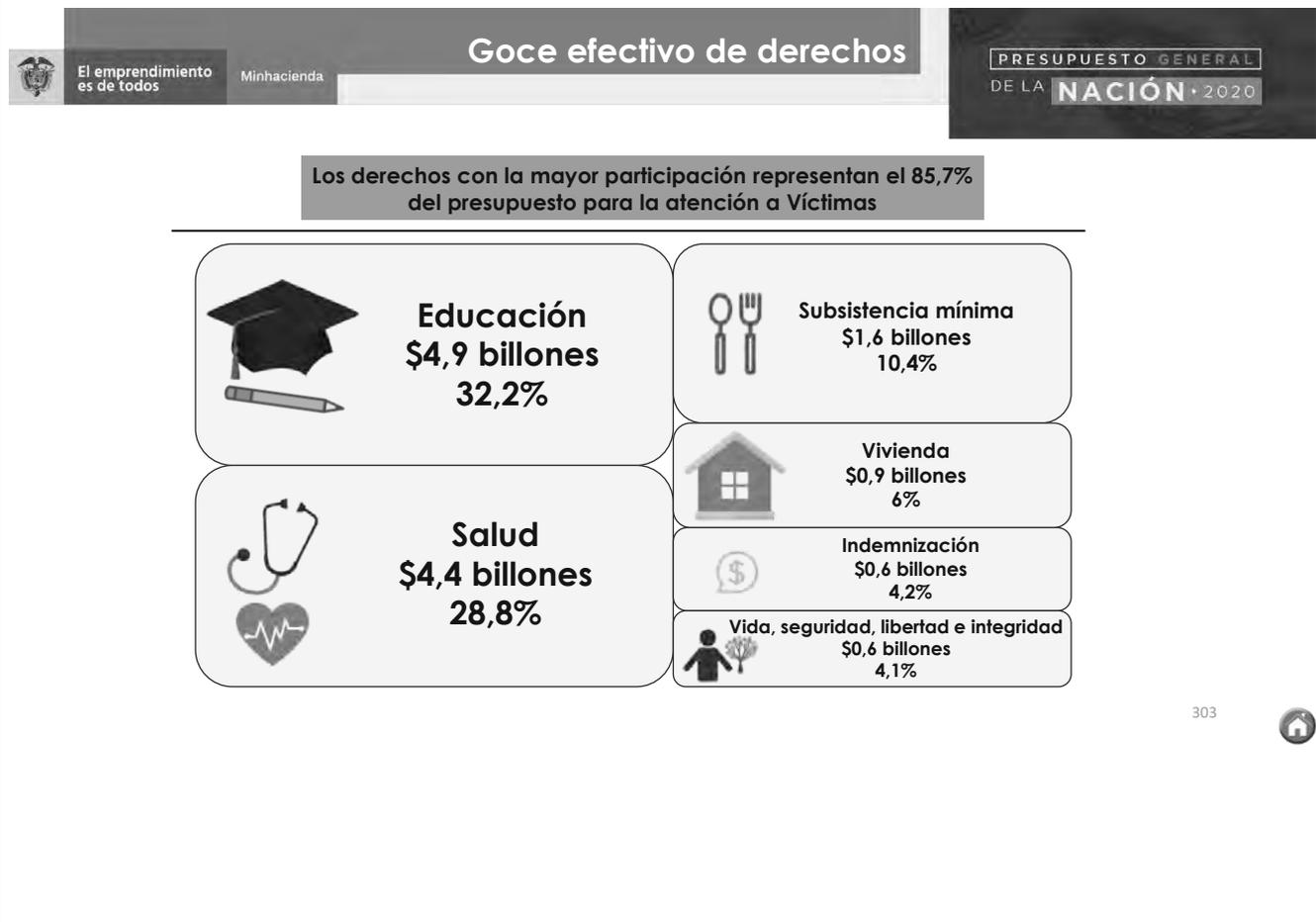
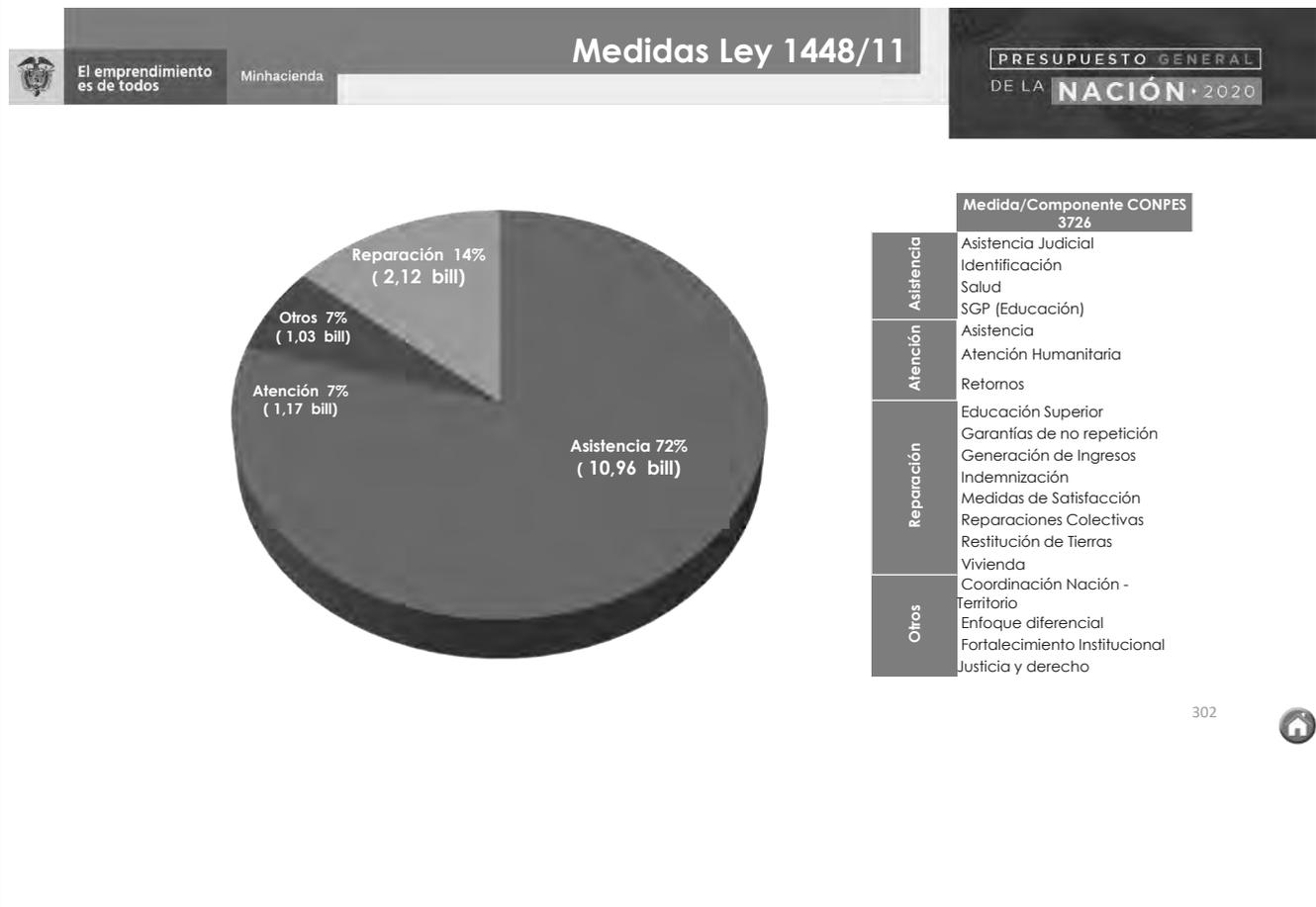
\$ 15,3 bln

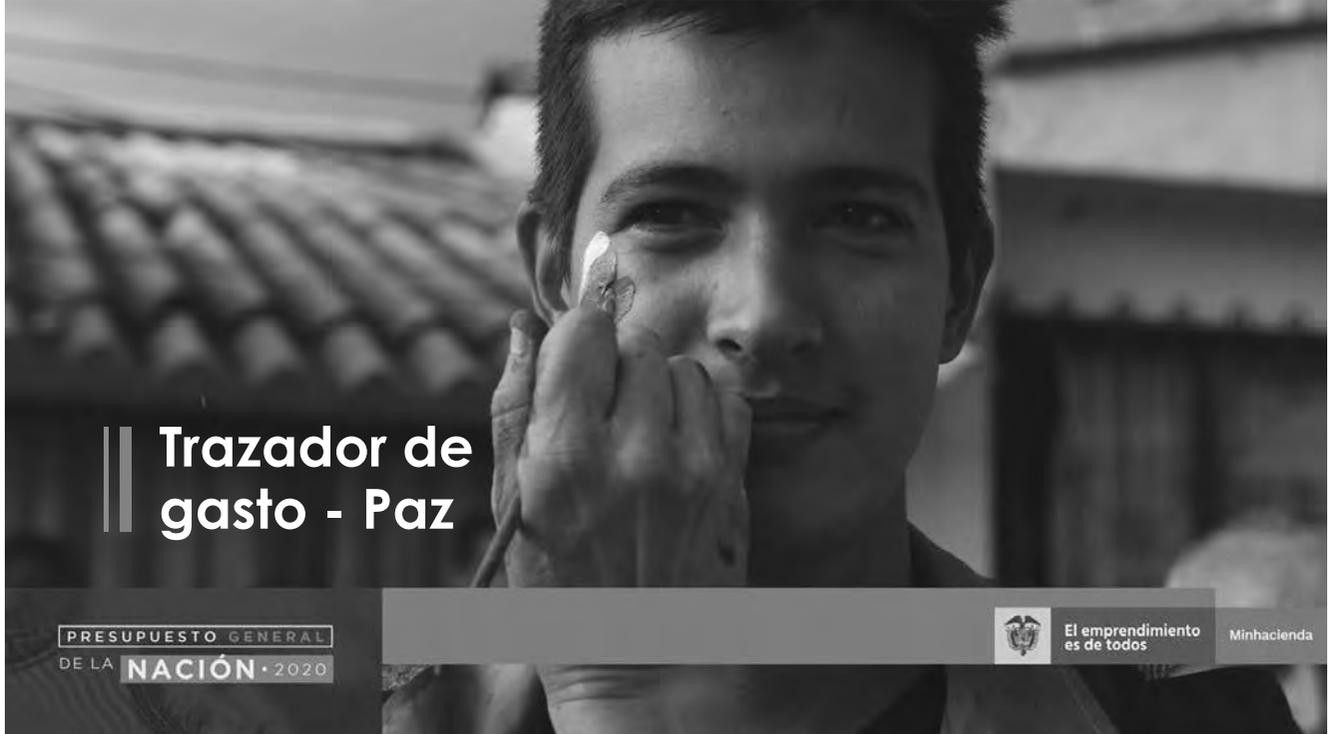


\$4.560 mm	Inversión
\$4.784 mm	SGP Educación Víctimas
\$4.381 mm	SGP Salud Víctimas
\$649 mm	Fondo de Reparación
\$906 mm	Funcionamiento

- Medidas Ley 1448/11
- Goce Efectivo de Derechos
- Evolución del Gasto

Principales Conceptos de Gasto



|| Trazador de
gasto - Paz

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • 2020



El emprendimiento es de todos
Minhacienda

El emprendimiento es de todos

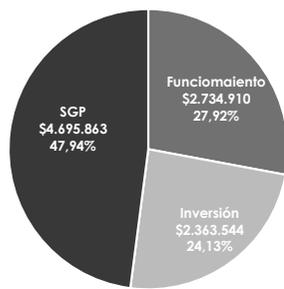
Minhacienda

Medidas Ley Gasto construcción de paz – PGN 2020

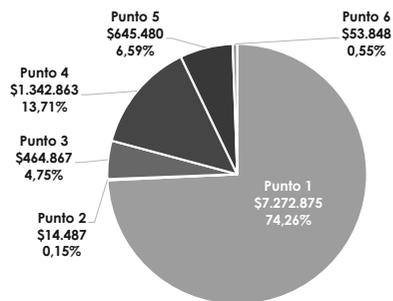
PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiarán \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación.

Total recursos paz por tipo de gasto (miles de millones)



Total recursos paz por punto del PMI (miles de millones)



Fuente: Cálculos DGPPN – MHCP

306

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Gasto construcción de paz – PGN 2020

PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA **NACIÓN** • 2020

Recursos asignados por punto - PGN 2020 (mm)

Punto	Funcionamiento	Inversión	Total
1. Reforma Rural Integral	5.221	2.051	7.272
2. Participación Política	3	11	14
3. Fin del conflicto	463	1	464
4. Solución al problema de drogas	1.335	7	1.342
5. Víctimas del conflicto	368	277	645
6. Implementación, verificación y referendación	39	14	53

Fuente: Cálculos DGPPN – MHCP

Principales
Conceptos
de Gasto

